

ABELARDO MERINO

**EL CARDENAL
MENDOZA**



EDITORIAL LABOR, S. A.

~~140~~

5.359

R-13.641

D-32.238

COLECCION PRO ECCLESIA ET PATRIA

R. 84

EL CARDENAL MENDOZA

POR

ABELARDO MERINO



| |
|-------------|
| B.P. BURGOS |
| N.R. _____ |
| N.T. 115520 |
| C.B. _____ |
| 23362 |
| _____ |
| _____ |



1942

EDITORIAL LABOR, S. A.

BARCELONA - MADRID - BUENOS AIRES - RIO DE JANEIRO

Con 16 láminas

ES PROPIEDAD

N.º 24

PRINTED IN SPAIN

K-999

Talleres Tipográficos MARIANO GALVE. Carmen, 16 - BARCELONA



ÍNDICE

| | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| Introducción. Antecedentes bibliográficos. — Nuestro propósito..... | 9 |
| I. Los padres del Gran Cardenal : el Marqués de Santillana y doña Catalina de Figueroa..... | 5 |
| Un mártir de su lealtad. — Los Mendoza. — Orígenes de la Casa. — El Almirante Don Diego organiza dominios y blasones. — El Marqués de Santillana : sus dotes como político, como militar, como señor y como cortesano. — Su enorme influjo en la restauración de nuestra cultura. — Su retrato y el de su esposa. — La vida de la familia. — Los hijos, continuadores, en todo, del prócer insigne. — Bibliografía. | |
| II. El político : su actuación en la España de tiempos de don Enrique IV..... | 32 |
| Nacimiento y educación de Mendoza. — Fasa a la corte de Juan II, donde con su padre y el Arzobispo de Fonseca se inicia en los asuntos de la vida pública. — Obispo de Calahorra. — Sube al trono Enrique IV, y nuestro Prelado hace la oposición : la cuestión de los fondos de la Cruzada. — Muere el Marqués : sus cláusulas testamentarias ; lo que heredó don Pedro. — Enrique IV expulsa a los Mendoza de Guadalajara, y nuestro Obispo les hace volver triunfadores. — Don Enrique le llama de nuevo a su lado. — La cuestión del Príncipe de Viana y de Cataluña. — Mendoza se une a don Beltrán de la Cueva y se encarga de la dirección y gobierno de la Monarquía. — El partido del Arzobispo de Toledo y de Villena se va con el Infante don Alfonso. — Pusilanidad del Rey. — Destierra a Mendoza. — El destronamiento de Ávila impone el retorno del Obispo. — La batalla de Olmedo. — Muerte del Infante. — Don Enrique reconoce, en la venta de los Toros de Guisando, el mejor derecho sucesorio de | |



doña Isabel. — Protesta de los Mendoza, guardadores, en Buitrago, de la Beltraneja. — Las indignidades del padre y los escándalos de la madre la hacen incompatible con la Nación. — Los Mendoza se pasan a doña Isabel. — Don Pedro González, Obispo de Sigüenza, Arzobispo de Sevilla, Canciller Mayor y Cardenal. — Lo de Carrión. — Las veleidades del Impotente. — Muere en medio del desprecio y del abandono de todos. — Mendoza atiende a su entierro y sepultura. — Juicio de la actuación política de Mendoza durante este reinado. — Bibliografía.

- III. **El político. — El Gran cardenal y los Reyes Católicos.** 91
 La coronación de doña Isabel. — El Cardenal prepara a los nuevos Reyes apoyo firme mediante una Confederación o Liga. — Cuestiones por el mejor derecho al trono de uno y otro cónyuge. — Solución de Mendoza. — Disgusto del Arzobispo de Toledo, que, con Villena, se decide por doña Juana. — Intervención de Portugal. — Decisivo papel de los Mendoza en la guerra de Sucesión. — La batalla de Toro. — El vencimiento de los rebeldes y la pacificación interior del Reino. — Mendoza interviene en una porción de asuntos de carácter diplomático. — El arreglo de la Hacienda, con la revocación de mercedes indebidas. — Mendoza Arzobispo de Toledo y Patriarca de Alejandría. — La guerra contra los moros y la conquista de Granada. — El influjo de Mendoza en la Corte. — Su enfermedad y muerte. — El *idearium* político de Mendoza. — Cómo contribuyó a la grandeza de su patria. — Bibliografía.
- IV. **El Gran Cardenal y el Descubrimiento de América.** 124
 Fuentes de estudio. — Han sido mal interpretadas: equivocaciones, errores y fantasías. — La verdad en la actuación de Mendoza. — Cuáles fueron sus conocimientos científicos. — Protege a Cristóbal Colón. — El regreso del primer viaje. — *El huevo de Colón*. — Cuestiones con Portugal. — Las conferencias de Barcelona. — Mendoza y el reparto del mundo. — Se rebate lo del púlpito de Sigüenza. — Bibliografía.
- V. **La Iglesia y Mendoza.** 137
 Mendoza cura de Hita y arcedianio de Guadalajara a los 13 ó 14 años de edad. — Nobleza y Clero. — Obispo de Calahorra a los 26 años. — Cómo administró su diócesis. — La atracción de la política. —

Obispo de Sigüenza y de Osma, Arzobispo de Sevilla, abad de Valladolid, de Fécamp, de San Zoilo de Carrión, de Moreruela y Cardenal. — Verdadero papel que desempeña en el establecimiento de la Inquisición y en la expulsión de los judíos. — Su *Catecismo de doctrina cristiana*. — Las cuestiones con Roma. — Patriarca de Alejandría y Arzobispo de Toledo. — Toma posesión de la silla, por poderes. — Los memorables acontecimientos de su *entrada*. — Ejemplar administración de la Archidiócesis. — Organiza la Iglesia en los nuevos territorios conquistados a los granadinos. — Mendoza como Obispo de Sigüenza y como Señor de esta Ciudad. — Los defectos del Prelado. — Su carácter guerrero: la increíble acumulación de dignidades y el abandono de sus cargos. — Su *Instrucción para los Visitadores*. — *Los bellos pecados del Cardenal*. — Sus excelsas virtudes. — Magníficas obras de caridad. — El hospital de Santa Cruz, su universal heredero. — Su religiosidad y fe. — Su amor por la Virgen y devoción por la Cruz. — El hallazgo del *Inri*. — Última enfermedad y muerte. — El milagro de Guadalajara. — Mendoza, personificación de la Iglesia española unida. — Su *guión* y lo que significaba. — Mendoza, Cisneros y la Reina Isabel. — Bibliografía.

VI. Mendoza propulsor del renacimiento de las Letras y de las Artes.....

198

Mendoza continúa y completa la labor renacentista de su padre. — Estudios de Mendoza en Guadalajara y en Toledo. — Pasa a la Universidad salmanticense. — Sus traducciones del latín. — Famosa epístola que le dirige el Marqués de Santillana. — La corte literaria del Cardenal. — Su afán por propagar la cultura, llevándola a los menesterosos. — Fundación del espléndido Colegio de Santa Cruz, en Valladolid. — El Colegio-Universidad de San Antonio, de Sigüenza. — Más fundaciones de los que vivieron con el Cardenal. — Éste como mecenas de las Bellas Artes. — Construcciones y donativos. — Lo gótico y lo mudéjar. — Mendoza se pone en relación con las nuevas tendencias clásicas y es el campeón de las mismas. — Las implanta, por primera vez en la Península, en su Colegio de Valladolid. — La fachada y el retablo. — El hospital de Santa Cruz. — El sepulcro de Mendoza. — Papel que desempeñan otros miembros de su familia y Casa. — Bibliografía.

| | <u>Págs</u> |
|---|-------------|
| VII. El Gran Cardenal de España..... | 226 |
| Los retratos de Mendoza: una extensa galería iconográfica. — Cómo era en lo físico y en lo moral. — Rasgos anecdóticos que contribuyen a explicarnos su condición y su carácter. — Su magnificencia. — Cómo desempeñó sus cometidos de jefe de Casa y familia. — La <i>piña</i> de los Mendoza. — La magna figura del Cardenal. — Su merecida fama en la Península y en el Extranjero. — Sus ideales todos — con la enseñanza y la Religión — se concentraron en la grandeza de España. — Bibliografía. | |

Introducción

Antecedentes bibliográficos. Nuestro propósito

Grande, magníficamente grande es la España de Felipe II, cuando el « Rey prudente » ocupa con su esposa el trono de Inglaterra, incorpora Portugal a su Corona, derrota en Lepanto a la media luna, domina Flandes e Italia, inspira con sus canonistas y teólogos las decisiones de la Iglesia en Trento ; descubre, conquista y coloniza mundos, y salva, en lucha heroica, al mismo tiempo que al catolicismo, al romanismo y al clasicismo, las esencias de la civilización del Occidente.

Pero más aún nos atrae y seduce — menos universal acaso — por substancialmente nuestra, la época de los Reyes Católicos, soberbio y triunfante arco que da acceso a la Edad Moderna y que con sus bellas líneas de obra renaciente celebra y conmemora los momentos gloriosos de nuestro resurgimiento y de nuestra construcción nacional. Como en medalla florentina se destacan los bustos de la virtuosa Isabel y del prudente Fernando, rodeados de una pléyade de genios incomparables, desde Colón, los Pinzones y Juan de la Cosa a Nebrija, el Gran Capitán, Hernando de Talavera, Tendida, Palacios Rubios y Vives, encuadrando el conjunto otras dos figuras, también próceres : la del fundador de la Complutense, conquistador de Orán, que gobernó con todo el empuje de sus formidables « poderes » la Monarquía, y la del *tercer Rey de España*, quien sacó a Cisneros

de la oscuridad hasta elevarle a la Primada de Toledo y puso en el solio de Castilla a los egregios cónyuges y los guió en todos los órdenes, conduciéndolos como de la mano y llevando adelante a su patria hacia un espléndido porvenir.

Nuestros historiadores están en deuda con aquel período. Todavía la mejor obra de conjunto que lo estudia es la de un norteamericano, William H. Prescott. Más inconcebible es el abandono en que se ha tenido y tiene a personaje tan insigne y de categoría tal como el cardenal Mendoza.

Y eso que en otro tiempo, aparte de lo mucho que se ocupan en él los Cronistas sus coetáneos y los especiales narradores de acontecimientos de suma importancia y los autores de episcopologios, mereció varias biografías, hasta extensas y de bastante aparato y volumen.

Puede calcularse que hacia el promedio del siglo XVI, « el cronista general del Reyno de Valencia » (de seguro Per Antón Beuther) pidió a doña María de Mendoza, Marquesa del Cenete y Condesa del Cid, « la genealogía del Rvmo. Cardenal Don Pedro Gonçalez », como « la sacó » y muy cumplidamente — y así fué remitida — Francisco de Medina y Mendoza, natural, según se dice, de Guadalajara, y criado en la casa de los duques del Infantado. Se le atribuyen unos *Anales* de dicha ciudad y erá hombre versadísimo en todo género de antigüedades, según el erudito Ambrosio de Morales nos lo certifica.

Al revolver « Chorónicas, papeles y memoriales » para desempeñar el encargo antedicho, se entusiasmó con tan excelsa figura y « se puso en ánimos » para hacer, de todo, « un sumario compendioso » cuando hubiera reunido los suficientes materiales. Su tarea le llevó más de quince años, y sólo pasado el de 1566 pudo ofrecer « al Ilmo. Señor Don Íñigo Lopez de Mendoza de la Vega y de Luna, Duque del Infantado, Marqués de Santillana, Conde del Real y de Saldaña », la *Suma de la vida del Reverendísimo Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoza, Arzobispo de Toledo y Patriarca de Alexandria*.

Redactada sin afectación, en estilo incluso desaliñado, aunque se inspiró en los más rectos propósitos — « he procurado saber la verdad y escribilla » —, las circunstancias explican perfectamente que estuvo muy lejos de conseguir la independencia de que blasona. Nadie le precedió en su empresa, y de ahí las dificultades que halla, « por no haber escritores del Reverendísimo Cardenal, ni hombre vivo de su tiempo ». Repite lo del origen oral de bastantes de sus

informaciones: « a muchos viejos pregunté », « oí decir a viejos antiguos... ». Aun a veces nos cuenta el éxito de sus búsquedas, y así manifiesta satisfecho: « yo alcancé algunas personas que conocieron a doña Mencía », refiriéndose a la célebre portuguesa, que tanto influjo logró con el Prelado. Pero tiene también otras fuentes que aprovecha, y las especifica: un « escrito de Juan de Vallejo, criado de Don Fray Francisco Ximénez, que le escribió un pedaço de su vida »; y en lo tocante a su personaje, nos enseña que trabaja « mendigando... », « en su nacimiento, de un Memorial que Rodrigo Campuçano, Comendador de Estremera hizo; en su criança y estudio, de otro del bachiller Diego de Medina, que fué de su Consejo y de otro de mi padre; en sus padres y abuelos y generación, a Don Pedro López de Ayala; en las descendencias de su casa, a Hernán Pérez de Guzmán, señor de Batres y a López García de Salazar; y desde el año de 54, que fué Obispo, hasta el de 74, a Diego Enríquez, coronista del Rey don Enrique quarto, y Alonso de Palencia en sus Décadas; desde el año de 68 hasta el 90, a Hernando del Pulgar y a el maestro Antonio de Lebrija; y desde el mismo año de 78, a el doctor Carvajal, del Consejo del Rey, en sus Memoriales, hasta su muerte; y desde el año de 82 hasta el de 95, todo lo que toca a los moros, de Hernando de Baeca, en su *Corónica granadina*. « También tomé a pedaços de García de Resende, coronista portugués, y de Lucio Marineo ». Aun así y todo teme, y con razón — como lo hemos podido comprobar —, que no le haya salido muy exacta la cronología: « puede ser que por mi poco entendimiento no haya acertado como quisiera, y por no haberse hallado escritura continuada, mucho de lo escrito no va en su lugar, por pasar antes o después ». No obstante, y según él dice, le disculpa su buen deseo. Su trabajo es base firme y fundamental para todos los posteriores.

El más extenso, el más pretencioso es, sin duda, el del Dr. Pedro de Salazar y de Mendoza, bisnieto de un hijo de Purpurado e hijo de otro bisnieto del célebre Contador de los Reyes Católicos, Alfonso de Quintanilla. Nos referimos a la *Crónica de el Gran Cardenal de España, Don Pedro Gonçalez de Mendoza, Arçobispo de la muy santa Iglesia Primada de las Españas: Patriarcha de Alexandria: Canciller mayor de los Reinos de Castilla, y de Toledo*, en folio, y que, con unas 500 páginas, apareció en la Imperial Ciudad, « en la Imprenta de Doña María Ortiz de Sarauia », el año de 1625.

El famoso canónigo penitenciario « de la misma santa Iglesia » era bien conocido por el número y volumen de sus publicaciones. En ésta hay defectos graves, como el de considerarse el primero que toca la materia. « No se ha escrito historia de Príncipe tan esclarecido », cuando saquea ampliamente a Medina. También cree las falsedades, todas, de Flavio Lucio Dextro y de Marco Máximo. Interpola prolijamente asuntos extraños a su narración, y adorna ésta con todo el barroquismo, entonces en uso, de citas, pertinentes o no, de la Biblia, de los Santos Padres y de cuantos autores produjeran Grecia y Roma.

Pero se elevó hasta hacer una obra realmente literaria, y, además, frente a lo que se viene repitiendo, se procuró todas las fuentes

imaginables. Confiesa que utilizó a Alonso de Palencia, a Diego Enríquez del Castillo, a Antonio Lebrija, a Hernando del Pulgar, a Lucio Maríneo Sículo, al doctor Galíndez de Carvajal y a Pedro Mártir de Angleria: aun pudo añadir a Jácome Bosio, a Onufrio Panvinio, a Fray Alonso Chacón, a Mariana, a Garibay, a Gil González Dávila, a Zurita y a tantos otros que aprovechó concienzudamente. Pero lo importante es su investigación de primera mano en los fondos del Archivo de la Primada, que apuró y recogió con acierto, y en los de otras Catedrales. Sabemos de la del Burgo, que pidió y le mandaron un testimonio de todo lo que había, referente al Cardenal, signado de Miguel de Uceda, Canónigo de Osma, Notario apostólico y Secretario del Prior y Cabildo. Con respecto a Sigüenza, en el tomo XLVIII, folio 117, del Registro Capitular, está consignado un acuerdo del lunes 8 de enero de 1618, en el cual se especifica que a petición del canónigo D. Pedro de Salazar se buscasen « los papeles y recaudos que hay en esta Santa Iglesia, de las cosas que hizo el Cardenal Don Pedro González de Mendoza », y que se sacara copia para enviar al citado Canónigo (1).

También son importantes y útiles los Nobiliarios, bien de la poderosa familia, en junto, bien de cada una de las ramas en que se diversificó luego. Por estimarlo del mayor interés, ha sido buscadísimo el titulado *Origen, descendencias y hazañas de la gran Casa de Mendoza, donde, en compendio, se locan muchas historias de España del año DCCXIII al de MDCX*, que « escribió con gran puntualidad » el licenciado Gabriel Rodríguez. Foulché-Delbosc se equivocó lamentablemente cuando creyó publicarle en la *Revue Hispanique*, t. XXXI, como se puede comprobar por los párrafos que del verdadero Ardila se incluyen en una *Historia de la Casa de Mondexar* (ms. de la Bibl. Nac. de Madrid. K. 100), de los cuales y de otras partes le ha sacado casi íntegro, a la postre, el señor Sánchez Cantón, siendo de lamentar que sus muchas ocupaciones le hayan impedido, hasta ahora, publicarle, a pesar de sus repetidas promesas.

En cambio, lo que escribieron sobre nuestro Frelado insigne el autor de *Discursos de Varia Historia* Diego de Yepes, Capellán del Hospital de Santa Cruz — Toledo, 1592 —, y el infatigable Licenciado Baltasar Porreño, natural de Cuenca, Párroco de la Iglesia de Sacedón y Córcoles, luego de la de San Esteban de Huete, Vicario de la diócesis, *Historia del Cardenal Don Pedro González de Mendoza* (ms. Bibl. Nac. Ee. 117) no aporta novedad de ningún género.

Y nada más, hasta llegar a nuestros días en que, con la premura de redacción frecuente en tales casos, presentó el 5 de noviembre

(1) El laboriosísimo autor del *Teatro eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de los Reinos de las dos Castillas*, dice de la *Crónica de SALAZAR DE MENDOZA*, « que está escrita » con la diligencia de las demás obras que andan impresas con su nombre. En ésta da luz de muchas cosas importantes para el honor de estas Coronas y Reinos ».

de 1906 don Amalio Huarte y Echenique su tesis doctoral a la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid *El Gran Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza*. Este folleto, de 54 páginas, añade sólo a lo conocido varios trozos del testamento del Prelado y un par de documentos cogidos de la *Colección Diplomática de Enrique IV* que publicó la Academia. La obra, a pesar de sus aciertos de crítica y de exposición, no responde a las altas dotes indiscutibles en un investigador tan bien orientado y laborioso.

Y se debe advertir que no llegó aquélla a imprimirse hasta 1912, cuando hacía ya cuatro años que el eminente crítico alemán C. Justi había publicado algo fundamental y decisivo en su *Miscellaneen aus drei Jahrhunderten Spanischen Kunstebens*, Berlín, 1908. Aquí aparece el interesantísimo trabajo *Don Pedro de Mendoza, Gran Cardenal de España*, que fué una revelación, pues colocaba al Cardenal en el sitio de más preferencia dentro de la evolución artística nacional, como promotor, por lo menos en Arquitectura, del movimiento renaciente. Traducidas aquellas admirables páginas por Ovejero (*España Moderna*, marzo, 1913), produjeron una revolución completa en el modo en que se venía considerando al personaje. Por el recién abierto cauce se precipitaron sus naturales consecuencias inmediatas: las indagaciones de Lampérez, de Tormo y de Gómez Moreno, como ahora las nuevas de este último y las de Haupt, de Bertaux, de F. de B. San Román y de Calzada. El horizonte se dilató y los panoramas resultan completamente inéditos, porque ¿qué podían importar estas cosas a Porreño, a Yepes, a Salazar o a Medina?

En otras orientaciones, en cambio, los trabajos hechos son pocos y de escasa enjundia.

En 1895, al celebrarse el cuarto centenario de la muerte de Mendoza en Guadalajara, se le dedicó una velada en esta capital, en la que sonaron los discursos de rúbrica y aun se dió a las prensas el de don José Julio de Fuentes.

Y en el estío de 1934, la benemérita Junta Central de Acción Católica, al organizar sus semanas *Pro Ecclesia et Patria*, hizo, en Sigüenza, con el ciclo de las Conferencias siguientes: *La vida del Cardenal Mendoza. Sus relaciones con Cisneros*. El Marqués de Castillejos. — *Político. Consejero de los Reyes Católicos*. Francisco Layna Serrano. — *Su gobierno del señorío de Sigüenza*. Hilario Yaben. — *El protector de las Letras. El Colegio de Santa Cruz de Valladolid, El Colegio-Universidad de Sigüenza*. Miguel Herrero García. — *El Cardenal Mendoza y Colón*. Abelardo Merino. — *Obras arquitectónicas*. José María de la Vega y Samper. En realidad, el Programa, admirablemente elaborado, comprendía todo lo de interés del personaje: el esfuerzo de los organizadores y de los que ocuparon la tribuna fué acogido con interés marcadísimo por el auditorio. El cronista provincial Layna Serrano publicó su disertación, tan bien pensada como todo lo suyo, en un folleto de 25 páginas (Madrid, 1935), mientras don Hilario Yaben insertó en *Revista Eclesiástica*, septiembre, 1934, los preciosos resultados de sus pacientes y bien orientadas investigaciones.

A pesar de todo, la materia, en conjunto, sigue intacta, y eso que sobra material, abundantísimo en monumentos, inacabable en documentos infinitos de Municipios, Catedrales y Casas Nobles o en el Archivo de Simancas, etc. La figura es enorme, y su actuación tan varia, tan trascendental, que impone la excesiva magnitud del tema.

No se trata ahora, como hicieron los primeros biógrafos, de fabricar unas páginas, cual las de Plutarco o las de la *Leyenda áurea*. Hay que enjuiciar de otro modo: apreciar las circunstancias del ambiente y la psicología; lo externo y lo interno, lo privado y lo público, atendiéndose tanto o más que a las decisiones de los Consejos y a los choques de las batallas, a comprender la evolución del pensamiento, de las costumbres y de las instituciones.

Pretendemos describir en bosquejo, pero integralmente, por primera vez, a Mendoza, analizándole, simultáneamente, como guerrero y como político, como hombre y como *mecenas* propulsor de las Letras y de las Artes, y como protector de Colón, y como Príncipe de la Iglesia, y como jefe de una prepotente familia, y como creyente lleno de una fe encendida y pura. Sólo apreciando sus gigantescos méritos, frente a sus defectos y faltas, es cómo se puede comprender el puesto que alcanzó, el respeto y la veneración que mereció de todos.

Fué el factor decisivo para reconstruir una patria desprestigiada y anárquica, y convertirla en una Nación preponderante, unida, grande y poderosa (en sus sueños, la Península entera, con algunas más agregaciones); la nación católica como ninguna, ya que él la formó, con su guión de Patriarca y de Primado. Su Nación, a la que quiso tanto, que prefirió, a ninguna otra cosa, ser aquí solamente el Gran Cardenal, o, mejor aún, el Cardenal de España.



Los padres del Gran Cardenal: el Marqués de Santillana y doña Catalina de Figueroa

Un mártir de su lealtad.—Los Mendoza.—Orígenes de la Casa.—El Almirante don Diego organiza dominios y blasones.—El Marqués de Santillana: Sus dotes como político, como militar, como Señor y como cortesano.—Su enorme influjo en la restauración de nuestra cultura.—Su retrato y el de su esposa.—La vida de la familia.—Los hijos, continuadores, en todo, del prócer insigne.

Según nos lo cuenta el inmortal Camoens en el canto IV de *Os Lusíadas*,

*corría el seco tiempo en que en las eras
Ceres el fruto da a los labradores,*

cuando en aquella calurosa tarde del 14 de agosto de 1385 el ejército de don Juan I de Castilla marchaba en busca de los lusitanos, por donde hoy, entre planicies onduladas, oteros, monte bajo, tierras de labor y pinares, sigue la carretera de Coimbra a Lisboa.

Nuestro Monarca, al ir a tomar posesión del trono portugués en nombre de su cónyuge, como heredera del rey Fernando, ya difunto, se encontró con que el Maestre de Avis se le había adelantado, rodeándose de partidarios decididos, en quienes multiplicaba fuerzas el sentimiento del amor a la patria, para la que se juzgó grave peligro el que implicaba el ejército de los invasores, ya que en el triunfo de éstos y en la incorporación a otro Estado más poderoso y grande se veía el naufragio de la independencia nacional.

Los nuestros hallaron al enemigo en un altozano cogido como en embudo por los cauces de dos hondas torrenceras, y aun aumentaron estas ventajas defensivas con talas de árboles y con un foso muy profundo ante el frente, siendo éste muy reducido, y tanto que sólo medía el espacio que para atacar precisaban cuatrocientas o quinientas lanzas. En vano fué que se intentase envolver y flanquear la posición, guardada por el heroísmo portugués y por la táctica perfeccionadísima de los auxiliares ingleses.

Nuestro Monarca, enfermo y caminando en litera, después de oír el consejo de sus mejores capitanes y de alguno francés, como el señor de Rye, opúsose al combate que aparecía inminente. Pero las circunstancias de ser sus soldados muchísimos más en número y la de venir los jóvenes y nuevos ansiosos de lucirse hizo que se iniciase la acometida, pasada ya la hora de vísperas, cuando todos, y principalmente los ballesteros y piqueros, estaban cansados de la fatigosa caminata y agobiados por la sed. En el mayor desorden llegóse al ataque: los obstáculos obligan a desmontar a los jinetes para combatir pie a tierra, en pésimas condiciones. La lucha por parte de los castellanos hizose individual, mientras los portugueses, resistiendo en el centro y moviendo las dos alas a la vez para formar un cerco que rodease a aquella masa informe, la desbaratan en tal modo que a la media hora escasa todo había concluido, haciéndose una espantosa carnicería y recogiendo miles de prisioneros.

En aquel tan terrible desastre el rey de Castilla vióse muy en peligro de caer en manos de su rival; y como los momentos urgiesen, el mayordomo mayor, Pedro González de Mendoza, que se rodeaba de la valiente mesnada de los alcarreños, puso en su caballo al propio don Juan y, para guardarle la retirada, se metió en lo más fiero de la acción a morir con los suyos para así salvar la preciosa vida de su soberano, a quien encomendó, sólo, mirase por Diego, el hijo que iba a quedar abandonado y huérfano.

El monarca de Castilla pudo, de este modo, salvarse, llegar a Santarén y luego, río abajo, a Lisboa, para embarcar allí con rumbo a sus provincias andaluzas. Su causa estaba perdida por completo.

Portugal erigió, allí, en Aljubarrota, un monumento espléndido al valor lusitano, monumento que para nosotros rememora también la hazaña y el abnegado heroísmo de Pedro González de Mendoza (1).

(1) La hazaña de este mártir de su afeción al trono ¿tuvo realidad?

A negarlo se inclinó siempre el señor Catalina García, quien en su libro *Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III* anda tan desacordado sobre la batalla, que la supone (t. II, pág. 308) en 14 de julio y fué en agosto, y llama a nuestro héroe Pedro López (pág. 311) y no Pedro González.

El fundamento de su escepticismo está en que Alfonso Hurtado de Velarde, autor del romance tan sentido y famoso, fué natural de Guadalajara y, para los fines de veracidad que se precisaba, excesivamente tardío, pues murió en 1638. Y su contemporáneo Luis Vélez de Guevara, quien dió forma dramática al asunto en su comedia *Si el caballo vos han muerto...* como criado de la casa del Conde de Saldaña (Mendoza) debió ser gran amigo de su probable inspirador Velarde.

El señor Catalina se extraña del silencio de la principal fuente histórica de aquel período para tal rey de Castilla y León, y dice: «Es de advertir que siendo nuestro cronista Ayala cuñado de Pedro González... no hizo alusión al heroísmo y al sacrificio de su deudo.» En realidad la *Crónica de Juan I*, además de notificarnos la muerte

Era éste de linaje ilustre. Y dejando las acostumbradas fantasías de los Nobiliarios, puede afirmarse, con el Marqués de Rafal, que los de este apellido, cuyo origen se pierde en la oscuridad de los siglos anteriores al xi, se hacen notar ya en los xii y xiii, para dar varones muy señalados en el xiv, en que brilló el montero mayor de Alfonso el del Salado, Gonzalo Yáñez de Mendoza. Éste dejó su solar en Álava para establecerse en Castilla, donde casó con doña Juana, la hija de Diego Fernández de Orozco, cuya rica dote constituyéronla Hita y Buitrago.

Del matrimonio nació el Pedro González de Mendoza, mayor-domo mayor del rey don Juan, a quien don Pedro el Justiciero reiterara la posesión de ambos mencionados señoríos, en Santa María de Nieva (1366), el mismo día en que, para más honrar al galardonado, armó caballero de espuela dorada a Gonzalo Núñez de Castañeda, de Guadalajara, así como a algunos más, vecinos de esta población, aun villa entonces. A su vez Juan I le otorgó en 1384 el Real de Manzanares; valles y ramificaciones del Sistema Central, por los que tanto lucharon segovianos y madrileños, y que comprendía, con lo de Manzanares propiamente dicho, los términos de Colmenar, Guadarrama, Galapagar y Guadalix, con Porquerizas, etcétera.

Don Juan I no olvidó el beneficio recibido cuando Aljubarrota, y al Diegote, recomendado por don Pedro González, hizóle también su mayordomo mayor y alférez mayor, como luego llegó a Almirante del reino por don Enrique III el Doliente.

Fuó madre de Diego Hurtado de Mendoza doña Aldonza de Ayala. Él casó por primera vez con la hija de Enrique II, María Enríquez, llevándole en dote la villa de Cogolludo, y Tendilla y Loranca y sus tierras, con lo cual y con lo propio se vió al frente de un señorío poderoso y extenso. La segunda mujer del Almirante fué la célebre doña Leonor de la Vega, sucesora de la Casa de este

de Mendoza, apunta lo que sigue: «E al rey, al comienzo de la batalla, como estaba flaco, leváronle en unas andas caballeros e escuderos que eran ordenados para la guarda de su cuerpo, e desque vieron la batalla vuelta, pusieronle en una mula; e quando vieron que las gentes del Rey se retraían e muchos de ellos cavalgaban para se ir del campo, entonces pusieron al Rey en un caballo e sacáronle del campo, magüer estaba muy doliente».

En cuanto a don Pedro López de Ayala, no se veía en ocasión de andar enterándose de particulares acciones: en el encuentro quebráronle dientes e muelas, y luego sufrió lo indecible para salir de las usurarias manos de la vieja y avariciosa doña Guiomar y aun de otras peores (cfs. *El Cronista Don Pedro López de Ayala y la historiografía portuguesa*, por el MARQUÉS DE LOZOYA, 1933).

Y es indiscutible que el Cardenal, en uno de sus discursos, inmediatamente después de la batalla de Toro, expone con universalmente conocido el famoso caso de su bisabuelo, y lo mismo considera Hernando del Pulgar (quien nació hacia fines del primer tercio del siglo xv) cuando inserta el razonamiento dicho en su obra.

apellido en las Asturias de Santillana, hija de Garcilaso de la Vega el que murió en la batalla de Nájera y nieta de otro Garcilaso de la Vega, a quien mandó matar don Pedro en el palacio real de Burgos. Por tal matrimonio quedó incorporada a la Casa de Mendoza la de la Vega, con todos sus dominios en lo de Santillana y en la villa de Carrión de los Condes. Y aun Enrique III, en contemplación de la boda y por los grandes servicios del Almirante, hizole merced (1395) de muchos vasallos en las merindades de Liébana, Pernía y Campoo de Suso.

El Almirante don Diego dedicóse principalmente a organizar y a administrar sus posesiones amplísimas, igual las de la Alcarria, que las de tierra de Palencia y que las que entrarían en la provincia de Santander ahora.

En lo de Castilla la Nueva se propuso enlazar y complementar sus posesiones, metiendo en ellas, a ser posible, también a Guadaluajara, donde ya, desde días de su madre, dió don Juan I a ésta, doña Aldonza, las Escribanías públicas, con una porción más de mercedes sobre el cobro de penas y caloñas, martiniegas y montazgos, así como el pecho de los judíos y el de los moros de la aljama. El Almirante se las arregló para que el Ayuntamiento pusiese en sus manos la elección de las varas y ministros de justicia, y, lo que es más aún, de sus representantes o procuradores.

Más trabajo, muchísimo más, costó al Almirante ordenar, pacificar y gobernar lo de Santillana, ya que a su posición excéntrica, adonde se hacía difícil llegar inclusive, debía agregarse el estado de brava independencia y autonomía que llevaban sus moradores, los fueros de su señorío de abadengo y las luchas constantes entre las familias poderosas.

Resulta indiscutible que Don Diego Hurtado de Mendoza disfrutó de hecho (como después y según veremos le tuvo su hijo Don Íñigo, en pleno derecho) el señorío de aquellos territorios, que dieron por perdida su independencia, conforme, en el fondo, lo vienen a reconocer los más entusiastas historiadores locales, como Escalante o Escagedo Salmón, éste en fecha recentísima.

El Almirante Don Diego dió definitiva forma a las armas de los suyos, que, en lo fundamental, fueron antes las de una banda roja, al soslayo, en campo verde, con perfiles de oro, tomadas, dicen, directamente del Cid, como supuesto antecesor del linaje. Tal se afirma en esta pésima copla de *Gralia Dei*:

*Más que vos ninguna honrada
Vanda roja en esmeraldas,
porque tizona y colada
os dejan tan celebrada
con jamás volver espaldas.*

Y aseguran también los genealogistas que el escudo quedó orlado con una cadena, desde el ricohome Íñigo López de Mendoza, « que se halló en lo de las Navas, con el Rey don Alonso el Bueno ». Muy pronto después se llegó al típico escudo en aspa, para acompañar, a la ahora duplicada banda roja, con veinte corazones plata,

diez a cada lado, en campo de gules, « por los encuentros con los de Guevara », a quienes pertenecieron las panelas dichas.

El Almirante, por honrar a su mujer doña Leonor, sustituyó estas veinte panelas con el blasón de Garcilaso, el que en el Salado mató a un infiel que traía el « Avemaría » a la cola de su cabalgadura, y lo puso, de letras azules, en su escudo, liso, de oro. De ese modo quedó completo el conjunto tan conocido « cuartelado en aspa ; la frente y la barba de sinople, dos bandas de gules perfiladas de oro ; flanqueado de oro, con las palabras « Ave María », a diestra, y « Gratia plena », a siniestra, de azur ». Tal le usó el Gran Cardenal de España siempre. No obstante, hubo Mendozas que no lo adoptaron..

El Almirante, que, según los datos de Pecha, debió de vivir en los últimos decenios del siglo xiv, falleció en Guadalajara a los 40 años de edad, en lo mejor de sus días, y su cuerpo fué enterrado en el monasterio de San Francisco. A su labor, ya señalada, tan copiosa, cabe añadir la que efectuó como hombre público, fuera de su oficio y en su oficio, en el que desbarató la Armada de Portugal, cuando se tomó a Miranda de Duero. El autor de *Generaciones y Semblanzas*, su contemporáneo, nos lo pinta como « de muy sutil ingenio, bien razonado, muy gracioso en el decir ». « Placiále mucho — agrega — hacer edificios, e hizo muy buenas casas. » El talento, el amor a las Bellas Artes, el afán de grandes construcciones arquitectónicas, transmitiéronse del Almirante a su nieto el Gran Cardenal, a través del hijo de don Diego, el insigne don Íñigo López de Mendoza.

Este celeberrimo don Íñigo supo, como dice un autor, llevarse « toda la fama de los suyos », logrando de nuestra erudición que se le hayan dedicado notabilísimos trabajos e investigaciones, a los que aún cabe, sin embargo, añadir la resultante de otras que aporten alguna novedad.

Nacido en Carrión de los Condes el 19 de agosto de 1398, quedó huérfano a los 7 años, y lo que le ocurrió inmediatamente, pinta, como nada, el estado de violencia que venía a informar la vida y las costumbres de aquellos tiempos, ya que, tocándole heredar inmensas posesiones, honores y dignidades, a punto estuvo de perderlas todas, quedándose *en piernas*, como en algún texto del xvi, erradamente, se escribió que hubo de venir de la Montaña para presentarse al Soberano.

Por de pronto, en cuanto murió su padre, la viuda, doña Leonor, logró hacer reconocer a su hijo como señor de Buitrago y de Hita, cuyos Concejos le prestaron homenaje. Ya no pasó lo mismo con Guadalajara, de que se apoderó a la fuerza el señor de Rello, tío carnal del niño, ni en el Real de Manzanares, sobre el que entabla pleito la Condesa de Trastámara doña Aldonza, su hermanastra, hija del primer matrimonio de don Diego, ni, finalmente, en los Valles de las Asturias de Santillana, donde los Manrique, señores de Castañeda, iniciaron una sangrienta lucha por lo de Liébana, Pernía y Campoo de Suso, mientras García González Orejón, asolando lo de la Vega, cayó sobre Potes, señalándose el paso de sus mesnadas con la huella de todos los imaginables atropellos. Por último, a don

Íñigo también se le despojó de su cargo de Almirante, pues no le podía servir dada su corta edad, dando Enrique III esta Capitanía General de los Océanos a don Ruy Díaz de Mendoza, y, a la muerte de este último, a Don Alfonso Enriquez, que estaba casado con doña Juana de Mendoza, hermana de don Diego, el padre de don Íñigo.

Las dificultades de aquella borrascosísima y triste situación parecían imposibles de vencer y hubieran resultado insuperables a cualquiera otra que no hubiese sido la viuda, ésta doña Leonor de la Vega, la rica hembra heroica y valiente que se aprestó a defender lo suyo y lo de su hijo del despojo con que se le amenazaba. Del señor de Rello, quien siguió ocupando en Guadalajara las casas mayores, logró reconociese el mejor derecho del sobrino y el que le pagase, por de pronto, el alquiler por ellas de 2000 maravedíes al año. Con respecto al Real de Manzanares, éste se puso en secuestro y tercería, nombrándose árbitro al Obispo de Sigüenza, hasta la conclusión del litigio. En 1407, una sentencia favorable vuelve a manos de doña Leonor, con lo de Carriedo, a Villaescusa, Cayón y Camargo, el Alfoz de Laredo y Cabezón, y en 1409 alcanza de los Manrique la tornen lo usurpado en Liébana. Como compensación por lo del cargo de Almirante, hubo de darse al desposeído las villas de Coca y Alaejos. Y la prudente señora, a quien se ha comparado con doña María de Molina, se apresuró a asegurar el porvenir del primogénito, concertándole matrimonio con la hija de don Lorenzo Suárez, Maestre de Santiago, llamada doña Catalina de Figueroa, quien trajo 15 000 florines de oro del cuño de Aragón y la inmensa ayuda de un poderoso linaje. La boda no se verificó, sin embargo, por la poca edad de los contrayentes, hasta 1412, celebrándose en Valladolid cuando ya había fallecido el Maestre.

Entre tanto, la educación del prócer corrió, con carácter y tono familiar, en casa de la madre y en la de la abuela, doña María de Cisneros, o en Guadalajara, junto a su tía doña Juana de Mendoza, la Almiranta de Castilla. Aparte de las duras enseñanzas de la adversidad, a que antes hemos aludido, y las que pudo adquirir al lado de doña Leonor, en lo que toca a decisión, cautela, paciencia, firmeza y aun astucia, logró otras, de más alto y positivo valor, para la formación de su espíritu, precisas en aquella estirpe en que todos habían sido protectores de las Letras o dados a su cultivo, o, por lo menos, sus aficionados. En ello y en lo demás resultó aventajado nuestro don Íñigo, cuyo primer acto público que consta fué — a los 18 años — el de acompañar a la Corte en el viaje, hasta Aragón, del Infante de Antequera.

Después (1429) figuró con don Juan II y con don Álvaro de Luna, encargándosele defender la frontera por lo de Moncayo, con 300 lanzas y 600 peones, reducida hueste que en los campos de Araviana quedó destrozada por la mucho más numerosa de Ruy Díaz de Mendoza *el Calvo*, si bien el señor de Hita hubo de llenarse de gloria; ya que rodeado de sólo 50 hombres de armas hizo fuerte en un ribazo o cabezo, de donde les fué imposible desalojarlos a los enemigos. El crédito militar del heroico don Íñigo López subió de punto con tal empresa, y don Juan se la premió, haciéndole mer-

ced de 300 vasallos en lo de la Alcarria, y, de allí a poco, al sentenciarse la confiscacion de los bienes y Estados en Castilla, de los inquietos infantes, se le dieron los pueblos de Fuente el Viejo, Armunia, Píoz, Meco, Retuerta y otros más, en total doce.

Simultáneamente había conseguido la posesión de sus casas de Guadalajara, así como que al decidirse el 22 de julio de 1423 las diferencias sobre el Real de Manzanares entre él y su hermanastra doña Aldonza, después de quedarse con los pueblos que se le adjudicaran, protestó de la resolución, teniéndola como nula, por torzada, y no paró hasta que vino todo a sus manos. Respecto a lo de las Ascurias de Santillana, donde la paz había sido sólo de un instante, continuó empeñadísima la lucha, incluso después de morir doña Leonor de la Vega el 14 de agosto de 1432: el resultado de la habil política de don Ínigo fué la obtención de un regio albalá, cediéndole completamente los codiciados Valles, los que su primogénito don Diego ocupó por la fuerza, « haciendo justicia » en la cabeza de los principales entre los contrarios. Y para dejar aquello quieto en lo por venir, considerando le venía muy a cuento tener allí cerca, en tierra llana, algunos vasallos con quienes poder contar, trocó, para estos fines, sus villas de Alaejos y de Coca por lo de Saldaña y su tierra, que era entonces de don Alfonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla.

En la decisiva batalla de Olmedo, donde concluye el partido de los Infantes de Aragón, don Ínigo López, que peleó al lado del Monarca, portóse de modo que, según dice Núñez de Castro, « a obrar su bizarría por el premio, no le pagara el Rey con su Corona », la que, de todos modos, intentó satisfacerle, haciéndole Marqués de Santillana y Conde del Real de Manzanares.

También cuidó éste, por modo extraordinario, de mantener su mando e influjo en Guadalajara, donde proveía todos los oficios, desde « las baras y Ministros de Justicia » hasta el de los procuradores en Cortes. Por cierto que para mantener su privilegiadísima situación en aquellas partes, tuvo que derrochar el eminente prócer todas sus más-excelentes cualidades de hombre y de político. En tiempos de enemistad con don Álvaro de Luna, este, que deseaba quedarse con tan importantísima villa (lo fué y no ciudad hasta días de Enrique IV) para entregarla al Arzobispo don Juan de Cerezuela, aconsejó al Rey, para sacarla de las manos en que estaba, que hiciese de ella merced al Infante don Enrique; accedió don Juan II y mandó a tomar posesión a dos enviados suyos, con poderes; pero don Ínigo no sólo no llegó a oírles, sino que ni aun quiso dar lugar a que entrasen, con el beneplácito general de los vecinos, satisfechos de cómo con ellos se portaba el ilustre López de Mendoza, quien de este modo no sólo conservó lo por él heredado, en circunstancias bien difíciles, sino que lo amplió y extendió tanto que hizo de su Casa la más importante y poderosa de Castilla.

Habilidad extraordinaria hubo de demostrar al lograrlo en aquella época tan revuelta. Y para sostenerse en las turbias aguas, le vemos interviniendo, sí, en los asuntos todos, pero militando en los bandos más opuestos. En ocasiones, descatando la despresti-

giada majestad real, como en Tordesillas y en Ávila, allá por 1420, o cercando al Monarca en el castillo de Montalbán y pretendiendo rendirle por hambre, o, a veces, sufriendo derrotas, como la del arroyo de Torote, en que, acometido — después de ocupar Alcalá de Henares — por una hueste muy superior, del Arzobispo de Toledo, vióse a punto de muerte a consecuencia de un terrible saetazo.

Pero don Íñigo, aun vencido, triunfó, porque al retraerse para convalecer y curar, atiende a todos los hilos de una conspiración, con que logró, al fin, arrancar de Juan II el destierro de la Corte, por seis años, del de Luna y de sus parciales más conspicuos.

La conducta de los Infantes de Aragón fué causa de que el Rey volviese a llamar pronto a don Álvaro, y aun de que se les uniese Íñigo López de Mendoza, para obtener juntos el decisivo triunfo de los campos de Olmedo, al que aludimos anteriormente. Pero la unión de Íñigo López y del Condestable no podía ser duradera. El de Luna se labró la ruina concertando la boda, en segundas nupcias, del Monarca con doña Isabel de Portugal, que, ambiciosa, se vió rodeada pronto por los magnates descontentos, insinuándose en el afecto de la Reina, el de Santillana, con el halago de gratísimas canciones y decires.

El Condestable ordena la prisión de un gran número de nobles, que consideraba, acertadamente, como sus enemigos. No se atrevió con Íñigo López de Mendoza — hasta se le otorgan nuevas mercedes (1) — quien, haciendo liga ofensiva y defensiva con el Arzobispo de Toledo, y con Villena, y protestando respetar todas las preeminencias del trono, pedía la libertad de los detenidos. El de Santillana manda a su primogénito don Diego con 300 lanzas, para que, unido con las 200 de Álvaro de Estúñiga, se apoderase de la persona del de Luna, el cual acaba en el cadalso de la plaza del Ochavo de Valladolid.

Indiscutiblemente, el vencedor, Íñigo López de Mendoza, valía más que el vencido; pero acosado por desgracias familiares y cansado de la penosa lucha de su vida, aunque muy apreciado por Enrique IV, y solicitadísimo de él, atendióle en lo indispensable, y prefirió, a los oropeles y a la vanidad del mundo, la tranquilidad del retiro, donde, con sabia filosofía, fué preparándose en el camino de la muerte.

Pero de su retraimiento hubo de sacarle algo que, para él, era imperativo categórico, imposición ineludible, mandato, al que no cabía se resistiese su alma de cristiano y de caballero: la lucha contra los musulmanes, enemigos de la cruz.

Ya muchos años antes peleó denodadamente contra los musulmes de Andalucía,

Si en 1431, cuando la expedición a Granada y la célebre batalla de la Higuera, sujeto en Córdoba por grave enfermedad, no pudo

(1) Véase la Carta expedida en Toledo por Juan II, a 5 de junio de 1452, haciendo merced de Gumiel de Izán, con sus fortalezas, vasallos, pechos, derechos y exenciones, al Marqués de Santillana.

arrancar algún laurel de los entonces obtenidos (aunque su mesnada se cubrió de gloria al mando de Pedro Meléndez de Valdes y se metió tan adentro que habría sido destruída sin el socorro del señor de Batres), en 1436, nombrado Capitán Mayor del Reino de Jaén, tuvo a su cargo la defensa de las fronteras próximas (1).

Al fallecimiento del Rey don Juan, Enrique IV propuso la guerra, respondiendo, por los nobles, el de Santillana, en tono muy en armonía con sus altísimos ideales de siempre. La entrada se preparó para la primavera de 1455, y el entusiasmo del joven Monarca se desborda, debiendo corresponder a entonces el dibujo que de él hay (le estudió debidamente el señor Tormo), en el que, armado a la jineta, baja la punta de la lanza, y las patas del caballo sobre cuatro morunas cabezas, déjase adivinar el propósito del Soberano, al llevar, en la suya, un extraño yelmo o capacete, con la granada por cimera y divisa.

El de Santillana, aunque el ejército salió en abril, retrasa la partida para atender a las necesidades de sus muchos Estados y a las exigencias de su devoción, así como a los intereses de la familia, haciendo testamento el 8 de mayo y llegando pronto a Jaén, donde el 5 de junio dispone un codicilo complementario de sus disposiciones de antes. Inmediatamente interviene en la tala y estrago de la Vega, con su acostumbrado brío, que se enfrió no poco, por la flojedad y desánimo del Rey; con lo que se trasladó al monasterio de Guadalupe, para luego retirarse definitivamente a su casa de Guadalajara, donde murió el 25 de marzo de 1458.

La figura del prócer es tan compleja y de facetas tan múltiples, que su biografía resulta espejo fiel de su tiempo, en todos los aspectos, incluso en el de la evolución de la cultura. Hasta ahora sólo le hemos podido apreciar como sutil político, lleno de cautela, siempre ojo avizor, sacando ventaja incluso de la adversidad, pero guiado por una honestidad no común entonces. Tan enemigo era de las arbitrariedades del privado como de las apetencias discolas y anárquicas de los grandes. Si atento al medro propio, respetuoso con la dignidad de su Monarca, al que sentía no ver (fuese Juan II o Enrique IV) con los arrestos y energías necesarias para imponer su voluntad en beneficio de la Patria; o, por lo menos, con la discreción bastante para elegir orientadores y consejeros de talento y de intenciones rectas.

Como hombre de armas, era don Íñigo no sólo un caballero arrojado y heroico, pronto a dar su vida en el combate y a arrancarla a sus enemigos: amaba la guerra por la guerra y la estudiaba concienzudamente, en su teoría y en sus aplicaciones, en el doctrinal inacabable de la Historia — sobre todo en la clásica — y en la conversación y trato con los capitanes de España y del Extranjero,

(1) En la Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, tomo XXV, fol. 150, hay Carta expedida por Juan II, en Valladolid, a 3 de junio de 1437, mandando que a «Don Íñigo López de Mendoza, mi vasallo y del mi Consejo», no se le continúen los pleitos mientras se halle en servicio de guerra contra moros.

enterándose de las novedades, para introducirlas aquí, mejorándolas, si ello le era posible, con las convenientes modificaciones.

Ningún caudillo alcanzaba tanto prestigio como él en las respectivas mesnadas, poseyendo el mérito de identificarse a sus gentes en próspera o en adversa fortuna, adueñándose de los corazones de todos y manteniendo la disciplina, pero haciéndola compatible con el amor y con la afabilidad, merced a un trato digno y a una liberalidad y un desprendimiento entonces nada corrientes.

Cierto que el núcleo de sus tropas constituíanle los propios vasallos. Y nadie como él supo hacérseles suyos y gobernarles. Su ambición enorme era por adquirir dominios y grandeza, riquezas y poder, para el florecimiento de su Casa; pero no a costa de los propios súbditos, a los que atendía en toda ocasión, tratando de favorecerles (1) y de aumentarles en haberes, en oficios, en caudal, según su posición y clases respectivas. De esta manera los intereses eran comunes; y nada le repugnaba más que oprimir a los pobladores de sus dominios con tributos nuevos, siendo célebre la contestación que dió a un contador suyo cuando ofrecía arbitrios para aumentar las rentas: «Esas artes no las heredé de mis antecesores.»

A este señor magnífico placiale mostrar su grandeza en el lujo y tren de su casa, prestancia y vestidos; en sus palacios, en sus joyas, en sus armas, en sus muebles. Famosas hicieron las suntuosas fiestas que daba, bien en Buitrago, cuando recibía a Juan II, a quien rogó «le pluguiese ir, porque le quería allí hacer sala», bien en Guadalajara, como cuando el propio Rey apadrinó al primogénito del de Santillana en su boda con doña Brianda de Luna, o bien cuando en Madrid sostuvo, como mantenedor, un paso de armas contra el Condestable, sirviendo una cena fastuosa, cuyo recuerdo hubieron de recoger las Crónicas de entonces.

Pero esta gran figura acentúa aún más sus perfiles cuando la vemos yendo al frente del desenvolvimiento — en todos sus ramos — de la cultura nueva.

Por él mismo sabemos que las aficiones literarias eran cosa tradicional entre los miembros de su Casa y familia: «Pero González de Mendoza, mi abuelo, fizo buenas canciones e entre otras,

Pero te sirvo sin arte:

e otra, a las monjas de la Çaydía, quando el rey don Pedro tenía el sitio contra Valencia, comiença:

A las riberas de un río.

«Usó una manera de decir cantares asy como scénicos Plauto y Terencio, también en estrambotes como en serranas». «Don Pedro

(1) Así, por ejemplo, en la Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, t. XVIII, fol. 1, hay Carta de don Íñigo López de Mendoza (25 de mayo de 1443), a favor de los moradores de Buitrago, concediéndoles varias exenciones y franquezas, entre otras las de ronda, velas y diversos servicios y tributos.

Vélez de Guevara, mi tío, gracioso e noble cavallero, asy mesmo escrivió gentiles deçires e cançiones, entre otros aquel que dice :

Julio César fortunado ».

... « Fernand Pérez de Guzmán, mi tío, cavallero doto en toda buena dotrina, ha compuesto muchas cosas metrificadas, e entre las otras aquel epitaphio de la sepoltura de mi señor el Almirante, don Diego Hurtado, que comiença :

Onbre que vienes aquí de presente.

« Fiço muchos otros deçires e cantigas de amores, e aun agora bien poco tiempo ha escrivió proverbios de grandes sentencias e otra obra assaz útil e bien compuesta de las *Quatro Virtudes Cardinales* ... « Al muy magnífico Duque don Fadrique, mi señor e mi hermano, plogo mucho esta sciencia e fiço cosas assaz gentiles, cançiones e deçires : e tenía en su casa grandes trovadores, especialmente a Fernand Rodríguez Portocarrero, e Johan de Gayoso e Alfonso de Gayoso de Moranna ». Y también menciona a « un judío que se llamó Rabí Santo », de Carrión, como él, y a un Alfonso González de Castro, « natural desta villa de Guadalifaxara ». Incluso no podía olvidar los ratos que pasó de niño en la biblioteca de la madre de doña Leonor su madre : « acuérdome... seyendo ya en edad non propecta, más assaz pequeño moço en poder de mi abuela doña Mencia de Cisneros, entre otros libros aver visto un grand volumen de cántigas serranas, e deçires portugueses e gallegos, de los quales la mayor parte eran del Rey don Donis de Portugal (creo, Señor, fué vuestro bisabuelo), cuyas obras, aquellos que las leían, loaban de invenciones sotiles e de graçiosas e dulces palabras. Avía obras de Johan Xoarez de Paiva, el qual se dice aver muerto en Galicia por amores de una Infanta de Portugal, e de otro Fernand Gonçalez de Sanabria ».

Tenía el Marqués talento, gusto e inspiración, y, viviendo desde tan joven en contacto con el mundo en sus múltiples y varias manifestaciones, supo hallar en todas partes la rica vena de la poesia, tan abundosa en lo *popular*, provincia del Arte que le atrajo con fuerza poderosa. Todavía en el siglo xvii se le llamaba en la Montaña, el Marqués de los Proverbios, por haberse dedicado a formar una colección paremiológica, acaso la más antigua que se posee en la lengua del vulgo y donde recogió 300 de esos « refranes que dicen por las escabrosidades de los picachos cántabros, como en los de la Cordillera Central o en la Sierra Mariánica, entusiasmbanle las rústicas beldades, de sanos colores, robustas, llenas de bríos..., aquellas *vaqueiras*, cual la de la Finojosa, que supo immortalizar con sus versos.

Frente a lo espontáneo trabajó, en el Marqués, desde muy pronto, el resultado de una preparación exquisita : el ambiente del campo se compensó en él, siempre, con el de los libros ; y los impulsos de su alma, reformáronse con las reglas de los sabidores, que en todos

los países se unificaban en unas directrices italianizantes y renacentes. Como nadie, hasta sus días, supo él de la historia de nuestra literatura. Convivió con los poetas de Castilla, siguiendo trato continuo con los de Portugal, Cataluña y Valencia. Procurábase cuanto iba apareciendo en Francia o en otros lados. Pero sus maestros fueron, sobre todo, Petrarca, el autor de la *Divina Comedia* y Boccaccio. Sus ansias iban más arriba y más atrás; hacia aquellos genios inmortales que se llamaron Horacio, Ovidio, Virgilio y Homero, el de la guerra de Troya. Ni él ni su tiempo estaban en condiciones de juzgar del verdadero clasicismo: no fueron clásicos, ni siquiera orientadores, ni aun apreciadores de lo que es en su esencia el alma de lo clásico. Abrasóse en ciega admiración por los modelos de Grecia y mejor aún de Roma, de los que habría de venir, únicamente, el retorno hacia el triunfo de lo bello; de ahí ese afán loco de estudiar y de copiar, de latinizarlo todo, entre retorcimientos forzados, torrentes de mitología y de frases alambicadas que les parecían dictadas por Apolo. Era criterio exclusivista, y rígido dogma de la escuela: en el idioma común, aun los mejores, sólo podrían hacer mediocres obras. Lo sublime quedaba únicamente para aquellos que escribiesen las suyas «metrificando en lengua griega o latina».

Lo que ha inmortalizado a Santillana, la frescura, el candor primoroso — aun visiblemente forzado — de aquellas estrofas que nuestra memoria captó desde la cuna casi,

moça tan fermosa — non ví en la frontera,

no fué precisamente lo que le subió en sus días «hasta los cuernos de la luna».

Con Villena, y siguiendo las huellas de Micer Francisco Imperial, es el portavoz de lo nuevo; y todos quieren estudiar, seguir y calcar sus otras producciones: los cuarenta sonetos al modo de los usados en la Península del Apenino, las *Visiones y Sueños*, el *Triumfete de Amor* o el *Infierno de los Enamorados*, donde el género dantesco se entrelaza con transcripciones de las *Metamorfosis* o de las *Heroidas*; y las alegorías, ya de suyo difíciles, encierran su frialdad, en un estilo «monótono, retórico y pedante», entre constantes latinismos y sutilidades frívolas, por las que asoma, a ratos, el impulso de un genio contrariado, de mil veces más valer que la obra realizada: «Que, a pesar de todo, fué de una trascendencia enorme».

Dada la posición del vate, sus versos extendiéronse mucho, y se repetían y corrían por todos lados: era el preceptor, a quien todos deben acatamiento y veneración, casi adoración, podía decirse. Y de ahí las alabanzas hiperbólicas de los mejores ingenios, sus contemporáneos.

El Marqués de Santillana — fervores de neófito — desempeñó incansable su apostolado. Con Villena, da reglas del arte nuevo y estimulaba a los demás, desde el autor de las *Trescientas* hasta Gómez Manrique, que culturalmente se lo debe todo. Erudito, amante como pocos de los libros buenos, rodeábase de una Corte

literaria — eclesiásticos y seculares —, así como de códices bellos, primorosamente presentados. El Marqués, en su biblioteca, de que habla en su propio testamento, acompañado de sus « Doctores e Maestros, con quienes platicaba en las ciencias e lecturas que estudiaba », de los Antón de Corita, Alonso de Zamora, Diego García de Guadalajara, Pero Díaz de Toledo o de otros que copian, traducen y minian, dirigió el movimiento intelectual de la Península, orientándole conscientemente y tratando de darle la base más sólida que le faltaba a él mismo: la del conocimiento suficiente del idioma en que sus autores favoritos escribieron. Santillana no sabía griego, ni siquiera latín, y esto último lo lamentó toda su vida, quejándose le faltaran vigor y bríos para imitar a Catón, que a los 80 años se puso a aprender el idioma de Píndaro y de Hesíodo. Según Juan de Lucena, el autor de las *serranillas* expresaba su sentimiento en esta frase: « Cuando me veo defectuoso de Letras Latinas; de los hijos de los hombres me cuento, mas no de los hombres ».

Y para llenar aquel enorme vacío que notaba, hizo verter a nuestra lengua, a Pedro Díaz de Toledo, su capellán, el *Phedón* platónico. Y a otros más, la *Eneida* y las *Metamorfosis* y las *Tragedias* de Séneca y muchas otras cosas; y se cuidó de que sus propios hijos dominasen el verbo del Lacio y les exigió, para que no dejasen enmohecer esta adquisición valiosa por falta de uso, le tradujesen lo que el mismo les aconsejaba.

La actuación de don Íñigo López de Mendoza, si más directa en Literatura, no faltó tampoco en las otras Bellas Artes. Así, buscando las renovadoras corrientes, puso en el monasterio de Sopena la imagen de la Virgen que, por su orden, fabricó en Flandes el escultor más famoso de entonces; como en el hospital de San Salvador de Buitrago, ordenó se colocara, en la capilla mayor, « la imagen de Nuestra Señora, de bulto, que yo mandé traer de la feria de Medina ».

Y en Pintura no sólo buscó los miniaturistas mejores para sus códices y libros, sino que encargó al maestro Jorge Inglés — de personalidad no bien conocida aún — le hiciese, para el mismo hospital de Buitrago, el retrato suyo y el de su esposa, así como el retablo, tan célebre, de los ángeles, en que doce de éstos, con elegantes alas puntiagudas, semblantes de niño y largos ropones plegados, sostienen, en cartelas, los Loores a María, que él mismo compuso.

La importancia suma de estas muestras pictóricas de Jorge Inglés — el miniaturista de la Casa, como demostrara Sánchez Cantón — estriba en que, según un crítico de la talla de Bertaux, son « las primeras con fecha... en que se manifiesta, en Castilla, la imitación del nuevo Arte flamenco ».

Pero para el mecenas hispano, el *summum* estaba en las obras de los grandes maestros sieneses y florentinos, sobre todo del más insigne, a quien pondera sin haberle conocido de nada, salvo por conversación, segurísimamente:

*Dios vos fizo sin enmienda
de gentil persona e cara
e sumando sin contienda,
qual Gioto non vos pintara...*

El Marqués también protegió la Arquitectura (arreglo de su palacio y del convento de San Francisco, en Guadalajara; el castillo del Real de Manzanares; el monasterio de Sopetrán; las fortificaciones de Hita; el hospital de Buitrago, etc.); pero con menos arrestos que en las otras manifestaciones estéticas, continuó en sus construcciones, con lo tradicional; estando reservado por la suerte el introducir el estilo « a lo antiguo », a su hijo y sucesor, en tantas cosas, el Gran Cardenal don Pedro González de Mendoza.

Tocante a lo externo, conocemos perfectamente al Marqués, en su presencia y porte, por las palabras de Hernando del Pulgar, quien nos lo describe « de mediana estatura, bien proporcionado en la compostura de sus miembros y hermoso en las facciones de su rostro ». Pero mejor podemos tenerle ante la vista, en la pintura célebre que el Maestro Jorge Inglés le hizo para el hospital de Buitrago.

Allí, arrodillado bajo el dosel, en rico reclinatorio con garras como de águila por pies, en una estancia severa cuya puerta da a un campo sobre el que señorean unos desmedrados arbolitos, y teniendo detrás el paje con la espada — el libro de horas, ante él, cerrado —, viste el prócer verdoso jubón y se cubre de gorra con largas becas, mientras penden, de la cintura, la escarcela, y del cuello, la cruz de San Antón. Las manos devotamente juntas, señoriles y regordetas, completan la impresión de un rostro de facciones algún tanto duras, cuya firmeza no logra atenuarse con el azul de unos ojos de mirada vaga e indefinible. La elegancia y la distinción se enlazan admirablemente con la cautela y con una energía inquebrantable.

Y así fué el personaje en lo moral, según nos lo presenta Menéndez y Pelayo, quien, como nadie, llegó a conocerle: « bien equilibrado, espíritu naturalmente recto, sereno y algo frío, que sabía realizar el bien sin esfuerzo alguno », cuando no se atravesaba el cuidado de las propias ventajas. Según la moda, su doctrina ética es la de los héroes de Plutarco, la misma de Séneca y de los estoicos, y precisa reconocer intentó armonizar lo teórico con las exigencias de la vida pública y mejor aún, con las de la privada. Su época imponía el que cada cual manifestase sus pensamientos mediante ingeniosas combinaciones de lemas, emblemas y aun jeroglíficos.

Y así, el Marqués completó el célebre escudo en aspa de la banda verde y el « Avemaría », con el yelmo (el casco de las murallas de Hita; el mismo que minió Jorge Inglés en la parte inferior de la primera página de la *Crónica General, de Alfonso el Sabio*) y la leyenda misteriosa « Dios y Vos », con que alguien llegó a creer se aludía a su esposa doña Catalina o a otra dama de menos puros amores.

Pero al momento de morir Mendoza, vino a descubrirlo todo: el misterio de la celada es la celada de la muerte, en la que la sal-

vación única sólo puede venir del Creador y de la Virgen — « Dios y Vos » —, la misma María, para la que hizo las trovas del retablo de los Ángeles.

Así, pues, debajo del romano fingido y del renaciente, tan lleno de mitologías, quedaba el caballero cristiano, que tanto peleó contra moros, y cuya muerte no puede ser más ejemplar hasta en sus últimas frases y penitencias.

Importa mucho considerar al Marqués de Santillana al frente de su « familia grande », cual cabeza de todos los Mendoza; y en el seno de su otra familia, la compuesta por él, con su mujer y sus hijos.

Los linajes poderosos de la nobleza principal tenían una significación extraordinaria para la vida del Estado, en la Castilla de los siglos XIV y XV. A veces las banderías, mejor que guerras civiles, no eran sino el modo práctico de sustituirse unos a otros, los de tal o cual apellido, en el manejo de los negocios y disfrute de prebendas, cargos y sinecuras; algo así como « el turno más o menos pacífico de los partidos gubernamentales ».

Los Mendoza, árbol de inúmeras y robustas ramas, en que no pocos de sus miembros, de sanísima complexión, vivieron mucho, contrayendo segundas y aun terceras nupcias, aparte de otros ayuntamientos menos legítimos, con su vigor e inteligencia, supieron abrirse paso, y se les encontraba preponderantes o muy bien colocados, en todas partes, incluso en el Noroeste o en el Levante de nuestra Península.

A otro Juan de Mendoza, « mi Doncel e vasallo », nombra Juan II « Capitán de la gente de armas e de pie de la villa de Otiel », en 12 de noviembre de 1429.

El prestigio que adquirió Santillana hizo que, en torno de él, se reuniesen afincadamente hijos, hermanos, tíos, sobrinos, primos y cuantos más hubo Mendozas, formando un apretado grupo, cuya actuación pesó siempre y en no pocas ocasiones de manera decisiva en el Reino. Esta agrupación de los Mendozas la veremos obrar aún, con éxitos mayores y rotundos, bajo la dirección sabia y prudente de don Pedro González, el Gran Cardenal de España.

El Marqués casó, ya lo dijimos, en 1412, en Valladolid, con doña Catalina de Figueroa, hija de don Lorenzo Suárez, el Maestre de Santiago.

A doña Catalina la conocemos, igualmente, por la pintura de Jorge Inglés. En una habitación sobria, una ventana abierta a un paisaje donde destaca una fortaleza. Teniendo a la espalda la dama de su compañía, bajo dosel, ante el reclinatorio que cobija a un perrillo lindo y diminuto, con el libro de rezo abierto en las blancas manos, que pasan también las cuentas de un rosario de fina labra, la Marquesa, con su manto de verde terciopelo y forros de brocado, y con su túnica roja guarnecida de pedrerías y armiños, cubierta la cabeza con la cofia enorme, muestra una cara de dulce mirar, de frente despejada y de labios y mentón no exentos de energía.

La pintura, con la pareja de los esposos, constituye un conjunto, quizá algo frío, pero de severo ambiente de hogar castellano. San-

tillana amó a su cónyuge a la que fué bastante fiel (1), en modo no común dadas las costumbres de entonces, y sufrió acerbísimo dolor cuando vió morir aquella « sabia, honesta, virtuosa e obediente » compañera, a fines de 1455.

Del matrimonio vino al mundo sucesión numerosa. De las hembras: doña Mencía, Condesa de Haro, mujer de don Pedro Fernández de Velasco, el Condestable; doña María, que casó con Pedro Afán de Ribera, Adelantado del territorio andaluz, y doña Leonor, esposa de Gastón de la Cerda, Conde de Medinacell, a las que quiso extraordinariamente el padre, según nos lo evidencia aquel delicioso villancico que dedicó « a tres hijas suyas ».

De los varones, en total siete, murió pocos meses después que su madre, don Pedro Laso de la Vega, a quien tanto amó el Marqués que no podía consolarse, lamentándose de sus amarguras, según en su boca pone Juan de Lucena en el diálogo « de Vita Beata », con frases bien tristes y dolorosas: « ¡ Oh suavísimo hijo don Pedro Laso! Cuando de ti me acuerdo, olvido tus hermanos, olvido mis nietos, e toda mi gloria amata el dolor de tu muerte. Ninguna consolación redime mi alma, salvo pensar que te veré sin temor que más mueras ». Aparte de él, que nació el segundo, llamóse el mayor don Diego, primer Duque del Infantado; siguiendo, después de ambos, don Íñigo, Conde de Tendilla; don Lorenzo Suárez de Figueroa, Vizconde de Torrija, Conde de Coruña; don Pedro González de Mendoza, el Gran Cardenal; don Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Colmenar, el Cardoso, el Vado y Fresno de Torote, y don Pedro Hurtado, Adelantado de Cazorla y « Señor de las villas de Tamajón y Serracín ».

Los hijos fueron esplendor y continuación del padre, sobre todo nuestro don Pedro González de Mendoza, quien siguió siempre sus directrices, aunque le aventajó lo mismo en obras que en méritos.

Pero la figura gigante del Gran Cardenal no se explicaría bien sin el antecedente del autor de sus días.

El Marqués simbolizó lo mejor de la Castilla de la triste época de don Juan II.

El Gran Cardenal representa y encarna la gloria radiante — a la que contribuyó tanto — de la magnífica España de los Reyes Católicos.

BIBLIOGRAFÍA

J. CATALINA Y GARCÍA, *Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III. Escritores de la provincia de Guadalajara*. — LÓPEZ DE AYALA, *Crónica de Juan I*. — DIEGO VALERA, *Crónica abreviada*. — XIMÉNEZ DE SANDOVAL, *Batalla de Aljubarrota*. — OLIVEIRA MARTINS, *A vida de Nun' Alvares*. — VIEIRA NATIVIDADE, *A batalha de Aljubarrota*. — MARQUÉS DE LOZOYA, *El cronista Don Pedro López de Ayala, y la historiografía*

(1) Medina de Mendoza nos dice del Cardenal, que « tuvo una hermana bastarda, abadesa de las Huelgas de Burgos ».

portuguesa. — HERNANDO DEL PULGAR, *Claros varones de Castilla. Crónica de los Señores Reyes Católicos. Letras.* — EL MARQUÉS DE RAFAL, *Los Mendoza, Señores de la Villa de Yunquera.* — En la Biblioteca Nacional, ms. *Historia de la Casa de Mondexar.* — GABRIEL RODRÍGUEZ DE ARDILA, *Origen, descendencia y hazañas de la gran Casa de Mendoza, etc.*, que no es la que ha publicado FOULCHÉ-DELBOSC, con el título de *Historia de los Condes de Tendilla.* — ESTEBAN DE GARIBAY, *Grandezas de España. Noticias de los Títulos y Casas ilustres de ella.* — DON DIEGO GUTIÉRREZ CORONEL, *Historia Genealógica de la Casa de Mendoza, ms.* — DON PEDRO ALCÁNTARA DE TOLEDO, *Linaje de Mendoza.* — JERÓNIMO DE APONTE, *Linaje de Mendoza.* — F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Generaciones semblanzas e obras.* — ALFONSO X. *Primera Crónica General o Estoria de España.* — *Crónicas* de Alfonso X, de Sancho IV, de Fernando IV y de Alfonso XI. — PERO LÓPEZ DE AYALA, *Crónicas* de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III. — *Crónicas* de Juan II y de don Álvaro de Luna. — MOSÉN DIEGO DE VALERA, *Crónica de España. Epístolas.* — RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS, *Santander.* — ESCALANTE, *Costas y Montañas.* — LASAGA LARRETA, *Dos memorias.* — LORENTE FERNÁNDEZ, *Recuerdos de Liébana.* — MATEO ESCAGEDO SALMÓN, *Santillana del Mar.* — MIGUEL DE ASÚA, *Santillana del Mar, romántica y caballeresca.* — J. M. QUADRADO y V. DE LA FUENTE, tomos de Guadalajara, Madrid y Toledo en España: sus monumentos y artes. — NÚÑEZ DE CASTRO, *Historia Eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara.* — HERNANDO PECHA, *Historia de Guadalajara.* — TORMO, *Guadalajara.* — Memorial histórico español, *Relaciones topográficas de España correspondientes a pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara.* — DON THOMÁS ANTONIO SÁNCHEZ, *Noticias de la Vida de don Íñigo López de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, primer Marqués de Santillana.* — DON JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS, *Obras de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana.* — MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología de poetas líricos*, t. V. — SANVISENTI, *I primi influssi di Dante, del Petrarca e del Boccaccio sulla Letteratura spagnuola.* — M. SCHIF, *La bibliothéque du Marquis de Santillane.* — VEGUE Y GOLDONI, *Los sonetos «al itálico modo» de don Íñigo López de Mendoza.* — LAFUENTE FERRARI, *Las tablas de Sopenrán.* — BERTAUX, en la *Histoire de l'Art* (tomo III) de Michel. — SÁNCHEZ CANTÓN, *Maestro Jorge Inglés, pintor y miniaturista del Marqués de Santillana.* — MAYER, *Geschichte der Spanischen Malerei.* — N. SENTENACH, *Retratos de don Íñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana, y de su mujer doña Catalina Suárez de Mendoza.* — M. DE ASÚA, *El Castillo del Real de Manzanares.* — PÉREZ COSSÍO, *El Castillo de Manzanares el Real.* — V. LAMPÉREZ, *Los Mendoza del siglo XV y el Castillo del Real de Manzanares.* — TORMO, *El brote del Renacimiento en los monumentos españoles y los Mendoza del siglo XV.*

El político. Su actuación en la España de tiempos de don Enrique IV

Nacimiento y educación de Mendoza.—Pasa a la Corte de Juan II, donde con su padre y con el Arzobispo Fonseca se inicia en los asuntos de la vida pública. Obispo de Calahorra.—Sube al trono Enrique IV y nuestro Prelado hace la oposición: la cuestión de los fondos de la Cruzada.—Muere el Marqués; sus cláusulas testamentarias; lo que heredó don Pedro.—Enrique IV expulsa a los Mendoza de Guadalajara, y nuestro Obispo los hace volver triunfadores.—Don Enrique le llama de nuevo a su lado.—La cuestión del Príncipe de Viana y la de Cataluña. Mendoza se une a don Beltrán de la Cueva y se encarga de la dirección y gobierno de la Monarquía.—El Partido del Arzobispo de Toledo y de Villena se va con el Infante Don Alfonso. Pusilanidad del Rey.—Destierra a Mendoza.—El destronamiento de Ávila impone el retorno del Obispo.—La batalla de Olmedo. Muerte del Infante.—Don Enrique reconoce, en la Venta de los Toros de Guisando, el mejor derecho sucesorio de doña Isabel.—Protesta de los Mendoza, guardadores, en Buitrago, de la Beltraneja.—Las indignidades del padre y los escándalos de la madre la hacen incompatible con la Nación.—Los Mendoza se pasan a Doña Isabel.—Don Pedro González, Obispo de Sigüenza, Arzobispo de Sevilla, Canciller Mayor y Cardenal.—Lo de Carrión.—Las veleidades del Impotente.—Muere en medio del desprecio y del abandono de todos.—Mendoza atiende a su entierro y sepultura.—Juicio de la actuación política de Mendoza durante este reinado.

Quien había de ser más tarde el « Gran Cardenal », vino al mundo el 3 de mayo « día en que la Iglesia Católica celebra la Invención de la Santísima Cruz », (ello tuvo luego influjo notable y felices consecuencias), « en el año del nacimiento de Jesu Christo Nuestro Señor,

de mil y quatrocientos y veynte y ocho », que, según los minuciosos y puntuales cronistas del insigne Prelado, corresponde al 5523 de la Creación : « en la Indicción sexta, siendo Summo Pontifice Martino quinto, electo en el Concilio universal de Constancia, después de un largo y muy trabajoso Cysma ; Rey de Castilla, Toledo, León y Galicia don Juan, el segundo de este nombre ; Arzobispo de Toledo Primado de las Españas, don Juan Martínez de Contreras, aquel valeroso Prelado que tanto acrecentó con nuevos favores su santa silla ».

En cuanto al árbol genealógico, ya conocido por nosotros, Francisco de Medina le expresa y resume con estos renglones. Y conste que no sólo deben recogerse estos antecedentes por puro afán de exaltación nobiliaria, sino porque expresan muy bien el ambiente familiar del recién nacido y las ayudas poderosas que los suyos, desde todas partes y en todas ocasiones, habían de facilitarle generosamente : « Sus pasados fueron Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, de cuya felice memoria están las historias llenas : el qual fue hijo del Almirante de Castilla don Diego Hurtado y de doña Leonor de la Vega y Liévana y Santillana, y ésta hija de Garcilaso de la Vega y de doña María de Cisneros ; y el Almirante, su abuelo, fué hijo de Pedro Gonçalez de Mendoza, Mayordomo del Rey, que murió en la de Aljuba Rota, y de doña Aldonça de Ayala, camarera de la Reyna doña Juana Manuel. Su madre fué la Marquesa doña Catalina de Figueroa, hija del Maestre don Lorenzo de Figueroa y de doña María de Orozco, su muger, que fue hija de Íñigo López de Orozco señor de Santa Olalla y de doña María de Valdés, su muger ; y fue el Maestre, su abuelo, hijo de don Gómez Suárez de Figueroa, que fue electo Maestre y murió en la batalla de Araviana, y de doña Teresa de Quadros, su muger. De manera que, por parte de su padre, tenía Mendoza y Ayala, Lasso de la Vega y Cisneros, y por parte de su

madre era Figueroa, Quadros y Orozco y Valdés, que, todas ocho, son casas solariegas y de linajes clarísimos en Castilla; y por línea derecha descendía de la estirpe llana y lexítima de los señores dellos ».

Vino al mundo nuestro biografiado en las casas del Marqués su padre, de la parroquia de Santa María (que después había él mismo de convertir en suntuosa morada) y no en las de la colación de Santiago, donde los duques del Infantado, reedificarán y completarán la maravilla del edificio aún subsistente.

La madre, doña Catalina, al recibir al que hacía el quinto de sus varones, le puso Pedro, nombre que dió a tres de sus hijos, según algunos, porque la Marquesa había tenido pronóstico de que uno de sus descendientes que así se llamase había de ser gran Príncipe eclesiástico; o bien por devoción al Cabeza de los Apóstoles. Y como entonces usábase cierta libertad, para lo de los apellidos, conocióse al nuevo vástago por Pedro González de Mendoza, en recuerdo, segurísimamente, del célebre bisabuelo Señor de Hita y Buitrago, el mártir de su abnegación por salvar al Rey don Juan.

Aunque Don Francisco de Medina y Mendoza escribe que nuestro don Pedro pasó a criarse, desde muy niño hasta la edad de 10 ó 12 años, a Zafra, con su abuela la mujer del Maestre don Lorenzo, resulta ello imposible, ya que doña María de Orozco, « la Malograda », murió muy joven, antes que su esposo, y éste falleció también sin ver la boda de doña Catalina. Don Pedro vivió y siguió con sus padres en la propia Guadalajara, educándose y aprendiendo muy bien a leer, escribir, etc., Gramática y aun cosas de más dificultad y empeño, en lo que despuntó tanto que, suponiéndose, razonablemente, lo que su talento habría de servirle, pensaron en dedicarle a la Iglesia, e ingresó en la misma, dándole el Curato de Santa María de la villa de Hita, por resignación del que le administraba. El Mendoza no tenía aún sino

unos 12 años, y, seguidamente, se le proveyó del arcedianazgo de Guadalajara, cuya renta copiosa le permitió tener gastos de numerosa servidumbre.

En todo anduvo la ayuda del Arzobispo don Gutierre Gómez, tío del muchacho, como hijo de doña María de Ayala, la hermana de doña Aldonza, abuela del Marqués don Iñigo, el cual don Gutierre, que desempeñaba la sede metropolitana de Toledo, llevóse, teniéndole con él, al juvenil arcedianato de Guadalajara y cura de Hita, con objeto de que se perfeccionase en la Retórica, en la Historia y, sobre todo, en los latines, según muy afincadamente le apretaba su padre.

Como tres años residió don Pedro en la ciudad de los Concilios. En 1445, al morir el Prelado, hubo de volverse a Guadalajara, donde el Marqués, al verle ya mayor, mandó ponerle casa de criados, más en forma que hasta entonces la tuvo, y con la que se trasladó a Salamanca, muy a principios de 1446, a cursar con aprovechamiento grande Cánones y Leyes en aquella Universidad, hasta 1452, en que cumplió sus 24 años. Dotado de enorme cultura y con talento natural verdaderamente asombroso, base firmísima de medros sucesivos, para pretenderles y lograrles le llamó de nuevo su padre, haciéndole ir a la Corte del rey don Juan II, en la Capilla del cual figuró desde entonces.

Tenía, a la sazón, gran mano en todos los asuntos de la Monarquía, el Arzobispo de Sevilla don Alfonso de Fonseca, a cuyo apoyo se arrimó González de Mendoza, con tanta habilidad y política, que, a poco, era la principal ayuda del mitrado, su descanso y báculo. La reputación y autoridad del recién llegado acrecen entre eclesiásticos y caballeros, llegando hasta el mismo Rey, quien, atendiendo a estas razones y a la influencia del Marqués de Santillana, entonces omnipotente, tras la caída de su rival don Álvaro de Luna, determinóse, desde Valladolid, a suplicar al Papa por la provisión del

Obispado de Calahorra, que estaba vacante, en don Pedro González, en junio del año 1454, cuando éste no tenía aún cumplidos los 27. Aun así y todo parecióle al Monarca pequeña la merced y le preparaba otras mayores, lo que no se le logró, puesto que al mes siguiente (en julio-el 24) moría en Valladolid mismo.

Don Pedro, electo de Calahorra, había pasado días antes a Guadalajara con su padre, para aguardar vienesen de Roma sus bulas. Allí llegó la triste noticia, y siguiendo una excelente y tradicional costumbre, decidió don Íñigo trasladarse a Segovia, como lo realizó, para hacer reverencia y besar las manos a don Enrique, dándole, a la vez del pésame, la enhorabuena por la sucesión. Don Íñigo López de Mendoza llevó consigo a sus hijos don Diego Hurtado, que era el mayor, y don Lorenzo y don Íñigo, con más a Pedro González, acompañándoles también Garcilaso de la Vega, el hijo de Gonzalo Ruiz, con todos los nobles y caballeros de aquellas partes, formando una comitiva lucidísima por su presancia y atavíos.

El Marqués llevaba otra finalidad oculta, aparte de la del protocolo. Bienquisto hasta entonces con Enrique el Impotente, le pidió la libertad — y la obtuvo —, así como la restitución de bienes y fortalezas, para su pariente el Conde de Alba, don Francisco Álvarez de Toledo. Al mismo tiempo se confirma a Ruy Díaz de Mendoza, el hijo del Mayordomo Mayor Juan Hurtado de Mendoza, un Privilegio de Juan II, concediéndole 500 vasallos y el señorío de la villa, castillo y términos de Iniesta. Y a Íñigo López de Mendoza (el tercer vástago del Marqués homónimo), como caballero prudente y de mucha gracia y entendidísimo en latines, se le envía a Italia a dar la obediencia, en nombre del nuevo monarca, a la Santidad de Nicolás V, quien murió muy pronto. El poder de los Mendoza iba en auge,

augurándoseles un porvenir espléndido con el Rey que acababa de subir al trono castellano.

En estos días, siguiendo juntos en Segovia, hubieron de recibirse los despachos relativos a la posesión de la sede calagurritana. La consagración hizose, pues, con toda pompa; y en ella se hallaron el Rey y los tres Arzobispos que entonces había en el reino: el de Toledo, don Alfonso Carrillo de Acuña; el de Sevilla, don Alfonso de Fonseca, y don Rodrigo de Luna, que lo era de Santiago, concurriendo, con los anteriores, muchos otros Condes, Señores, y Prelados, como el de Palencia, don Pedro de Castilla; el de Cartagena, don Alfonso de Santa María, y el de Segovia, don Lope Barrientos. El nuevo Obispo, de sólo 26 años, partió a regir sus iglesias.

Sin embargo, las cosas no tardaron en empezar a torcerse en aquel piélago turbulento donde se debatían las más desatadas ambiciones, rotos los frenos de toda disciplina, por la debilidad y falta de dotes de don Enrique, quien, al ceñir la Corona, más que rey de la Nación parecía serlo únicamente del partido que él mismo capitaneara, frente a su propio padre y a don Álvaro de Luna, integrado por los Mendoza también, pero, muy principalmente, por el Marqués de Villena, por el hermano de éste el Maestre de Calatrava don Pedro Girón, y por Carrillo, Arzobispo de Toledo.

Villena, de mediana estatura, enjuto de carnes, agradable de gestos y de palabras, mostrábase el político hábil por excelencia, que, sin alterarse nunca, sin extremar su saña con nadie tampoco, sutil y persuasivo, confiaba en el tiempo, y en su conocimiento profundo de cosas y personas, debiendo a tan admirables dotes de carácter sus éxitos y fortuna. El Arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, pariente de Villena, espléndido y fastuoso, era dado a las armas; y presa de sus necesidades económicas, para atender al logro de sus ambiciones se entregó a la Alquimia y empleó en ella gruesas

sumas, valiéndose en estos menesteres de un su criado, Fernando de Alarcón, bellaco a quien hicieron cortar la cabeza los Reyes Católicos. El Maestre de Calatrava, magnate turbulento, intervino, con sus fechorías, en todos los sucesos algún tanto importantes de la época.

Por de pronto, el Rey (con sus primeras medidas, muy acertadas, conservó en sus puestos los funcionarios de su padre, continuó la alianza con los franceses, y resolvió los problemas pendientes con los Infantes de Aragón, tan inquietos bajo Juan II), se atrae el general aplauso.

Inmediatamente, y según ya lo dijimos en el capítulo anterior, para congraciarse con sus súbditos, mediante una empresa grata, por muy conforme al espíritu nacional, convocó Cortes, y tras recordar a todos, conforme la erudición en moda, que « entre los varones romanos siempre fué la paz más peligrosa que la guerra », quiso que se declarase contra los moros. Por los oyentes contestó el Marqués don Íñigo López de Mendoza, quien parecía al Rey « gracioso en el hablar y sufrido en las armas ». Y resultó de todo se preparara grande ejército, que partió en abril de 1455 hacia la frontera, acompañando a don Enrique su favorito el Marqués de Villena, no sin haber dejado antes encargados de la gobernación, desde Valladolid, al Conde de Haro y a Carrillo, el célebre Arzobispo de Toledo.

La poderosa hueste entró en tierras andaluzas hasta los mismos muros de Granada llevando infantería numerosa y 5000 de a caballo, aunque se redujo todo a hacer estragos en las cosechas y tornar a Écija el cuarto día. De allí a poco se taló lo de Málaga para, inmediatamente, volver a Córdoba. Su plan, compatible para el Soberano con la caza, a que era aficionadísimo, reducíase a repetir años y años las incursiones, arrasando panes, viñedos y olivos, pero evitando encuentros y prohibiendo severísimamente hasta la más ligera escara-

muza, firme en la opinión de que así, al cabo de unas cuantas campañas, se le rendiría el enemigo por hambre.

Este método, que tanto deplacía a nuestros duros guerreros, ávidos de peleas más rudas, aún empeoró con otra circunstancia muy interesante. El Rey, que se había divorciado anteriormente de su primera esposa doña Blanca, en cuanto subió al trono pensó de nuevo en casarse; y aunque corrían rumores de su impotencia, la conveniencia suma de que hubiese sucesión fué motivo de que se viese muy bien el enlace proyectado. La novia lo era doña Juana, la hermana de don Alfonso de Portugal, niña aún, pero bellísima y muy culta y animada. Se concertó que no trajera dote, dándola su futuro la villa de Olmedo con sus tierras, términos y jurisdicciones, y 20 000 florines, asegurándosele con Ciudad Real, aparte de millón y medio de maravedies en juros para alimentos. Las capitulaciones concluyéronse en Segovia — febrero de 1455 — y al pie de ellas puede leerse, entre otras muchas suscripciones: « Don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, Conde del Real de Manzanares e Señor de las Casas de Mendoza e de la Vega, Confirma. » « Pero de Mendoza, Señor de Almazán, Guarda Mayor del Rey, Confirma. » *Don Pedro de Mendoza, Obispo de Calahorra, Confirma.*»

Envióse hasta Badajoz a don Juan de Guzmán, primer Duque de Medina Sidonia y Conde de Niebla, quien trajo, con mucha caballería y grandes fiestas, a la lusitana a Córdoba, siendo desposados por mano de Fonseca, Arzobispo de Sevilla; y de allí a tres días, el 21 de mayo, fué la boda y les veló el Arzobispo de Tours, embajador de Carlos de Francia.

A todo esto, la guerra, llamémosla así, seguía y continuaba con carácter aun más suave y benévolo, y hasta con notas tan sentimentales, cual si fuesen arrancadas de romancillos y novelas. A doña Juana acompañábanla una porción de alegres damas de honor, mu-

chachas de genio divertido y abierto. Y como nuestros soldados — plebeyos y nobles — no eran cobardes, la indignación creció, conjurándose el Maestre de Calatrava con los Condes de Alba y de Paredes, para apoderarse de la persona de Enrique IV y obligarle a proceder como correspondía. Sin embargo, advertido por un hijo del de Santillana, abandonó secretamente las tropas y a una de caballo no paró hasta Madrid. Con su ausencia animóse la lucha. Y si el Marqués se había retrasado antes, por quedarse arreglando asuntos suyos en Guadalajara, ahora, desde Jaén y su frontera, de tantos recuerdos de encuentros heroicos suyos en otros días, se portó bravamente, mientras su hijo el Prelado residía en su diócesis de Calahorra y Santo Domingo de la Calzada.

El Rey, de allí a muy poco, despidió gentes, habiéndolas pagado y prevenido para el siguiente año; y dió licencia a varios magnates, a Santillana entre ellos, para volverse a sus dominios, retrayéndose éste último a Guadalajara, asqueado, y con razón, ya que, desdeñoso enemigo de tan pueriles frivolidades, lamentábase del enorme derroche de dinero, inútilmente invertido, que significaban.

La cosa no tenía remedio. En las campañas repetíanse los bailes, cabalgatas y fiestas. Para contrarrestar a la nobleza tradicional, se reparten cargos honoríficos y sinecuras entre gentes de baja condición. Y en abril de 1457, el Rey, desde Jaén, acompañado del escuadrón volante femenino de su esposa — ataviadas más para pendencia de amores que para las de Marte — avanza hasta Cambil, donde se adelanta doña Juana y dispara con ballesta, en dirección a la plaza, unos cuantos arpones. Y como los caballeros de escolta « fuessen hombres acostumbrados a guerra y hubiesen visto el combate tan gracioso... burlaban y refan mucho, diciendo que aquella guerra más se hacía a los cristianos a causa de

aquellas damas (por quedar su corazón herido) que no a los moros ».

El patriotismo excitó el celo ardiente del de Santillana, quien se dispuso, para acabar con la diversión y con el despilfarro, a intervenir de una manera eficaz y decisiva. Los caudales para aquellas locuras procedían de las primeras bulas de Cruzada que a España envió, precisamente aquel año de 1457, el Papa Calixto III. Costaba cada una 200 maravedíes por cuatro años. Comenzó a predicarlas el día de la Candelaria, en Plasencia, Fray Alonso de Espina, franciscano de doctrina y letras, y dicen rindieron pronto más de 100 cuentos, los gastos de recaudación aparte.

Pero la condición y límite de la gracia fué que la limosna que se recogiese no se podía gastar sino en la guerra de los moros, so pena de excomunió mayor reservada a la Santa Silla Apostólica. Y se tuvo por cierto que nada se empleó en el fin debido, sino que se repartió entre unos y otros, apuntándose que a tal o cuál cortesano le hubo de tocar una buena porción de florines.

La ocasión dispúsose a aprovecharla Santillana debidamente, y valiéndose de su hijo el Prelado de Calahorra, tratóse el asunto con algunas ciudades, con el Almirante don Fadrique, con el Conde de Haro, con los de Benavente y de Alba y aun con don Alonso Carrillo, el Arzobispo de Toledo. Hasta el mismo Villena andaba con preocupación ante los avances de los advenedizos, que ahora se imonían en aquella Corte, alegre y confiada. Empezaron, como de costumbre, con federaciones y juntas, celebrándose reuniones en el castillo de Uceda, en las que llevaba parte principal, por su padre, nuestro don Pedro González de Mendoza, asistido de sus otros hermanos don Diego Hurtado, don Lorenzo Suárez y don Íñigo López.

Pero todo se vino en tierra con la inesperada muerte del Marqués de Santillana, quien pasó a mejor vida,

según ya sabemos, el domingo 25 de marzo de 1458 ; golpe irreparable para los suyos, aunque, con la prudencia que siempre le caracterizó, adelantóse ya a prevenir las contingencias posibles.

Y ello fué en el testamento que hizo en Guadalajara, el 8 de mayo de 1455, y que modificó, aunque no substancialmente, por codicilo, redactado en Jaén el 5 de junio, ya cuando iba a verse en el campo del honor con los moros. Santillana no se olvida en tal hora solemne de nada ni de nadie : acuérdate hasta de la lavandera, hasta del portero, hasta del negro que le servía. Con su caudal, tan copioso, para todo hay en abundancia. Mucho más, como era la costumbre, al primogénito, así como ricas dotes para las hijas. Al parecer, el único que resulta perjudicado es el Obispo de Calahorra, a quien sólo le corresponderían Campillo y Monasterio, hoy en el partido de Cogolludo, y que, según papeles de fines del xvi, tenían en junto 183 vecinos.

« Otrosí mando quel dicho Don pedro de mendoça mi hijo, Obispo de Calahorra, aya e se contente en la parte que le pertenece aver e heredar de los dichos mis bienes, a rrazón de seys herederos, los lugares de monesterio e campillo, que fueron asy mesmo dela dicha mi muger, con sus vasallos e rrentas e pechos e derechos e términos e destritos e terretorios e juridición cevil e creminal, alta e baxa, mero mixto imperio, e todo lo de demás pertenesciente al señorío delos dichos lugares, con lo quel rruego e mando al dicho mi hijo que se aya por contento dela parte quele pertenesçe aver e heredar delos dichos mis bienes, caso que non sea tanto como le pertenesçiera sueldo por libre, asy por ser perlado como por otras cavasas que a ello me mueven ».

Y aun, en otra cláusula, consigna : « e por quanto el dicho don pedro de mendoça mi hijo, obispo de calahorra, non puede aver nin dexar hijos legitimos nin hijas de legitimo matrimonio nascidos e procreados, mando que los dichos logares que lo yo ansí mando que aya e herede por este mi testamento, quiero e despongo que, después de su vida, los dichos logares los aya e herede e vengán, al que al tiempo e sazón subcediere e toviere los dichos mis mayoradgos, segúnd dicho es. »

Las palabras más importantes de todas las fielmente transcritas, son aquellas que buscan explicar lo redu-

cido de lo que se le deja en herencia, y que se motiva, no sólo por tratarse de un eclesiástico, sino « por otras causas que a ello me mueven ». De sobra sabía el Marqués lo poco que significaban para aquel Prelado insignne, dados su talento y condición, las rentas de tres o cuatro aldehuelas, de menos o de más. Al verle comparear por la Corte, le dió por seguro un magnífico porvenir; y ya, desde sus mismos días, acostumbró a todos a que le miraran como el cabeza de los Mendoza, el jefe insustituible que con ellos subiría y subiría a los suyos hasta los más altos destinos. Por tal circunstancia, precisamente, le dejó de albacea y universal testamentario. Y gracias a su habilidad y a la obediencia y sumisión que su prestigio merecían, acomodó a los otros a contentó y satisfacción; hecho lo que, el Obispo, al frente de sus hermanos, heredados ya, presentóse al Rey don Enrique para darle cuenta de todo, evidenciando que, en la desgracia, no había la menor hendidura en el edificio de aquel tan poderoso linaje. El Rey, a quien plació el acatamiento, volvió a mandar a don Íñigo (el Conde de Tendilla), segunda vez en embajada, al Pontífice; y después ordenó quedasen en la Corte a su lado, con otros hijos de grandes, don Pedro Hurtado y don Juan. Pero equivocóse al juzgar de lo que veía y al pretender, por suponerle caído, hacer leña del frondoso árbol de los Méndozas.

Aún tenía muy presente las reuniones habidas en el castillo de Uceda para protestar de la dilapidación de los fondos de la Cruzada. Ahora llegaba el momento de vengarse y buscó hacerlo en punto vital para la familia: el del dominio que ejercía sobre Guadalajara, siempre con protesta de algunos de los vecinos, amadores de las propias libertades y fueros.

Entre los disgustados — y según se dice por intemperancias de don Diego Hurtado de Mendoza, segundo Marqués de Santillana — figuró el alcaide de la po-

blación, Hernando de Gaona, que, con su mujer Constanza de Lasarte, se dedicó a mover amistades y parientes.

Hallábase a la sazón — como la Corte — en Madrid el Obispo de Calahorra, con su hermano don Lorenzo, mientras el resto de la familia seguía en sus casas de Guadalajara tranquilamente.

Pero el Obispo se pudo enterar de que el Rey envió a Guadalajara al Comendador Juan Fernández Galindo, para que se metiese en el Alcázar, según lo tenía convenido con el alcaide; y cuando vió desatendidas sus súplicas, de que no se intentaran novedades, representando los servicios de sus antecesores, mandó a don Lorenzo al punto de peligro, a toda prisa, quien llegó a medianoche a las afueras de la capital de la Alcarria; y cuando andaba en tratos con un pastor, para que mediante el donativo de una cadena le enseñase un vado del río, pudo ver que el Comendador, al frente de 600 lanzas, cruzado el puente, adueñábase del Alcázar y se entregaba de puertas y de torres, sin provocar ruido alguno hasta el amanecer, en que, uniéndosele Lasartes, Gaonas, Villenas y Zúñigas, cercaron las casas del Marqués, que estaban cerradas, y a toque de trompetas intimaron la rendición, bajo promesa de dejarles libres, siempre que saliesen de la población aprisa, como lo hicieron; y a pie, sin darles tiempo para tomar cabalgadura, aquella noche pasaron a Junquera, e inmediatamente a Hita, donde se presentó el Obispo de Calahorra, para ponerse, como siempre, en la prosperidad o en la desgracia, a la cabeza de los suyos.

El Prelado salió de Madrid sin despedirse del Rey. Mañoso y hábil, logra el contacto con buenos amigos de Guadalajara, prepara el terreno, pide le diesen entrada en ella y lo consigue. La partida era suya. En muy poco tiempo reconquistó infinitos partidarios y granjeó voluntades. A su hora llegó el Marqués con toda su casa:

perfectamente adocctrinado, abrazó en la plaza a cuantos habían intervenido en los sucesos y les perdonó y ofreció favorecerlos, según después lo lleva a efecto en todas ocasiones... Sin resistencia a la Corona, ésta fué la que resultó, a la postre, vencida, subiendo en mucho el buen concepto que se tenía de la prudencia y del valor de don Pedro González de Mendoza, quien se reparó pronto de esta su desgracia, en que se vió durante aquel año de 1459. El Monarca la aprovechó para conceder el 25 de marzo de 1460 un privilegio, en que se declara a la capital del Henares, como « una de las principales e nobles villas de mis reinos ». « E acotando los nobles e muchos servicios que el Consejo e homes buenos della ficeron a los reyes de gloriosa memoria, mis progenitores, e a mí, han hecho e facen cada día, e porque la dicha villa de aquí adelante sea más ennoblecida y honrada, tengo por bien y es mi merced de la facer y por la premiar la fago ciudad ». Pero ciudad y todo, ni quiso ni pudo emanciparse de los Mendoza, con las prosperidades de los cuales sacó tantas ventajas para ella y para sus moradores. Los Mendoza hubieron en esta ocasión de emprender grandes reparaciones y obras en el castillo de Manzanares el Real, como si fuesen a establecer en él su residencia definitiva.

El retraimiento absoluto de tan poderosa Casa no era, en realidad, factible, y las circunstancias tendieron el puente para nuevos contactos más trascendentales y duraderos.

Cuando la elocuencia de aquel extraordinario político que se llamó San Vicente Ferrer hizo, en Caspe, subir a don Fernando de Antequera al solio de Aragón, no cabe duda de que se dió un paso gigantesco en la tarea de unificar, para un futuro próximo, la labor histórica de la Península : mas el hecho de que los Infantes de allá siguieran considerándose como castellanos,

siempre al frente de parcialidades y banderías, complicó mucho el reinado de Juan II.

Al morir este monarca, un hijo del de Antequera mandaba en los Estados de su padre con nombre de Alfonso V. El otro, el famoso Infante don Juan, era también consorte de la Reina de Navarra, de la que tuvo el Príncipe de Viana don Carlos, a doña Blanca y a doña Leonor. A pesar de lo que, al quedarse viudo, casó en segundas nupcias con la dominante e imperiosa doña Juana Enríquez, hija del Almirante de Castilla, en la que tuvo al don Fernando, que había de cognominarse después *el Católico*.

En 1442 murió la primera esposa de don Juan ; pero éste retuvo el cetro que debía empuñar el de Viana, con lo que empiezan en todo el territorio navarro las sangrientas luchas entre los dos partidos, del padre y del Príncipe (*agramonteses* y *beamonteses*). Vencido el segundo en Eibar y en Estella, huyó a Nápoles, donde estaba su tío el magnánimo don Alfonso ; pero por la muerte de soberano tan insigne — 1458 — dejó fallidas sus esperanzas todas.

Don Enrique IV, que al empezar su gobierno hizo paces con Navarra y con Aragón, protegió desde muy pronto a los beamonteses del de Viana. Como el padre de éste, don Juan, empezó a meterse en lo de Castilla, no pudiendo olvidar los días en que era jefe de bando y engendrador de infinitos alborotos. Pero, de pronto, pudo conseguirse que los dos monarcas saliesen « muchas veces a hablar entre Corella y Alfaro », durante la primavera de 1457, y todo concluyó en un pacto de ayuda mutua, que, en realidad, ni aun pensó en cumplirse.

El 27 de junio de 1458, muerto Alfonso V y habiéndole sucedido don Juan, éste volvió a ponerse en contacto con los de Castilla, los Mendoza y cuantos con ellos se juntaran en Uceda ; en resumen : el Marqués de Santillana, con el Obispo y los suyos ; el Arzobispo

de Toledo, Carrillo; el Almirante don Fadrique Enriquez, suegro de don Juan de Navarra (Juan II de Aragón), y los Condes de Alba, Haro y Paredes (1), los cuales suplicaron a su Rey « que en tanto que hijos no había, quisiera mandar a todos los Grandes y ciudades e villas y lugares, y generalmente a todos sus súbditos y naturales, oviesen por primogénito heredero al ínclito Infante don Alfonso, su hermano, y quisiese retornar a poder de la Serenísimas Reina doña Isabel, viuda, los ilustrísimos Infantes don Alfonso y doña Isabel, sus hijos, que inhumanamente habían sido sacados de su poder, dando lugar que con ella estuviesen en alguna ciudad o villa, qual e él pluguiese, poniéndoles ayos y servidores, así prudentes y buenos, como a tales señores convenía ».

Enrique IV entendió muy bien de dónde venían los tiros; y contestando evasivamente a los Grandes, y quebrantando las paces con el Rey de Aragón, entró, en son de guerra, en territorio navarro.

Cuando el de Viana — a su vez — vino de Sicilia, adonde fué, según dijimos, buscando la protección de su tío el Rey Alfonso, ya difunto, se encontró con un ambiente extraordinariamente favorable. Todo el mundo le consideraba víctima de las ambiciones de su madrastra, la enérgica doña Juana Enriquez, empeñada en desheredar a los hijos de su antecesora, en favor de don Fernando. Según la opinión corriente, don Juan retenía, contra toda ley, un solio en que debía estar ya sentado el hijo de su difunta consorte, la verdadera soberana. Sabíase que en las Cortes de Estella, en 1457, Juan II despojó a los mayores, don Carlos y doña

(1) Hay documento de Confederación entre el Rey de Aragón don Juan II y varios Grandes y Prelados de Castilla, con objeto de proponer a don Enrique IV algunas cosas cumplideras a su servicio y bien del Reino, en el que firman: « El Marqués y Conde » y « P. Episcopos Calagurritanus. »

Blanca, en beneficio de doña Leonor, ofreciendo aquel trono a ésta y a su marido el Conde de Foix. Por último, don Juan II oponiase a que el Príncipe desempeñase, en Cataluña, el cargo de Lugarteniente, que de derecho le correspondía. Y cuando el de Viana, que desembarcó en Barcelona — 28 de marzo de 1460 — y fué acogido con grandes fiestas, pasó a Lérida, llamado para las Cortes que allí iban a celebrarse, fué inmediatamente preso con Beaumont, « por algunas cosas que se nos han dicho que se trataban y debían hacerse por medio del Ilustre Príncipe nuestro hijo, en deservicio nuestro, de dicho Príncipe y de nuestros reinos y tierras », y quedó incomunicado en el castillo de Aytona (2 de diciembre). El efecto de esta resolución fué enorme e inmediato, y el alzamiento unánime desde Tortosa al Rosellón, acudiéndose a Castilla, que envió socorros y que pronto movilizó más tropas — en el propio diciembre ya — que acometieron victoriosamente. No hubo otro remedio que dejar en libertad al de Viana, acogido en triunfo por sus partidarios.

El momento no podía ser más crítico: el territorio navarro ardía en armas, Cataluña estaba por el Príncipe, su Lugarteniente. Enrique IV se puso en relación directa, mediante embajadores, con el último, proponiéndole — lo que fué acogido con entusiasmo — bodas con la Infanta doña Isabel, nuestra Reina Católica luego. Don Enrique veía clara la hegemonía de los castellanos en la Península; y como no tenía sucesión, recreábase al pensar en que, de sus dos hermanos, el uno, don Alfonso, le sucedería en el trono, mientras doña Isabel imperaría desde Roncesvalles a Gerona, como desde Alicante a Jaca y desde Zaragoza hasta Palermo.

Ante este panorama para el porvenir, atendiendo, sobre todo, a las exigencias del presente, y considerando que frente a cuestiones tan vitales, de gran enverga-

dura y decisiva trascendencia histórica, debían desaparecer las minucias de parcialidades y bandos, tendió decididamente la mano y llamó a concordia a cuantos se separaron por unas u otras causas. Y si la última embajada que envió a Barcelona, la de don Diego de Ribera (proponiendo el enlace de doña Isabel con don Carlos) salió el 14 de abril de 1461, el 5 de mayo, desde Aranda, expide Cédula para que el Marqués de Villena, su Ministro universal cabe decirse, con el Comendador Juan Fernández Galindo hablasen, entrasen en arreglos e hiciesen concertos y juras con el Arzobispo toledano, con el Almirante don Fadrique, con los Condes de Alba y Paredes, así como con el Marqués de Santillana y con el Reverendo Padre Obispo de Calahorra (1).

La circunstancia de ser don Fadrique Enríquez suegro de don Juan II y la ceguera de ambiciones de Carrillo, hicieron que por aquí fracasase todo trato. Pero los Mendoza, atentos a la voz del deber y a lo que estimaron altísimos intereses patrióticos, cedieron, y estando el Rey en Sepúlveda, se llegó a vistas, que celebraron entre esta población (de donde salieron para tales fines el de Villena y Fonseca, Arzobispo de Sevilla, quienes llevaban el gobierno en todo) y Buitrago (de allí partieron el Obispo y su hermano el Marqués y Conde), y se capituló que Guadalajara fuese restituida al de Santillana, con todas las preeminencias con que la tenía. Aun parece que se le ofreció en señorío, al que renunció, diciendo que a los moradores de la ciudad más les quería para amigos que como vasallos. Púsose como condición que el Marqués, con el Prelado de Calahorra, hubiesen de asistir, con el Rey, dondequiera que residiese y en la forma aconstumbrada, y que el primero enviase en rehenes, a la Corte, a su hijo don Juan, de donde no se apartaría sin su licencia.

(1) Academia de la Historia, *Colección diplomática de Enrique IV*, núm. LXVII.

Arregladas así estas diferencias, tan enojosas, a gusto de todos, activáronse los preparativos para seguir la campaña en aquel mismo año de 1461, enviándose a Ocaña al de Villena, para entender en las cosas del Obispo de Toledo y del Almirante, y quedando como Virrey y Gobernador, el Arzobispo de Sevilla, con asiento en Valladolid. Y como don Enrique, al frente de un poderoso ejército, se arrimase a la frontera para actuar enérgico, se le presentó en Logroño don Pedro González de Mendoza, por Obispo de aquellos territorios, incluidos en su diócesis.

A principios de 1462, descansando los monarcas en Madrid, tuvieron una hija, a la que pusieron Juana, y el nacimiento causó alegría y contentamiento general. Bautizóla el Arzobispo de Toledo, a quien acompañó don Pedro González de Mendoza, actuando como madrina la Infanta Isabel. E, inmediatamente, convocadas Cortes, la juraron heredera, los primeros la Infanta y su hermano don Alfonso y después, según costumbre, las Ciudades, los Prelados, la Nobleza, entre la que figuró la casa de los Mendoza (9 de mayo).

De éstos, el Obispo, como tan buen conocedor de las gentes que rodearon a don Enrique, se dió cuenta cabal de una porción de novedades : la principal, el favor creciente de don Beltrán de la Cueva y el decaimiento del de Villena, cosas, en verdad, entre sí muy relacionadas.

Don Beltrán era un segundón de una familia de Úbeda, no procedente del valeroso domeñador de gigantesca sierpe en negra espelunca, hijo del Conde don Claramonte, según quisieron aduladores genealogistas; sino, acaso mejor, descendiente de *quidam homo novus et agrestis, sollicitus tamen in pecorum cura*, y a quien se llamó de la Cueva, por una en que guardaba los excelentes productos de sus campos y viñedos.

Al empezar su reinado don Enrique, y cuando acababa de casarse con la portuguesa, en uno de sus reco-

rridos por Andalucía para la campaña contra los moros granadinos unió a su séquito, en clase de paje de lanza, a aquel joven, que si no muy abundoso en recursos de orden económico, hallábase amplísimamente dotado de otros, muy útiles para el medio en que, en lo sucesivo, iba a moverse. De arrogante figura, gratísimo en su conversación, siempre en el corro de las damas, liberal y fastuoso, pero valiente, brillaba como nadie en los saraos, en las cacerías, en las justas y en los festines. Ni el Rey ni la Reina sabían separarse de aquel tan simpático joven, y uno y otra cuidaron de encumbrarle rápidamente. La Crónica manuscrita cuenta que se llevó, de lo recogido para la Cruzada, no menos de 80 000 florines, y don Enrique le hizo de su Consejo, y Mayordomo de su Casa, así como, al padre, Vizconde; y Obispo de Palencia, a un hermano. A don Beltrán dióle la recién conquistada Jimena, villa a cuyos moradores, y, atendiendo a su Señor, concedióse exenciones y prerrogativas, en privilegio expedido el 26 de julio de 1460, en Segovia, en cuya confirmación de 16 de agosto suscriben « Don Diego Furtado de Mendoza, Marqués de Santillana, Conde del Real de Manzanares, Señor de las Casas de Mendoza e de la Bega » y, también, « Don Pedro de Mendoza, Obispo de Calahorra », con otros muchos.

Las donaciones siguen abundosísimas en compensación a méritos tan insignes como el de la participación, verbigracia, de aquel apuesto y gentil caballero en el Paso que hubo en Madrid en honor del embajador del Duque de Bretaña. Entonces, y aun desde antes, o imprudencias o mayores pecados fueron base de murmuraciones, e incluso cuando nació la niña, a quien se juró en Cortes como soberana futura, no faltaron voces que empezaron a llamarla *la Beltraneja*. Ello no obstante, don Enrique, entonces precisamente, le engrandeció hasta hacerle Conde de Ledesma, con la mayor pompa,



poniéndole a tal altura que podía considerársele omnipotente privado; y eso en momentos en que decaía la hasta entonces indiscutible preponderancia de Villena.

Don Beltrán, a quien no faltaban sino las sobresalientes condiciones del genio, poseía otras tan convenientes como la de saberse conocer y la de apreciar muy bien las circunstancias, y estimó le era indispensable ennoblecerse aún más, mediante un matrimonio que le permitiese, al entroncar con familia poderosa, la ayuda que podría serle precisa para correr los peligros anexos a todo medro rápido.

Primeramente, dirigido por el mismo Rey, puso sus ojos en doña Beatriz, hija de Pedro Afán de Ribera, aunque todo quebró, por resistirse briosamente las indómitas energías de la orgullosa Condesa de los Molares, madre de la riquísima andaluza.

Don Beltrán se fijó inmediatamente en doña Mencía de Mendoza, que, como hija del segundo Marqués de Santillana, era sobrina del Obispo de Calahorra, don Pedro. Con éste, que andaba en la Corte, fué el trato de todo; y apenas repuesta la Reina doña Juana de un aborto, acudió con su marido a las bodas, que se celebraron en Guadalajara, con los entonces acostumbrados regocijos de justas, torneos, corridas de toros, juegos de sortija e iluminaciones.

Aunque Medina y Salazar apuntan, equivocadamente, la fecha de 1460, el matrimonio se efectuó el 1462, ya muy adelantado, y ello resulta indiscutible mediante la lectura de un documento de 30 de mayo de dicho 1462, en que el Marqués de Santillana suplica se le permita traspasar la tenencia y rentas de aquella villa de Huelma, teatro de las heroicidades de su propio padre don Íñigo, a don Beltrán de la Cueva « Conde de Ledesma y del Vuestro Consejo », « porque él ha de casar, e case, con Doña Mencía mi fija ». Rodríguez Villa, en cambio, estima mal que don Enrique hizo con

este motivo ciudad a Guadalajara, cuando el correspondiente privilegio es de dos años antes.

Aquella boda tuvo para lo futuro, y a partir del momento mismo de efectuarse, la importancia de un acontecimiento histórico muy extraordinario. El Conde de Ledesma, que en lo de saber encantar a todas y a todos puede comparársele con un Godoy— y aun fué más allá que éste, conforme nos dice una de las desvergonzadas Coplas del Provincial, y no he de transcribirla —, se adaptó admirablemente a las circunstancias.

Apreciador de las extraordinarias condiciones del Obispo Mendoza, echóse en sus brazos, tomándole como protector y guía. Y, dada la situación del privado, no había de tardar en verse el influjo de aquel hombre sobre don Enrique y sobre la marcha de todos los asuntos.

No obstante, la tal boda fué sólo uno de los peones a mover en el futuro juego, para el que se debería contar con otras no menos importantes piezas.

Pocas mujeres había entonces más opulentas, aun después de sus desgracias, que doña María, la hija del célebre Condestable don Álvaro de Luna, la que, con su madre doña Juana Pimentel, Condesa de Montalbán, residía en el castillo de Arenas. El Rey la envió a pedir, a instancias del Marqués de Villena, para don Diego López; pero el Obispo de Calahorra, estimando las inmensas ventajas del partido, trató el negocio secretamente con la Condesa, por medio de un capellán de ella misma, solicitando la mano de la joven para su sobrino don Íñigo, el hijo del segundo Marqués de Santillana.

Gustó a ambas partes el asunto, y concertóse. Mas porque el Rey, influido por Villena, tenía grandes guardas sobre el castillo de Arenas, una noche echaron las mujeres, desde dentro, cuerdas por las ventanas, entrando — con Martín de Herrada, su ayo — el Mendoza

para desposarse acto seguido. Y muy pronto pudieron contestar, a nuevos requerimientos, que doña María estaba en meses y se sospechaba no serviría así ya para nadie, sino para su verdadero esposo. ¡Tales eran los tiempos y tales las costumbres!

Pero Mendozas y Lunas, con más el aditamento del Conde de Ledesma, representaban un conjunto enorme de energías, fuerzas y recursos, que en las manos de un hombre tan inteligente como el Obispo había de convertirle en el elemento más poderoso, en el factor de más peso para los negocios de la Monarquía.

Hallábanse éstos bastantes complicados a la sazón, a causa de la prematura muerte del desgraciadísimo Príncipe de Viana, ocurrida el 23 de septiembre de 1462 en Barcelona.

La noticia llegó pronto a don Enrique, y de allí a muy poco se presentó un nuevo embajador de los catalanes, ofreciéndosele por vasallos. A su vez, el 30 de abril, desde San Juan del Pie del Puerto, doña Blanca renunció la corona de Navarra a favor de Castilla.

Las circunstancias variaron totalmente para unos y otros, en lo tocante a Cataluña, al faltar el Príncipe. Sin embargo, don Enrique reunió su Consejo, y la mayor parte de los miembros de éste inclinaronse a aceptar los ofrecimientos que se hacían desde Barcelona, inhábiles para darse cuenta del nuevo carácter que tomaría, sobre todo en Aragón, la lucha y de las formidables resistencias que encontraría una invasión. El razonamiento del Obispo de Calahorra, profundo y lleno de altas miras, que evidenciaban al gran político, aunque no triunfó, fué lo más acertado e interesante que hubo en la reunión dicha, suplicando a su Monarca que no se encargara más de la protección de Cataluña.

Los sucesos dieron la razón al Prelado, pues aunque se enviaron de socorro a los de Barcelona hasta 2500 jinetes, por allí no se adelantó mucho, y aun hubo algú..

quebranto ante los muros de Tudela, con lo que vino a oírse al Rey de Francia, que propuso vistas, para celebrar las cuales Luis XI acercóse hasta Bayona, mientras don Enrique entró en San Sebastián el martes 29 de marzo de 1464, en unión del Arzobispo de Toledo, del Marqués de Villena y de don Pedro González de Mendoza, de quien ya no sabía separarse ni un punto. Los Reyes viéronse en el Bidasoa, que cruzó el nuestro en una barca, en la que iban también los mismos Pedro González de Mendoza, el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena.

Como remate de las conferencias, redactó Luis XI su sentencia de árbitro al tenor siguiente: Que el Rey de Castilla debía dejar al de Aragón todo lo que había conquistado en Navarra; que le dejase también el Principado de Cataluña y la ciudad de Barcelona; que también le deje y entregue lo que haya tomado en Aragón y Valencia; que, en recompensa, el Rey de Aragón ceda al de Castilla la merindad de Estella, con sus fortalezas y lugares; que le dé también 50 000 doblas castellanas de la banda, entregando en rehenes de seguridad a su propia esposa doña Juana, para que estuviese en Zaragoza en poder del Arzobispo de Toledo.

Tornóse don Enrique a Fuenterrabía y de allí a Segovia, muy convencido de que le había engañado el de Villena (que, de concierto con el Almirante, jamás dejó los secretos tratos con el aragonés), y aun ahora era voz se había vendido, recibiendo de Luis XI 12 000 escudos de oro. Y todo quedó más claro cuando el Arzobispo soltó a la Reina, en Aragón, y el de Villena volvió a poco a Navarra, diciendo que en vez de Estella, que no le entregaron, le proponían nuevas compensaciones, sin sacarse nada en limpio, después de tantas aventuras y gastos, aunque se mandó a la frontera al mismo Obispo de Calahorra.

El momento oportuno para éste había llegado, y sin vacilaciones, en unión del don Beltrán, Conde de Ledesma (más bien que otra cosa, figura decorativa), comenzó — como dice Garibay — « a gobernar los Reinos ». Y dada la amplitud de miras de este hombre insigne, y su afán de unir en una acción común a todos los Estados peninsulares, a él cabría atribuir las vistas de Guadalupe, a cuyo monasterio vino, en devota romería, don Alfonso de Portugal, acudiendo don Enrique, con su esposa e Infantes, a Puente del Arzobispo, concertándose allí la boda del lusitano, viudo a la sazón, con doña Isabel, así como la del primogénito del de Portugal con la Princesa doña Juana (1). El hecho de que no se llamase ni al Arzobispo de Toledo ni a Villena excitó a éstos, ya muy resentidos al creerse postergados en muchas cosas, mientras al Conde de Ledesma se le hacía merced, en tenencia o por juro, de la plaza de Gibraltar, lo que sintió en el alma el Duque de Medina Sidonia, que muy recientemente la había ganado a los musulimes.

El Arzobispo de Toledo y Villena, no pudiendo aguantarse más, reuniéronse en Alcalá de Henares, llamando a una Liga o confederación a sus paniaguados y a gran porción de descontentos, y sobre todo ambiciosos, dispuestos a pescar cuanto se pudiese en las revueltas aguas que ellos mismos preparaban. Juntáronse, pues, con los anteriores el Almirante don Fadrique Enriquez, el Conde de Benavente y el de Paredes. El de Villena, disfrazado, fué a comprometer al Conde de Alba

(1) La política nacional, en lo tocante a la unión con el Reino portugués, completábala Mendoza con la política internacional anti-francesa de las aproximaciones con la Gran Bretaña. Inglaterra, que pactó alianza perpetua con don Enrique IV (en Penley, el 6 de agosto de 1466), concluyó el 1.º de julio de 1467 el tratado de Westminster, ratificando las alianzas anteriores: le aprobó en Medina del Campo el próximo inmediato septiembre (el día 10) don Enrique, y le firmaron con él Mendoza, el Duque de Alburquerque el Marqués de Santillana, y Juan Fernández Galindo. (RYMER, *Foederu Conventiones*, etc., 2.ª ed., t. 11.)

de Tormes y al de Plasencia, mientras el otro Pacheco, hermano del Marqués y Maestre de Calatrava, excitaba a la rebelión lo de Andalucía. Antes de llegarse al rompimiento, se trató de resolver las cosas en una reunión, y para que el Marqués se decidiese a venir a Madrid, fué preciso que el de Santillana quedase en rehenes, en poder del Arzobispo, en el castillo de Alcalá la Vieja.

El Marqués de Villena no se limitó, en Madrid, a sostener con la Corte conferencias y tratos, sino que llevando consigo buen golpe de los suyos, metiéndolos en palacio, con armas, para prender al Conde de Ledesma y al Rey, y tomar a los Infantes doña Isabel y don Alfonso, indispensables, como bandera, para los ulteriores trastornos; ya que, para los conjurados, la Beltraneja nada tenía que ver en punto a paternidad con don Enrique. Descubierto el complot en el momento mismo de ir a ejecutarle, el Monarca, « estando el Obispo de Calahorra presente », hizo Maestre de Santiago a don Beltrán de la Cueva, mientras los rebeldes pedían se concediese tan importante dignidad al Infante don Alfonso.

Muy poco después hubo en Segovia otro intento — que fracasó también — para prender al Rey, a la Reina y a su hija, libertar a los Infantes y matar al nuevo Maestre de Santiago.

Y casi inmediatamente propusieron vistas junto a San Pedro de Dueñas, entre el de Villena y el Monarca, quien llegó al monasterio, enterándose por repetidas confidencias de ser todo una estratagema para rodearle y cogerle en pleno campo; por lo que se retrajo a Segovia, mientras el Obispo don Pedro, que allí estaba con dos de sus hermanos, avanzó sobre Villacastín, moviendo sus escuadrones en orden de pelea. Y viendo el Prelado que los contrarios estaban quedos, se llegó a ellos y, según Enríquez del Castillo, hubo de decirles: « Por cierto, señores, feo apellido parece éste que traéis

hoy. Pues fiándose vuestro Rey de vosotros y saliendo seguramente a verse con vosotros, como súbditos y naturales vasallos, deseando pacificar discordias, venís con tan mal pensamiento de lo querer prender. Pareciera mejor, por cierto, presumir de le servir con lealtad que perseguirle sin causa, mayormente acordándoos de las mercedes señaladas que hizo a vuestros padres, cuando a uno hizo tomar la Tenencia de Burgos y dar la ciudad de Plasencia con título de Conde, y al otro soltó de la prisión y mandó darle lo suyo. De tanto, os aseguro, pues con tanta ingratitud y sin causa ninguna os movéis a deservirle, que antes hallará Su Alteza caballeros que le sirvan con lealtad que vosotros otro Rey que os haga tales mercedes ».

Luego, sin oírlos, se volvió a Segovia a juntarse con el Rey, y los contrarios encamináronse a Burgos por estar su castillo en poder del Conde de Plasencia; y desde allí escribieron a don Enrique una carta, donde, entre otras razones, llegaban a la conclusión de que no siendo doña Juana su hija, debía hacerse jurar por Príncipe a don Alfonso, el único heredero legítimo, a quien, por honra, daríasele el Maestrazgo de Santiago, a cuyo fin se despojaría de él al Conde de Ledesma.

El Rey recibió tan insultante misiva en Valladolid, y leída en Consejo, del que formaban parte el Obispo de Calahorra y el marido de la sobrina de éste, don Beltrán, estimaron no había ya base para nuevos tratos, sino que la solución la debían dar las armas, teniéndose seguridad completa de victoria, pues al prestigio de la Corona juntábase el que, en torno de ella, iba aumentándose con rapidez el número de partidarios. Don Lope Barrientos, que regía la diócesis de Cuenca, el más caracterizado de los reunidos, aconsejó la lucha, a lo que don Enrique hubo de contestarle: « Los que no habéis de pelear, padre Obispo, ni ponéis las manos en las armas, sois muy pródigos de las vidas ajenas. Bien

parece que no son vuestros hijos los que han de entrar en la pelea ni vos costaron mucho de criar ». A lo que, indignado, respondió Barrientos : « Señor, pues que Vuestra Alteza no quiere defender su honra ni vengar sus injurias, no esperéis reinar con gloriosa fama. De tanto, vos certifico que desde agora quedaréis por el más abatido Rey que jamás hovo en España, e arrepentiros heis, Señor, cuando no aprovechar ». »

Para González de Mendoza, aquél era uno de los instantes más decisivos y críticos de la historia de su patria. Amante como ninguno de la institución real, comprendió que en tal momento la sobraban elementos para atraer a sí las energías todas de la nación y para dar la batalla a aquella nobleza turbulenta y ambiciosa, con cuyo vencimiento, robustecida la Corona, podría imponer su voluntad y la centralización y la justicia y el orden, que era lo que, en el fondo, se anhelaba en las ciudades y en los campos, iniciándose una época de seguras prosperidades.

Y, sin embargo, aquello que se tocaba casi, resultaba imposible, por la increíble apatía de un degenerado, a quien dejaban insensible los mayores insultos que tocaban a su dignidad y a su honra. Y como consecuencia de una derrota increíble, aceptada sin lucha, sólo vendrían, con el triunfo de los rebeldes, llenos de apetitos desapoderados, más días de miseria y de luto para el país.

Había, pues, que acudir de nuevo a los pactos y a las conferencias, para sacar de ellos las mayores ventajas posibles — seguramente no muchas —, y dió ya por adelantado todos sus esfuerzos como perdidos.

Cerca de Cabezón vinieron, con el Rey, el Obispo de Calahorra, el de Cuenca y el Maestre de Santiago, y viéronse con el de Villena, quien de nuevo pidió que este Maestrazgo se quitase a quien entonces le tenía, para dársele al Infante don Alfonso, cuya persona logró le

entregasen, y a quien se juraría heredero, casándole, cuando fuese hora, con la princesa doña Juana.

Aquel hombre, tremendamente débil, unas veces vencido por la habilidad de políticos tan astutos, otras decidiéndose a hacer cualquier género de concesiones en aras de la paz, y más aún, de su tranquilidad propia, fué cayendo en el fatal sistema de las contemporizaciones; y no sólo consintió en cuanto se le pidió antes, sino, además, en la separación del gobierno de nuestro Mendoza y de don Beltrán de la Cueva, aunque dórándola con muy lucrativas compensaciones. Así don Enrique firmaba en Valladolid, el 25 de octubre, un concierto en que se estipula, entre otras cosas, que el Infante don Alfonso sería puesto en poder del Marqués de Villena, para que le tuviera y criara como su tutor; que se le juraría en Cortes como primogénito heredero de la Corona, y, después que fuese jurado, « casaría con la señora Princesa » doña Juana; que Villena, para asegurar el cumplimiento del pacto, diera en rehenes a su hija mayor, quien debía quedar en poder de Santillana; que el Maestrazgo de Santiago fuese para el Infante, renunciando a él don Beltrán de la Cueva, a quien se otorgaría el título de Duque de Alburquerque, dándole esta población y las de Molina, Atienza, Aranda y Roa, y que se derramaran las gentes de los Grandes, añadiéndose con respecto a nuestro Prelado: « Item: que el Obispo de Calahorra sea proveído de la mayor dignidad primera que vacare, quél sea contento.—Item, que el dicho Marqués de Villena tome debdo e estrecha amistad con el dicho maestre don Beltrán e con los dichos Obispo de Calahorra e don Pedro de Velasco, e Vizconde, e quel fecho de todos ellos sea una cosa, e que desto se faga tal escritura qual ordenaren los dichos Marqués e Obispo.—Item, que pues la Condesa muger del dicho Maestre don Beltrán está preñada, que si pariese fija, aya de casar e case con don Alfonso, fijo

del dicho Marqués, e si pariese fijo, case con una fija del dicho Marqués, e quel dote que se oviere a dar quede a ordenanza e determinación de don Pedro de Velasco e del dicho Obispo de Calahorra ». Y éste firma, también, y estampa su sello.

A los cuatro días don Beltrán suscribe unas capitulaciones y las jura, obligándose « en bien de paz y concordia », a renunciar a su Maestrazgo, así que entrara en posesión de ciertas villas, según después se hizo.

Pero, como es natural, los triunfos envalentonaron a los del bando revoltoso, resultando inútil la intervención de árbitros, que se decidió en vistas, con respecto a las cuales figura también Mendoza por testigo (1).

Las tumultuarias voces insisten ahora en la separación del Prelado y de don Beltrán, de lo que se procuró defender don Enrique (en las Capitulaciones a que llegó entre Cabezón y Cigales el 30 de noviembre), consignando que « por ser cosa deshonesta, el Rey no mandará apartar de sí ninguna persona », para, a renglón seguido, acceder a que se vea si conviene que sus servidores « salgan de la Corte e dónde deben ir e por cuánto tiempo. ».

Como las cosas caen del lado a que se inclinan, no tardó mucho — el 12 del inmediato mes de diciembre — en disponer que el Duque de Alburquerque se aparte de la Corte « y esté a catorce leguas de donde ella estuviere », por espacio de seis meses, empezados a contar desde el 26 de aquel propio mes y año. E igual se acordó con respecto a Alfonso de Torres y a Alfonso de Herrera.

El documento en que se llega a lo mismo con Mendoza, es también del día 12 de diciembre de 1464, fecho en Medina; pero

(1) Academia de la Historia, *Colección diplomática de Enrique IV*, núm. CIX... « Testigos que fueron presentes, el reverendo padre don Pedro González de Mendoza, Obispo de Calahorra, et Alfonso González de la Hos, secretario et del Consejo..., etc. »

en la copia que hoy se posee, están en blanco las cantidades indicadoras de tiempo y de distancia.

« ¡ Apartado et lanzado de la Casa et Corte del dicho Señor Rey et de la señora Reina ! ». Con la vergonzosa aceptación de este destierro se premiaba la lealtad de aquel súbdito, siempre tan ansioso de rodear al trono de los máximos esplendores.

Y aunque cuantos estaban con don Enrique le representaron lo impropio de aquello, así como le aconsejaban que jamás entregase al Infante don Alfonso (aún de unos 11 años), pues luego los caballeros le alzarían por Rey, utilizando a aquella criatura para — con el pretexto de servirle — aumentar más el desbarajuste y la licencia, todo paró en que el Impotente mismo fué por el niño a Segovia, en cuyo alcázar estaban los dos Infantes con la Reina, y terminó poniéndole en manos de los que se le solicitaban.

El resultado fué el que cabe imaginar, una vez sentadas las anteriores premisas.

Mientras vemos a don Pedro González de Mendoza, con el flamante Duque de Alburquerque, correr de una a otra parte, ganando voluntades para su desprestigiado Señor (se atrajeron al Conde de Alba), los del bando de don Alfonso acabaron por llevarse a Ávila, y allí, en un campo raso, a la vista de los muros, hicieron tablado, donde pusieron un simulacro de don Enrique, adornándole con todos los atributos de la soberanía; y después de leer una atrevidísima carta, con graciosísimas acusaciones, acabaron por despojar la estatua y derribarla de la silla entre palabras injuriosas, con lo que, levantando sobre sus hombros al Príncipe, allí presente, « como si alguna Cátedra de prima le hubieran hecho alcanzar », le besaron las manos, cual a nuevo soberano, con ceremonias solemnes.

De hecho tan bochornoso (junio de 1465) sacó grandes ventajas nuestro Obispo de Calahorra, quien,

con sus hermanos, acudió al servicio de don Enrique, conforme la fidelidad y el respeto se lo aconsejaban.

Y por tales días, como trataran de las circunstancias y de las soluciones posibles muchas personas de calidad, y comprendiera en ellas el Prelado cierta duda y suspensión de ánimos, hubo de dirigirles una plática memorable (1).

Dice Pulgar que los caballeros que estaban juntos quisieron oír la opinión del Obispo, en caso tan grave, teniéndole por hombre letrado de buen entendimiento y generoso; y el resultado fué tan eficaz que todos, con más sus parciales y parientes, se determinaron a sostener a su Señor natural, según debían.

Y con ellos acudió tanta gente de las provincias y regiones — el Marqués de Santillana aportó mucha infantería y 700 lanzas — que pronto pasaban de 100 000, entre peones y caballeros.

El primero en presentarse, por residir más cerca, fué don García Álvarez de Toledo, Conde de Alba de Tormes, a quien se puso en vanguardia, mientras en la batalla o cuerpo principal, con el estandarte y la bandera del Rey, iba el Obispo por Capitán General de todo, siguiendo los demás caballeros con sus mesnadas respectivas, y así, vinieron delante de Simancas, cercada por los de la Liga, los cuales, mucho menos en número, quedaron temerosos del encuentro, aunque conocido el carácter del Soberano, bien puede adivinarse lo que sucedió, parando en las vistas y tratos de costumbre.

Y entre don Diego Hurtado de Mendoza, Marqués de Santillana, y el Conde de Plasencia, don Álvaro de Estúñiga, se convino en derramar la gente dentro de los próximos cinco días, y era al principiar octubre de 1465,

(1) Academia de la Historia, *Colección diplomática de Enrique IV*, núm. CXVIII. Traslado de «una copia de letra como de mediados del siglo XVI en el Códice 19, II, f. de la Biblioteca del Escorial».

quedando a cada parte solos 700 caballos. En realidad, aunque habíase prometido que se trataría de quitar al Príncipe el título de Monarca, todo vino a reducirse a las treguas dichas, que se pactaron hasta fines de febrero de 1466. Y don Enrique, consintiendo en lo que no debió aceptar nunca, pasó a Medina del Campo para premiar a sus parciales, correspondiendo al Obispo de Calahorra las tercias de Guadalajara y su tierra; al Marqués, la villa de Santander, cerca de Santillana, y 700 000 maravedíes, sitios en el servicio y montazgo. Y a los otros hermanos de los anteriores, don Lorenzo Suárez y don Juan Hurtado de Mendoza, juro de importancia. A don Pedro de Mendoza, Señor de Almazán, 300 000 maravedíes sobre el puerto de Montegudo. Y a don Álvaro de Mendoza, la villa de Requena.

Después, cansados o, mejor, asqueados, muchos señores que hicieron gastos para venir y vieron que tenían que volverse sin arreglo, retiráronse a sus tierras, indignados por su mal cobro. Y mientras, los de la Liga seguían arrancando a su don Alfonso disposiciones en que se firmaba, según costumbre, « Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Gallisia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen, del Algarbe, de Algesira, de Gibraltar, e Señor de Vizcaya e de Molina ». Y aprovechándose de la ocasión, don Gastón de Foix, marido de doña Leonor, ganó casi sin combate la ciudad de Calahorra, donde no estaba su Prelado, aunque concluyó todo mediando el concierto de que la devolvería, a cambio de lo que tenía de don Enrique, y que lo tomó a los navarros en las luchas de cuando el Príncipe de Viana.

Dentro de semejante ambiente de cábalas y maquinaciones, en las que era tan maestro el Marqués de Villena, éste inició, arrastrado por el interés propio y de su familia, un cambio de frente, y utilizando el influjo del inquieto Fonseca, Arzobispo de Sevilla, propuso reducir al Príncipe y volverse todos al servicio del Rey,

siempre y cuando que a don Pedro Girón, el Maestre de Calatrava, se le diese por esposa a la Infanta doña Isabel, pero exigiendo, ante todo, que saliesen de la Corte el Obispo de Calahorra y el Duque de Alburquerque, don Beltrán de la Cueva, quienes sin protesta alguna y conociendo lo que don Enrique era, se fueron, respectivamente, el uno a Guadalajara, el otro a Cuéllar y Roa.

Nuestro Obispo, aun a pesar de ser entonces partidario y defensor fiel de la Beltraneja, sabíase que se opondría a semejante boda de la Infanta, ya que entraba en sus miras que la mano de aquella mujer jamás fuese para ningún prócer castellano, reservándola para otro Príncipe, o de Aragón, como el de Viana, o, mejor aún, de Portugal, con lo que se adelantaría en el ideal, que el Prelado persiguió constante, de la unificación de la Península.

Por eso avisó de la fuerza que pensaba hacérsela a doña Isabel, la que no quería oír hablar de semejante novio, y aun se cuenta que estuvo 24 horas en oración y ayuno, suplicando a Dios diese fin a sus días o a los del Maestre, antes de que se efectuase el matrimonio. Y se la lograron sus deseos, porque el pretendiente, repentinamente, murió en Villarrubia, con lo que se deshicieron los tratos, y el Rey, desengañado del todo, mandó al Obispo que viniese a la Corte a actuar en el Consejo, según sabía.

No se encontraba otro remedio que seguir en armas, cuando el Impotente, que las odiaba, había dejado pasar las mejores ocasiones del éxito, cansando a los partidarios suyos, aun los más decididos, con aquella su indecisión interminable.

Los de la Liga acercáronse a Segovia, donde el Monarca tenía su Corte de costumbre y el asiento de su propia familia. Y como hubiesen entrado, a traición, en Olmedo, temiendo don Enrique lo que de tal proxi-

midad pudiese derivarse, e interesándose, ante todo, por su hija, llamó al de Santillana, que con 500 de a caballo se presentó en la aldea de San Cristóbal, como a media legua de la capital del Eresma y del Clamores. Allí, a suplicación del Marqués, se entregó al hermano de éste don Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, a la pequeña Princesa Juana, confiándola a los de aquel linaje tan leal a la Corona, para que se la guardaran con buena custodia en Buitrago, Y luego dió el Gobierno de la Monarquía, que atravesaba momentos difíciles, otra vez al Obispo de Calahorra, ayudado de su hermano el Marqués y del Conde de Medinaceli.

Fácil es imaginar que volverían a activarse los preparativos bélicos y que, dadas las ansias de pelea de los Mendoza, empezaría la campaña muy pronto, como lo hicieron, aun antes de reunir muchos más elementos que de allí a poco pudieran juntárseles.

Urgía defender a los de Medina, a quienes los rebeldes, dueños de la Mota, molestaban. El Rey salió de Segovia para ayudar a los de la célebre población, tan conocida en el orden de las transacciones mercantiles, y con el Obispo y sus hermanos llegó a Cuéllar, donde se discutió si se pasaría por Olmedo, en manos de los de la Liga también. El Monarca, como de costumbre, se opuso. El Obispo se decidió por la batalla, que se dió junto a los muros el 20 de agosto de 1467.

El Infante don Alfonso, aunque niño, montó a caballo con su armadura, mientras don Enrique, en espera de los acontecimientos, anduvo paseándose en Pozal de Gallinas. El arzobispo de Toledo, ostentando sobre la coraza una estola colorada, sembrada de blancas cruces, disponíase a dar pruebas de su brío con la lanza y con el mandoble. En el ejército real, el Marqués de Santillana llevaba dos batallas con sus hermanos, el Obispo de Calahorra y la Casa de Mendoza, conduciendo dos más el Duque de Alburquerque, y muchos es-

cuadrones don Pedro de Velasco (uno y otro Mendozas, también, por sus mujeres). Allí mismo, a distancia de 22 años, 3 meses y 1 día, otro Mendoza, el famoso primer Marqués de Santillana, dió también muestras de su lealtad y devoción a su Rey, el padre del de ahora, aunque don Juan se portó muchísimo más dignamente.

De la jornada actual, muy discutida y larga, opinaron los enriqueistas que quedó por ellos; y al día siguiente, por exigirlo con insistencia el Obispo de Calahorra (conociendo que en la resonancia que se dé al triunfo está el secreto de sus mejores consecuencias), hizo que en una solemne procesión desde la Colegial de San Antolín al monasterio de San Andrés, de dominicos, se llevara arrastrado el pendón del Príncipe don Alfonso y los demás conquistados, como en trofeo, con lo que, al reclamo, vinieron muchos, aunque no el Conde de Alba, pues aun yendo por él don Pedro González, dió largas, para acabar pasándose al otro bando.

Por entonces se presentó en Medina Antonio de Veneris, Nuncio y legado del Papa Paulo II, encargado de terciar y poner arreglo en las miserias y discordias de esta Castilla, tañ grandes que escandalizaban a la cristiandad, pasando las fronteras. Las pláticas fueron especialmente con el Obispo; mas, a pesar del buen deseo, nada pudo conseguirse, porque al pasar el embajador pontificio con los de la Liga, allí el de Villena, que se había hecho nombrar Maestre de Santiago, le enteró de que quienes diéronle a entender a los de Roma que tenían autoridad para definir las cosas temporales de por acá, les habían engañado. Y aun empeoró todo más cuando los vencidos en Olmedo entraron mañosamente en Segovia y cogieron a la Reina doña Juana, mientras la Infanta Isabel, apartándose de don Enrique, ya desde entonces definitivamente, se unió con su hermano don Alfonso.

Don Enrique sintió en el alma la pérdida de Segovia, ciudad a la que amaba entrañablemente ; y sin detenerle nada marchó allá, quedándose en emplazamientos y en que la Reina fuese puesta en rehenes bajo poder del Arzobispo de Sevilla, quien la llevó al castillo de Alaejos, donde la portuguesa, con sus escandalosas aventuras, se puso mucho más, que hasta entonces, en evidencia para todos.

En este tiempo Paulo II, bien enterado de los méritos y condiciones de don Pedro González de Mendoza, mandó bula — 30 de octubre de 1467 — designándole como Prelado de la sede de Sigüenza, aunque para que la ocupara venían haciéndose por la Corte gestiones desde días de Juan II, si bien no había podido lograrse el proyecto, dadas las circunstancias especiales por que atravesaba — según diremos — aquella diócesis, en la que entró ahora el mitrado en 1468 y muy a satisfacción principalmente del Nuncio Antonio de Veneris, quien apreció el valer y los esfuerzos que hizo en pro de la paz, la que pareció, al fin, pronta, merced a un hecho inesperado : el de la muerte, en Cardenosa, el 5 de julio del dicho 1468, del Infante, a quien algunos tienen por Alfonso XII (1).

(1) El Rey estaba en Madrid, según se deduce del documento siguiente, con Mendoza, que de seguro le aconsejaría la resolución que la carta expresa : « Yo el Rey (se dirige a la ciudad de Toledo)... Fagovos saber que yo estando aquí en la villa de Madrid, e conmigo don Álvaro Destúñiga, Conde de Plasencia, et el muy Reverendo en Christo padre Arzobispo de Sevilla, et los Condes de Benavente e Miranda, et el Reverendo Padre Obispo de Sigüenza... me llegó nueva cómo ayer martes cinco días deste mes de julio plogo a Dios nuestro Señor de llevar para sí a mi hermano... lo cual acordé de vos notificar, porque lo sepades y lo pongades buen recabdo en esa cibdad... Por ende yo vos mando que enviedes luego a mí dos buenas personas desdicha ciudad, con poder bastante, para que juntamente con los dichos Perlados y Grandes, los otros procuradores de las otras cibdades entiendan en el arreglo de dicha paz e sosiego como cumple a servicio de Dios e mio, e al bien común destos dichos mis regnos. Dada en la noble e leal villa de Madrid, a seis días de julio Año de 1468. — Yo el Rey. »

Los de la Liga, reunidos en Ávila, propusieron alzar por Reina a la Infanta doña Isabel; pero ésta, al contestar las indicaciones del Arzobispo y dar las gracias por tan buena voluntad, dijo que jamás aceptaría la Corona que Dios había concedido a don Enrique su hermano; pero que, pues tanto amor la tenían, les rogaba tratasen con éste la designara, para después de sus días, por heredera, para que no pasaran Castilla y León a manos que ningún derecho tenían sobre estos dominios. Palabras tan llenas de prudencia y discreción revelaban lo que era aquella admirable mujer, que afirmando sus derechos para lo futuro, imponía, ahora, unas paces que iban siendo precisas, si no se había de llegar a la completa ruina y destrucción de todo.

La decisión de doña Isabel reconociendo como Rey único, mientras viviese, a don Enrique, cambiaba substancialmente el orden de las cosas, o, mejor dicho, acababa con la base y pretexto para desórdenes. Los que habían jurado a don Alfonso encontráronse con que por no haber más solución debían tornar al vasallaje del Impotente. El talento estribó en saber sacar el mejor partido de las circunstancias. Lo grave era la condición impuesta por doña Isabel de que fuese a ella sola a quien se considerase heredera para lo futuro.

El Rey, que no supo proteger la legitimidad de la Princesa Juana cuando aceptó el mejor derecho sucesorio de don Alfonso, ahora salió en defensa de aquélla, a quien siempre llamaba su hija, que por otra parte tenía en los Mendoza (la custodiaban en Buitrago, desde que se la confió don Enrique a don Íñigo López, Conde de Tendilla) unos defensores leales. Recogieron también y llevaron al mismo castillo a la madre, a doña Juana, evadida de Alaejos, donde la guardaba en rehenes Fonseca, el Arzobispo de Sevilla. Por cierto que la evasión fué caso famoso, pues la Reina se descolgó por el adarve, en un cesto sujeto a una cuerda, que,

por ser corta, hizose daño en el rostro y en la pierna derecha, al dar un salto, la fugada, a quien tomó a las ancas de una mula don Luis Hurtado de Mendoza, hijo de Ruy Díaz, y la condujo, al fin, con la Beltraneja.

Los Mendoza creyeron llegado el momento de que don Enrique proclamase, sin más, la hija como sucesora, pues si no, venía a resultar muy perjudicada, ya que en el pacto con don Alfonso, aun aceptando a éste, quedaba la Princesa destinada a ocupar también el solio como consorte. La situación se presentaba única para lograr tales fines; pero no supo aprovecharla don Enrique, quien se puso en componendas con los de la Liga, los cuales, cuando en el fondo sólo les quedaba el recurso de regatear las condiciones de su sumisión, salieron, en vista de la debilidad del Monarca, por el registro de que se reconociese, ante todo, a doña Isabel como única legítima heredera de la Corona.

Allá en Ávila, con la media hermana de don Enrique, el Arzobispo de Toledo, Carrillo, llevaba el peso de las negociaciones, aunque obligando a su protegida a que le garantizasen todas sus propiedades, beneficios, etcétera, para el porvenir. Pero los de la Liga estaban divididos para siempre: el acatamiento a la Infanta del Impotente daba a este último el poder para plazo definitivo. Aparte de ello, el Arzobispo y doña Isabel inclinábanse por el matrimonio de esta última con don Fernando de Aragón, en lo que entraban igualmente el abuelo de éste último don Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla, y muchos más próceres. Pacheco, el Maestre de Santiago, comprendió perfectamente que su posición quedaba para lo futuro anulada, y con otro buen golpe de personajes se aproximó a su soberano, sobre la base del despojo de la niña y de reconocer a doña Isabel por sucesora, lo que costó trabajo conseguir de don Enrique, quien al fin cedió a todo, como de costumbre.

Los Mendoza, cuando por la muerte, en Cardeñosa, del Infante se presentaron a besar la mano del Rey, se enteraron del negocio hecho a sus espaldas, y volviéronse a Guadalajara muy dolidos. mientras don Enrique y la Infanta juraban ante el Nuncio extraordinario del Pontífice, cerca de Cebreros, en la venta de los Toros de Guisando, un pacto célebre, que en realidad no conocemos porque el original no se conserva, y donde se convino, además del reconocimiento como heredera y sucesora, de doña Isabel, en darla por suyas, con el Señorío de Molina, las ciudades y villas de Ávila, Úbeda, Medina, Olmedo y Escalona, pero exigiéndola en cambio se casara sin contrariarlo en su voluntad, con quien su hermano «acordare e determinare... e non con otra persona alguna». Añadíase también la cláusula de perdón y restitución de bienes a los revoltosos y, según parece (aunque alguien sospecha es cosa interpolada), lo del divorcio de la Reina y su remisión a Portugal para muy en breve.

La Infanta doña Isabel, que había de vivir en la Corte, quedó bajo la guarda de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, del Conde de Plasencia y de Pacheco, el Maestre de Santiago, quienes dispusieron para completa seguridad ponerla en Ocaña, villa del Maestrazgo, mientras el Arzobispo de Toledo, desde Yepes, buscaba el contacto con la que él consideraba como prisionera, firmes una y otro en lo de las bodas con el aragonés que los demás contrariaban.

Los Mendoza, únicos representantes de la legitimidad, extendieron en Buitrago, en forma jurídica, una notabilísima apelación ante el Papa — y bien se advierte ser completamente obra de don Pedro (1) — de lo que se juró en Guisando. Y el propio Conde de Tendilla clavó el documento, primeramente en el templo

(1) Insértase en la *Colección diplomática de Enrique IV*, por la Academia de la Historia, número CLVI.

de Santa María, de Colmenar de Oreja, y luego a la puerta misma del edificio donde moraba doña Isabel en Ocaña. Y pudo hacerlo fácilmente porque el Maestre, con el Conde de Plasencia y con el Arzobispo de Sevilla —como si dijéramos los tutores de la Infanta— andaban de vistas en Villarejo con los Mendoza, conviniendo allí en un matrimonio, siempre preferido por el ahora Obispo de Sigüenza, tan amante de la pronta fusión con Lusitania, mejor que con la Coronilla: la boda de doña Isabel con el viejo Rey de Portugal, que se completaría con la de don Juan, hijo de aquél, con doña Juana, con lo que en no muy lejano futuro se juntarían ambos Estados en uno grande y poderoso que, sin las complicaciones europeas del Mediterráneo, hubiese, en su día, dado pie a un Imperio inmenso, al llegar la época de los descubrimientos marítimos.

Pero convencidísimos, al cabo, los Mendoza de que don Enrique juró, junto a Cebreros, lo que jamás pensó en cumplir — bien a las claras lo iban descubriendo las realidades — y formándose un partido con el Maestre, con Fonseca y con tantos otros, volvieron a la Corte. Y fueron con ella para trasladarse a Ocaña, recibíendose embajadores del luso, para pedir la mano de doña Isabel, la que se esquivó, constante en su otra idea, como don Enrique en la de tornar al reconocimiento de su hija por sucesora. Por de pronto, reunidas allí nuevas Cortes al principio de 1469, se mandó a los procuradores partiesen sin jurar a doña Isabel, a la cual pretendía ahora oficialmente el Duque de Guyena, hermano de Luis XI, candidatura muy del gusto del Maestre.

El Monarca, viendo el buen sesgo que tomaban sus asuntos y la tranquilidad reinante en lo de acá, decidió ir a visitar y a apaciguar las desatendidas provincias andaluzas, a la sazón muy revueltas. Y poniendo en Valladolid, como representantes, al Conde de Benavente y a don Pedro de Velasco, partió con sus dos universales

Ministros, Pacheco y el Obispo de Sigüenza, don Pedro González de Mendoza, pues el Arzobispo de Sevilla quedó enfermo en Ciudad Real.

Y ocurrió que como el Monarca quisiese aposentarse en Jaén, el Condestable Miguel Lucas de Iranzo le suplicó que fuese luego a la ciudad, advirtiéndole que ningún desleal sería acogido en ella, por lo que el Maestro de Santiago, entendiendo era por él la indirecta, continuó en Osuna. Y cuando iba a entrar en aquella población un Ulloa, el Condestable, poniéndole el cuento de la lanza a los pechos le dijo: «Teneos afuera, que esta tierra no sufre traidores», mientras a don Pedro González de Mendoza, con gran reverencia, le rogó respetuoso: «Entrad vos, leal perlado, merecedor de mucha honra, que vos y vuestro linaje seguistes e servistes al Rey mi señor, como nobles y de limpia sangre». Muestras de universal acatamiento a una honradez política acrisolada y a una fidelidad al trono desconocida entonces en los demás.

También aprovechó al Obispo la oportunidad para favorecer a los miembros de su linaje que moraban por aquel territorio, de los cuales unos provenían del enlace de su hermana doña María con el famoso Pero Afán de Ribera, mientras doña María de Mendoza, la sobrina del Prelado, hallábase casada con el Conde de Cabra, don Diego Fernández de Córdoba, a quien consiguió le restituyesen los lugares que su pariente don Alonso de Córdoba y Aguilar tenía ocupados, y aun que se le diesen la Tenencia y Alguacilazgo Mayor de la ciudad de los Califas, según los habían disfrutado sus antecesores. Con ello fortalecía la influencia de la Casa, ya por todos lados bien prepotente (1). Para el mismo Prelado

(1) Don Enrique, en Carta hecha en Córdoba el 30 de mayo de 1469, da cuenta a Toledo de los excelentes resultados de este su viaje, que emprendió — y bien se deduce de lo que en el documento puede leerse — bajo los auspicios de Mendoza: «... Fago vos saber,

don Pedro hubo como gracia la Abadía de San Zoilo de Carrión, de las más calificadas y ricas. Y también logró entonces a Maqueda (que después trocó por Jadraque), dando en cambio a Alvar Gómez de Ciudad Real « las villas de Pioz y el Poço, el Aranzón e Yelamos ».

Al regreso del viaje, el Monarca, decidido en la consecución de sus propósitos, cada vez más francamente expuestos, trató de que no su hermana Isabel, sino la propia hija, fuese jurada heredera y sucesora, y de que simultáneamente la pequeña se desposase con el Duque de Guyena, hermano del Rey de Francia Luis XI, quien mandó para el caso con plenos poderes embajada, presidida por el Cardenal de Arras — en lo clásico Atrabatun, por lo que le llamaron Atrapaçensis nuestros cronistas.

Los biógrafos de nuestro don Pedro — siguiendo a Garibay — consignan que el Obispo de Sigüenza y el Marqués de Santillana y sus hermanos no juraron a la Princesa Juana y que alegaron tenerla ya jurada de antes. Pero no es cierto, pues aparte de que todos figuran entre las personas de importancia, en el acta del desposorio, también en el propio documento de la jura suscriben y sellan bien claramente: « El Marqués e Conde ». = « *P. Seguntinus* ». = « El Conde don Diego ». = « El Conde de Tendilla »... .. « en el dicho val de Lozoya, en el lugar de Santiago, día e mes e año susodicho ».

Don Enrique, encantado con aquellos sus únicos leales servidores y para remunerarles, les galardonó espléndidamente con magníficas recompensas, dando a don Diego Hurtado de Mendoza, Marqués de Santillana, Conde del Real de Manzanares, todo lo que constituía el Infantado, en el obispado de Cuenca, esto es, las villas de Alcocer, Salmerón, Valdeolivas y San Pedro

que en el comienzo de este presente mes de mayo, yo partí de la villa de Ocaña; e conmigo el Arzobispo de Sevilla e Maestre de Santiago... de Sigüenza, e otros caballeros la vía de Andalucía, etc.

de Palmiches, con sus aldeas y términos, sin título, aunque se le prometió otro de Marqués, y ya lo era de Santillana. Don Enrique ofreció también (carta existente en la Acad. de la Hist., Colección de Salazar y Castro, tomo IV, pág. 42) a don Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla, en reconocimiento de sus señalados servicios, el castillo y fortaleza de la Peña de Alcázar con 600 vasallos, con el resarcimiento en el Reino de Castilla de los bienes que por cualquier concepto perdiese en Aragón, obligándose, además, a hacerle otras varias mercedes, recordándole que « así mismo supliqué a nuestro Santo Padre que proveyese a don Diego de Mendoza, vuestro hijo, Deán de Sigüenza, del primer obispado que en estos mis Reynos vacare, quel dicho don Diego, Deán, vuestro hijo quisiere aceptar ».

Y la familia aún tuvo nuevas bases de poderío en 1471, ya que, como don Juan Pacheco, viudo, solicitó tratos y conversaciones sobre ciertos casos y menesteres, vinieron a encontrarse con él, entre Sepúlveda y Pedraza, don Pedro González de Mendoza, con los Condes de Medinaceli y Haro, sus cuñados y sobrinos, « e dióle el Obispo por muger una hija de don Pedro Fernández de Velasco... que era su sobrina, hija de su hermana, porque sus hermanos no tenían hijas para casar », que así, como cabeza de linaje, disponía el Prelado de las voluntades de todos (1). Bien exigían las circunstancias, éstas y aun otras precauciones, ya que se imponía un cambio radical en las orientaciones de los Mendoza.

(1) Para formarse idea del prestigio de que Mendoza gozaba entonces, puede verse, por ejemplo, que en una Carta de creencia, dada por un Prelado, para que el portador hiciese presente los males que nos afligían al Rey don Enrique, y los medios de remediarlos, éstos se reducen a la formación de un gran Consejo en número nones, en que entrase el Obispo de Sigüenza, con los de Coria y Burgos y con el Arzobispo de Sevilla, y con el Maestre de Santiago, el Duque de Arévalo, el Marqués de Santillana, el Duque de Alburquerque, etc. — Acad. de la Historia. *Colección Diplomática de Enrique IV*, número CLXXXIX.

Precisamente, por su lealtad, hallábanse en condiciones de poder apreciar, como nadie, una porción de acontecimientos de trascendencia suma.

Aunque allá, en lo íntimo de su conciencia, creyesen lo que creyesen, en asunto tan delicado como el de la paternidad de don Enrique, obrando dentro de la estricta esfera del derecho, defendieron siempre la legitimidad de la niña, contra todo y todos, ya que no cabía tomar otra resolución frente a meras habladurías, pues la Reina — si irreflexiva y ligera — no daba base para más, hasta que se desató a última hora.

Aun ante la indignidad increíble del Rey, quien aceptó como los únicos herederos y sucesores a don Alfonso y a doña Isabel, sucesivamente, ellos, según vimos, se mantuvieron inquebrantables, elevando sus protestas ante el mundo y ante el Romano Pontífice.

Pero es el caso que cuando los Mendoza sacaron a la Reina de la fortaleza de Alaejos, encontráronse en ella una Maestresala que la atendió en su cautividad, y que era un don Pedro de Castilla, sobrino del Arzobispo Fonseca. El cual Maestresala también se la unió seguidamente, yendo a Cuéllar a descansar sin reparo en la mansión de Alburquerque, a quien le dieron broma algunos caballeros, contestándoles no le inspiraba interés aquella su amiga de antes, « como quiera que nunca le habían gustado las piernas de la Reina, demasiado flacas ». Los Mendoza la llevaron a Buitrago con su hija, separándola bien presto y pasándola a Trijueque, aunque con don Pedro de Castilla, del que se hizo mención, y aun con los padres del mismo. En Buitrago, como consecuencia de todas aquellas conversaciones había nacido una criatura, a quien, por venir al mundo el día de San Andrés, le llamaron Andrés, igualmente, y aun don Apóstol, y se crió en el Convento de Santo Domingo el Real, de Madrid, encargándose de ello la priora, doña Constanza.

Con todo esto a la vista, era inútil salir más a defender aquella pobre niña, a quien sus padres se desvivían por demostrarla ilegítima, y para la cual el pueblo dió su fallo definitivo llamándola *la Beltraneja*.

Por otro lado, la prudentísima doña Isabel aprovechó la ausencia del Monarca y del Obispo Mendoza, cuando marcharon a Andalucía, para escapar de Ocaña, ir con su madre a Madrigal y trasladarse, por último, a Valladolid, donde, vencedora de cuantas dificultades se la opusieron, logró casarse con don Fernando de Aragón, el titular Rey de Sicilia, hecho consumado, de fuerza incontrastable y que empezaba a dar copiosísimos frutos.

A los nuevos cónyuges, aunque viesan aumentar el número de sus partidarios, pocos, no obstante, para dar la cuestión por resuelta y el triunfo como indiscutible, les era algo esencial atraerse a los Mendoza, y lo persiguieron con singular cuidado (1). Para los Mendoza, ahora convencidos de que la Princesa Juana no era viable, la aproximación a los Reyes de Sicilia resultábales muy conveniente. Y para la Nación, la más espléndida esperanza en un porvenir próximo, si la joven pareja — como venía demostrándolo — sabía manejarse.

A facilitar el arreglo ayudó la coincidencia de que el Obispo de Sigüenza aspiraba al Cardenato, frente a análogos deseos de Carrillo, el Arzobispo de Toledo, y del diocesano de Burgos. Y como a mediados de 1472 vino a la Península, por Legado del Papa Sixto IV, aquel don Rodrigo, luego celeberrimo Pontífice Alejandro VI, con propósito de concordar a don Enrique

(1) En una circular de la futura Reina Católica expresando su derecho a suceder en la Corona — Valladolid, 1.º marzo 1471 —, ya pondera lo que « el Obispo de Sigüenza » hizo para arreglar las cuestiones que pudo haber entre Castilla y Juan II de Aragón, padre de don Fernando.



con los Reyes de Sicilia, de quienes, como era lógico, dado el origen de los Borjas, mostrábase Roma partidaria, intervino don Fernando para que se diese la púrpura a Mendoza, con cuantas fuerzas pudo.

El Monarca de Castilla recibió muy bien al Legado ; pero aunque le recomendó eficazmente al Obispo de Sigüenza, ni éste último ni nadie le atribuyó el éxito, imaginándole mejor obtenido en las conferencias que el Mendoza, el enviado de la Santa Sede y el Príncipe aragonés celebraron hacia el 20 de junio.

En conclusión, el 7 de marzo de 1473 era creado Cardenal don Pedro González de Mendoza con el título de Santa María *in Dominica*, y aunque el Impotente, considerando el triunfo como exclusivamente suyo, « díxole que de allí en adelante se yntitulase el Cardenal de España », según lo hizo, éste demostró sus agradecimientos a quien, en su sentir, más lo merecía. Y como apunta muy bien un historiador de estos sucesos, « la Casa de los Mendoza y los allegados a ella, el Duque de Alburquerque y el Conde de Haro, sin dejar de servir lealmente a don Enrique, dejaron de defender el partido de la Princesa doña Juana y principiaron a apoyar, con disimulo, el de los Reyes de Sicilia ».

A los cuales esta aproximación les trajo complicaciones muy graves, porque envidioso el de Toledo — que se imaginaba ser el amo en la Corte nueva —, no tardó en manifestar su disgusto. Mas los Príncipes, sabiendo acertadísimamente valorar los méritos de uno y de otro, prefirieron a Mendoza, sembrando con ello el germen de las terribles contiendas y luchas que después vinieron.

Entre tanto, don Pedro González de Mendoza, aprovechándose de la ocasión, recibía de unos y otros muestras de consideración, oficios y dignidades. En Guadalupe casó a su sobrino don Luis de la Cerda, Conde de Medinaceli, con doña Blanca de Navarra, hija del

Príncipe de Viana, don Carlos. Y aun antes de que el capelo llegara, como matasen en la iglesia Mayor de Jaén al Condestable don Miguel Lucas, quien era, entre muchas más cosas, Canciller Mayor del sello de la puridad en los reinos de Castilla, cargo el de mayor confianza y autoridad de todos, dióselo el Soberano, igualmente, al nuevo Cardenal, en 1473, por fines de marzo, mientras otorgó a don Pedro de Velasco, conde de Haro, Mendoza por su mujer, la Condestabía. Y por si aun no bastara, al fallecer en el año dicho, Fonseca, el Arzobispo de Sevilla, a suplicación de don Enrique y tras no pocas dificultades, paró también la mitra en el propio Cardenal. Hasta de Portugal procuraban tenerle contento, si es cierta la hipótesis de Alfonso Dornellas de que Alfonso V, por intermedio de Lope de Alburquerque, enviara poco después hasta la capital alcarreña « as tapeçarias » o « panos de ras », que luego pararon en Pastrana.

Pero es certísimo que don Pedro González de Mendoza, sin salirse un punto de sus deberes patrióticos, aunque conforme a los dictados de su conciencia, si adicto al Rey, era también obligado amigo de los Príncipes, estuviese o no confederado « con firmas é sellos », y que andaba metido, con Cabrera y con tantos otros, en hallar solución, tratando de convencer al Rey de que la única era ya la del reconocimiento de doña Isabel por heredera y sucesora.

Parece que el procedimiento elegido fué el de que se hicieran tratos, y el Rey estuviese en Madrid y los Reyes de Sicilia en Guadalajara bajo la salvaguardia del Marqués y Conde, mientras se apresuraban los conciertos, en los que varios asuntos oscuros hubieron de determinar vistas, directamente llevadas en Segovia, como se efectuaron, entre don Enrique, que acudía a ellas diariamente desde el bosque de Balsain, y don Fernando y doña Isabel, a fines del 1473 y principios

del siguiente. Y si en ellas hubo banquetes y bailes, al llegar al punto de importancia descomponíanse todos alegando cosas « peligrosas de escribir », según cuenta Castillo, con lo que el Monarca oyó al Maestre y aceptó la idea de meter una noche en la ciudad gente adicta para que se apoderase de algunas torres de iglesias y de casas, y coger prisioneros a los Príncipes y sus secuaces.

El Rey, a quien en principio no pareció mal la trama — pues volvía a inclinarse a la Beltraneja, a la que de nuevo intentó casar con el Infante Enrique *Fortuna*, no quiso llevar el arriesgado designio a ejecución sin consultar con el Cardenal de España, quien hubo de contestar en el acto: « Nunca plega a Dios, señor, que yo sea en deservicio de estos Príncipes, que de vuestra voluntad vinieron a vuestro poder; y pues el tiempo que os plugo no comunicastes conmigo su venida, no deuírades agora comunicarme su daño. Pero, pues, ya os plugo, yo os requiero con Dios que no concibáis en vuestro ánimo tal hazaña. Porque no pongo en dubda que aya alboroto en todo el Reyno, especialmente en las comunidades contrarias. Las quales tienen creído se declaró pertenecer la sucesión a la Princesa vuestra hermana, e podría ser que se os siguiesse de ello gran deservicio e aun peligro de vuestra persona Real ». Y como Mendoza avisase de todo, secretamente, a la Princesa, ésta acordó que su marido, para mayor seguridad, pasase a la fortaleza de Turégano no muy alejada, mientras ella puso a Segovia, en la que se quedó, en un plan de defensa muy eficaz, con lo que don Enrique acabó marchándose a Madrid, desalentado y enfermo, lo que le preocupaba, desde el terrible dolor de costado que hubo de acometerle en un banquete con que le obsequiaron en la morada de los Príncipes.

Por la primavera ocurrió algo que precisa demos en detalle, ya que pinta muy bien la situación tristísima de Castilla, así como el poder enorme de los Mendoza y

el extraordinario prestigio que gozaba, en uno y en otro bando, el Cardenal.

El Conde de Benavente, durante las pasadas alteraciones, había tomado — y previa licencia del Rey comenzó a levantar allí una fortaleza — la villa de Carrión, donde sabido es nació don Íñigo López, el autor famoso de *vaqueiras* y *serranillas*, y donde estaban antiguos sepulcros de los Manrique, antecesores del Conde de Treviño, así como los de la Casa de los señores de la Vega y Cisneros, prolongada ahora en la de los Mendoza, a cuyos súbditos y partidarios de allí hizoseles todo género de agravios y estorsiones.

El Marqués de Santillana don Diego Hurtado, que, como el Conde de Treviño, sintióse mucho, envió a rogar con un criado suyo que por su respeto se suspendiese lo del castillo y cesasen los enojos a hombres de su Casa y parentela, pues nadie ignoraba que aquella población fué de sus antepasados, de los que allí estaban sepultados los huesos.

El de Benavente, sin comedimiento ni cortesía, respondió que él mandaría recoger los restos que quedaban y por si quería darles sepultura en San Francisco de Guadalajara, pensaba enviárselos en una espuerta.

Santillana, en cuanto oyó tal contestación, pidió una mula, y mientras se la trajeron despachó un mensajero, haciendo saber lo que pasaba, al Conde de Treviño, quien en el acto, con la más gente que pudo y avisando a los vecinos de Carrión, entróse en ella de noche, y juntos pusieron cerco al castillo que estaba construyéndose.

Don Diego Hurtado, por su parte, en la misma noche de recibir la noticia ya durmió en Marchamalo, a media legua de Guadalajara, de la cual salieron con él puede decirse que todos los varones, sin que quedase caballero ni escudero ni oficial ni peón, «salvo los religiosos, viejos y niños». En ruta iba escribiendo y dando avisos

a sus parientes y amigos y vasallos y criados, que de tal modo le atendían, que cuando llegó a encumbrar la cordillera ya iban con él los Condes de Coruña y Tendilla y Saldaña, y don Juan y don Hernando, sus hermanos, y el Conde de Medinaceli, su sobrino, y don Alonso, Conde de Aguilar, su yerno, con más de 2 000 lanzas y 10 000 hombres de a pie. En el puerto mismo se le unieron los del Duque de Alburquerque, su yerno, y mucha gente de armas que éste acostumbraba a pagar, de Fontiveros y Arévalo. Y el Cardenal, desde donde estaba, le envió 200 de a caballo. Y cuando agregáronse, en persona, los Condes de Castañeda y Osorno, al frente de sus mesnadas y la Casa de Velasco, entre todos constituían un muy poderoso ejército.

El Conde de Benavente por su parte « acudió a furia, a Valladolid », y juntando las más tropas que pudo con las del Maestre su suegro, con las del Conde de Castro y con las de otros, determinó ir a socorrer a su cercado alcaide.

El Monarca, ante tan grave alboroto, en que entraba en juego casi el Reino, pasó con el Cardenal y el Maestre por Valladolid y Palencia, para ponerse por medio y estorbar la batalla, y aun llegó muy oportunamente para lograrlo.

Allí mismo, ante don Enrique, en representación de las partes, el purpurado y el Maestre empezaron sus componendas ; pero viendo que el último, a fuerza de invenciones, buscaba únicamente dar largas, Santillana y lo mismo el Cardenal, con gran desabrimiento, hubieron de concluir, diciendo : « toquen esas trompetas, que esto es lo que ha de hacer al caso agora », y así se comenzó, yéndose el Cardenal y el Pacheco, este último con su yerno, aquél con su hermano, con lo que se quedó el Monarca con muy pocos de los de su servidumbre.

En tal momento, por un extremo de ambas batallas apareció un escuadrón de hasta 100 hombres, con la bandera de las

barras por insignia, de donde se adelantó un heraldo que, viniéndose adonde estaban los Mendoza, y en presencia de todos, se expresó con estas frases: «el Rey de Sicilia y Príncipe de Aragón, mi Señor, dice que él es venido aquí como uno de vuestros parientes y amigo para se hallar con vos en esta batalla; que veáis qué os conviene que haga, o adónde queréis que se ponga». La respuesta del de Santillana no fué menos digna de notar: «Decid a su Alteza, que para destruyr al Conde de Benavente, yo, con mis hermanos, parientes y amigos que aquí tengo, basto; que su Alteza se guarde para Rey de Castilla, que para entonzes guardaré yo el serville».

Don Enrique ordenó de nuevo que todos se detuvieran, y al de Benavente, que se retirara de Carrión, la cual volvió a la Corona Real. El Prelado daría, en compensación, al prócer, la villa de Magaña, y él recibiría, en cambio, otra mayor, en satisfacción y equivalencia. El de Benavente entraría en Carrión con banderas desplegadas por una puerta, para salir inmediatamente por la otra, quedándose después, hasta destruir la fortaleza, el de Santillana, entre los vitores del vecindario, que acordó conmemorarlo todo con fiesta anual de toros y procesión, en homenaje a los Mendoza.

Derramáronse las gentes; cada uno se fué a su casa, y el Cardenal, con la Corte. El Marqués con sus hermanos y parientes y amigos, camino de Guadalajara, pasaron cerca de Segovia; y en entrevista que tuvo allí junto a San Cristóbal con la Infanta doña Isabel, «quedó obligado secretamente a los ayudar a reynar, después de la vida», de don Enrique.

En realidad esta ayuda hacía sentir desde mucho antes, así como la del Cardenal, quien, a la continua, actuaba sobre don Enrique para que declarase a doña Isabel heredera, según se lo juró en Guisando. Enfrente otros magnates y gente principal, solícitos de sus medios, trabajaban solapadamente al Rey para que volviese a inclinarse a doña Juana. Por lo que muy hábil el Cardenal, en pública reunión y dirigiendo los tiros al Primado de Toledo, que por envidia a la prepotencia de don Pedro González de Mendoza se iba apartando

de sus protegidos de siempre, los Príncipes, dijo a los presentes :

« Por las dudas que nuestro Señor el Rey ha puesto en la sucesión de estos Reynos, se han seguido en ellos las guerras y males que a todos son notorios. Los cuales crecen de manera, que el oficio de la recta razón generalmente se va perdiendo, y agora, según lo que el Rey ha hablado algunas vezes, particularmente después que está aquí, parece que se determina, y así lo ha dicho a los de su Consejo, que la sucesión pertenece a su hermana la Princesa doña Isabel, Reyna de Sicilia. De lo qual doy muchas gracias a Dios, porque esta declaración hará cessar la división que está en el Reyno ; y todos unánimes seguirán un camino como hasta aquí han seguido diuersos.

« Por tanto, en presencia de los que aquí están, ruego y con Dios a nuestro Señor y Redemptor requiero, que postuestas todas opiniones, que pueden impedir la paz, nos dispongamos a la procurar, pues miraculosamente se nos ofrece, de la qual, si no sabemos usar según debemos, parecerá claro que, de tanto beneficio no dignos, de los males que las guerras trahen seremos bien merecedores. E porque la execución de esto no se impida, como quiera que por respeto de mi dignidad me compete la precedencia, pero por el buen deseo que tengo a la conclusión de esta concordia me plaze que el Señor Arçobispo sea el principal, que estoy muy cierto será alegre de las cosas que en esta materia se ordenaren.

« E pues al Rey place que en Segovia se hagan Cortes generales, mi parecer es que deben ser llamados los Grandes de el Reyno y los Procuradores de las ciudades y villas, para que, en presencia de todos, se haga esta declaración y el assiento que cumple al servicio de Dios e pacificación de estos Reynos, lo qual pertenece procurar a ellos más que a otros, así por la quietud de sus personas como por lo que deben a su propia tierra, e porque tienen oficio de Sacerdotes que les obligaba a lo hacer así y como personas movidas a compassión de tantas destruyones como veyan cada día crecer. Las quales si moviessen los ánimos a compassión, conocerían bien cuánta culpa a ellos más que a otros se pondría, por el hábito que tenían, el qual estrechamente les obliga a ello ».

El Primado, para no ponerse en evidencia, tuvo que manifestar que siempre había tenido a la Infanta doña Isabel, desde la muerte del hermano de ésta don Alfonso, como legítima sucesora de la Monarquía, añadiendo le parecía admirablemente lo de las Cortes y juras en Segovia, a las que acudiría para tal fin y no sería, ni nunca había sido, en lo contrario. Aunque otra cosa le quedaba.

Entre tanto, como se recibiesen nuevas de que don Juan II encontrábase ciego casi, y en gran trabajo por venir el Rey de Francia con poderoso ejército sobre Perpiñán, don Fernando partió para Aragón en socorro de su padre, no sin despedirse del de Santillana y del Cardenal, a quien se encomendó mucho y encomendó a su esposa.

Nuestro purpurado siguió, no obstante, en la Corte de don Enrique, yendo con Pacheco, el Maestre de Santiago, para procurar que la villa de Trujillo se entregase a éste y para reanudar, en apariencia, los tratos del matrimonio de doña Juana la Beltraneja con el Rey de Portugal. Pero el Maestre falleció, de repente casi, y su cuerpo trajéronle a enterrar a la capilla mayor del Monasterio del Parral, con mucha solemnidad y pompa.

Esta tal muerte de Pacheco puso sobre el tapete una cuestión que revolvió toda Castilla. Porque pretendían el vacante Maestrazgo el Príncipe don Fernando de Aragón, el Duque de Medina Sidonia, el Conde de Benavente y el de Paredes, entre otros más, aparte del Marqués de Santillana, a quien ayudó con todas sus fuerzas el Cardenal, así como su otro hermano y Comendador de Mohernando, don Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de Coruña, de mucho atrás caballero y trece de la Orden, juntándose el ser los tres nietos del famoso Maestre Lorenzo Suárez de Figueroa, de tan grata recordación entre los santiaguistas.

Don Enrique dió el Maestrazgo (enviando a suplicar al Papa por la confirmación) a su nuevo favorito don Diego López Pacheco, ya de antes Marqués de Villena, hijo del otro gran privado don Juan Pacheco, el enterrado en el Parral. Sin embargo, continuó siempre don Pedro González de Mendoza con el Monarca y juntos fueron a poner cerco sobre Fuentidueña, donde al de Villena tenían preso, y aun intervino en la liberación del Marqués, del que salió fiador inclusive.

Pero el Rey, de andar por la campaña en los meses de octubre y noviembre, agravóse hasta el extremo de que, a poco de llegar a Madrid, murió el 11 de diciembre de 1474 « a las once oras de la noche ».

Se ha hablado de un su testamento, que desapareció. Es segurísimo que durante su enfermedad última tratóse de la sucesión y herencia del trono, y muy probable que se inclinase por doña Juana. Según Pulgar, como albaceas que acordasen lo que debía hacerse en estos asuntos, nombró al Cardenal, a Santillana, a Arévalo, al Condestable, al de Benavente y a Villena.

Sin posibilidad de embalsamamiento, por lo deshechas que con la debilidad y flaqueza del enfermo quedaron sus carnes, trasladáronse los mortales restos al Monasterio de Jerónimos del Paso. Y Palencia escribe : « Miserable y abyecto fué el funeral. El cadáver, colocado sobre unas tablas viejas, fué llevado sin la menor pompa fúnebre al Monasterio de Santa María del Paso, a hombros de gentes alquiladas. »

La Princesa doña Juana explica la causa : « E de quantos tesoros e oro e plata e joyas e brocados e paños dejó el dicho Rey, mi Señor, e tenía, nunca dieron nin consintieron dar, para las honras de su enterramiento e sepultura ».

Sólo un alma noble y piadosa veló por la dignidad del que en vida había sido su Soberano. El Cardenal se estuvo en Madrid los nueve días de las exequias, que se hicieron decorosamente en el Monasterio del Paso, y cantó la misa de honras, acompañándose de otros Obispos ; y después, si por obligaciones de su cargo marchó a Segovia, no fué sin disponer, seguidamente, desde allí que sus hermanos los Condes de Tendilla y de Coruña, con los criados del Rey y con los suyos propios, llevasen a Guadalupe al difunto, quien se había mandado sepultar cerca de su madre, doña María.

En realidad, nunca ningún buen vasallo hizo lo que éste por su Rey. A su lado de continuo y en próspera o en adversa fortuna, puso en defensa de la dignidad del trono un privilegiado talento, asombrosas dotes de político y energías formidables. Pero jamás nadie tampoco halló menos ayuda en quien llevaba en sus sienes una corona.

El Prelado insigne propúsose afrontar la lucha con una nobleza inquieta, turbulenta y ambiciosa. El país estaba a su lado. Después del destronamiento de Ávila, 100 000 hombres en armas rodeaban a don Enrique: a haberlo éste permitido, su triunfo habría sido definitivo y resonante. Y centralizado en seguida el poder, se organizaría por sí sola aquella Castilla, que había de cumplir tan altos destinos.

El Rey lo prohibió. Desanimado don Pedro González de Mendoza, guardó sus planes para otros tiempos, que habían de llegar, y dedicóse, en lo posible, a sacar adelante el prestigio del trono, y eso que hasta el Monarca se empeñaba en denigrarle. El Rey reconocía como bastarda a la Beltraneja, al negarla el derecho a la sucesión: los únicos que se sublevaban con la afrenta, con que se vilipendiaba a sí propio aquel desdichado, fueron los Mendoza, hasta el último extremo y mientras les fué posible.

En materia de política peninsular, jamás el Prelado perdió de vista el criterio unificador, que para él se imponía urgente. Buscó la incorporación de Castilla y Portugal, prefiriéndola a la de los territorios aragoneses, que vendría más tarde. Ello hubiese cambiado, mejorándolas, las posibilidades de nuestro porvenir histórico.

En lo internacional, aconsejaba la alianza de los ingleses y el contacto con Roma.

Pero cuando entre los dos cónyuges que ocupaban el solio concluyeron por hacérselo inaccesible a la que

convierten, frente a los más nobles empeños, en la Beltraneja, entonces, inclinándose ante los hechos consumados, los Mendoza, leales siempre a don Enrique — ya que no podían serlo a doña Juana — pactan con doña Isabel y don Fernando; y unos y otros se comprendieron y se prometieron mutua ayuda para mejores días, en que, sin variar un ápice en su conducta ni en su programa, pudiera, con ayuda de sus Reyes, llevarle a cumplido término el Cardenal de España, con universal y común beneficio.

BIBLIOGRAFÍA

Además de los capítulos anteriores, muy aprovechables, sobre todo en lo genealógico de los Mendoza, en lo local de Guadalajara, Santillana, etc., *Crónica del Señor rey don Juan segundo de este nombre*. — GONZÁLEZ SANTAMARÍA, *Vida de Juan II, Rey de Aragón*. — *Crónica de don Alvaro de Luna*. — CONDE DE HARO, *Seguro de Tordesillas*. — Academia de la Historia, *Colección diplomática de Enrique IV*. — *Dietario del Antiguo Consejo de Barcelona*. — DIEGO ENRÍQUEZ DE CASTILLA, *Crónica del Rey don Enrique el cuarto de este nombre*. — MOSÉN DIEGO DE VALERA, *Memorial de diversas hazañas. Epistolas*. — ALONSO FERNÁNDEZ DE PALENCIA, *Tres décadas de las cosas de mi tiempo*. — *Crónica Castellana de Palencia*. — *Crónica incompleta de los Reyes Católicos* (publicada por Puyol). — *Repertorio de Príncipes de España, el cual fizo y acopló P.º de Escavias...* — GULLÉN DE SEGOVIA, *Gaya Ciencia* (ms. con la Biografía de Alfonso Carrillo, el Arzobispo de Toledo). — *Viaje por España del Barón León de Romithal de Blatna*. — *Coplas de Mingo Revulgo. Las Coplas del Provincial*. — HERNANDO DEL PULGAR, *Crónica de los Señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, Claros varones de Castilla. Letras*. — EL BACHILLER FERNÁN PÉREZ DE CIUDADREAL, *Centón epistolario*. — Sociedad de la Historia de Francia, *Cartas del Rey de Francia Luis XI*. — FELIPE DE COMINES, *Memorias*. — ANDRÉS BERNÁLDEZ, *Cura de los Palacios, Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*. — EL BACHILLER PALMA, *Divina retribución*. — GALÍNDEZ DE CARVAJAL, *Anales breves. Memorial y registro breve de los lugares donde estuvieron los Reyes Católicos desde 1468 hasta que murieron*. — LUCIO MARINEO SÍCULO, *Crónica de Aragón. Cosas memorables de España. Claros varones de España. Sumario de la Clarísima vida y heroicos hechos de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel. Descripción de España*. — PEDRO DE MEDINA, *Crónica de los Duques de Medinasiona. Historia de los hechos de don Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz. Crónica del Condestable Miguel Lucas*

de Irazzo. *Hechos de don Alonso de Monroy, clavero y Maestro de la Orden de Calatrava. Hazañas valerosas y dichos discretos de don Pedro Manrique de Lara, primer Duque de Nájera.* — RUY DE PINA, *Crónica del Rey Don Alfonso V y la del Rey Juan II* — GARCÍA DE RESENDE, *Crónica del Rey don João II.* — CRISTOVAM RÔDRIGUES AGENHEIRO DE EVORA, *Chronicas dos Reis de Portugal.* — EDUARDO NUNES DE LE O, *Chronicas d'el Rey don João o I, don Duarte e don Alfonso V.* — RADES ANDRADA, *Crónica de las tres Órdenes y Caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara.* — JERÓNIMO DE ZURITA, los cinco libros postreros de la segunda parte de los *Anales de la Corona de Aragón.* — PEDRO DE MARIZ, *Diálogos de Varia Historia.* — MANUEL Y VASCONCELOS, *Vida y acciones del Rey don Juan el 2.º, 13 de Portugal.* — JERÓNIMO DE QUINTANA, *Historia de la Antigüedad, Nobleza y Grandeza de la Villa de Madrid.* — DIEGO DE COLMENARES, *Historia de la insigne Ciudad de Segovia.* — JOSÉ DORMER, *Discursos varios de Historia.* — BALTASAR PORREÑO, *Historia episcopal y Real de España.* — PINEL Y MONROY, *Retrato del buen vasallo, copiado de la vida y hechos de don Andrés de Cabrera, primer Marqués de Moya.* — ANTONIO GAETANO DE SOUSA, *Historia genealógica de Caza Real portuguesa.* — D. DIEGO CLEMENCIN, *Elogio de la Reina Católica doña Isabel.* — L. A. REBELLO DA SILVA, *don João II e a Nobreza.* — VIZCONDE DE SANTAREM Y LUIS AUGUSTO REBOLLE DA SILVA, *Quadro elementar das relações políticas e diplomáticas de Portugal com as diversas potencias do mundo.* — CH. FIEVILLE, *Jean Jouffroy et son temps* (es el Cardenal de las bodas del Duque de Guyena). — FONSECA BENAVIDES, *Rainhas de Portugal.* — ALBERTO PIMENTEL, *Rainha sem Reino.* — P. ENRIQUE FLÓREZ, *Memorias de las Reinas Católicas.* — RODRÍGUEZ VILLA, *Bosquejo biográfico de don Beltrán de la Cueva.* — DESDEVISES DU DEZERT, *don Carlos d'Aragon, prince de Viane.* — VÍCTOR BALAGUER, *Los Reyes Católicos.* — P. BOISSONADE, *Histoire de la réunion de la Navarre à la Castille, 1479-1521.* — LUIS COMENGE, *Clinica egregia.* — ENRIQUE COURTEAUT, *Gaston IV, 1423-1472.* — OLIVEIRA MARTINS, *O Principe Perfeito* (terminó el libro Bartos Gomes). — JORGE DAUMET, *Étude sur l'Alliance de la France et de la Castille au XIV^e et au XV^e siècles.* — MANUEL DE FORONDA, *Precedentes de un glorioso reinado.* — J. CALMETTE, *Luis XI, Jean II et la Révolution Catalane, 1461-1473.* — J. B. SITGES, *Enrique IV y la Excelente Señora, llamada vulgarmente doña Juana la Beltraneja, 1425-1530.* — VÍCTOR PRADERA, *Fernando el Católico y los falsarios de la Historia.* — D. DIEGO DE CASTILLA, *Relación de la vida del Rey don Pedro y su descendencia.* — RYMER, *Foedera Conventiones.* — LLANOS Y TORRIGLIA, *Así llegó a reinar Isabel la Católica.* — ECHENIQUE GANDARILLAS, *El matrimonio de Isabel la Católica.* — J. LUCAS DUBRETON, *L'Espagne au quinzième siècle. Le Roi Sauvage.* — JAÉN MORENTE, *Segovia y Enrique IV.* — PALANCO Y ROMERO, *La monarquía Castellana en tiempo de Enrique IV.* — LÓPEZ GUIJARRO, *Los españoles del reinado de Enrique IV.* — MENÉNDEZ Y PELAYO, *La sátira política en tiempo de Enrique IV.* — GREGORIO MARAÑÓN, *Ensayo biológico sobre Enrique IV.* — RUANO Y PRIETO, *don Juan II de Aragón y el Principe de Viana.* — CARRERAS CANDI-

Dietari de la guerra de Cervera, 1462-1465. — BOFARULL, *Levantamiento y guerra de Cataluña en tiempo de Juan II. Testamento del Marqués de Santillana*, publicado en la *Revue Hispanique. Codicilo que otorgó don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, en Jaén a 5 de junio de 1455* (estaba en el Archivo de la Casa de Osuna). — DAMIÁN DE GOES, *Chronica do Principe don João.* — PUYOL, *Los Cronistas de Enrique IV.* — CHARLOTTE ROSE DE CAUMONT DE LA FORGE, *Histoire Secrète de Henry IV, Roy de Castille.* — JANE DIEULAFOY, *Ysabelle la Grande, Reine de Castille.* — SANCHIS SIVERA, *El Cardenal Rodrigo de Borja en Valencia.*

El político. El Gran Cardenal y los Reyes Católicos

La coronación de doña Isabel.—El Cardenal prepara a los nuevos Reyes apoyo firme mediante una Confederación o Liga.—Cuestiones por el mejor derecho al trono de uno y otro cónyuge. Solución de Mendoza.—Disgusto del Arzobispo de Toledo, que con Villena, se decide por doña Juana.—Intervención de Portugal.—Decisivo papel de los Mendoza en la guerra de Sucesión.—La batalla de Toro.—El vencimiento de los rebeldes y la pacificación interior del Reino.—Mendoza interviene en una porción de asuntos de carácter diplomático.—El arreglo de la Hacienda, con revocación de mercedes indebidas.—Mendoza, Arzobispo de Toledo y Patriarca de Alejandría.—La guerra contra los moros y la conquista de Granada.—El influjo de Mendoza en la Corte.—Su enfermedad y muerte.—El *idearium* político de Mendoza.—Cómo contribuyó a la grandeza de su patria.

Al finar el 11 de diciembre murió, según hemos dicho, Enrique IV, e inmediatamente salió para Segovia don Rodrigo de Ulloa a participar el fallecimiento a doña Isabel, mientras Gómez Manrique escribió la noticia a don Fernando, que estaba en Aragón, y que también recibió cartas desde Sigüenza y de Toledo.

En aquellos momentos críticos, doña Isabel, sin perder ni un instante, dispuso se hiciese el funeral y que al siguiente día, 13, se levantara tablado en la Plaza Mayor, y en él se coronó como Reina, aun sin aguardar a su esposo, el cual, al enterarse de lo ocurrido por una

lacónica epístola de su mujer, se maravilló una y otra vez de acción tan insólita.

El Cardenal de España, en cuanto acabó las exequias, que duraron nueve días, partió de Madrid, llevando consigo los criados y oficiales de la casa del Monarca, y pasó a Segovia (1), donde, acompañado del Marqués de Santillana, de los demás hermanos y de un gran número de parientes y amigos, besó las manos, como a Señora natural, a la nueva Soberana, ofreciéndose incondicionalmente: « Venimos a cumplir la palabra que dimos al Rey nuestro Señor, cerca de Carrión. Vuesa Señoría ordena de nosotros todo lo que cumpliere a su Real servicio. »

Y como las circunstancias apremiaban, el gran Mendoza se apresuró a buscar aliados para la posible lucha. El día 27 de aquel propio mes, allí mismo, hizo solemnísima confederación con el Condestable, con el Almirante y con el Conde de Benavente, en la que podrían entrar también Alburquerque y Santillana, en pro de doña Isabel y de su marido:

« Nos el Cardenal Despaña y el Condestable de Castilla y el Almirante de Castilla y el Conde de Benavente, seguramos e prometemos por la presente escriptura, el uno al otro, e el otro al otro, e todos a cada uno e cada uno a todos, que para siempre jamás nos guardaremos nuestras personas, vidas e estados de todo mal y daño; e si supiéramos que lo tal se fase o trata en qualquier manera, lo arredraremos y desviaremos a qualquier de nos contra quien se treatare, a todo nuestro leal y verdadero poder... Otrosí, prometemos y seguramos que por quanto todos nosotros estamos conformes para aver de seguir e servir a la Reina nuestra Señora doña Isabel como a Reina y Señora natural nuestra e de aquestos regnos, con el Rey don Ferrando su legítimo marido, nuestro Señor, y avemos de guardar y guardaremos su servicio y personas y

(1) También escribió a don Fernando, según sabemos por esta carta de Alfonso de la Caballería a don Juan II de Aragón, puesta en Almazán el 24 de diciembre... « Después que el Senyor Rey de Castilla vuestro fijo partió de Zaragoza, de passo en passo ha recibido cartas, primero del Arzobispo de Toledo, *enpués del Cardenal*, significantes la quieta y pacífica sucession de su alteza en estos reynos de Castilla... ».

estado real como de nuestros Reyes e Señores naturales... Fecha en Segovia », etc. — « P. Cardinalis S. Mariae ». — « El Conde de Benavente ». — « El Almirante ». (Tiene tres sellos.)

La unión de Casas tan prepotentes como las de Cuevas, Pimenteles, Enríquez y Velascos, y sobre todo la de los Mendoza, en aquellos momentos, fué algo decisivo, ya que arrastró a su bando, dándole supremacía absoluta, una porción de indecisos y dudosos, pues la mayor parte de la nobleza y prelados hallábase a la expectativa y « a viva quien vence », como dice el cura Bernáldez.

Pronto pareció oscurecerse el horizonte con una cuestión de extraordinaria importancia y preñada de amenazas y disgustos. En Aragón y en Castilla había quienes opinaban, frente a cuantos reconocían el mejor derecho de Isabel — hija única sobreviviente de don Juan II —, que el verdadero Monarca era don Fernando, como hijo del Soberano aragonés, el varón más próximo al trono dentro de la casa reinante. La discusión trazas tenía de tornarse en contienda mejor que doméstica, aun civil, y cuando se aposentó el cónyuge en Turégano, desde el 31 de diciembre hasta el 2 de enero, según el parecer de la esposa, para disponer lo necesario a la coronación, notó ausentes a algunos de los más incondicionales de la Reina.

Al fin no pudo demorarse más la entrada y verificóla el Príncipe entre el gran Mendoza y el Primado, solemnísimamente, « en una ropa roçagante de hilo de oro, aforrada en martas, segund la frialdad del tiempo y así ricamente vestido ». Y le conducían « debaxo de un paño brocado todos los regidores, segund usada costumbre destos Reynos, y el Cardenal d'España y el arçobispo de Toledo le lleuan en medio », haciéndose seguidamente la proclamación en la forma tradicional en Castilla.

La alegría y concordia eran, sin embargo, más aparentes que reales, no faltando, sino sobrando, quienes

malmetiesen a ambos Príncipes en lo tocante a la sucesión ; y Palencia asegura que el palacio ardía en las intrigas más inauditas y hábiles. Urgía el arreglo y no hubo otra solución sino la de poner el asunto en manos de quienes, por su categoría y cargos, pudiesen gozar de la imparcialidad suficiente para oír sólo los dictados de su conciencia. Eligióse, en suma, al purpurado y al Arzobispo de Toledo, los que, tras de larguísimas conversaciones con Alfonso de la Caballería (el decidido campeón del aragonés), llegaron a aplacarle, ya que así se debe interpretar a Palencia cuando nos dice de él que, « convencido por la astucia del Cardenal sobre muchos puntos, no se mostraba ya tan enérgico, como al principio, en defender la justicia ».

Y se tomó el acuerdo de que las Cartas Reales fuesen firmadas por ambos cónyuges ; la moneda llevaría el busto de los dos, y en los sellos se pondrían las armas de Castilla y Aragón, aquéllas primeramente. La parte administrativa correspondería a la Reina en lo suyo, como sería del Rey en lo de Sicilia y demás señoríos que tenía entonces o tuviera en lo sucesivo.

Don Fernando cedió, convencido principalmente por doña Isabel, quien hubo de hablarle en pro de los derechos de la única sucesora que ellos tenían entonces : una hija ; y la primera provisión de los Monarcas fué para confirmar al tan habilísimo purpurado y político en su oficio de Canciller Mayor del sello de la puridad de Castilla, que le había dado don Enrique, cargo que, aparte de la alta inspección que le era propia, respecto a las Cartas expedidas por la Corona, examinando si se otorgaban con arreglo a derecho, era el de mayor significación de todos. Y así los dos Monarcas admitieron a Mendoza en sus Consejos, secretos y públicos, sin que ninguna cosa de importancia se despachase sin su acuerdo y parecer, como lo manifiestan los cronistas de la época

Pedro Mártir de Angleria y Hernando del Pulgar, muy particularmente.

Todo, pues, marchaba mejor de lo que podía pensarse: aún cabía esperar que el cambio ocurrido en el trono se efectuara pacíficamente. A la Beltraneja apenas si la quedaban el Duque de Arévalo y el Marqués de Villena, su guardador; y aun la fidelidad de este último resultaba muy dudosa, pues ya mediaban tratos para que reconociera a doña Isabel y entregase a doña Juana. En cambio, los Reyes le darían el Maestrazgo de Santiago, aunque se le habían ya ofrecido, bajo su firma, al Duque de Medina Sidonia, y le hacían otras mercedes de importancia. El Marqués exigía que fuese todo un hecho antes de la entrega de la Princesa, para la que pidió también el compromiso de casarla honradamente.

Es seguro que se habría llegado a completa solución si no hubiese surgido el inesperado cambio en la actitud del Arzobispo de Toledo, Carrillo, el primero en ponerse a la parte de la Infanta Isabel, desde Guisando y, aun mejor, desde Ávila mismo. La causa de tal variación no fué otra sino su envidia ante los medros y prepotencia del Cardenal Mendoza, donde él imaginaba ser el principal; mejor: el indispensable, el único.

Su displicencia manifestóla desde los primeros días de su llegada a Segovia, sobre sí, frente al purpurado, tenía él mejor derecho a que se le diese alojamiento en los aposentos palatinos. Su disgusto y enfado fueron en creciente a medida que privaba más Mendoza. Según se lee en la Crónica incompleta, recientemente publicada por el señor Puyol, el toledano, arrastrado por sus mal reprimidos celos, «pensó el arzobispo de buscar causas coloradas cómo de la Corte se fuese, y demandó siete oficios, los principales en la Casa destos Reyes; y de los más dellos tenían ya hecha merced a personas que con grand vergüença podieran tornar a tomar». Diéronsele éuatro, de los de importancia; y no aceptán-

dolos, se salió ya el 20 de febrero de la Corte, airado y diciendo que él, que había sacado de hilar a doña Isabel, la volvería a la rueca. Y siendo en vano cuanto se hizo por todos para aplacarle, no paró hasta unirse con el de Villena, y levantaron pendón por doña Juana, quien encontró amplia ayuda de parte del Monarca luso. Alfonso V acogió calurosamente el proyecto de casar con la Beltraneja e incorporar a Portugal la Corona de Castilla y de León; y aunque lo repugnaron algunos de sus próceres, el Príncipe don Juan apoyó la idea con entusiasmo.

Aquello tan temido y de que se quería huir, surgía amenazador para un próximo porvenir: la guerra con todas sus consecuencias tristísimas. Todos movíanse para reforzar su partido con amigos, allegados y parientes; y exacerbadas las pasiones, destacaban por su trabajo en pro de «la buena causa», Mendoza, que con el famoso mitrado fray Alonso de Burgos, natural del Val de la Montera, y de otros más, revolvían a Santiago con Roma, mereciendo bien que se cantara:

*Cárdenas y el Cardenal
y Chacón y Fray Montero
traen la Corte al retortero.*

Gracias a estas gestiones, los isabelinos pudieron considerar el triunfo por suyo. En Burgos contaban con la ciudad, pero les eran contrarios el Obispo y el Duque de Arévalo, que tenía el castillo en su poder. Segovia, Palencia, Valladolid, Ávila y muy especialmente Guadalajara manteníanse afectas. Igualmente contaban con las Vascongadas, con Asturias, con León y con Galicia. En cambio, Madrid estaba en manos de Villena, que ahora se unió al Arzobispo de Toledo, y Salamanca y Zamora no inspiraban confianza alguna. Andalucía, muy dividida, no dejaba ver cuál partido sería en ella el predominante.

Alfonso V escribió a Francia, en guerra entonces con Aragón, pidiendo confederación y ayuda, y mandó a Lope de Alburquerque a Castilla, con cartas para Villena y otros, a las que el Marqués contestó que le recibirían por Rey y Señor, si se casaba con doña Juana. Por esta última se deciden a la postre, con el Arzobispo de Toledo y con Pacheco, el Maestre de Calatrava, el Obispo de Burgos, el Conde de Ureña, el Señor de Montalbán; don Alfonso y don Juan, bastardos del Maestre de los santiaguistas, don Pedro Portocarrero, la Condesa de Medellín, el Duque de Arévalo, el Marqués de Cádiz, don Alfonso de Aguilar, el Conde de Feria y varios próceres más, que podían reunir, por lo corto, hasta 16 000 hombres de armas, aparte de la infantería.

Y como el lusitano quisiese guardar todas las formas diplomáticas, envía a doña Isabel y a don Fernando a Ruy de Sousa, para comunicarles el proyecto de su matrimonio, con lo que vendría a mandar en estos territorios, que así serían suyos. Añadiendo el embajador que por evitar estragos, invitaba a los Príncipes a salirse de estos Reinos, que se pondrían en manos de personas fieles, hasta que unos árbitros que nombrarían las partes juzgasen del mejor derecho sucesorio.

Don Fernando y su esposa recibieron con mucha cortesía a Ruy de Sousa, en Valladolid — en el mes de abril, seguramente —, y hubieron de contestar manifestándose extrañadísimos de tales resoluciones; pues bien sabido era que el Reino no pertenecía a doña Juana, a pesar de lo cual, por evitar males, venían en lo de someter el litigio a personas virtuosas y buenas, pero que posesionados de los que tenían por sus territorios, no era razón los abandonasen, quedando a todos el recurso de poner el éxito de lo futuro en manos del Altísimo.

Esta repuesta, según Hernando del Pulgar, dióse a tenor de lo que informaron el Cardenal, el Marqués de Santillana y otros Grandes, y los individuos del Con-

sejo. Además, Pedro González de Mendoza, con acuerdo de sus Monarcas, dado su universal prestigio y habida consideración como de primer Ministro, remitió al de Portugal esta carta famosa, por Rodrigo de Tenorio, capellán suyo y después canónigo en Toledo :

« Muy excelente Rey y Señor : De las virtudes de vuestra Real persona, me muevo a suplicar y aun exortar, que mirásedes en la entrada que deliberáis fazer en estos Reynos. Porque la empresa es grande y los fundamentos que tomáis para ella pequeños. Por tanto, Señor, si os parece suspender por algunos días ; trabajaré con bueno e igual ánimo, de concordar al Rey y a la Reyna, mis Señores, con su Señoría, de tal manera que Dios sea servido e la honra de ambas partes guardada ».

A lo que el lusitano contestó con estos renglones, en que se ve en cuánto estimaba el apoyo de los Mendoza :

« Agradezco vos, Reverendísimo Señor, vuestro buen deseo y pluguérame de lo hazer : saluo que estoy ya puesto tan adelante en esta demanda, que con buena honestidad no me podría della retraher. Pero quiero que sepáis que tengo tantos y tan buenos fundamentos para proseguir esta empresa, que quisiera teneros de mi parte para bien vuestro y del Marqués vuestro hermano e los caalleros vuestros parientes ».

Alfonso V, reunidas la mayor parte de sus gentes, que eran como 14 000 infantes y 5 600 hombres de a caballo, atravesó la raya en La Codosera, hacia el 22 ó 23 de mayo, presentándose en Plasencia, donde celebró los esponsales con doña Juana, y fueron ambos jurados Reyes de Castilla por los Grandes de su partido. El 30 escribió a Salamanca participando su coronación, y doña Juana dirigió un manifiesto al Concejo de Madrid y repartiólo profusamente, donde recuerda cómo estuvo en Buitrago « so la salua guarda de don Diego Hurtado de Mendoça », y cómo se desposó en Val de Lozoya « con el Duque de Guiana », a presencia de muchos nobles, « principalmente del muy Reverendo en Christo Padre don Pedro Gonçález de Mendoça, Cardenal de España, e del dicho Marqués de Santillana e de los otros sus hermanos, que defendían, por entonces, la causa de

mi filiación e primogenitura e sucesión ser justa e legítima e verdadera, como lo es... E luego ende en mi presencia, los dichos Cardenal e Marqués de Santillana e el duque de Arévalo e el conde de Benavente, y el duque de Valencia y el conde de Miranda y el Conde de Saldaña y el Conde de Tendilla y el Conde de Coruña y don Juan de Mendoça y don Furtado de Mendoça, sus hermanos..., de su propia e deliberada voluntad aprouaron e ratificaron los dichos juramentos e omenajès e fidelidad que me auían fecho e los fizieron e otorgaron de nuevo, en la forma susodicha e declarada, pública e solemnemente, prometiendo e jurando que dende en adelante nunca más intitularían ni ternían a la dicha Reyna de Sicilia por Princesa ni heredera destos dichos Reynos, ni por Reyna ni Señora dellos en ningun tiempo ni por alguna manera ».

Y estos Mendoza eran hoy el único obstáculo en su camino.

Dos planes se presentaban al invasor como mejores para proporcionarle el pronto y apetecido triunfo. Uno, el de avanzar sobre Madrid decididamente, lo que le daría el dominio de las cuencas del Tajo y Guadiana ; el otro, entrar en Andalucía, donde sus partidarios aumentaban, con lo que podría adueñarse de aquella región fértil y abundante en todo género de recursos. El Rey, desorientado, que es lo peor que pudo ocurrir a sus caudillos, dejándose llevar por cualquier género de impresiones, pasó por Baños a Béjar y de allí a Arévalo, para volver a Toro y a Zamora, apoderándose de las dos poblaciones para encerrarse en la primera, después de dejar la Capitanía del puente de la urbe zamorana a Francisco de Valdés, quien no tardó en pasarse al partido de doña Isabel y de don Fernando.

Estos últimos no perdieron su tiempo. Juntaron, en agosto, Cortes en Medina, que otorgan a los Reyes 172 cuentos de maravedíes. Aun antes, la intrépida So-

berana entró en Toledo y mandó secuestrar a los rebeldes todos sus bienes y rentas. En cambio, el clero, por influjo del Gran Cardenal, ofreció la mitad de la plata de las iglesias, y ello ascendió a 30 millones de maravedises, que serían reintegrados en tres años, como se cumplió puntualmente, aparte de haber servido Mendoza a sus Soberanos con toda la suya. También los tres brazos juraron a Isabel, la hija de los Reyes, por heredera de la Corona.

Y como lo urgente eran soldados, el Gran Cardenal lo solucionó todo movilizándolo, con la misma rapidez que cuando la acometida a Carrión, los contingentes y mesnadas de la Casa y de los allegados y parientes (1), en total multitud de infantes y caballos, sobresaliendo la batalla propia de él, «en que venían quinientas lanzas de ombres muy principales y muy ataviados, que con él vivían», según la Crónica incompleta, publicada por Puyol, con lo que y con lo aportado por los de la Confederación, juntáronse en Tordesillas hasta 11 000 jinetes con 40 000 piqueros y ballesteros. Así, con la mayor confianza en la victoria, se pudo seguir hasta Toro, en cuyo Real reconocían los Monarcas el 22 de julio lo que debían en tal trance a los Mendoza, en un memorable documento en que al cabeza y mayor de los mismos le hacían Duque del Infantado.

(1) En la Academia de la Historia. Colección Abella, tomo XXI, hay una Carta expedida en Valladolid por Fernando *el Católico* a 9 de junio de 1475, llamando en su auxilio, contra el de Portugal, a don Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de Coruña, Vizconde de Torija, y declarándole que iría en persona a dar la batalla, por la circunstancia extraordinaria y especial de ser contra un Rey extranjero: «don Fernando, etc. — A vos Don Lorenzo Xuárez de Mendoza, Conde de Coruña, Vizconde de Torija, mi vasallo y de mi Consejo, salud y gracia: Sepades que Yo siendo informado que el Rey de Portugal con la gente de su Reino quería entrar en estos mis Reinos a los escandalizar y hacer guerra y destruímento, e todo mal e daño en ellos: Yo, con acuerdo de los de mi Consejo, el embié xortar e regerir que se dejase de su propósito», etc.

Dos días antes, el 20, se ofreció combate a los portugueses, que no quisieron salir de Toro para aceptarlo. En realidad, su resolución fué prudentísima. El numerosísimo ejército de los isabelinos agotó todos los recursos locales, faltando las subsistencias, aun pagándolas a los altos precios que les exigían — un pan 10 maravedises —, y ello produjo motines y protestas en las tropas que no podían ser avitualladas, toda vez que don Pedro Avendaño interceptaba la retaguardia al ser dueño de las fortalezas de Cantalapiedra, Siete Iglesias y Castroño, mientras Toro surtiase ampliamente de cuanto necesitaba.

En situación tan crítica, don Fernando celebró Consejo, y la opinión de los capitanes fué la de que se imponía emprender la retirada, como así se hizo, aunque alterándose la gente de los Concejos y dando que trabajar al Cardenal para apaciguarles. Aquello, en realidad, era un desastre, porque la mayor parte del Ejército se fué a sus tierras, quedando de nuevo los Monarcas sin dinero y sin tropas hasta fines del año.

El portugués no se halló mucho más satisfecho. Las dificultades que se le presentaban, muy graves, aumentaban de día en día. Sus partidarios ni eran en número ni contaban con los recursos que le prometieron. Y como el cansancio se dejaba sentir abrumador en los dos grupos de contendientes y las circunstancias parecían aconsejarlo, el Cardenal, aprovechando la buena coyuntura, envió a su capellán, el protonotario Alonso Yáñez — también luego canónigo de la Iglesia toledana — para que platicase juntamente con él lusitano, quien pidió como compensaciones las ciudades de Toro y Zamora, para incorporarlas a su Reino, y una enorme suma. Pero doña Isabel no aceptó el trato, pues si dispuesta a dar el dinero, se negó en absoluto a enajenar de la Corona ni una sola almena.

Después de esto, como el Cardenal recibiera aviso de que el alcaide de León quería dar aquellas torres a Alfonso V, fué allí acompañado de doña Isabel y quitaron las llaves a Alonso el Blanque y las pusieron en manos de Sancho de Castilla, hombre de fidelidad bien probada. Cardenal y Reina reúnen seguidamente gentes en Palencia para cortar el paso al portugués, que, desde Zamora, intentó ayudar al castillo de Burgos, al que tenía en cerco don Fernando. Logrado su propósito por Mendoza y doña Isabel, continúan a Valladolid, en donde dijo al primero un religioso cómo el capitán del puente de Zamora, Francisco de Valdés, entregaría a don Fernando en persona aquel importantísimo puesto y hasta intentaría que se apoderasen del lusitano y de la Beltraneja. Llamado el Rey, vino con el mayor sigilo a casa de Mendoza, y con mucha disimulación fueron los dos ante doña Isabel, decidiendo la empresa, que salió feliz, entrando en Zamora don Fernando, mientras el de Portugal se refugió en Toro con doña Juana y con el Arzobispo. Entre tanto, se rindió el castillo de Burgos, yendo por las llaves el Cardenal y la Reina, a principios de 1476 (2 de febrero).

El de Portugal requirió la ayuda de su hijo, quien llegó, por Ledesma, con muchas tropas escogidas y juntos marcharon contra don Fernando a cercarle en Zamora, yendo allá por la orilla Sur del Duero, para acometer el puente, defendido con su torre de la Gobierna y otras más. Los castellanos ahora podían resistir indefinidamente, y sus contingentes crecieron mucho por el procedimiento acostumbrado. Doña Isabel, desde Tordesillas, avisó a don Pedro González: «Agora es tiempo, Cardenal, que vos y vuestros hermanos, parientes y amigos mostréis vuestro valor en el servicio del Rey mi Señor y mío». El Cardenal escribió al Marqués y Duque, a Guadalajara, y a los demás Mendozas; y con innumerables vasallos, amén de los guardas de

Castilla se presentó en Zamora, aposentándose en Palacio con el Monarca, que reunió Consejo para tomar decisiones, en cuyo punto Alfonso V pidió tregua y suspensión de armas por sólo quince días, lo que no pareció mal a muchos de los nuestros, menos a Mendoza, quien dándose cuenta, como nadie, de la situación, se opuso, manifestando su manera de pensar en un elocuente discurso (1).

Todas las razones, lo mismo de orden político que de carácter estratégico, estaban del lado del Cardenal, y por eso su criterio se impuso, acordándose responder al lusitano que no procedía darle ni por una hora las treguas que pedía, sino sólo elegir entre paz firme y valde-dera o mortal encuentro. Así se llamó al Consejo a los embajadores, y en aquel sentido habló el gran Mendoza, tras de echar en cara al monarca de éstos las tropelías que causó en el convento de San Francisco, cuando se alojó cerca del puente de Zamora.

El portugués optó por retirarse y levantar el sitio, y casi comenzó a ponerlo por obra unas dos horas antes de amanecer el viernes 1.º de marzo de 1476, con tanto secreto y disimulación que no lo entendieran ni las guardas del puente, a las que principalmente combatía; pero poco tardaron los de dentro en enterarse, y, como lo tenían pensado, acudieron a la persecución inmediata, ya que el portugués sólo podría retraerse sobre Toro.

El campo de operaciones, que corrí cien veces, me resulta perfectamente conocido; no es muy extenso: las cinco leguas que hay entre ambas dichas ciudades, las cuales se encuentran, a la derecha del Duero unidas, respectivamente, por puentes con el camino que por la margen izquierda sigue entre el agua y unas colinas o alturas que, a veces, bajan a la orilla, dejando poco

(1) Recogido por don Manuel Abella, con otros más razonamientos, arengas y discursos correspondientes a aquel período.

paso, y a veces se separan más, permitiendo así unas planicies nunca muy dilatadas.

Tras el enemigo, que iba ordenado, salieron los caballeros que, con el obstáculo del estrecho puente y otros más que dejó el que huía, retrasáronse, aun marchando sin artillería y sin peones, llevándoles los otros tres horas de ventaja, las que se intentó ganar con prisas que introdujeron un desconcierto mayor aún. Así se perdió la mañana y la tarde, y únicamente cuando ya casi anoecía se vió que los portugueses habían desaparecido detrás del paso que hay ya más cerca de Toro. Consideróse que no se podía pensar en alcanzarles, ya que estarían en salvo antes de que avanzara y se formara la gente y aun, que si lograban el contacto, sería ya tan de noche que no cabría el pelear. La mayor parte decían que debían volverse: bastaba con haber salido al enemigo, que iba más que al paso, pues se había cumplido con la honra. El Cardenal, muy puntilloso en estos asuntos, se expresó de este modo :

« Señor, si me lo mandáredes, yo passaré aquel portillo y veré las batallas del Rey de Portugal, y vista la forma cómo van ordenadas, habréis acuerdo si deveréis pasar el portillo ; porque ni agora ni vuestras batallas ven a las suyas ni las suyas ven a las vuestras. Para que viéndose los unos a los otros, se pueda conocer de qué propósito están los Portugueses. Porque, Señor, un ánimo pone la ausencia y otro la presencia del enemigo. Quando los portugueses vieren vuestras batallas y no esperaren, entonces se puede dezir que van huyendo, y podéis soltar alguna gente que vaya en pos dellos para les fazer daño. Y si de aquí acordáis boluer sin ver a vuestro adversario y le poner en huida, no se puede, con verdad, dezir que el día de oy habéis llevado la honra que vos queréis y todos deseamos. Y sabe bien, vuestra Señoría, que el desseo de todos vuestros cavalleros era verse en campo con los portugueses, y no me parece-cosa de cavalleros que agora que vemos lo que desseamos, no poner en obra lo que desseamos mostrar. »

Don Fernando alabó tal parecer y buen consejo, e inmediatamente el Prelado, con un Pedro de Guzmán, adelantóse allende el paso ; y al ver a los lusitanos muy preparados y apercebidos, volvió ante el monarca y hubo de decirle :

« Señor : El Rey de Portugal no va huyendo como vos dicen, antes lleva sus batallas ordenadas ; y si vos mandásedes agora boluer vuestras gentes y no fuéssedes contra él, llevaría oy de vos toda la honrra que vos pensáis lleuar de él, pues no le ponéys en huyda : por ende parecería podéis mandar passar adelante toda la gente y que se aparejen todos para la batalla, si el Rey de Portugal esperase. Y fio en Dios, en cuyas manos son las victorias, que os dará oy vencimiento, qual todos esperamos. »

Realmente el ansia de los isabelinos no consentía más demora, y así formaron los escuadrones en un campo algo espacioso, distante de Toro como legua y media, y tendido entre San Miguel de Gros y Pelay González. En el centro estaban los dos Reyes ; en nuestra derecha, Álvaro de Mendoza y el Obispo de Ávila veían enfrente al Príncipe don Juan ; mientras en la izquierda, en lo más peligroso, por ir junto a la orillá del Duero, las escuadras del Cardenal tenían que combatir a las del Conde de Faro y a las del Arzobispo de Toledo.

El choque de nuestra ala derecha con el Príncipe don Juan no nos resultó favorable. Mas la batalla la decidió el ala izquierda, en que la arremetida del Cardenal fué terrible, y donde las espadas sustituyeron pronto a las lanzas rotas. La derecha y centro portugueses huyeron a la desbandada hacia Toro, perdiendo antes, incluso el pendón real, con muerte heroica del alférez Duarte de Almeida. Los nuestros persiguieron a los fugitivos hasta el puente de la ciudad, en la que estos últimos se guarecieron, ya que la oscuridad y la lluvia que sobrevinieran no permitieron la persecución y alcance. Nuestro Rey se detuvo en el campo, recogiendo la gente, y a las 12 de la noche se tornó a Zamora, dejando en su lugar al Cardenal para cuanto se ofreciera.

Éste no fué, según pretenden sus panegiristas, el general en jefe de todo, sino del ala izquierda ; en resumen, la que ganó la jornada (1).

(1) No obstante, en la carta de don Fernando al Concejo de Baeza, dándole cuenta del éxito (Zamora, 2 de marzo de 1476), pone, entre los que hubieron de conseguirle, y en primer lugar a

El Príncipe de Portugal, que se portó valientemente, imposibilitado de combatir por la llegada de la noche, siguió en su sitio hasta la mañana, en que se retiró también, y por eso algunos dan por suya la victoria. Lo cierto es que su padre el Rey desapareció entre la confusión y la gritería, temiéndose hubiera sido o prisionero o muerto. No le ocurrió tal desgracia. Acompañado de cuatro o cinco caballeros más, corrió hasta Castronuño, guardada por Avendaño, el alcaide de la fortaleza y beltranejo. Don Alfonso, rendido por la carrera y fatigadísimo, durmióse sobre una silla y se puso a roncar; ante el cuadro, la mujer de Avendaño, dijo a éste: «Mirad por quién nos perdemos».

A los pocos días el Príncipe don Juan regresó a su tierra y empezó la desbandada del ejército portugués, valerosamente perseguido por nuestros aldeanos, que hicieron pagar caras anteriores fechorías. Los de Sacyago distinguieron en sus venganzas. Los echaban al río atados de pies y manos; se les castraba, como ocurrió con 400; se les exigía, para permitirles el paso libre, un real de plata a cada uno. Y como hubiese quien lo justificara todo, ante don Fernando, el Cardenal se creyó obligado a ilustrarle y a ilustrar a los demás oyentes sobre lo que permitía o no el derecho de guerra:

«Matar al que se rinde, más se puede decir torpeza que gloriosa victoria. Si vosotros, cavalleros, matárades peleando a estos Portugueses, hecho era de caualleros; pero si se rindieran e los matárades, crueldad se reputara y mucho se ofendiera el uso de la nobleza castellana, que lo defiende; quanto más viniendo a pedir misericordia de sus vidas y libertad de sus personas. Cosa por cierto agena es de toda la virtud, matar los desarmados que no se defienden, porque no los pudimos matar armados, peleando. Estos Portugueses que se buelven a Portogal, gente es común, que vino por fuerça al llamamiento de su Rey, y si fuerças han cometido en este Reynos

Mendoza: «E como yo me hallé en el campo con el Reverendísimo Cardenal de España, mi muy caro e muy amado primo, e con el Duque de Alba, Marqués de Coria, mi primo, e con el Almirante de Castilla e Conde Don Enrique mis tíos, e con otros caballeros que conmigo estaban...»

también las cometiéramos nosotros en el suyo si el Rey allá nos llevara. Pedro Gonçalez de Mendoza, mi bisabuelo, Señor en Álava, en aquella batalla de Aljubarrota que vosotros dezís, peleando sacó al Rey don Juan de peligro de muerte en que estava, y puesto en salvo, tornó a la batalla, donde fué muerto peleando, y desta manera fenecieron allí algunos mis parientes y otros muchos hombres principales de Castilla. No es cosa nueva que con el orgullo del vencimiento se hiziesen aquellas crueldades que dezís. Porque dificil es templar la espada en la hora de la yra. Pero sería còssa inhumana que passados diez días de la batalla durase la furia para matar a los que vienen demandando piedad. Nunca plega a Dios que tal cosa se diga ni en la memoria de los viuos tal exemplo de nosotros quede. Trabajemos por vencer y no pensemos en vengar; y el vengar es de mugeres flacas. Si venganza queréis, ¡qué venganza mayor puede ser que no vengaros del que os podéis vengar y dar vida y libertad al enemigo pudiendo darle muerte y captiverio! Por cierto que si la passada fuesse ympedida, a éstos que se van, de necessario les sería quedar en vuestros Reynos para hazer en ellos guerras y males. Por tanto, parece que es mejor consejo dar lugar al enemigo para huir que dalle ocasión de quedar a hazer mal * (1).

Y así se pregonó el libre paso de los portugueses y aun que un capitán de los jinetes del Duque de Alba les aseguraría el camino. En Zamora hasta se llegó a vestir a bastantes de aquellos desdichados, dándoles lo que hubiesen menester hasta llegar a su patria.

Y mientras seguía en Toro Alfonso V, esperando los resultados de sus tratos con los franceses, el Cardenal, que tanto hizo por la paz antes y tan valientemente peleó a su hora, estimó lo mejor concertar voluntades, y envió al protonotario Juan Yáñez, a quien mandó ya en otras ocasiones, a decir al monarca lusitano:

« Que considerase como esta su demanda no viniera a tanta rotura si a los principios le pluguiera ponella en algún medio de yguala conuenible a ambas las partes, y que agora los inconuenientes principiados yrían en crecimiento y nacerían otros mayores adelante, si al vencedor duraba la yra y al vencido crecía el odio. Por ende, le suplicaba que el acuerdo que no le plugo hauer hasta aquí, le pluguiesse hauer agora y que embiase sus diputados a Castro-Nuño, los quales platicarían en las materias, y placería a Dios que se diesse tal fin en ellas con que Dios fuese seruido y los inconuenientes y guerras començadas cessassen y se convirtiesen en paz, que al vencedor conuenía y al vencido es necessaria: y que esto que le suplicaua, también se lo daua por consejo y aun le amonestaua que

(1) HERNANDO DE PULGAR. Capítulo 65.

lo hiziese. Porque si muy presto no diese medio de conclusion en esta su demanda le certificaua que le aparejaua injuria y otro daño irreparable en su persona y Estado.»

El portugués respondió sólo « le agradecía su buena voluntad, pero que no entendía, al presente, hablar en partido ninguno ». Y partió de Toro el 13 de junio de 1476, con doña Juana — que no volvió nunca más a Castilla —, entrando en Portugal por Miranda de Duero. Y tras dejar a su desposada en Abrantes, pasó a Oporto para trasladarse a Francia.

Después de la toma de algunas fortalezas y de reducirse obedientes tales o cuales de los rebeldes (y' en mucho intervino, más o menos directamente el Cardenal), la guerra terminó con el éxito definitivo de doña Isabel y don Fernando.

Toro fué el reverso de Aljubarrota ; y si allí se construyó Batalha, se erigió en Toledo San Juan de los Reyes, con significado muy parecido. A Toledo llevaron, para ofrecérselos en desquite a don Juan I, la bandera real y el arnés del alférez que le conducía, el valeroso Duarte de Almeida. Y si un Pedro González de Mendoza hubo de morir heroico para salvar a su Señor cuando le vió en peligro de muerte, en lo más interior de Lusitania, ahora, otro Pedro González de Mendoza supo salvar el trono de sus Reyes, a los que siguió sirviendo muchísimo, aunque a su vez le recompensaron espléndidamente, primero con la Abadía de Valladolid, y después, en 1478, al quedar vacante, con el Obispado de Osma ; y todo sin perjuicio de que continuara con sus diócesis hispalense y seguntina.

Fué una de aquellas ocasiones dichas, la que por entonces se presentó en la contienda sostenida con Luis XI.

Desde el advenimiento de los Trastamara, Francia, frente a Inglaterra, Aragón y Portugal, fué la aliada natural de Castilla. Ya vimos cómo Enrique IV acudió

a buscar tal apoyo en sus luchas con don Juan el de Navarra, y recordaremos que Mendoza estuvo en las vistas de Fuenterrabía, haciéndose notar por su discreción y talento, no obstante que adivinó los mañosos tratos del de Villena y del monarca ultrapirenaico, asentándose, en su mente, la conveniencia del plan que siempre tuvo de aliarnos con los britanos y de la unificación con Lusitania.

Por entonces, necesitado Juan II de ayuda para luchar con sus súbditos, rebeldes bajo las banderas del Príncipe de Viana, empeñó los condados de Cerdeña y del Rosellón al francés, operación difícil de comprender y en grandes complicaciones, a cambio de una suma importante (200 000 escudos por el socorro de 700 lanzas), que no se pudo reintegrar, por lo que anduvieron aquellos territorios a punto de perderse. Todo se complicó más con el enlace de don Fernando, hijo de Juan II, con Isabel, y con la guerra de Sucesión, con que buscó arrastrar el lusitano a Luis XI, que comenzó sus acometidas por la parte de Guipúzcoa y aun poniendo sus gentes sitio a Fuenterrabía, sin dejar tampoco su acción en la vertiente Norte de los Pirineos Orientales.

Nuestro gran Mendoza, recordando sus amistades antiguas, que nunca dejó enfriar del todo, envió ahora al francés por intermedio de su capellán Alonso Yáñez, natural de Guadalajara y Tesorero de Sigüenza, una carta que fué base — tras nuevas idas y venidas de Alonso Yáñez, en nombre del Cardenal — para que Luis XI, derramando sus gentes, firmase treguas con los castellanos por doce meses, y para que ambas partes nombrasen diputados, que se reunían en la frontera, para asentar la paz tan deseada. El relieve que adquirió Mendoza en esta negociación fué enorme. Así, a Fuenterrabía acude el arcedianio de Almazán, don Juan de Medina, por parte de los Reyes; y se presentan en Bayona, representando al suyo, « el Conde de Lescut y el

Obispo de Lubierre », mientras el Cardenal, que actuaba de intermediario, envió a su vicario en el Obispado de Sigüenza, que tal era ya, don Alonso Yáñez.

Juntos todos estos comisarios en San Juan de Luz, llegaron el 9 de octubre de 1478 al remate de sus tareas, arreglando al fin, en lo posible, las cuestiones entre ambas Coronas. Fueron en, realidad, dos tratados : por el uno, se revocó la alianza de los Reyes de Castilla con Maximiliano y se anuló todo lo concluído y pactado entre Luis XI y don Alfonso V de Portugal; por el otro se renovaron y confirmaron cuatro tratados de paz y amistad : el de 7 de diciembre de 1408 (concluído en Valladolid) el de Madrid (de 29 de enero de 1435) y los dos de Córdoba, de 10 de julio de 1455 y de 19 de junio de 1469. Los cuatro se insertan en el de ahora, que los negociadores franceses trajeron a Guadalupe, donde los ratifican Fernando e Isabel, en 10 de enero de 1479, y aparecen en el tomo I de *Recueil des traités de paix*, publicado por Adrián Moetjens en 1700.

En San Juan de Luz se convino también en que para dirimir las contiendas sobre los asuntos de los condados del Rosellón y Cerdaña se pusiesen éstos en manos de árbitros, dos por dos, y que el Cardenal de España, dados su prestigio y carácter, así como la veneración y el respeto que despertaba, tuviese el castillo de Perpignan durante el tiempo que fuera preciso. Nuestros embajadores, por su parte, llegaron a Poitiers el 28 de marzo del propio 1479, aunque el Parlamento de París no registró tales pactos y convenios hasta el 14 de diciembre de 1480.

Mientras vivió Luis XI no se logró arreglar el asunto del Rosellón y de la Cerdaña ; pero ansioso su sucesor Carlos VIII de quedar libre, para sus ensueños de Nápoles y aun de la Cruzada, firmó el 19 de enero de 1493 un arreglo en Tours, mientras lo signaban en igual día doña Isabel y don Fernando en Barcelona, por el cual

aquellos territorios eran restituidos a Aragón sin compensaciones. Y España toda juzgó el éxito como de importancia no menor que el de la conquista de Granada. Aquello era la conclusión obligada de las premisas que sentó el Cardenal en San Juan de Luz y en Bayona, como aun antes en Fuenterrabía. Y lo grande es que la personal recompensa le vino de aquel Luis XI, tenido por tan sutil diplomático, a quien, manifestándole cuánto le agradaría una merced de su mano, pidióle — y se la concedió — la riquísima Abadía de Fécamp, situada en el ducado de Normandía, no lejos del Havre.

Muy a principios de 1479 hubieron de ocurrir dos fallecimientos, que le afectaron profundamente: uno, en Manzánares, el de su hermano, el primer Duque del Infantado, don Diego Hurtado de Mendoza, hombre de grandes méritos propios, y cuya falta fué sentida, incluso por los Reyes, que se hallaban con su universal Ministro domeñando a la nobleza andaluza y concluyendo con sus bandos y desórdenes. La noticia les llegó en Córdoba, donde don Fernando fué a dar al Cardenal el pésame, en su propio alojamiento, y aun asistió, el primer día, a la misa mayor, que la cantó don Pedro, como las demás del novenario, haciéndose las exequias en la iglesia Mayor, muy suntuosamente y acompañando, a la ida y a la vuelta del templo, la Corte en masa. Como hermano el de más edad don Diego y como mayorazgo, tenía-sele por la cabeza de la Casa, aunque sólo lo fuese en lo aparente y no en lo efectivo. Sin él la jefatura, en el fondo y en la forma, fué ya siempre del Purpurado.

También en enero (el martes, 19) dejó esta vida, en Barcelona, don Juan II, el padre de don Fernando, a quien heredó éste sus dominios en Italia y en la Península; y cómo el nuevo Monarca para todo contaba con el Cardenal, el campo de acción de éste extendióse por toda España, y aún mejor por el mundo civilizado. Pero

a partir de tal instante aún se acentúa y fué mayor la compenetración entre doña Isabel y su consejero; y mientras el esposo, arrastrado por sus muchas obligaciones, atiende a los asuntos de la Coronilla, aquí la Reina y el Prelado identificanse en sus aspiraciones y miras, que se traducen en una labor reconstructora admirable.

Precisamente cuando vino la triste nueva acababan de trasladarse los Reyes y el Cardenal, desde Guadalupe, en cuyo monasterio se terminó el arreglo con Francia, a Trujillo, de donde hechas las exequias y cumplimientos partió don Fernando para Aragón a tomar posesión de todo, mientras la Reina y el Cardenal pasaron a Alcántara a verse con la Duquesa de Viseo, para tratar de arreglos entre las dos Coronas, conviniéndose las bases en una negociación muy corta que apenas si duró una semana: tan perfectamente llevaban estudiado y conocido el tema los dos altos representantes de Castilla. Concertóse que lo mismo el de Portugal que su sobrina dejarían el título de monarcas de nuestros territorios; y con respecto a la última — preocupación constante de Mendoza —, que o se haría monja o se casaría con el Príncipe heredero don Juan, quedando, hasta que esto se realizase, en poder de doña Beatriz. Los Reyes Católicos perdonarían y devolverían sus bienes a aquellos súbditos que a la Beltraneja hubiesen servido, y dejarían a los lusos la conquista de lo de Fez y la posesión de otros territorios en África.

Y tranquilo ya todo lo exterior, urgía el arreglo de lo interior, donde las consecuencias de aquella prolongada actuación de guerras y anarquía produjo en la economía nacional, y sobre todo en la Hacienda, una situación insostenible. Los males venían de muy atrás, pues la dinastía bastarda, para sostenerse, precisó derrochar el Erario, y así se llama *el de las Mercedes* a don Enrique II, y se llegó a las necesidades de Enrique III y al saqueo

de Juan II, aumentado en días del Impotente, a quien nombraron también *el Liberal* o *el Franco*. Entonces la renta líquida anual de la Corona no excedía de 30 000 ducados, suma inferior a la que disfrutaban muchos particulares; de modo que, privado de su patrimonio, llegó a decirse de este último Monarca que sólo era *Rey de los caminos*, pues todo lo demás andaba repartido entre unos y otros. El crédito estaba por los suelos. Y no se veía otra solución que la de revocar concesiones, siendo difícilísimo precisar la cuantía y el límite hasta dónde se habría de llegar en una tal medida, a la que se podía estimar, muy bien, como de carácter revolucionario.

Las Cortes reunidas en Toledo en 1460 pusieron el dedo en la llaga y abordaron directamente el asunto, ante cuya gravedad visible los procuradores creyeron indispensable la asistencia de los nobles y de los grandes dignatarios de la Iglesia, a los que se convocó por llamamientos especiales: aún existe el que se cursó a don Beltrán de la Cueva, y que aparece inserto en la obra del señor Rodríguez Villa.

La Asamblea, con altísimo espíritu de sacrificio, consintió en lo de las revocaciones. Pero lo más difícil era fijar los principios según los que habrían de hacerse las tales anulaciones o reducciones, con respecto a los acreedores, cuyos derechos procedían de muchas y muy diversas causas.

Como los pareceres eran diferentes y aun encontrados, los Reyes quisieron oír, en secreto, el del Cardenal, quien le emitió bien atinado.

Visto cuanto los prelados y caballeros discurrieron sobre el asunto y leído el voto de Mendoza, conforme a éste, se mandó que cada uno de quienes tuvieran maravedíes de juro de heredad diese por escrito sus informaciones de las causas por que se les concedieran. Igualmente se determinó que se trajesen los libros de las

copias de todos los existentes en la Monarquía; y pidióse declaración a los oficiales de don Enrique, que llevaron la contabilidad e hicieron los asientos en los días en que se dieron los maravedíes dichos. Así venía a saberse la razón por la que se habían repartido rentas y juros. Y para determinar lo que debía dejarse, lo que procedería rebajar o aun suprimirse totalmente, se puso en el Consejo a fray Hernando de Talavera, prior del Prado (junto a Valladolid).

De este modo se obtuvo una rebaja en los juros de heredad y de por vida, de hasta 30 cuentos de maravedises, quitándoseles a unos en total, rebajando la mitad a otros, a otros el tercio, y a otros en nada, y ateniéndose siempre a la justicia, no a la calidad de los perjudicados, de los cuales el Almirante-Enríquez perdió 240 000 maravedíes de renta; el Duque de Alba, 55 000; el de Medina Sidonia, 180 000, y grandísimas sumas los Mendoza, entre los que se podía incluir, por su mujer, al Duque de Alburquerque, cuya reducción subió a 1 400 000 maravedíes anuales. En resumen, todo pareció tan bien, tan admirablemente dispuesto que, según el doctor Galíndez Carvajal, consideróse « cosa divina para reformation y remedio de los desórdenes pasados », habiendo sido parte principalísima el Cardenal de España, autor, en suma, de tan beneficiosa novedad, inspirada fundamentalmente en su dictamen.

En realidad, con él contribuyó, como con otras muchas medidas, a aumentar, según lo soñó siempre, los prestigios del Soberano (cesarismo renacimiento romanista de las ideas jurídicopolíticas de Imperio), aun dándose cuenta exacta de las heridas mortales que a su clase — a la aristocracia — infligía ahora, y ya para siempre. Con recursos la Corona, con artillería, apoyándose en las ciudades y arruinando castillos; con la administración y el gobierno centralizados, en poder, en lo substancial, de funcionarios, aceleró el Purpurado

la hora de la muerte de su propio « brazo », aunque los Mendoza se vieran, en lo superficial, prepotentes como nunca. No le arredraron las consecuencias, ya que la lealtad al trono, y con la grandeza de éste la de la Patria, fueron principios básicos, directrices fijas de él y de sus ascendientes.

Es naturalísimo que sus señores, estimándole el auxiliar más eficaz y poderoso, le considerasen y le llevasen siempre consigo, teniéndole silla especial a su lado. Y juntos, desde Toledo, al terminar las Cortes, pasaron a Medina y a la jornada de Aragón, Valencia y Cataluña, a que iba doña Isabel como Soberana consorte, volviendo, juntos también, a la misma Medina a fines de 1481. No hubo asunto en que no mediara, y ya veremos lo que hizo en los tratos con Roma, en lo del establecimiento de la Inquisición, o, después, en lo de la expulsión de los judíos. Así no tiene nada de particular que buscando corresponder a tantos méritos se le diese la Administración del Obispado de Osma y la Abadía de Moreruela. Y a la postre, por fallecimiento del célebre don Alonso Carrillo, le sucedió en la Primada de Toledo, cargo el más preeminente, por su riqueza y poderío, dentro de la Iglesia española.

Precisamente hubo de coincidir tal nombramiento con el principio de aquella heroica guerra de diez años (1481-1492), último canto del magnífico poema de nuestra Reconquista, siete veces secular, desde que empezó allá en Covadonga.

Los biógrafos del Cardenal le atribuyen hasta el más insignificante de nuestros éxitos, presentándonosle siempre ceñido de laureles, como Capitán y aun como soldado. Bien comprensible es que, dado su carácter, jamás dejase de estar dispuesto a empuñar la espada en defensa de su fe, de su señor natural y de la tierra en que había nacido; pero ya no era, como antes, hora de acometer sobre el bridón de batalla, revestido de la

férrea armadura, sino de otras actuaciones más altas. Siempre llevaba consigo hasta 400 hombres de armas, que no regatearon su sangre; y mantenía igualmente, a costa de sus propios recursos, tropas sacadas del Arzobispado y de las otras Sillas, y muy especialmente las del Adelantamiento de Cazorla, comandadas por don Pedro Hurtado de Mendoza, su hermano. Téngase en cuenta que, para lo de Andalucía, se solía convocar a las gentes «de aquende los puertos», es decir, los del Sur de Somosierra, Guadarrama y Gredos; y así tenían que acudir a la llamada, y lo hicieron con gusto y siempre los Mendoza. De ellos, el Conde de Tendilla, fué quien actuó como Capitán General en aquellas campañas.

La misión del Cardenal y de la Reina (el Rey solía adelantarse por el teatro de operaciones o acudir a lo de Aragón) era la de asumir una jefatura y dirección suprema, reuniendo los elementos precisos, organizándolos, ordenándolos y distribuyéndolos según lo pedían las necesidades: tropas y artillería, ganado y víveres. Aparte de todo lo de la gobernación del Estado, y sin perjuicio de acudir hasta primera línea cuantas veces fuese preciso.

En tantos años y con tantas alternativas de éxitos brillantes y de fracasos dolorosos, ante la magnitud de los últimos, flaqueó, a veces, la voluntad de doña Isabel, mujer al fin. Pero allí estaba, para alentarla, lleno de esperanzas y bríos, Mendoza. Así, en 1485, vista la derrota del Conde de Cabra (cuando en septiembre iba a cercar Moclín), cundió la alarma en todos, y como hubiera diversos pareceres sobre proseguir la lucha o no, y la Reina se mostrase afligida en extremo, fué menester que levantara los decaídos ánimos el Cardenal, y así lo hizo con fervorosa y valiente plática que pronunció, ante el Consejo reunido en Junta (1), prometiendo y dando su ayuda personal en hombres de armas y dinero.

(1) HERNANDO DE PULGAR. Tercera parte. Cap. 50

Simultáneamente atendía a lo del Reino, que con sus Monarcas recorrió en todos sentidos, desde Santiago de Compostela hasta Murcia, y muy especialmente se le ve actuar en asuntos de carácter diplomático, como cuando en las fronteras de Navarra se habló de casar al Príncipe don Juan con la Princesa doña Catalina, sucesora de aquel trono, por muerte del Rey don Francisco Febo; o en las controversias con Roma; o en los tratos que hubo en Valencia con « Alam, Señor de Albrét o de Labrit »; o en los que en Valladolid se tuvieron con los embajadores de Maximiliano de Austria, quien pedía para su hijo Felipe la mano de doña Juana y para él la de la Infanta Isabel, que no pudo concedérsele por estar comprometida para Portugal, con satisfacción de Mendoza, siempre soñando se llegase a la unidad ibérica por uno u otro camino.

Y estuvo a punto de lograrla. Porque, muy a gusto suyo, vió llegar a Sevilla — en principios de 1490 — a Hernando de Silveyra, Justicia Mayor, con el Canciller Mayor de Portugal, para convenir el matrimonio de la Infanta — la mayor que tenían los Reyes Católicos — doña Isabel, con don Alfonso, el hijo de aquel Juan II que peleó en Toro tan bravamente, y que insistió mucho en que no le quisiesen dar alguna de las otras menores. La Reina, como el Cardenal, hallábanse muy inclinados a esta boda, y el desposorio, en que fué Mendoza el actuante, se hizo, en representación, con Hernando de Silveyra, aunque quedó la novia con sus padres hasta el otoño, en que la Corte la acompañó a Constantina, de donde partió el 11 de noviembre, yendo al frente de la comitiva el Purpurado; y en ella, el Obispo de Jaén y el Maestre de Santiago y los Condes de Feria y de Benavente, uniéndoseles en el camino el Maestre de Alcántara, don Pedro Portocarrero. El 22 de noviembre, saliendo de Badajoz, hizo el Cardenal su entrega a don Manuel, tío del desposado, en el río Caya, entre la ciu-

dad dicha y Elvas. Esta doña Isabel, que quedó muy pronto viuda, contrajo segundas nupcias con el Rey Manuel, quien había heredado el trono del difunto marido, y ella, que falleció de sobreparto, dejó un Príncipe, que jurado heredero, por serlo de las Coronas aragonesa y castellana, murió de allí a poco.

Mientras así alternaba don Pedro González de Mendoza las fecundas tareas de la paz con las más ásperas de Marte, llegó para él (por serlo igualmente para la Patria) uno de los momentos más brillantes y hermosos de su vida. La cruz triunfó definitivamente de los moros, al rendirse la capital del reino granadino. Tras las capitulaciones vino el momento de llevarlas a debida ejecución y aun hubo que adelantarle, ya que se temían alteraciones, dentro de la ciudad, del populacho, que no quería someterse a su desgracia. Las cosas no pasaron de la manera excesivamente espectacular a que nos tenía acostumbrados el cuadro célebre de Pradilla : hoy habría que rechazarle después de las investigaciones de Gaspar y Remiro.

Del estudio de los datos todos, parece deducirse que Boabdil, sofocado un tumulto, desalojó la Alhambra, trasladándose a la Alcazaba, desde donde pasó a saludar a los Reyes Católicos, hallándose con la Reina y el Cardenal. Y aquel mismo día 2 de enero de 1492 entraron algunas tropas cristianas en el maravilloso palacio de los sultanes, pero sin demostraciones llamativas, para no excitar los ánimos. Cuando la fortaleza estuvo debidamente guarnecida y avituallada — no antes del 6 —, hízose la entrada solemne. A unos cuantos guerreros, cubiertos de fulgentes armaduras, seguía el gentilísimo Príncipe don Juan, entre el Gran Cardenal, revestido de púrpura, y fray Hernando de Talavera, Arzobispo electo de la recién tomada población. En pos, doña Isabel, con sus damas y dueñas, y, por último, don

Fernando, montando con gallardía un caballo arrogante y al frente de las tropas.

Así se recolectaban los frutos de bendición engendrados de semillas que tan pródicamente vertió y cuidó, desde hacía mucho, Mendoza.

El cual, con sus Reyes, cuando terminó allí el prolijo arreglo de tantas y tantas innovaciones como en lo espiritual y en lo material hubieron de efectuarse, siguió a Sevilla y después a Toledo y a Aragón, donde se efectuaron bodas de que se hablará más adelante, sin parar hasta Zaragoza y Barcelona, en cuya última capital, víspera de la Concepción de aquel mismo año, acuchilló a don Fernando un *payés de remensa*, por lo cual hasta que curó, despachó los negocios el Cardenal, que por abril de 1493 se vió con Cristóbal Colón, cuando su regreso de descubrir América; y como diremos luego, intervino, orientado por éste, en la resolución de los problemas que los portugueses planteaban, cosa que le ocupó hasta el año siguiente inclusive, aunque ya no al lado de la Corte. La dejó en 1493, para atender en Valladolid a las necesidades del Colegio que allí fundara; para visitar la iglesia de Sigüenza, y para detenerse en Guadalajara, en sus casas de «cerca de la fuente», donde pensaba reposar algunos días.

Pero la estancia tuvo que prolongarse. El Cardenal, desde el viaje a Barcelona, «andaba mal dispuesto de una postema que se le hizo en los riñones», y llevaba ya tiempo imposibilitado de andar en mula ni a pie, viéndose obligado a no salir de sus habitaciones, desde donde gobernaba sus Estados y dignidades.

Como la enfermedad apretara y los médicos la estimaran grave, sabido por los Reyes Católicos, que se hallaban en Arévalo, vinieron a Guadalajara, a la casa misma del Cardenal, donde pararon, visitándole antes de San Juan y después, en algunos días del mes de junio. Los Monarcas entraban muy a menudo al apo-

sento de Mendoza a verle y a comunicar con él las cosas difíciles del Estado ; y por encontrarle muy mal quedá onse en Madrid y Alcalá, para atender a lo que se presumía, y le asistieron de continuo, no ausentándose hasta cinco o seis días antes de la muerte.

El Cardenal hubo de decirles que la veía venir y que la tenía por inmediata, que los dejaba por albaceas y que les encomendaba su alma, su memoria y la familia y criados.

Sus últimas admoniciones fueron las que correspondían a político de tan gigantesca altura : que casasen al Príncipe heredero don Juan con « la Excelente » doña Juana, hija de la segunda mujer del Rey su hermano. La suerte de aquella infeliz, a quien él y los suyos fueron los únicos leales tanto tiempo, cuando en Buitrago la guardaban, le tenía preocupado, como siempre. Es cierto que la abandonó, cuando más no pudo, y, repugnándola la nación toda, la estigmatizaban desde las indignidades del Impotente hasta los escándalos de la madre. Pero en lo hondo, lo que había de jurisconsulto en el Prelado le gritaba que, conforme a derecho, debía ser tenida y tratada como hija de Rey, ya que no podía negarse haber nacido de la Reina, en casa de su marido y durante el matrimonio.

A don Fernando no se le olvidó el consejo y aun pensó en casarse con la Excelente al fallecimiento de doña Isabel. Pero a esta última la disgustó tanto la idea del matrimonio de su hijo con *la monja*, según la llamaba, que se apresuró a decir a su marido : « Ya parece que empieza a desvariar el Cardenal », sin dejarle seguir en el asunto.

De allí a poco en la mañana del 11 de enero de 1495 (era domingo) moría aquel hombre insigne, después de recibidos los Sacramentos con gran devoción, en edad de 67 años menos dos meses y veinte días, cuando su vida [de espléndida floración había dado de sí, en

todos los órdenes, el máximo de los rendimientos posibles.

Su actuación en tiempos de los Reyes Católicos obedeció a los mismos planes y principios que le guiaran en días de Enrique IV. Si los resultados fueron tan diferentes, atribúvase sólo al cambio de medio y de las circunstancias. Como siempre, y como todos los de su familia, hizo de su lealtad al trono la primera de las virtudes, convencidísimo de que, al fortalecerse la Corona, acabando con la anárquica intervención de los ambiciosos y turbulentos nobles, se abría un camino salvador para que actuasen las energías que por todas partes adivinaba y que con buena orientación llevarían a su patria a un porvenir grandioso.

Después de la arlequinesca proclamación del Infante don Alfonso en Ávila creyó llegado el momento de que, aprovechándose la reacción bien sensible, se acabara de una vez con los rebeldes y para que, triunfante la Monarquía, acometiera seguidamente una centralización salvadora. La cobardía y debilidad del Rey le hicieron comprender que, de momento, la redención era imposible, como la vió fácil en cuanto, aceptando los hechos consumados, se sumó a don Fernando y a doña Isabel para, ya juntos siempre, convertir sus sueños en realidades. Aun teniendo los beltranejos la ayuda de fuera, logró sus propósitos. Y la Castilla renovada pudo conquistar seguidamente el reino granadino y descubrir y poblar América.

Ya hemos dicho que esto tenía que implicar el quebranto de la clase noble, a que el mismo Mendoza pertenecía. Sus doctrinas renacientes de romanismo, las propias que en modo teórico estaban en las Partidas ya, enseñábanle que los patricios acabaron ante los Césares, pero todo en beneficio de aquella creación magnífica del Imperio. Nadie, ni aun los primates del estado eclesiástico — aparte la Iglesia —, debía ser rémora al gi-

gantesco edificio del poder actuante en el gobierno y en la administración, igual que en las instituciones armadas, que en la hacienda y que en la justicia, en que debían figurar sobre todo los funcionarios competentes, los técnicos. La misión de la aristocracia era la de ser los mejores, los de más altos valores éticos, amén de actuar como *mecenas* en el cultivo de las Letras y de las Artes todas.

También preocupó siempre al Cardenal la unificación de la vida de la Península. El matrimonio de sus Reyes trajo la incorporación de dos Coronas, que ya regía la propia dinastía de los Trastámara. Él habría preferido primero la soldadura de Castilla con Portugal, y a hacerla tendió por la vía de matrimonios, cuando aún se escuchaba el estrépito de la guerra sucesoria. Arrastró a tan feliz *idearium* a su Soberana. Sólo la fatalidad impidió se hicieran realidades antes de Felipe II (ya entonces en pésimas condiciones) aquellos salvadores proyectos.

Ya vimos cómo el Cardenal aceptó también para Castilla la alta misión de actuar allende el Atlántico en el Nuevo Mundo.

Murió a su hora: satisfecho por la grandeza de su Patria, en la que confió siempre, y más satisfecho aún por verla en manos de aquellos sus ilustres discípulos, que tuvieron la delicadeza de honrarle y considerarle como a padre y mentor, y que con tal orientación supieron sostenerse en las mayores alturas con aletazos de águila.

La salvación vino sólo con la aplicación de los admirables principios de Mendoza: la Nación, grande y unida, gobernada prudentemente, emprendió con energías la unificación en pro del beneficio común, y todo bajo la enseña de la Religión, que guió a nuestros mayores desde Covadonga a Granada, como luego al través de todos los Continentes y de todos los mares.

BIBLIOGRAFÍA

A la muy extensa del capítulo anterior puede agregarse: W. H. PRESCOTT, *History of the Reign of Ferdinand and Isabella the Catholic of Spain*. — R. BECKER, *Geschichte der Regierung Ferdinand des katholischen*. — R. BAUMSTARK, *Isabelle von Castilien und Ferdinand von Aragonien*. — C. HARE, *A queen of queens and the making of Spain*. — M. HUME, *Queens of old Spain*. — I. PLUNKET, *Isabelle of Castille and the making of the Spanish Nation, 1451-1504*. — A. MAESTRE ALONSO, *Tres glorias patrias: Isabel la Católica, Mendoza, el Gran Capitán* (de *El Día*, 9 diciembre 1883). — M. FORONDA, *Honras por Enrique IV y proclamación de Isabel la Católica en la ciudad de Avila*. — J. H. MARIEJOL, *L'Espagne sous Ferdinand et Isabelle*. — DIEGO RODRÍGUEZ DE ALMEDA, *Compendio historial*. — P. MARTYR D'ANGLERIA, *Opus epistolarum*. — GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Las Quincuagenas de la Nobleza de España*. — ALONSO DE SANTA CRUZ, *Crónica de los Reges don Fernando y doña Isabel*. — J. ZURITA, *Historia del Rey don Hernando el Católico*. — R. FUERTES ARIAS, *Alfonso de Quintanilla, Contador mayor de los Reyes Católicos*. — ORTIZ DE ZÚNIGA, *Anales... de la ciudad de Sevilla*. — FERNÁNDEZ DURO, *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y su obispado* (t. II). — FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, *La guerra civil a la muerte de Enrique IV*. — A. P. LÓPEZ DE MENDOÇA, *A batalha de Touro*. — A. F. BARATA, *A batalha de Toro, sabbado, 2 de Março de 1476*. — SOUSA VITERBO, *A batalha de Touro*. — MOREL FATIO, *Etudes sur l'Espagne* (t. I, 1.^a serie, págs. 187-188). — ADRIÁN MOETJENS, *Recueil des traités de paix*. — ALFONSO DORNELLAS, *As tapeçarias de Don Alfonso V foram para Castella per oferta deste Rei*. — REYNALDO DOS SANTOS, *As tapeçarias da tomada de Arzila*. — LECEA, *El Alcázar de Segovia*. — BALAGUER, *Guerras de Granada*. — HERNÁNDEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*. — GARRIDO ATIENZA, *Las capitulaciones para la entrega de Granada*. — GASPARY REMIRO, *Discurso leído en la Universidad de Granada en la solemne apertura del curso académico de 1910 a 1911*. — GASPARY REMIRO, *Documentos árabes de la Corte nazarí de Granada*. — GASPARY REMIRO, *Entrada de los Reyes Católicos en Granada al tiempo de la rendición*. — GASPARY REMIRO, *Partida de Boabdil ollende con su familia y principales servidores*. — J. SELA Y SELA, *Política internacional de los Reyes Católicos*. — E. IBARRA, *Documentos de asuntos económicos correspondientes al reinado de los Reyes Católicos (1475-1516)*. — FRANCISCO LAYNA SERRANO, *El Cardenal Mendoza como político y consejero de los Reyes Católicos*. — W. T. WALSH, *Isabelle la Catholique, 1451-1504*.

El Gran Cardenal y el Descubrimiento de América

Fuentes de estudio.—Han sido mal interpretadas: equivocaciones, errores y fantasías.—La verdad en la actuación de Mendoza. Cuáles fueron sus conocimientos científicos.—Protege a Cristóbal Colón.—El regreso del primer viaje.—El *huevo de Colón*.—Cuestiones con Portugal.—Las conferencias de Barcelona.—Mendoza y el reparto del mundo.—Se rebate lo del púlpito de Sigüenza.

¿Qué hizo nuestro Mendoza por Cristóbal Colón y qué participación tuvo en el hallazgo del Nuevo Mundo?

Tema es éste de la mayor importancia y, sin embargo, tan desatendido hoy como en tiempos anteriores. Los tratadistas modernos, aun los mejor documentados, incurren en descuidos o en inexactitudes; unos, por apasionamientos; otros, por dejar volar demasiado su fantasía. Los antiguos narradores de la magna odisea del insigne genovés o no se ocupan en asunto que les pareció secundario (Pedro Mártir de Angleria, Bernáldez), o se limitan, desde fray Bartolomé de las Casas y Francisco López de Gómara, hasta Herrera, a repetir, mejor o peor, lo que cuenta Fernández de Oviedo. De los biógrafos del Prelado, el primero de todos, don Francisco de Medina, nada dice, mientras los demás trasladan lo de Oviedo, como Porreño y Salazar de Mendoza,* o, de propia Minerva, sólo añaden errores (cual Sánchez Gordillo).

En realidad, no resultan muy amplias las bases que poseemos — en documentos y libros — para el desarrollo de la materia, pero sí son lo suficientemente firmes para formarnos idea clara de la misma.

Colón abandonó el territorio portugués en 1484, convencido de que no hallaban allí ambiente sus proyectos ; y, para poderlos llevar a debida ejecución, pensó en trasladarse a Francia, por si lograba arrastrar al Rey de este país a su atrevida empresa.

Colón vino directamente, en España, al Puerto de Santa María, del que era señor un sobrino carnal de don Pedro González de Mendoza, don Luis de la Cerda, quinto Conde de Medinaceli. El extranjero consiguió ponerse al habla con este último, que durante bastante tiempo le tuvo allí, tratando seguramente de cuestiones de cosmografía, de navegación y de pilotaje. El descubridor desarrolló ante el prócer todas sus aspiraciones y teorías, y le hubo de convencer : aun estuvo tentado de proporcionarle tres o cuatro carabelas que tenía en muy buenas condiciones en el Puerto de Santa María, ya que, para el caso, parecían bastantes.

Contuvo, sin embargo, al Duque la magnitud de la obra intentada ; y creyéndola más propia de la Corona, tomó la decisión de enviar al pretendiente, con carta de mucha recomendación, escrita desde Rota, a doña Isabel, para que lo viese todo, suplicándole que, de llevarse aquello a la práctica y diese resultados satisfactorios, en vista de su intervención en el asunto, que no quiso intentar y traspasaba a su Reina, se le otorgase merced y parte en las ventajas, así como que la carga y descarga de tal expedición fuese en el Puerto. Todo esto consta por un documento original, existente antes en Simancas, firmado por el propio Medinaceli en Cogolludo.

Una vez en la Corte, que estaba en Córdoba, el gran navegante se presentó a doña Isabel, quien, atendiendo

la carta de recomendación del prócer, le recibió y se enteró puntualmente de lo que deseaba, encomendando el estudio de la pretensión y cuanto se relacionase con ella, al celosísimo funcionario Alonso de Quintanilla, Y éste, después de analizar el asunto, del que no tuvo buenas impresiones, contestó al recomendante que si se emprendiese la cosa y saliese bien, se le recompensaría : « Su Alteza lo recibió y lo dió en cargo a Alonso de Quintanilla, el cual me escribió de su parte que no tenía este negocio por muy cierto ; pero que si se acertase, que su Alteza me haría merced y daría parte en ello ».

Lo que siguió consta en Fernández de Oviedo, quien conoció personalmente a los personajes, aunque no entonces ; y nos previene de la verdad de sus relatos, « en lo cual yo hablo como testigo de vista, porque me hallé paje muchacho en el cerco de Granada ».

Según él, he aquí lo ocurrido : « En aquel tiempo que Colom, como dixe, andaba en la Corte, llegábase a casa de Alonso de Quintanilla, contador mayor de cuentas de los Reyes Cathólicos (el qual era notable varón y desseoso del acrescentamiento y servicio de sus Reyes), y mandábale dar de comer y lo necesario, por una compasibilidad de su probreça. Y en este caballero halló más parte e acogimiento Colom, que en hombre de toda España, e por su respecto e intercessión fué conocido del reverendíssimo e ilustre Cardenal de España, arçobispo de Toledo, don Pedro Gonçalez de Mendoza, el qual començó a dar audiencia a Colom, e conoció dél que era sabio e bien hablado y que daba buena raçón de lo que decía. Y túvole por hombre de ingenio e de grande habilidad ; e concebido esto, tomóle en buena reputación y quísole favorecer. Y como era tanta parte para ello, por medio del Cardenal y de Alonso de Quintanilla, fué oydo del Rey e de la Reyna ; e luego se principiò a dar algun crédito a sus memoriales y peticiones, e vino a concluirse el negocio. »

En realidad, nada más sobre el particular se sabe. Con ello atribuye Salazar de Mendoza, al Cardenal, los méritos todos, y con ello se los quita Fuentes Arias, para dárselos a Alonso de Quintanilla, echando, en cambio, en cara al cronista mencionado su parcialidad por un antecesor suyo, sin acordarse de que Quintanilla lo

fué también de Salazar, y precisamente en el mismo grado. •

Con ayuda de la fantasía amplificó Gordillo que el Prelado «aiudó a los Reyes Cathólicos con dineros, que por medio de Christóval Colom tratasen del descubrimiento de las Indias», mientras el Conde Roselly de Lorgues llega a dotarle de tal penetración, que *«dès qu'il eut vu Colomb, il comprit sa supériorité»* sin necesidad siquiera de oírle, *«au premier coup d'oeil»*, solamente.

Washington Irving, mucho más ligero aún, y con el único apoyo de sus propias e infundadas suposiciones, asegura con un aplomo increíble que cuando el eminentísimo Consejero de los Monarcas escuchó las teorías de Colón «creyó que envolvían opiniones heterodoxas e incompatibles con la forma de la Tierra, según está descrita en las Sagradas Escrituras». Y esto ya no puede tolerarse. En España, por entonces, todas las clases cultas (recuérdese a Nebrija, a Pedro Ciruelo, a Marquina, a Granollachs, etc.) habían aceptado la doctrina de la esfericidad de la Tierra, que no estaba en desacuerdo con los Libros Santos. Y luego veremos a nuestro purpurado personaje discutir sobre el globo las cuestiones de la línea de repartición con el cosmógrafo Ferrer.

Mendoza estudió en la misma Salamanca, donde escribieron o explicaron Rodrigo de Basurto y el celeberrimo Abraham Zacuto, el del Almanaque perpetuo. Precisamente en 1428, en que nació el Cardenal, acabó «en la muy noble cibdat de Segovia, a veynte días del mes de Abril», el famoso don Enrique de Villena, un Tratado de Astrología, con sus figuras aclaratorias, en las que, según el texto, puede verse cómo la Tierra está «en medio del firmamento», «e por ende es redonda», «et si... yo podiese fallar un carpentero que con una barrena foradase todo el cuerpo de la Tierra de parte a parte, ojo a ojo veríamos que el cielo e las strellas e planetas passan encima del cenit de nuestras cabeças como passan... so

los nuestros pies ». Y segurísimamente estas opiniones de Villena tenían que ser conocidas por los del culto círculo que rodeó al Marqués de Santillana.

Precisamente por lo que se rechazó a Colón en Portugal, como en Castilla, fué por los errores que sostuvo, inadmisibles para la ciencia y para quienes entre nosotros la cultivaron. Colón, un aficionado no más, equivocábase al valorar el grado y, por ende, el tamaño de la Tierra toda. Salvo por la insospechada existencia del Nuevo Mundo, sin éste y como le aseguraban los de aquí, era imposible el viaje, y jamás hubiese llegado al Catay ni a la India por el camino de Occidente. Bien a las claras se lo dijo el cura de los Palacios, según nos lo comunica en su *Historia*.

Resumiendo y utilizando los datos que han llegado hasta nosotros, cabe afirmar que después que doña Isabel confió a Alonso de Quintanilla el estudio de los proyectos de Colón, lo realizó con la sensatez y mesura que siempre le caracterizaron, y más amigo, por su profesión de financiero, de lo positivo que de lo ideal, no le pareció aquello viable, según se lo manifestó al de Medinaceli, quien a su vez nos dice : « Alonso de Quintanilla... me escribió... que no tenía este negocio por muy cierto ».

Es indiscutible que el tenacísimo Colón no se dió por desahuciado y que sus propósitos despertaron la atención general. Y así, por medio de Quintanilla, pudo presentarse ante don Pedro González de Mendoza, hombre de fácil acceso e inteligente. En su trato simpatizó con el extranjero y le oyó con benevolencia, « e conoçió dél que era sabio e bien hablado e que daba buena razón de lo que decía ». La cultura renacentista del Cardenal, extensa en letras y en humanismo, no era de seguro suficientemente intensa en Matemáticas ni en cálculos geodésicos.

Por ello no pudo apreciar los errores de bulto de Colón en evaluaciones de grados, etc. Firme en su creencia de la esfericidad del Globo, le sedujo lo de la circunnavegación, sin cuidarse de lo demás, y habrían de encantarle tantas y tantas citas de Tolomeo y de Plinio y, mejor aún, versos como los de la *Medea*. «Y túvole por hombre de ingenio e de grande habilidad; e concebido esto, tomóle en buena reputación e quísole favorecer. Y como era tanta parte para ello... fué oydo del Rey e de la Reyna e luego se principió a dar algún crédito a sus memoriales y peticiones.»

Así se engendró aquella expedición asombrosa que dió a la Humanidad el más magnífico de los continentes.

El éxito produjo, al regresar, los mayores entusiasmos, aun en los incrédulos de antes, y despertó todo género de apetitos y ambiciones. Apenas se supo la llegada de Colón a Portugal, el de Medinaceli, don Luis de la Cerda, escribió a Barcelona, donde estaban los Soberanos, a su tío el Cardenal Mendoza dándole cuenta de los antecedentes que ya conocemos, y luego le dice, «al Reverendísimo, etc.» «Puede haber ocho meses que partió y agora él es venido de vuelta a Lisboa, y ha hallado todo lo que buscaba y muy cumplidamente; lo cual luego yo supe, y por facer saber tan buena nueva a su Alteza, ge lo escribo con Xuares y le envió a suplicar que me haga mereed que yo pueda enviar, en cada año, allá, algunas carabelas mías. Suplico a vuestra Señoría me quiera ayudar en ello e ge lo suplique de mi parte, pues a mi cabsa, e por yo detenerle en mi casa dos años y haberle enderezado a su servicio se ha hallado tan grande cosa como ésta. Y porque de todo informará más largo Xuares a vuestra Señoría, suplicole le crea. Guarde nuestro Señor a vuestra Reverendísima persona como vuestra Señoría desea. — De la mi villa de Cogolludo, a diez y nueve de marzo... El Duque.»

Y con no mucho retraso, tras esta epístola presentábase en la capital de Cataluña el Almirante, siendo testigo presencial Oviedo : « Después que fué llegado Colom a Barcelona, con los primeros indios que destaš partes a España fueron o él llevó, e con algunas muestras de oro e muchos papagayos e otras cosas de las que acá estas gentes usaban, fué muy benigna e graciosamente rescibido del Rey e de la Reyna. E después que ovo dado muy larga e particular relación de todo lo que en su viaje e descubrimiento avía passado, le fiçieron muchas mercedes aquellos agradescidos príncipes e le començaron a tractar como a hombre generoso y de Estado, e que por el grand ser de su persona propria, también lo merecía. »

Las extraordinarias distinciones se multiplicaron por parte de todos, señalándose en ellas sobre los demás el Cardenal de España, conforme puede verse en Antonio de Herrera : « Y el Rey llevaba al Almirante a su lado, cuando salía por Barcelona, y hacía otras honras notables, y por esto le honraban todos los Grandes y otros Señores y convidaban a comer, y el Cardenal de España, don Pedro González de Mendoza (Príncipe de gran virtud y nobleza de ánimo) fué el primer Grande que, saliendo un día de palacio, llevó consigo a comer al Almirante y le sentó en el lugar más preeminente de su mesa y le hizo servir la vianda cubierta y que le hiciesen salva, y desde entonces se sirvió así ».

Fué el momento cumbre de aquel hombre, antes tan preterido y desgraciado. Nada tiene de particular que el recuerdo de aquellos instantes de esplendor quedase conservado por el arte y aun el que, en láminas, se representaran estos fastuosos banquetes, en que venían cubiertos los platos y las viandas. Acaso de una mala interpretación de alguno de estos dibujos tuvo origen una muy extendida leyenda, burda y sin fundamento, y que se debe desechar, aun cuando la acepte el mismo Washington Irving, quien la narra en los siguientes renglones : « De importancia inmediata a la del Rey y la Reina, puede suponerse la protección que le dispensaba Pedro González de Mendoza, Gran Cardenal de España y primer súbdito del Reino, varón cuyo alto

caracter de piedad, erudición y elevadas y soberanas prendas daba especial valor a sus favores. Convidó a Colón, le destinó el asiento más honroso de la mesa y le hizo servir, con el ceremonial puesto en práctica generalmente en aquella edad, de etiqueta para agasajar a los Reyes. En este festín se dice que ocurrió la bien conocida anécdota del huevo. Un frívolo cortesano, impaciente de los honores que Colón recibía y celoso de que se confiriesen a un extranjero, le preguntó, inoportunamente, si creía que en caso de que él no hubiese descubierto las Indias, no habría habido otros hombres capaces de acabar la misma empresa. A esto no dió Colon inmediata respuesta, sino tomando un huevo convidó a los circunstantes a que lo hiciesen mantenerse derecho sobre uno de sus extremos. Todos intentaron hacerlo, pero en vano. Colón dió entonces fuertemente con él en la mesa y, rompiéndolo por un lado, le dejó derecho y descansando sobre la parte rota; y así se indicó de tan sencillo modo que, después de haber enseñado el camino del Nuevo Mundo, nada había más fácil que seguirlo.»

Naturalmente que en ningún documento ni ningún autor de fundamento (Fernando Colón, Oviedo, Gómara, Garcilaso), ninguno de nuestros historiadores de Indias, autoriza fábula tan majadera y tonta, forjada tal vez por Teodoro de Bry, autor de una estampa en que se figura tan poco perspicaz ocurrencia. Éste de Bry, impresor, dibujante y grabador en dulce, natural de Lieja, se estableció, por el 1570, en Francfort, donde recopiló y dió a luz, ilustrándolas, muchas relaciones u otros escritos referentes a nuestros descubrimientos y conquistas, pero siempre con parcialidad en que manifiesta su odio contra los españoles. En fuente tan despreciable hubo de beber, en lo tocante a nuestro asunto, Luis Bossi, autor de una *Vita di Cristóforo Colombo*, publicada en Milán en 1818, y traducida al

frances (Paris, 1824); y de allí lo tomó el meritísimo autor de *A History of the life and voyages of Christopher Columbus*.

De algo más importante que de poner de pie un huevo hubieron de tratar, en Barcelona, el viajero célebre y el Cardenal insigné. No debe olvidarse nunca que éste era el Canciller, el primer Ministro de los Reyes Católicos, ni que por manos de él pasaban, para resolución, los asuntos todos de trascendencia y enjundia. Y uno de los más graves que entonces surgieron fué el de los límites entre lo que, en los descubrimientos, tocaba a Portugal y lo que, desde ahora, era ya de Castilla, pues de ello había tomado posesión valedera y firme.

Seguramente que en la fragua del talento enorme del Cardenal debió forjarse la solución de que era la mejor de todas, acudir al Pontífice que, como representante de la Iglesia y en sentir de muchos tratadistas de entonces, tenía autoridad para disponer, en favor de los Príncipes Cristianos, de los países habitados por gentiles. La ocasión no podía ser más propicia, pues ocupaba la Cátedra de San Pedro el Papa Alejandro VI, un Borja — don Pedro —, español nacido en Játiva, súbdito, puede decirse, de don Fernando, y gran amigo de Mendoza. Haría cuanto se le indicase en favor de nuestros Monarcas.

Para lo técnico ayudaría Colón, con toda la práctica de sus navegaciones. Y, además, se buscó a un Mosén Jaime Ferrer, cosmógrafo, tratante en piedras preciosas y tan admirador del Almirante que de él decía: «de todo esto, vos, Señor, sabéis más durmiendo que yo veilando». En las reuniones trataron extensamente de polos, círculos y mil otros puntos de Geografía matemática y visto «que la carta de navegar no sirve del todo ni abasta» para las demostraciones que podían interesarles, debieron de actuar en «una forma mundi en figura esférica y en dos hemisferios compartida por sus líneas y grados», entonces muy en moda. Y todo vino a parar en que, atendiendo a las indicaciones de aquí, la Santa Sede expidió la bula de 3 de mayo de 1493, confirmando nuestro derecho a las tierras que acababan de hallarse; completándose tal decisión al siguiente día, con otra bula, en virtud de la cual,

para prevenir pretensiones lusitanas, partiase el mundo por descubrir, en dos mitades — España lo de Occidente; Portugal lo de Oriente — separadas por una línea demarcadora, que pasaba a 100 leguas al Oeste de las islas de Cabo Verde o de las Azores.

Como demostración evidente y palmaria del acierto de nuestra hipótesis, tenemos la siguiente carta, escrita cuando el Almirante andaba ya para salir de Cádiz en su segunda expedición, por Mendoza, a quien preocupaban no poco las actitudes portuguesas. He aquí documento tan interesante :

« A nuestro especial amigo Jaime Ferrer, el Cardenal despaña, Arzobispo de Toledo, etc. ». « Jaime Ferrer, especial amigo: Nos querriamos hablar con vos algunas cosas que cumplen: por ende rogamos vos que vista esta letra nuestra partáis y vengáis acá, a Barcelona, y traed con vos el Mapamundi y otros instrumentos, si tenéis, tocantes a cosmografía. En Barcelona, hoy lunes veinte y seis de agosto de noventa e tres. — El Cardenal. »

La bula de partición causó tan mal efecto a don Juan II, que mandó equipar una escuadra poderosa por lo que pudiera ocurrir y se cruzaron embajadores entre unos y otros Monarcas. Los procedentes de Lisboa preferían la divisoria, según el paralelo de Canarias, quedando lo de ellos al Sur y lo Castellano al Norte. Mendoza no quiso ni oír de tal reparto, ya que sabía la opinión de su cosmógrafo Jaimer Ferrer de que las grandes riquezas naturales estaban en lo tórrido, hacia el ecuador precisamente: « Digo que en la vuelta del equinocio, son las cosas grandes y de precio, como son piedras finas y oro y especias y drogaria; y está es lo que puedo yo decir acerca desto por la mucha plática que tengo en Levante ».

Aun muy enfermo y todo debió llevar personalmente el Gran Cardenal estas negociaciones, que concluyen, al fin, con una victoria completa para su tesis, en el tratado de Tordesillas, en que se estipuló que la divisoria corriese por un meridiano a 370 leguas Occidente de las Azores (7 de junio de 1494). Fué el último éxito del diplomático insigne, que murió de allí a poco. El hecho es que el 11 de enero de 1495 falleció el Cardenal; y entonces, precisamente entonces, proceden los Reyes Católicos a ponerse al habla con el cosmógrafo Jaime Ferrer, pidiéndole los antecedentes de lo tocante a la célebre divisoria; y aunque en 27 de enero les envié

un mapa con la raya en encarnado y, atravesado con líneas amarillas, lo atribuido al portugués, los Reyes, en 26 de febrero, desde Madrid, deciden llamarle para ver todo lo que daba de sí el tratado de Tordesillas, recibiendo una contestación tan benévola como inexacta en lo tocante al luego tan discutido antimeridiano, traído ahora tan a nuestro favor que se nos viene a atribuir la mayor parte del Asia, incluso el Catay y la India: « y la otra parte por Occidente, *fasta tornar por Oriente la vuelta del sinu arábico*, será de los Reyes nuestros Señores ».

La realidad se encargó luego de poner en su punto las cosas: pero lo indiscutible es que la línea de partición nos favoreció mucho y que el resultado, en nuestro sentir, puede atribuírsele al Cardenal.

Aun desconociendo tantos y tan preciosos antecedentes, basándose en el solo cimiento de las confusas apreciaciones de una decidida protección del Purpurado al Almirante, alguien imaginó que el recuerdo de su actuación benéfica hubo de cristalizar en un monumento simbólico: en el ábside del lado de la Epístola de la incomparable catedral de Sigüenza.

En este predicatorio, de forma octógona y hecho de alabastro, sobre un sencillo fuste coronado por un precioso capitel, de ornamentación profusa, una de sus facetas ostenta, en altorrelieve, la figura de la Virgen con el Niño en brazos, al parecer sobre una embarcación (curva con castillete en uno de sus levantados extremos), en la que se ha creído ver una representación de la *Santa Marta*. Así como de las otras dos figuras de los frentes de los lados contiguos, a la mujer coronada se la considera Isabel la Católica, mientras el personaje con lanza, que hiere al dragón, resultó, « seguramente », don Fernando el Católico, « que como no era Rey de Castilla, no lleva corona ». A Villamil le bastan tales supuestos para dejar volar su fantasía y su pluma.

« Para el Gran Cardenal — son sus palabras — resuelto patrocinador de la empresa de Colón ; para el Ministro de los Reyes Católicos, que había tenido una parte tan directa y tan eficaz en aquel acontecimiento ; para el hombre de altas miras en el engrandecimiento de su Patria, y tan celoso de la gloria de sus príncipes, este suceso tenía inmensa importancia ; había llenado su corazón de júbilo, y nada puede sorprender que tratase de unirlo a las mayores empresas de los Reyes Católicos. En la sillería del coro de su Iglesia metropolitana había ya mandado conmemorar el triunfo de Granada : ¿ qué mucho que en este monumento de su querida Iglesia sufragánea, procurase conmemorar la hazaña de Colón, simbolizada en la carabela *Santa María* ?

« Bajo todos sus aspectos, el simbolismo del púlpito de la Epístola de nuestra Catedral parece ajustar a esta interpretación, y no necesitamos encarecer su valor histórico, cuando aquel gran acontecimiento que nos hizo dueños de un inmenso continente ha pasado por completo a la Historia, sin que le quede a España otra memoria que la página que lo conmemora.

« Nuestro púlpito es una reliquia, tal vez única de aquella inmortal empresa, acometida por doña Isabel la Católica, bajo la recomendación y consejo del Gran Cardenal, y que señaló la cumbre de nuestra grandeza, obtenida por los auxilios de la Religión. ¡ Bendito mármol que todo español debe besar con la misma veneración con que un hijo besa una memoria de su madre, tanto más digna de amor cuanto fué más desgraciada en las mudanzas y vicisitudes de la suerte ! »

No podemos dejarnos arrastrar por tan arrebatados lirismos.

Nadie se puede imaginar a don Fernando « sin corona, por no ser Rey de Castilla », y matando dragones a lanzadas. Aparte de que en púlpitos ni en altares — salvo en las sillerías de coro — jamás se ponían simbolismos no religiosos, de carácter meramente político y civil, y lo mismo me dice el señor Tormo, a quien he consultado, y que tiene igualmente por absurda la hipótesis que Villamil sustenta.

Todo tiene explicación mucho más fácil. El logogrifo nos lo da resuelto el otro púlpito compañero, que con carácter provisional, según lo demuestra acaso el que anduvo mucho tiempo sin baranda en la escalerilla, existe en la catedral del Burgo de Osma. Es igualmente gótico, con tres bajorrelieves que representan a la Virgen, San Miguel y San Jorge, sobre los cuales, bajo

el pasamanos, hay la inscripción siguiente: *Anuntia populo meo scelera eorum*. Don Nicolás Rabal nos dice fué costeadado por el señor don Pedro González de Mendoza en el año 1478 (dejó la diócesis oxomiense en 1483), precisamente cuando se firmaba *Cardinalis Sanctae Mariae*, cuando nadie soñaba con el descubrimiento de América. De haber sido a la vuelta del primer viaje, habría mandado poner el grupo de Santa Elena, de que se hablará luego, o, por lo menos, su acostumbrada cruz del Santo Sepulcro.

Su monumento de mármol, lo recogido diligentemente por la Historia debe bastar como glorioso galardón para recordar siempre la parte importantísima que tuvo el Gran Cardenal de España en el descubrimiento del Nuevo Mundo y en los hechos subsiguientes, en verdad trascendentalísimos para la Humanidad toda.

BIBLIOGRAFÍA

MARTYR D'ANGLERIA, *Opus epistolarum*. — ANDRÉS BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos*. — FR. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, *Historia de las Indias*. — F. LÓPEZ DE GÓMARA, *La historia general de las Indias con todos los descubrimientos*. — ANTONIO DE HERRERA, *Historia general de los hechos de los Castellanos en las islas y Tierra firme del mar Océano*. — FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, *Historia General y Natural de las Indias*. — SÁNCHEZ GORDILLO, *Catálogo de los Arzobispos de Sevilla*. — FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Colección de los viajes y descubrimientos*, etc. — BALLESTEROS, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*. — FUERTES ARIAS, *Alonso de Quintanilla*. — SÁNCHEZ MOGUEL, *España y América*. — ROSELLY DE LORGUES, *Christoph Colomb*. — WASHINGTON IRVING, *A History of the life and voyages of Christofer Columbus*. — J. BENSUADE, *Histoire de la science nautique portugaise*. — J. BECKER, *Los estudios geográficos en España*. — ABRAHAM ZACUTO, *Almanaque perpetuo*. — ENRIQUE DE VILLENA, *Tratado de Astrología*. — FERNANDO COLÓN. — *Historie del Sr. Fernando Colombo nelle quali s'ha particolare e vere relationes dell'Ammiraglio...* — GARCILASO DE LA VEGA, *Comentarios Reales*. — TEODORO DE BRY, *Narratio Regionum Indicarum per Hispanos quosdam devastatarum verissima*. — LUIS BOSSI, *Vita di Cristoforo Colombo*. — MOSÉN JAIME FERRER, *Sentencias Cathólicas del Divi poeta Dant*. — BAUM, *Demarkationslinie Papsst Alexander VI und ihre Folgen*. — PÉREZ VILLAMIL, *Estudios de Historia y Arte. La Catedral de Sigüenza*. — NICOLÁS RABAL, *Soria*.

La Iglesia y Mendoza

Mendoza cura de Hita y arcediano de Guadalajara a los 13 ó 14 años de edad.—Nobleza y Clero.—Obispo de Calahorra a los 26 años.—Cómo administró su diócesis.—La atracción de la política.—Obispo de Sigüenza y de Osma, Arzobispo de Sevilla, Abad de Valladolid, de Fécamp, de San Zoilo de Carrión, de Moreruela, y Cardenal.—Verdadero papel que desempeña en el establecimiento de la Inquisición y en la expulsión de los judíos. Su «Catecismo de doctrina cristiana».—Las cuestiones con Roma.—Patriarca de Alejandría y Arzobispo de Toledo.—Toma posesión de la Silla por poderes.—Los memorables acontecimientos de su «entrada».—Ejemplar administración de la Archidiócesis.—Organiza la Iglesia en los nuevos territorios conquistados a los granadinos.—Mendoza como Obispo de Sigüenza y como Señor de esta Ciudad.—Los defectos del Prelado.—Su carácter guerrero; la increíble acumulación de dignidades, y el abandono de sus cargos.—Su «Instrucción para los Visitadores».—*Los bellos pecados del Cardenal*.—Sus excelsas virtudes.—Magníficas obras de Caridad.—El hospital de Santa Cruz, su universal heredero. Su religiosidad y fe.—Su amor por la Virgen y devoción por la Cruz.—El hallazgo del *Inri*.—Última enfermedad y muerte.—El milagro de Guadalajara.—Mendoza personificación de la Iglesia española unida.—Su guión y lo que significaba.—Mendoza, Cisneros y la Reina Isabel.

La Iglesia y Mendoza. El desarrollo de este punto, interesantísimo en nuestro tema, harémosle también dentro de un riguroso orden cronológico, ya que él permite, mejor que otro ninguno, la objetividad más absoluta, precisa en la Historia. Aun la mera agrupación de acontecimientos o fenómenos lleva, en lo subconsciente de quien la realiza, un propósito determinado o, mejor, cierta orientación tendenciosa.

A cada hecho añadiremos el único comentario admisible: el de los antecedentes, la situación, el ambiente de la época, indispensable todo para la valoración, imposible casi cuando se enjuician unos tiempos desde otros tiempos. La vida misma del personaje, de tan vasto contenido, nos ofrece un amplísimo panorama en que entran sucesivamente todos los problemas que afectaron a la Iglesia en Castilla y aun fuera de Castilla.

Muy niño aún, diósele — como ya lo consignamos en otro capítulo — el curato de Santa María, de la villa de Hita, por resignación del que lo desempeñaba. A los 13 ó 14 años se proveyó del Arcedianato de Guadalajara, « una de las más honradas y ricas dignidades de la Santa Iglesia de Toledo ». Inútil es que los panegiristas nos hablen del grano de mostaza, que el Evangelio menciona, o que quieran compararle a Tobías, que no hizo jamás cosa que sonase a muchachez — *nihil puerile gessit in opere* —. La causa del adelanto debe sólo buscarse en el apoyo y significación de su familia, ya que, en 1442, tomó posesión de la Primada, « el primero a presentación del Rey, pues antes la efectuaba el Cabildo ». Don Gutierre Álvarez, tío del pequeño, a quien llevó junto a sí, apretándole más en los estudios, a que por fortuna el excesivamente joven Arcediano de Guadalajara era aficionadísimo. Por de pronto formaba parte de la casa arzobispal, numerosa y selecta entonces, donde, en las horas libres de clase, podía aprenderse infinitamente más que con los profesores en las aulas. Don Gutierre murió en 1445, sucediéndole don Alonso Carrillo, pariente del de Villena, por lo cual Pedro González de Mendoza volvió con los suyos, que le mandaron, con pie de casa proporcionado, a la Universidad salmantina para cursar Leyes y Cánones.

Cuando terminó, con aprovechamiento, pasó a la Corte, donde don Juan II le puso en su Capilla: y como la situación del Marqués de Santillana era inmejorable,

al morir, en 1454, don Pedro de Castro, Obispo de Calahorra, presentó el Rey para esta Iglesia a su joven capellán, quien había sabido captarse las simpatías de don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, que entonces tenía la mano principal en las cosas de la gobernación. Y es fama que el Monarca, hablando del candidato, hubo de decir: «Entreténgase don Pedro por ahora, con esto, mientras se ofrece el dalle lo que yo deseo y merece su persona», debiendo entenderse, aun mejor, lo que merecía en realidad la persona de su padre, el Marqués insigne.

Las costumbres de los tiempos exigían una compenetración íntima entre los próceres y la Iglesia. Las mitras daban extraordinaria influencia, prestigio, dinero y aun huestes y mesnadas muy lucidas, importantísimas piezas todas a jugar en la complicada política de entonces. Los Prelados, al tener que intervenir en aquella tan agitada forma de vida, hubieron, por precisión, de aseglararse; pero elevaron el tono moral del conjunto y suavizaron muchos bárbaros usos, haciéndose, a veces, demasiado refinados y ostentosos. Por su parte, los Cabildos catedrales y diócesis mismas hallábanse muy a gusto cuando tenían a su frente a un hombre de familia ilustre y poderosa. Sedes hubo, y precisamente las más señaladas por su importancia y recursos, que pasaban de mano en mano, sin salir nunca de miembros de los más señalados linajes. Y, desgraciadamente, lo mismo ocurrió con las Abadías, dóciles a la intromisión de quienes no eran, ni con mucho, de la correspondiente Orden monástica. El mismo Rey Católico hace Arzobispo de Zaragoza a don Alfonso de Aragón, su hijo bastardo. Y don Beltrán de la Cueva, en cuanto empieza a privar, impone a su propio hermano, don Gutierre, por Obispo de Palencia, añadiendo a esta elevada distinción, para más honor, el título de Conde de Pernía, que desde entonces han gozado siempre los Prelados de tal diócesis.

Considerándose corrientes semejantes corruptelas, no nos ha de admirar se procurase a nuestro distinguido, elegante y culto Arcediano la mitra de Calahorra, que llevaba afecta también la de Santo Domingo de la Calzada, dos catedrales, en suma, con las colegiales de Oñate, Cenarruza, Vitoria y Logroño; en resumen: la Rioja, con la casi totalidad de las tres Provincias Vascongadas. Era una mitra de las de más renta y consideración. Recordemos que en 5 de septiembre de 1597, el Obispo de entonces escribió a Felipe II que en sólo tres años había visitado, sin correrlo, ni mucho menos todo, las dos catedrales, tres colegiatas y al pie de 1000 parroquias, confirmando más de 70 000 personas y ordenando 1126 clérigos de órdenes mayores y doble número de menores.

Como murió Juan II antes de que llegasen las bulas, y la situación política varió por completo al recibirse al fin, ya en el trono don Enrique, hecha la consagración en Segovia, tan ostentosamente como quedó anteriormente apuntado, el nuevo Obispo, que no llegaba aún a los 27 años, partió a residir en sus iglesias, donde sus primeros actos merecieron aplauso universal, como dictados por la prudencia y discreción, Aseguró en sus cargos a todos los ministros y oficiales que su antecesor había tenido, y en 9 de abril de 1456 confirmó los privilegios y mercedes concedidos por quienes habían ocupado antes que él la Silla.

A renglón seguido comenzó la visita pastoral que, en aquel dilatado territorio, tan abrupto y tan sin medios de comunicación entonces, bien exigía las fuerzas de un hombre de su edad y de sus bríos. Quiso conocer a sus ovejas y que le conociesen; enterarse de las cosas que tenían necesidad de corrección y remedios, para procurar muy pronto el aplicárselos. A tal efecto, congregó Sínodo, a que hubieron de asistir muchos letrados — teólogos y juristas —, y con esta diligencia salieron

muy acertadas las *Constituciones*, aunque fueron pocas, reformando algunas de fecha anterior que, por demasiado rigurosas, eran mal guardadas.

Después el Prelado visitó también personalmente y tomó cuentas a todos los hospitales, grandes y pequeños, que había en su circunscripción, mejorándolos y proveyéndolos de muchas cosas que les faltaban, convenientes a lo espiritual o a lo corporal de los enfermos, cuidando más de los establecimientos dichos, puestos a lo largo del camino francés, frecuentadísimo por las peregrinaciones que de Alemania, Francia y otros países de Europa iban a Santiago de Compostela (1).

Repartió su residencia entre sus catedrales de Santo Domingo de la Calzada y de Calahorra, para estar en las dos igual número de días; asistía frecuentemente a sus coros y celebraba muchas veces. Y cuando estaba en los lugares de las colegiatas o en otras parroquias, hacía siempre lo mismo, con mucha puntualidad. Socorrió con particular cuidado las obras pías a su obediencia y repartió infinitas limosnas, las más de ellas por su mano directamente. En su casa conservó, con los criados que su antecesor tuvo, los propios que trajo de la Corte, y a todos los honró y favoreció, pero con la propia hacienda, supliendo así el no poder disponer de beneficios, por ser patrimoniales los de aquel Obispado. De esto, por parecerle en parte bien, tomó nota para lo sucesivo, aunque no le hubiesen de satisfacer las muchas mercedes, que después en días de doña Isabel y de su cónyuge se revocaron, concedidas a caballeros y escuderos de las montañas, en virtud de las cuales tenían la provisión de parroquiales, anteiglesias y feligresías, por juro de heredad.

(1) En la Catedral de Santo Domingo hizo obras importantes y dotó dos aniversarios, consiguiendo para la fábrica de la iglesia una *impetra* de Paulo II, a 21 de marzo de 1465.

Pero el alejamiento de la Corte era castigo demasiado duro para quien tanto brilló y tan llamado estaba a brillar aún en ella. Y atento también a las novedades que hasta su retiro llegaban, impulsáronle a abandonar, pasando a Palencia, donde tuvo la Pascua de Navidad del 1456, con el Rey don Enrique. La atracción era demasiado fuerte para la ocasión de entonces y para lo sucesivo; en vano es que a él personalmente alguna vez se le destierre de junto al Monarca, o que se solicite — en general — que los Obispos estén en sus Sillas. Mendoza, de aquí en adelante las gobierna por representación, aunque esmerándose en escoger a quien en nombre de él actúe, y procurando fuesen personas con todas las condiciones apetecibles.

Mendoza, en contacto otra vez con el Primado Carrillo, con el Almirante, con el Conde de Haro y con tantos más de sus antiguos maestros para todas las sutilidades de la defectuosa política entonces en uso; y, junto con el Marqués de Santillana, entró en el bando de la oposición, aprovechando una ocasión magnífica: la del despilfarro de los granados rendimientos de una bula de Cruzada, que se aplicaron a todo menos a la lucha contra los infieles. De esto y de los resultados de tal actuación ya hemos hablado en páginas anteriores. Y en ellas se vió, también, cómo don Pedro González se fué abriendo camino con los suyos, principalmente con don Beltrán de la Cueva, e incluso llegó a convertirse en inspirador y guía del Rey, hasta donde la versatilidad, la indolencia y la apatía de este último lo consintieron.

Y tras el triunfo, que le costó años, vino, como de costumbre, la recompensa espléndida, consistente en el cambio de su diócesis de Calahorra y la Calzada, que llevó cerca de tres lustros, por la de Sigüenza, en plenos dominios de su estirpe. Y con su nueva Silla se identificó tanto, que la conservó siempre, mereciendo su gobierno

de la misma, en lo espiritual y en lo temporal, un estudio que, aunque a la ligera, haremos más adelante.

Como si fuese esto poco, el 1469, por gracia de Paulo II, obtuvo nuestro Obispo la Abadía de San Zoilo, de monjes negros, canónica, rica e inmediata a Carrión de los Condes, población tan ligada al Prelado por sus antecesores Cisneros y Vegas. Estas encomiendas, entonces correntísimas, resultaban molestas ya, en tales días, si anteriormente fueron precisas o útiles, y sufríanlas con disgusto las Órdenes a cuyos intereses afectaban. San Zoilo se incorporó a la congregación y observancia de San Benito, de Valladolid.

Pero con esta gracia del Pontífice puede decirse que comienza la loca carrera de incorporación de beneficios, dignidades y aun mitras (que podían éstas simultanearse hasta el Concilio de Trento), cosa corriente en el extranjero y aun no nueva aquí, donde, sin embargo, ninguno la llevó al extremo que nuestro personaje.

A éste le sabemos respetuoso admirador de los poderes del Vicario de Cristo en Roma, considerándole Padre de la Cristiandad, la fuerza mayor moral para resolver los grandes conflictos nacionales o internacionales. Y debió ser él quien propuso a Enrique IV acudiese, según lo hizo, a la Santa Sede, ante la enormidad que significaba el destronamiento de Ávila y la subsiguiente proclamación del Infante. Y ya queda dicho vino de Nuncio Antonio de Veneris para poner concierto, como después, para arreglar las diferencias con los Reyes de Sicilia, envió, por Legado *a latere* Sixto IV (que era muchísimo más favorable a estos últimos), a su Canciller Rodrigo de Borja. Y el Impotente mandó saliese Mendoza a esperarle hasta Valencia, en donde fueron las conferencias famosas entre el representante del Papa, el de Castilla y el Príncipe de Aragón, fraguándose allí, por la actuación eficacísima de don Fernando, el que se recomendase al Obispo de Sigüenza

para la púrpura, a la que aspiraba también el Arzobispo Carrillo, haciéndose uno y otro pretendientes la competencia, en atender al Nuncio con deslumbrantes fiestas y agasajos, según contaremos más adelante.

Para su pretensión envió Mendoza, a Roma, al infatigable y habilísimo protonotario Alonso Yáñez, quien al cabo le anunció el éxito, y el 7 de marzo de 1473 era creado Príncipe de la Iglesia, con el título de Santa María *in Dominica*, lo que, sabido por el Rey, quien acababa de nombrarle Canciller Mayor, mandóle que se llamase Cardenal de España, según lo hizo ya en lo sucesivo durante su vida. Y luego, dice el más antiguo de los biógrafos, «el nuevo Cardenal fué a Guadalajara, donde estaba el Legado, para dalle las gracias de lo que por él había hecho. El Legado le salió a recibir, juntados con mucho amor, porque aun no le habían traído el Capelo, entraron juntos con roquetes y bonetes de grana, acompañados del Marqués de Santillana y de los Condes, sus hermanos, y otros muchos parientes y caballeros, y estuvo allí algunos días, hasta que por ruego del Rey tornó a la Corte; y quando vino, el Rey y el Maestre y Conde de Benavente, con toda la caballería de la Corte, lo salieron a recibir. Aquesta fué la primera honra que, como Cardenal rescibió», del Monarca, quien le solía llevar al lado, a su izquierda.

Algo más tarde, el Papa envió, con propio mensajero, desde Roma, el Capelo del nuevo Purpurado, y como el hecho era desacostumbrado en España, produjo enorme revuelo y curiosidad: «Y para que fuese recibido con las solemnidades que convenía, el Cardenal fué a oír misa a la yglesia mayor, donde también fué consagrado quando fué Obispo de Calahorra (en Segovia), y el mayordomo Cabrera, que fué Marqués de Moya, con toda la caballería de la Corte, salió fuera de la Ciudad, y tomó el Capelo a el mensajero del Papa, que lo tenía puesto sobre una bara larga, y llevóle a la iglesia mayor, donde el Cardenal lo tomó con las ceremonias acostumbradas».

En este tiempo o, mejor, cuando venido el Legado Borja se empezaron los tratos diplomáticos con él, que

precedieron al no
tervino en una c
formarse idea
nos faltan. D
y sobrino c
sobrina car
de modo
vaban c
cuyo ti
ambos
nos re
tan a
y el
cau
E
r

de la Iglesia se-
bró por Gober-
e General, a

on En-
parti-
con
o los
e de
en-
n-
de
a
o
e

Ávila y don Juan de Torquemada con la de Orense. En realidad, con sus dignidades, canónigos, racioneros enteros y medios, capellanes, cantores y ministros pasaba « por muy grande cosa, muy autorizada y apetecida », y la poseyeron, incluso Infantes como don Felipe, hijo de San Fernando, o don Sancho, que lo fué de Jaime I el conquistador de Valencia. Además de Valladolid, a la sazón tan próspera, tendía sus términos por los lugares de alrededor (Santovenia, Renedo, Villanubla, La Cistérniga, Viana y Boecillo) y a alguno (Palacios de Meneses) alejado 6 leguas casi.

Hasta ahora se ha venido creyendo que se dió esta abadía a Mendoza en 1468, por suponerle sucesor directo del Cardenal de San Sixto. Un sobrino del último, don Juan Ayllón, la tuvo entre uno y otro, según hoy se sabe, por escritura del Archivo de Santa María de la Antigua y por un documento de la Catedral, en el que consta que era Doctor en Decretos y tenía de provisor al Canónigo don Juan Fernández de Aguilar (año 1475). La actuación de Mendoza en las márgenes del Pisuerga aparece en otros dos documentos del Archivo de aquella hoy Metropolitana: uno, con sello y firma, y el otro (legajo 31, núm. 10, letra C), que es una sentencia dada por él como tal abad y como Cardenal Arzobispo de Toledo, nombrando árbitro para dirimir las cuestiones pendientes entre el Cabildo vallisoletano y el Obispo de Palencia.

Poco después mereció Mendoza le concediese otra abadía, en su tierra, el Rey de Francia. Ya hemos dicho cómo con Luis XI tenía amistades el Prelado tiempo atrás, desde las vistas del Bidasoa, y que mantenidas a través de tantas vicisitudes hubieron de aumentar aún, cuando los tratos y cuestiones del Rosellón y de la Cerdaña. El talento diplomático de nuestro Cardenal, sus simpatías y sus dotes de hombre de mundo, llegaron a cautivar a un político tan ladino y suspicaz como el

Monarca galo. Mendoza le escribió diciéndole haber sabido estar vacante y a su libre disposición la abadía de Fécamp (Fecán en Ortelio; Fiscamp, Fiescan o Fiescamp en nuestros autores), por lo que deseoso de tener de su mano alguna prenda que más le obligase en su servicio, le suplicaba le hiciese merced de aquélla, bajo palabra de que no la daría a nadie, sino que estaría en su cabeza tan sólo. Y Luis XI le otorgó la gracia, asegurándole que igual lo hubiese hecho con lo mejor de su Estado, pero exigiéndole que tampoco a nadie había de entregar los cuantiosos rendimientos que por la encomienda le corresponderían. Debe advertirse que la abadía de Fécamp, en Normandía, actual Departamento del Sena Inferior, entre Dieppe y el Havre, pertenecía a los benedictinos, y fundada en 988, por Ricardo I, había llegado a una prosperidad y a un esplendor extraordinarios.

La conducta del Cardenal parece extraña, ya que siempre estimó que las prebendas, dignidades y demás sólo debían repartirse entre naturales de cada reino y veremos después cuánto luchó para hacer triunfar este su punto de vista. Todo tiene una explicación que honra a aquel hombre insigne. Al abad último, tras pleito criminal, se le depuso, perseguido por sus contrarios; pero como también tenía amigos que hicieron ver la injusticia de la resolución al Cardenal, éste se propuso remediarla. Para cuyo fin, tan presto como le concedieron la abadía, puso por su vicario y gobernador de ella a su fiel Alonso Yáñez, quien si le remitió aquí las rentas correspondientes, el Obispo puso al abad anterior, en Roma y mientras vivió, una cantidad idéntica, cargándola, por pensión, en los frutos de su diócesis seguntina.

El Cardenal intervino con el mismo piadoso y caritativo celo en asunto mucho más grave y de trascendentales consecuencias, dentro de su Metropolitana de Se-

villa. Nos referimos al establecimiento de la Inquisición, con todas las especialísimas circunstancias que concurrieron entonces, así como a las dificultades surgidas para poner concordes la jurisdicción del Tribunal nuevo y la tradicional de los diocesanos. Y todo ello tiene para nosotros el mayor interés, porque son muchos los escritores, cual los biógrafos del Cardenal (Medina, del último tercio del xvi, o Salazar a principios del xvii), así como otros historiadores varios, que deseando contribuir a la mayor gloria y fama del Consejero insigne de los Reyes, y dejándose arrastrar de opiniones, más bien propias de la época posterior en la que escribían que a la coetánea del Purpurado, le proclaman autor principal del negocio (Garibay, Mariana, el doctor Illescas) y aun algunos (López de Salcedo, Páramo), como primer Inquisidor general que hubo en la Península, todo sin fundamento, pues consta que ni aun usó de sus facultades de Prelado para procesar a nadie ni inquirir, en general, en su diócesis. Y, lejos de ello, adoptó los medios suavísimos de persuasión y del convencimiento.

No hemos de recordar, por sabido universalmente, que la grey judía se extendió en la Edad Media por los territorios castellanos, siendo objeto de odio en un ambiente exacerbado por una lucha contra los moros, en la que no se podía prescindir nunca del matiz religioso. La evolución económica, con el triunfo cada vez más visible de la riqueza mueble y monetaria sobre la territorial, y las características propias de la raza, hacen que al acumular tesoros y al administrar los de los Monarcas, encargándose de la cobranza de tributos, aumentase la aversión, más manifiesta cada día, llegándose al período señalado por la predicación de San Vicente Ferrer y por el asalto, saqueo y robo de las juderías, con los excesos ineludibles de asesinatos y violaciones.

El miedo llevó a muchos, para poder conservar la vida y acaso la hacienda, a entrar en el seno de la comunión de los cristianos, y vienen los bautizos en masa; y así se forma la clase de los *conversos*, de los que algunos, muy pocos, lo eran de corazón; los más, sólo en lo aparente. De ellos, muchos, por su talento y por su oro, supieron abrirse camino y ocupar puestos eminentes hasta en la aristocracia (en la que entraron por enlaces) y aun en el episcopado. Las circunstancias históricas acentuaron el mal.

Todo convence, en efecto, de que el daño era gravísimo y de que se necesitaban providencias eficaces para evitarle, y donde más se hizo visible la enfermedad fué en la opulentísima y mercantil Sevilla.

Estando los Reyes Católicos en ella, la primera vez que la visitaron (año 1477) con el Arzobispo de la ciudad, que lo era el Cardenal de España, un dominico de San Pablo, fray Alonso de Ojeda, que siempre predicaba contra estos males, en unión de algunos otros religiosos y de no pocos seculares, informó a los Monarcas de que «había muchos cristianos del linaje de los judíos que tornaban a judaizar y a hacer ritos judaicos secretamente, en sus casas, y no creían en la fe cristiana ni hacían las obras que católicos cristianos debían hacer. Y sobre este caso les encargaban las conciencias, requiriéndoles que, pues eran Príncipes católicos, castigasen aquel error detestable, porque si lo dejasen sin castigo y no se atajaba, podía crecer de tal manera que nuestra Santa fe católica recibiese gran detrimento» (Pulgar).

Como es natural, doña Isabel y don Fernando acudieron al Cardenal - Arzobispo sometiéndole el caso, para que le estudiase. Y Mendoza, lleno de espíritu evangélico «hizo cierta constitución, conforme a los sacros cánones, de la forma que con el cristiano se debe tener desde el día que nace, así en el sacramento del bautismo como en todos los otros sacramentos que debe recibir: y de lo que debe ser doctrinado y debe usar y creer como fiel cristiano en todos los días y tiempos de su vida hasta el día de su muerte. Y mandó publicar por todas las iglesias de la ciudad y poner tablas en cada

parroquia ». Estas Constituciones desgraciadamente no han llegado hasta nuestros días y sólo sabemos que, según Zurita y Ortiz de Zúñiga, estaban dispuestas en forma de catecismo (1).

Además, ordenó el Prelado que los curas « doctrinasen » a sus feligreses, y « lo que los feligreses deben guardar y mostrar a sus hijos ». Y, de acuerdo con estas benignísimas orientaciones, « el Rey y la Reina dieron cargo a algunos frailes y clérigos y otras personas religiosas que de ellos predicando en público, de ellos en hablas privadas y particulares, informasen en la fe aquellas personas y les instruyesen y redujesen a la verdadera creencia de Nuestro Señor Jesucristo y les mostrasen en cuánta damnación perpetua incurrirían por hacer ritos judaicos ».

En realidad, estos procedimientos suaves no tuvieron el resultado que se buscaba, y el clamoreo iba en aumento, sobre todo entre los intransigentes. Por la actuación de ellos, y del nuevo Nuncio Nicolás Franco, Obispo de Tarbisio, quienes recordaban los buenos resultados de la Inquisición antigua contra albigenses y valdenses, se llegó a que nuestros Monarcas acudieran a Roma; y de allí vino la bula fecha 1.º de noviembre de 1478, donde se les concedía facultad para poder elegir dos o tres Arzobispos u Obispos u otros varones prósperos y honestos, seculares o regulares, de más de 40 años de edad, de buena vida y conciencia, maestros o bachilleres en Teología, o doctores o licenciados en Cánones, rigurosamente examinados, para que hicieran inquisición en cualquier parte de los reinos y señoríos de los Reyes suplicantes, procediesen contra los infectos de herejía y sus fautores y receptadores, y pudiesen castigarlos, a cuyo fin les daba toda jurisdicción que solían tener los inquisidores y los jueces eclesiásticos ordinarios por derecho y costumbre. Autorizaba el Papa también a los Reyes para remover a los inquisidores y nombrar otros en su lugar, y añadió la cláusula de que no pudiera ser esta bula revocada sin que se hiciese memoria especial suya en la revocación.

(1) Algún bibliógrafo las cita así: *Catecismo de la doctrina cristiana*. Sevilla, 1478 ?



Otros temperamentos más suaves y benignos — nosotros creemos firmemente en el favorable influjo del Cardenal — hubieron de obrar ahora, ya que los Monarcas dejaron pasar bastante tiempo antes de usar de las facultades que les concedía la bula, y aun después lo hicieron apremiados por las circunstancias.

Cuando doña Isabel, don Fernando y Mendoza salieron de Sevilla para visitar las ciudades andaluzas, dejaron encargado el negocio de la conversión de los judaizantes al Obispo de Cádiz, don Pedro Alonso de Solís, gobernador del Arzobispado por poder de dicho Cardenal, al Asistente de Sevilla Diego de Merlo y al prior de los Dominicos, el ya citado fray Alonso de Ojeda.

Este último denunció que varios conversos sevillanos se juntaron el día de Jueves Santo para blasfemar de la religión. Los judaizantes, alarmados ante el anuncio de la instauración de los procedimientos inquisitoriales, han pie para que corra una sátira mordaz, censurando, sobre todo, lo de las confiscaciones, encargándose de la refutación Hernando de Talavera. Una porción de gentes amenazadas de la ciudad, así como de Utrera y Carmona, se reunían en la casa del opulento Diego de Susan, « Suxan o Xuxan », que decían « valía lo suyo diez quentos », y residía en la parroquia del Salvador. Eran todos de lo principal y conocido; pero una hija de Susan, « la hermosa fembra », que tenía amores con un joven del linaje de los Guzmanes, pariente del Duque de Medina Sidonia, delató las juntas.

Los Reyes Católicos, con Mendoza, el 27 de septiembre de 1480 hacen, al fin, el nombramiento de inquisidores para Castilla y León, de los dominicos Juan de San Martín y Miguel de Morrillo, reservándose la facultad de removerles de la Comisión y dándoles por asesor a Juan Ruiz, presbítero y doctor en Cánones; quienes, llevando por fiscal a Juan López del Barco,

trasladáronse a las orillas del Guadalquivir, aunque debieron encontrar obstáculos, acaso en la jurisdicción ordinaria, toda vez que se necesitó una Real Cédula, expedida el 27 de diciembre, mandando a la ciudad prestase todos los necesarios auxilios. Acto seguido empiezan las prisiones y las quemas en la dehesa de Tablada y una huída general de gentes, culpadas unas, temerosas y arrastradas las más, por el pánico que cundía por todas partes.

Entonces, el 6 de febrero de 1481, el Gran Cardenal publica — y ello apaciguó muchísimo los ánimos — un edicto titulado *de Gracia*, señalando cierto término dentro del cual pudiesen delatarse a sí propios, voluntariamente, cualesquiera herejes, ante el inquisidor, bajo la seguridad de que se les absolvería y reconciliaría con penitencias correspondientes, pero sin confiscaciones de bienes ni cárcel perpetua; en la inteligencia de que los que no aprovechasen el plazo, serían procesados conforme a las bulas y constituciones del Santo Oficio. A este perdón general se acogieron en Castilla 20 000 conversos, que confesaron sus culpas y tornaron al seno de la Iglesia.

De la actuación de fray Miguel de Morriilo y de fray Juan de San Martín en Sevilla llegaron a Roma innumerables recursos, acusándoles de arbitrariedad y de proceder por sí solos, sin contar con el asesor y aun mucho menos con el diocesano; y el Pontífice se ocupó en el arreglo de jurisdicciones (cuestión siempre espionosa) a partir de enero de 1482, nombrando en febrero del mismo año otros 8 inquisidores, entre ellos a Tomás de Torquemada, confesor del Cardenal y prior de Santa Cruz en Segovia, con lo que creado el Consejo Supremo y confiada la presidencia a este dominico tan célebre, el Tribunal alcanzaba, con una máxima independencia, todas sus características peculiares.

Para llegar a estos arreglos fueron precisos una porción de Breves, interesándonos, sobre todo el de fecha de 25 de mayo de 1483, dirigido al Cardenal de Santa Cruz, Arzobispo de Toledo (que ya no lo era de Sevilla), don Pedro González de Mendoza, diciéndole en resumen que para que el oficio de la Inquisición pudiera ejercerse con integridad y sin sospecha en la provincia eclesiástica toledana y en las ciudades y obispados de la provincia eclesiástica de Zaragoza, en caso de que algún Obispo de las dos provincias descendiese de judíos, deseaba Su Santidad que les amonestara dicho Cardenal por medios suaves, que se abstuviesen de intervenir por sí mismos en las causas de fe y dejasen este cargo a sus oficiales principales, provisoros y vicarios generales diocesanos, si no descendían éstos también de judíos ni eran consanguíneos o afines de herejes judaizantes ni sospechosos por otros motivos. Que si los tales Obispos no accedían a la exhortación verbal, dentro de cierto término, les exhortara de oficio, por escrito, con inserción del Breve. Y, no bastando, nombrase uno que asistiese bajo el concepto de juez ordinario a las causas de fe, con los inquisidores, con la misma jurisdicción que si fuese verdadero oficial diocesano elegido por el tal Obispo, sin permitir que, desde entonces, se mezclara en las causas el Obispo, ni su Provisor, ni otro alguno en su nombre.

Semejantes medidas tenían sus razones y fundamentos, ya que, por proceder de judíos, se hizo proceso a los Obispos de Ávila y de Calahorra, don Juan Arias Dávila y don Pedro de Aranda, de los que, el último, privado de todas sus dignidades y beneficios, murió preso en el castillo de Sant-Angelo; y si el prelado abulense salió personalmente victorioso, tuvo que sufrir que se condenara la memoria de su padre, Diego Arias Dávila, converso, Contador Mayor de Hacienda de Juan II y de Enrique IV. Y como se recibiera información de que

murió en la herejía, se le confiscaron los bienes y se desenterraron sus huesos, que fueron quemados juntamente con su efigie. Y conste que este Diego Arias Dávila fué también padre de don Pedro Arias, hermano del Obispo, Contador de Enrique IV y Fernando V, primer señor de Puñonrostro, que supo enlazar a los suyos, por vía de matrimonio, con la casa del Duque del Infantado, una misma con la del Cardenal de España, el que, casi seguro, no tuvo, o al menos no está demostrado, participación importante en lo de la expulsión famosa de los hebreos de nuestros territorios. Pulgar, en una carta al purpurado Mendoza, reprobando con severidad el contenido de ciertos artículos contra los judíos en disposiciones legales de Guipúzcoa y Toledo — el 1482 —, da a entender claramente que ni al dicho Príncipe de la Iglesia ni a la excelente Isabel eran muy del agrado tales cláusulas.

Otro asunto grave ocupó la atención toda del Cardenal : el tocante a quién pertenecía la *presentación* para las iglesias de estos reinos. La cuestión tuvo principio en Tarazona, cuya diócesis vacó por muerte de don Pedro Ferriz; y el monarca aragonés, Juan II, propuso para sustituirle a su propio nieto don Juan, hijo del Príncipe de Viana don Carlos; pero el Papa, no cuidándose de ello, proveyó la plaza en uno de la Curia Pontificia, lo que sintió mucho don Fernando, que deseaba darla a Mendoza. Y poniendo todos los medios conducentes a su fin, escribió al cabeza de la Cristiandad quejándosele de que sin contar con él se hubiese así dispuesto de tan principal Iglesia, presentando, por su parte, a nuestro don Pedro González como su candidato, por los grandes, señalados y continuos servicios que recibió de él y de su Casa y parientes. Al propio tiempo mandó al propuesto por Roma que renunciase, para que la mitra fuese dada — como venía por costumbre haciéndose por sus antecesores —, y aperci-

biéndole se procedería, caso contrario, contra él y contra quienes le representaran y defendieran. Entonces ordenó a su embajador en la Santa Sede que informase de su derecho y de que la tradición era la de que las Sillas metropolitanas o sufragáneas de la Península se ocupasen por designación de los Monarcas, aunque también tuvieron análoga facultad, a veces, los Cabildos.

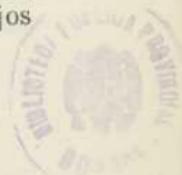
Más tarde el Rey pretendió la Sede cesaraugustana para su hijo natural don Alfonso de Aragón, aunque no tenía sino 6 años de edad; y quedó muy lastimado cuando el Pontífice dispuso de la mitra para el cardenal de Monreal, don Ausias Despuch, aunque después de muchas cosas que mediaron en el negocio acabó otorgándose a don Alfonso de Aragón el Arzobispado en administración perpetua.

Ahora, en 1482, como el Obispado de Cuenca estaba vacante, el Pontífice, sin presentación de los Reyes, proveyó en un sobrino suyo, el Cardenal de San Giorgio, natural de Génova, oponiéndose a los deseos de doña Isabel, quien quería dárselo, a cambio de Córdoba, a su capellán Alfonso de Burgos. Y como la tendencia iba acentuándose más cada día por Roma, a partir de los de Alfonso X, ahora Fernando V, alentado por Mendoza, que no veía con buenos ojos tal ingerencia, decidió resolver definitivamente el asunto, y acordó dirigirse a Sixto IV rogándole que se hicieran, siempre, en lo sucesivo, las provisiones en quienes él y la Reina suplicaren, ya que, como muchas catedrales servían de fortalezas, era en deservicio ponerlas en poder de quienes no les fuesen afectos del todo. La Corte romana resistió, contestando que, como encargada del pleno gobierno de la Iglesia, en realidad era de sus atribuciones nombrar para todas las dignidades, con lo que la cuestión se agravó más, y el Pontífice, ante la actitud resuelta de los Reyes Católicos, que mandando salir a todos sus súbditos de los Estados del Papa hasta hablaron de Con-

cilio, les envió, como embajador, a Domingo Centurión, seglar, quien, ya en Medina, avisó del término de su viaje a los Monarcas. Éstos, en vista de la situación en que se había colocado el asunto, determinaron extrañarle de sus dominios, concediéndosele un salvo-conducto para él y para su comitiva. El embajador respondió humilde, y se llegó hasta a encerrarle en el castillo de la Mota. Pero al intervenir, temiendo las consecuencias del rompimiento, el Cardenal de España, sus Monarcas accedieron a que éste, como su portavoz, celebrase vistas con el Legado.

El Gran Cardenal apoyó los derechos de sus Príncipes « en el precedente de los Concilios de Toledo, que daban a la Corona el de presentación y el de confirmación al Primado, añadiendo que, cuando la Reconquista, nuestros Reyes habían recuperado estas tierras y sacádolas de los poderes de los moros con mucho derramamiento de sangre. A expensas propias y de sus vasallos, dotaron, fundaron y enriquecieron las iglesias; y así, conforme al Derecho canónico, les pertenecía el Patronato, y anexa a él la presentación de los Obispos. Insistió también mucho en que, entre nosotros, lo común, y conforme a las leyes de Partida, fué elegir los Cabildos; y dado aviso por la iglesia que vacaba, al Rey, y con la licencia de éste, se procedía a la elección; y hecha por escrutinio o por compromiso, acudía el electo al Soberano, quien le presentaba al Pontífice, y el Papa le mandaba despachar las bulas. Y, en resumen de tantas discusiones, convínose en que para lo sucesivo correspondería a nuestros Monarcas la presentación, y al Papa la confirmación del que aquéllos propusiesen.

Para, con fecha muy anterior, tratar algunas de éstas y de otras cuestiones, había ido de embajador, a las orillas del Tíber, don Francisco de Santillán, Obispo de Osma, a quien, por un requerimiento muy atrevido ante la Santa Sede, pusieronle, allá, en prisiones. Y lejos



de su patria falleció, dejando vaca su diócesis, dilatada por la provincia actual de Soria y por la porción Sur y más rica de la de Burgos, con todo lo de Calatañazor, Gormaz, Santisteban, Aza, Rabanera, Gomara, Aranda y Roa.

Y el caso es que, en 1478, aparece nuestro Cardenal como administrador perpetuo del Obispado, con retención de sus otras iglesias. Según unos, se lo concedió Carrillo, el Arzobispo de Toledo, a la sazón ya muy cansado de su vida pasada. Y ello no tendría nada de particular, dados los usos, el que a un mitrado sufragáneo suyo, por lo de Sigüenza, le otorgase el gobierno de otra iglesia de la misma provincia. Loperráez, en cambio, escribe que fué tanta la estimación que Mendoza « se adquirió con los Reyes Católicos por su mucha política y rectitud en la resolución de los negocios, que en el mismo año que vacó el Obispado de Osma, que fué en el de 1478, suplicaron a Su Santidad para que le diera su administración, con retención de todas las demás dignidades ». Recordemos que al año mismo de la elección se refiere un púlpito de la catedral del Burgo, al que anteriormente se hizo referencia. Y como por la muerte del propio don Francisco de Santillán proveyó el Papa en el Cardenal la abadía cisterciense de Moreruela, muy importante, cerca de Tábara, en la provincia de Zamora, vino así el Purpurado a gozar de las Sillas de Sevilla, Sigüenza y Osma, y de la abadía de Valladolid, con más las tres de benedictinos, de Fécamp, San Zoilo de Carrión y Moreruela, todo con rentas abundantes y además de otras prebendas y de sus personales señoríos. La diócesis oxomiense la llevó hasta el 1483 inclusive.

Ya por esta fecha había fallecido (en Alcalá de Henares, 1.º de julio de 1482) el Arzobispo de Toledo, don Alfonso Carrillo de Acuña, bien representativo de su época y enemigo acérrimo, antes, de Mendoza. Las circunstancias, sin embargo, habían variado mucho, y se

les veía, a lo último, al uno tan decaído como levantado al otro. La vida y el mundo se habían encargado de acortar distancias, de limar asperezas; y es tradición que Carrillo, al verse con el franciscano Alonso Sastre, muy respetado por sus virtudes, le preguntó acerca de quién le sustituiría en la Primada, y como le respondió « que el Cardenal », « se holgó mucho de oír que había de tener tan buen sucesor », agradeciendo al religioso el habérselo hecho saber en profecía.

Se cuenta que tan pronto como llegó la nueva del fallecimiento a la Corte — ignorándola aún Mendoza —, al ir éste a visitar a doña Isabel, retirada a sus habitaciones por recién parida, la Reina hubo de manifestarle: « Cardenal, el Arzobispo don Alonso Carrillo de Acuña os ha dejado la Silla de Toledo; paréceme que debéis sentaros en ella, que tan vuestra es como ésa »; lo cual dijo, añade su biógrafo, « por una silla en que el Cardenal estaba y se sentaba siempre delante de los Reyes, que en Palacio llamaban del Cardenal ». Éste besó, agradecido, las manos de su Soberana y pasó al aposento de don Fernando, a lo mismo, quien, al referirle la merced que se le había hecho, respondióle: « Díos lo que de derecho era vuestro y teníades muy bien merecido. » Aunque las cosas no pasaran exactamente como dan a entender estas anécdotas, al menos ellas nos pintan el ambiente propicio que hubo de hallar nuestro personaje y el prestigio enorme de que gozaba. Y supo merecerle.

Vinieron las bulas y los despachos de Roma, de la misma manera que se pidió todo, y aun más cumplido; porque amén de habersele mudado el título de Cardenal en el de Santa Cruz (firmó así: « P. Cardlis. S. Crucis »), antes de Santa María *in Dominica* (« P. Cardlis. Stae. Mariae Sagunt. », y « P. Cardlis. Stae. Mariae in Jerusalem »), se le creó, sublimándole muy fuera de lo de costumbre, Patriarca de Alejandría. Ciertamente que

dejó la administración de la Diócesis de Osma y el Arce-
dianato de Guadalajara, dando este último, de su vo-
luntad, a don Bernardino de Mendoza, hijo del Conde
de Coruña, su hermano. Todo lo demás lo retuvo, ex-
cepto el Arzobispado de Sevilla, en cuya ciudad se ha-
llaba cuando recibió las provisiones del Pontífice. Antes
de partir de ella hizo mucho bien, repartiendo grandes
limosnas, además de las extraordinarias, que siempre
las hizo muy copiosas. Y dejó también el recuerdo de
unas excelentes *Constituciones*, que se Ordenaron en el
Sínodo Diocesano de 1480.

Como por seguir a la Corte no podía acudir, de mo-
mento, a la preclara capital de los Concilios, Mendoza
dió poderes, para tomar posesión del Arzobispado, al
Maestrescuela y Canónigo de la Catedral, don Fran-
cisco Álvarez de Toledo y a don Juan López de Medina,
Arce-diano de Almazán y también Canónigo de la Pri-
mada, los que presentaron la documentación oportuna
para los efectos de costumbre, el 19 de marzo de 1483,
al Deán y al Cabildo, y éste mandó, por cédula *ante diem*,
pasar convocatoria para el 20.

El Cardenal nombró por presidente del Consejo de
su dignidad arzobispal a don Tello de Buendía, Ar-
cediano y Colegial de San Bartolomé, uno de los « Claros
Varones », de Hernando del Pulgar ; y por Vicario ge-
neral en la Archidiócesis a don Pedro de Toledo Ovalle,
luego Obispo de Málaga.

Acostumbrábase decir, entonces, que, después del
Papa, las más altas dignidades de la Iglesia estaban en
Castilla, y eran, para mujer, la de abadesa del Mo-
nasterio de las Huelgas de Burgos, con jurisdicción en
buena porción de términos y lugares ; y para varón la
del Arzobispo de Toledo dotada entonces con 80 000
ducados y que tenía Señorío — según datos de la época—
sobre 50 villas principales y, además, en un gran número
de pueblos inferiores. La Diócesis comprendía mucha

parte de la provincia de Guadalajara y casi íntegras las de Madrid, Toledo y Ciudad Real, salvo lo de Órdenes; además de lo de Andalucía con lo de Alcalá la Real o Alcalá de Benzaide y de lo del Adelantamiento de Cazorla de carácter tan puramente militar, por estar en frontera de moros, y que encomendó el Cardenal, en lo tocante a este aspecto belicoso, a su hermano don Pedro Hurtado de Mendoza. En resumen, este Arzobispo contaba con mayor número de vasallos que ninguno de los próceres, aun de los más señalados del Reino; y, según dato que comunicó el de Villena a Luis XI, podía poner en campaña 2000 caballos, sin contar con la infantería.

Lo asombroso es que Mendoza, con poder tan inmenso, aparte de sus otras dignidades y prebendas, Príncipe de la Iglesia, no sólo Cardenal, sino Patriarca, y que en el Palacio de sus Reyes gozó de una consideración altísima, pues tanto por ellos hizo, y se le contaba como de la Casa, con silla suya en el aposento de doña Isabel (siempre acudiendo a todo en el seno de la familia, desde acompañar una Infanta a la frontera, si iba a casar, hasta imponer el bautismo al Príncipe heredero, en la capilla mayor de la catedral de Sevilla), no sólo no se dejó cegar por vanidades ni oropeles, sino que, a medida que subía, en sus ascensos demostraba mayor lealtad, respeto, sumisión y subordinación a la Corona.

Veamos, como prueba, lo que le ocurrió en su « entrada » en la capital de su Archidiócesis, a la que, aunque tomó posesión de ella por representantes o procuradores, no pudo acudir, de momento, personalmente.

A primeros de marzo de 1484, la Reina vino con el Cardenal — pues quedábase en Aragón su marido — desde Tarazona, llegando a Guadalajara el 20 del mes dicho. Tenía esta ciudad preparadas muchas fiestas a doña Isabel, que no las consintió, por ser Cuaresma, aunque se hizo un recibimiento solemne a la Soberana,

quien entró en palio, cercada de Mendozas, que habían acudido a servirla. Y allí, tras jurar los privilegios de la población en manos de don Diego Hurtado, Obispo de Palencia e hijo del Conde de Tendilla, hizo llamamiento general de gente para lo de Granada, y pasó la Semana Santa, trasladándose, para celebrar la Pascua de Resurrección, a Toledo.

Una jornada antes de llegar a esta última, se presentó a Mendoza una Comisión del Cabildo para concertar las fiestas que por su « entrada » le correspondían. « Era costumbre antigua e muy guardada — escribe Pulgar — que quando los Arçobispos entran por primera vez en ella, los Caualleros de la Ciudad sálenle a recibir fuera de la ciudad, e todos vienen con él a pie, en circuitu de la cavalgadura en que él entra, hasta ponerle a la puerta de la yglesia, donde descavalga para hazer Oración a la Cruz con que la Clerecía de la yglesia le está esperando ». El Cardenal, enterado de todo, se negó, decidiendo « que había de entrar acompañando a la Reina, que esto había de ser y que no daría lugar a que pasase otra cosa ». Pidióronle que entrase un día antes que la Soberana, y no lo admitió, y entonces le requirió el Cabildo que guardase lo que era de siempre hacer y no permitiese quebrantar las preeminencias de sus antecesores. Y como se enterase Doña Isabel de tantas demandas y pláticas entre unos y otros, intervino, ordenándole se sometiese a las ceremonias que se solían, a lo que se negó el Purpurado con estas frases: « Señora, pues vuestra voluntad fué de me procurar la provisión de este Arzobispado, yo reputo a la mayor honra y ceremonia que puedo recibir entrar acompañando a vuestra Real persona, e que vos me pongáis por vuestra mano en la posesión de la egleſia que vos me procurasteis, e quédese esta ceremonia para otro tiempo e lugar ». Y todo terminó en que, según Antonio de Lebrija, el Cardenal, sin que se le pudiese reducir a otra cosa, a pie, cogiera de las riendas de la mula en la que iba la Soberana y la metió por las puertas de la Ciudad: *et simul hoc dicens, regalis mulae habenas prensat, atque in urbis portas agit...* Cuantos se enteraron, ensalzaron tan maravillosa prueba de virtud, de humildad y de agradecimiento.

Pero esto solamente era en cuanto tocaba a su persona; nunca en lo que se refiriese a preeminencias, prerrogativas y fueros del cargo. Así, en una ocasión, como estuviese con los Reyes en Alcalá de Henares, donde él tenía sus Justicias, por ser población del Señorío de la mitra, y quisiesen administrarla los Alcaldes de Corte, el Cardenal favorecía a su Corregidor, para que él solo

actuase en lo civil y en lo criminal, según venía haciéndose por los privilegios concedidos a sus predecesores. Y llevólo él con tanta resolución y tal porfía, que la Reina se enfadó y no le quería oír lo que alegaba, basándola el concepto propio de su autoridad, que no debía consentir el reconocimiento de ninguna otra donde su persona se hallase. El Cardenal replicaba que no sufriría que, en su tiempo, su iglesia perdiese de sus preeminencias ni aun un punto. Juzgaban los Alcaldes y juzgaban los representantes del Arzobispo, hasta que se trató de concordia. Hiciéronse informaciones y se removieron testigos y se nombró por una parte a cinco del Consejo Real, para que lo determinaran con cinco canónigos de Toledo, que, en resumen, no resolvieron nada, ni hubo necesidad, pues el conflicto cesó, por volverse los Reyes a Córdoba; y entonces ya no había lugar a discusiones sobre el mejor derecho del Prelado, que siguió administrando, en Alcalá, justicia.

En otra cosa estuvieron de completo acuerdo, Corona y Mitra, juntas, y frente a las pretensiones de Roma.

En la Diócesis hispalense había sucedido al Cardenal un don Íñigo Manrique, quien murió pronto. Y, al vacar la Silla, destinóla el Primado a su propio sobrino, don Diego Hurtado de Mendoza, hijo del Conde de Tendilla, ya Obispo de Palencia.

Por un abuso enorme, las familias prepotentes procuraban acaparar para los suyos el mayor número posible de muy envidiables cargos, que daban entonces consideración y prestigio. Así, se contaba en los Nobiliarios, que como una doña Beatriz Fonseca, por llegar a edad muy avanzada, tuviese, a la vez, un hijo Arzobispo de Sevilla, un nieto Arzobispo de Rosanó y un bisnieto Obispo de Osma, cierto don Rodrigo de Ulloa hubo de decir « dejad pasar la madre Iglesia », mientras la saludó reverente. Entre un tío y un sobrino mediaron

tratos y conciertos, pactos nada recomendables y que motivaron contiendas escandalosas, traspasándose y devolviéndose las Sillas hispalense y compostelana. Y de esta última, hizo resignación un padre en su hijo, con asentimiento del Pontífice, por lo que hubo de comentar Cisneros, al enterarse, « que le parecía muy bien lo que Su Santidad había decidido, mas que deseaba preguntarle si en esta sucesión y mayorazgo había excluído a las hembras ».

Mendoza, en el caso presente, sólo se inclinaba a proponer, para una Sede con la que ya no le unía ningún lazo, al candidato que creyó mejor y que reunía brillantísimas cualidades bien demostradas.

La dificultad vino ahora del Romano Pontífice que, a pesar de todos los convenios anteriores, no quería perder una facultad, sobre la que tanto veníase insistiendo, incluso anulando propuestas de nacionales, hechas por los Cabildos o por el Rey, para imponernos a gentes extranjeras. Así fué nombrado don Fredolo para Obispo de Oviedo, en días del « Sabio »; como designó Juan XXII a fray Bernardo Guido, para Túy; y Clemente VI, a Juan Cardaillac, en Orense; mientras Benedicto XII traslada a Jaén y Cuenca a los dos Prelados portugueses de Coimbra y Lisboa. Pero fué el caso que, a pesar de reclamar las Cortes contra lo que estimaban abuso (las de 1377 y 1379, por ejemplo), siguieron mandándonos deanes, abades y canónigos, que no conocían nuestro idioma ni nuestras costumbres, ni aun lo peculiar de nuestras instituciones y leyes y se padecía hondo quebranto en la administración eclesiástica.

El asunto se daba aquí por definitivamente resuelto después de cuanto antes había ocurrido, y de todo ya hemos hecho mención. Así sorprendió extraordinariamente que se presentase un Nuncio Apostólico de Sixto IV, para poner en posesión del Arzobispado de Sevilla al celeberrimo don Rodrigo de Borja (luego Ale-

jandro VI); acaso por tenerle por natural de los dominios del Monarca Católico, pues nació en el reino de Valencia; pero todo sin aguardar la presentación, que debía ser hecha desde y por Castilla.

Los Reyes se resistieron, por guardar lo que estimaban derecho suyo y por creer que, siendo tan principal aquella iglesia, convenía se diera a un natural para que la residiese.

El Cardenal Mendoza intervino, y por su gran amistad con el Borja lo apaciguó todo, y consiguió cuanto se proponía, con la designación y aceptación de don Diego Hurtado, a quien el después Alejandro VI, ya en el solio, le dió el capelo con título de Santa Sabina.

Y, según Salazar, los dos Mendoza, tío y sobrino, quisieron que en cada parte se diesen los beneficios sólo a naturales de ellas, según pasaba en Medina del Campo, y en las diócesis de Palencia, de Calahorra y de Burgos; mas todo hubo que dejarlo, por dificultades de aquí y de Roma.

Además que las circunstancias imponían al Cardenal otros trabajos y otras obligaciones, ya que empeñada aquella larguísima y dura guerra contra los moros, anduvo siempre con sus Monarcas, al frente de la lucha, para la que daba con la mayor generosidad el dinero, los recursos, las gentes de sus señoríos, episcopales o propios. Él se consideraba a sí mismo indispensable, para mantener el tono de Cruzada en una contienda en la que el espíritu de Religión, tanto como el de la Patria, estimulaban a los combatientes. Así la insignia del Primado se alza protectora sobre la Corona y el Cetro, y el famoso guión concluye por fulgir triunfante allá en lo alto, en lo más alto de las torres de la Alhambra. Y por eso en la Catedral granadina, anualmente y en fecha digna de eterna recordación, se habla del fin de la Reconquista, de la toma de la ciudad por el esfuerzo de todos y de la solemne entrega, en la que nominalmente

sólo se cita con don Fernando, con doña Isabel y con el Príncipe don Juan, al « clarísimo y noble Pedro de Mendoza, Reverendísimo Cardenal de España y dignísimo Arzobispo de la Sede de Toledo »; *Praesentibus ibidem, illustrissimis Ioanne, eorumdem Principum, primogenito : clarissimo et nobili Petro de Mendoza, Hispaniarum Cardinali, reuerendissimo Toletanae sedis dignissimo Praesule, cum multis aliis... »*

Pero si difícil era conquistar, no lo era menos el organizar y administrar en lo eclesiástico y religioso aquellas extensas provincias, que se habían de cristianizar; cometido al que fué preciso atender, desde el primer instante, y según se las iba incorporando y adquiriendo. Es natural que a Mendoza le correspondía el papel más importante, el de orientador y dirigente del asunto. A su competencia, a su posición y cargo unía la circunstancia de tener siempre sus propias mesnadas en la pelea y la de no hallarse él, tampoco, muy lejos de los encuentros y de las batallas. Desde el primer día, y conforme los avances de las tropas, se erigían las iglesias que fueran menester, y se las proveía abundantemente de todo lo necesario al culto: después se atendería al renacimiento o a la formación de otras nuevas.

La primera que se pensó en restaurar fué la de Málaga. Apenas tomada, y mientras se cuidó de darle jurisdicción y gobierno en lo temporal, se encomendó al Cardenal el que, con asistencia de los Obispos de Badajoz, León y Ávila, proveyese a cuanto conviniera al servicio de la Cruz. Y, habida consideración a lo que fué aquella iglesia en otros ya remotos días, se acordó la erección de Catedral, con las dignidades, canonicatos y raciones y los demás ministros que se suelen; marcándose los límites de su diócesis, y designándose, para regirla, a aquel don Pedro de Toledo Ovalle, a quien vimos de Vicario general en la ciudad de los Concilios.

Todo fué aprobado y confirmado, después, por Inocencio VIII.

De manera análoga procedió el Primado en la restauración de las iglesias catedrales de Almería y Guadix. Con esta última empezaron a surgir dificultades, ya desde el primer momento, por lo de Baza y su Hoya, que por pactos muy anteriores parece debieran haber correspondido a Toledo.

La obra quedó completa cuando nuestro Cardenal, como Legado *a latere* del papa Alejandro VI, y en virtud de su indulto, creó la arzobispal iglesia de Granada, dándola como sufragáneas las de Málaga, Guadix y Almería, Nombraron los Reyes para la Silla metropolitana al Obispo de Ávila, fray Fernández de Talavera, de la Orden de San Jerónimo. Erigiéronse 11 dignidades, 40 canonicatos y otras tantas raciones, aunque hubo que disminuir, después, el número de beneficiados; los ministros y servidores, a proporción. Tras lo que se comenzó el suntuoso templo, en la Mezquita Mayor, como se habían de levantar una Colegial, en el Albaicín, y 21 parroquias, con muchos conventos y hospitales.

Pero por atender a tantas cosas, no tenía en descuido, el Cardenal, los cargos propios, y muy en particular la Sede de Sigüenza y la Primada.

En esta última verificó su entrada solemne, al fin, con el mayor entusiasmo y con toda la pompa imaginable, el 4 de diciembre de 1490. Pero ya antes había estado en la ciudad, al concluirse el 1486, después de visitar Santiago, a cuyo templo mayor ofreció una lámpara muy rica y costosa en día de Todos los Santos, en que celebró de pontifical. Viniendo luego a Salamanca con los Reyes, donde los dejó, mientras él, atento al gobierno de su diócesis, hizo Sínodo, en que se formaron Constituciones muy acertadas. Y como encontró bastantes abusos, reformó mucho el estado eclesiástico,

pero siempre dentro del más recto espíritu evangélico y cristiano. Trató largo de estos asuntos con todos, y en especial con el presidente y oidores del Consejo de su dignidad diocesana, rogando a vicarios y visitadores le avisasen de cuanto les pareciese necesario o útil, para poner las cosas, aun las más pequeñas, en debido concierto. Sus actos todos eran ejemplo constante y visible para los demás, pues decía diariamente misa y andaba por los hospitales derramando limosnas por sus propias manos, y entraba en las casas de pobres y de enfermos, a socorrerlos y consolarlos, y concedió infinidad de dotes para casar huérfanas. A contacto de tantas y tantas miserias como ofrecía entonces la realidad, su alma se encendió, arrebatada por la caridad, en un celo ardiente, que le llevó a pensar en la construcción — y de ello trató con su Cabildo, y tuvo efecto más adelante — de un establecimiento para recoger niños expósitos.

En la capilla de San Pedro, que era la parroquial, dentro de la Metropolitana, donde no había sino un cura, aumentó otro, dejándole muy bastantemente lo necesario para que se sustentara con honra y autoridad; y el nombramiento siempre que el nuevo curato vacara, sería a entera voluntad del Cabildo. Así, aparece, que eligen éste y el Deán, en 25 de junio de 1490, para el cargo, *ad nutum*, por el tiempo que fuese su voluntad, al bachiller Alonso de la Torre. Y también legó Mendoza a esta capilla, renta para hachas y velas con que se fuese acompañando al Santo Viático con la decencia debida, cuando se llevase a los feligreses de la tal parroquia; en agradecimiento de lo que se dispuso que luego que se encierre el Santísimo Sacramento se encomendara, por el Preste, un paternóster y un avemaría por el ánima del Cardenal donante.

Quien igualmente ahora inspeccionó con escrupulosa minuciosidad a todos los jueces que tenía en el gobierno espiritual y temporal del Arzobispado, así como las pa-

roquias, monasterios de su obediencia, coñradías y todas las Obras Pías de la ciudad. Y como se le propusiese, porque hacía muchísimos años que no se había hecho, tomar cuenta de la vida y conducta privada a los beneficiados, respondió, con sublime modestia, que « en su iglesia no había persona a quien visitar sino la suya propia ».

Después que hizo « la entrada » a fines de 1490, detúvose Mendoza para atender y cuidar de muchos menesteres. Y como si quisiese — llegada la Pascua de Navidad — regalar aguinaldos, dióles la víspera, descargándose él, después de consultarlo mucho con personas de ciencia y conciencia, de la administración de los bienes y rentas de la fábrica de aquella iglesia, cuyo importe subía muchísimo, dejándolos absolutamente al Cabildo, sin límites y condición alguna.

Y como entonces, y antes, le importunaran mucho, diese licencia para que se fundasen algunos monasterios, allí y en otros lugares de la Archidiócesis, nunca se pudo acabar que lo hiciese, apoyándose para su determinación, con respecto a su capital toledana, en un privilegio de don Alfonso el Sabio, para que no se labrasen más casas de religión, por ser numerosas las ya edificadas y por la disposición del terreno. Y añadió que había demasiadas fundaciones, con lo que resultaban dañosas para los pueblos que las sostenían; y él suplicó siempre a los Sumos Pontífices no aprobasen más Órdenes ni Comunidades, apoyándose en las razones que se expusieron en el Concilio Lateranense, cuando Inocencio III. y después, en el de Lyon, de Francia, cuyas decisiones estaban en los libros III y VI de las Decretales.

Mendoza, en aquella ocasión de su estancia, prolongóla, aunque le solicitaban a su lado los Reyes, hasta que cesó la peste que assolaba el territorio, y durante la cual remitió y socorrió necesidades con su liberalidad y

largueza de costumbre. Y cuando partió, lo hizo rodeado de la bendición y del aplauso universales, probrándonos las simpatías que dejó el hecho de haber acordado el Cabildo « que en todos los días FERIALES y de dos Capas, de nueve y de tres lecciones, y en las fiestas de seis Capas, se pudiese colecta por su salud, en las Missas conventuales, aunque no estuviese enfermo ».

No es menos digna de estudiarse, por muchas circunstancias, la actuación de Mendoza al frente de su querida Diócesis de Sigüenza. Incluso los obstáculos que encontró en su principio dibujan admirablemente el espíritu del siglo xv en nuestra patria.

En 1465, fallecía don Fernando Luján, después de un pontificado difícil. Y apenas murió, cuando Diego López de Madrid, Protonotario y Deán de la iglesia mayor, no sólo se apoderó de la fortaleza y de la ciudad toda, sino de la hacienda del difunto, inclusive. « E como este Diego López era hombre de baxa suerte, creyéndose rico e con tantas fortalezas de su mano, presumió de aver aquel obispado, e así acordó de seguir el partido del Príncipe don Alonso, e tomó por señores e favorecedores al Maestre don Juan Pacheco e al Arzobispo de Toledo, los cuales, por tenello de su parte, le dieron grandes promesas y firme esperanza de le hacer aver el Obispado. Entonces él, convocados los Canónigos e Dignidades de la Iglesia, hízose elegir por Obispo; e elegido quando pensó que con el favor de su partido sería Obispo, el Papa Paulo II aviendo por vana su elección y teniéndolo por cismático contra el Rey, proveyó el Obispado a don Juan Mella, Obispo de Zamora, Cardenal de Santa Prisca ». Mas — como sigue contando el cronista Diego Enriquez del Castillo — cuando después vinieron a tomar posesión, de parte del Cardenal Mella, con las bulas apostólicas, el Deán no quiso obedecer al Romano Pontífice, antes protestó que apelaba de él y de todas sus censuras para el futuro Concilio. Y aunque el Papa Paulo II mandó pronunciar entredicho, jamás el rebelde quiso venir a la obediencia, así como ni otros Canónigos y Dignidades que con él andaban.

Buscando términos de avenencia, Enrique IV prometió al obcecado Diego López el Obispado de Zamora, con la abadía de Huerta, proposiciones que no quiso ni oír, endurecido en su demanda. Y entonces el Rey, muerto ya don Juan de Mella, Cardenal de San Lorenzo in Damaso, suplicó para nuestro don Pedro, que tenía

la Silla calagurritana, esta seguntina, donde podía contar, así como en los territorios próximos, con toda la ayuda de su familia, tan poderosa.

En cuanto vino el nombramiento, el alcaide de Atienza, Pedro de Almazán, « prometiendo grandes cosas » a un Gonzalo Bravo, de la servidumbre de aquel Deán tan revoltoso, logró que, tendidas desde dentro unas escalas, pudiese meterse cierta noche en el castillo con mucha gente, con lo que cogió prisionero al cabecilla y a los más granados de sus secuaces, llevándolos presos a Atienza, con lo que, de allí a quince días, don Pedro González de Mendoza se vió en tranquila posesión de su diócesis « con que mucho se fortificó el partido del Rey y se aplacó el de los caballeros tiranos ». « Por aqueste servicio que así hizo Pedro de Almazán al Rey y a la Sede Apostólica, el Papa lo hizo Canónigo de Sigüenza, y el Rey le confirmó la tenencia de Atienza, *de juro* ».

Por la Bula del nombramiento de Mendoza, fecha 30 de octubre de 1467, se ve que se le trasladó desde Calahorra, también como Obispo propio de Sigüenza y no meramente Administrador, según sostienen Loperráez y Morgado.

También sus muchas ocupaciones en la Corte impidieron la asistencia continua en Sigüenza, que el Prelado deseaba, por lo que eligió para su Provisor, Vicario general y Gobernador del Obispado, a un varón dotado de suma prudencia y altas dotes de mando, al Arcediano de Almazán, don Juan López de Medina, a quien documentos existentes aún en el Archivo de la Diócesis nos le hacen ver interviniendo a veces con los canónigos en una porción de asuntos de los ordinarios y corrientes.

Tan pronto como pudo y en cuantas ocasiones le fué dable, acudió Mendoza a Sigüenza para conocer a las ovejas confiadas a su cuidado y para dirigir las por sí propio. Así le vemos en 1471 presidir el Cabildo, y si en

tal fecha reconocía a éste derecho para proveer, simultáneamente con él, las canonjías, raciones y medias raciones vacantes, pronto procuró hacer por sí solo esos nombramientos, aunque el Cabildo protestó contra lo que consideraba vulneración y despojo de sus facultades. Era una manifestación más, de aspiraciones contrapuestas, que tenían entre nosotros ya larga historia.

Aun así, cuando al Prelado se le hizo Cardenal y Arzobispo de Sevilla y Canciller del Reino, todas estas noticias se recibieron con júbilo, disponiéndose una procesión desde la Catedral a Santa María de los Huertos. El 16 de junio de 1474 fué a Guadalajara, donde se encontraba el Purpurado, una Comisión de señores capitulares, para felicitarle y tratar de otros asuntos. En 24 de septiembre consta que se dió provisión de la abadía de Santa Coloma, a Juan de Viterbio, camarero del Prelado, pero con la protesta de «sin perjuicio de los Estatutos», y añadiendo lo hacía el Cabildo por obedecer los mandatos apostólicos, en los que se fulminaba censura.

Muy de lamentar es que no se haya encontrado un documento que existió y que nos resultaría interesantísimo: el inventario hecho, por orden del Prelado, especificándose lo que dieron tódas y cada una de las parroquias de la Diócesis, cuando los Reyes Católicos, obligados por las necesidades de la guerra de Sucesión, pidieron prestada la mitad de la plata de las iglesias, con autorización de la Santa Sede.

En 18 de enero de 1477, el Cardenal de España, como Obispo de Sigüenza y como señor de Jadraque, comisionó a Lope de Orantes y a un bachiller Gonzalo (el después Cardenal Cisneros), para conocer de un pleito pendiente entre los vecinos de dicho pueblo y el Cabildo sobre derecho de cortar leña, amesnar y apacentar el ganado en los términos y terrenos que se mencionan.

Y que éste acudió a Sigüenza en cuantas ocasiones pudo lo demuestra el que, en el acta del Cabildo de

22 de diciembre de 1477, dice : « Mandaron los mismos señores que el libro Misal que llevaron los mozos de espuelas del señor Cardenal, porque no tañeran las campanas en tiempo cuando vino aquí el señor Cardenal, el cual se llevaron a Guadalaxara, que lo quite el señor Tesorero e lo que costare lo asiente en las espensas de la tesorería ».

Esto no obstante, Mendoza tenía Obispo auxiliar con el título de Berito ; y así en 30 de diciembre, es decir, ocho días después del acuerdo mencionado, se toma otro, el de llamar al Prelado dicho, « que tiene cargo por el señor Cardenal de Administrador de todo el Obispado para las Órdenes e para las otras cosas a su oficio pertenecientes en todo el dicho Obispado. para que viniese para desemviolar la Iglesia Catedral », que estaba violada por una reyerta que el día de los Santos Inocentes y dentro de ella hubo con efusión de sangre.

La documentación, bastante abundosa, nos va enterando, entre las minucias acostumbradas, de muchas otras cosas meramente curiosas o de trascendencia e importancia.

El 13 de diciembre de 1482, se sabe oficialmente, en Sigüenza, el nombramiento para la Primada, de su Prelado ; éste vino con sus Monarcas a la ciudad a últimos de 1487, ya que el Cabildo de 26 de octubre dispuso que dos canónigos « den orden para que se traigan provisiones e las otras cosas que son menester, para la venida de los Reyes e del Reverendísimo Señor Cardenal, e así mismo les deputaron para aposentadores ».

Más graves eran la tensión y discrepancias entre el Obispo o sus representantes y el Cabildo; pero que, respondiendo a la situación creada y a los respectivos modos de ver, no resultaban exclusivas de esta Sede, sino que se extendían a la sazón por todas las de la Península y aun de fuera de ella. Los disentimientos se agudizaron extraordinariamente aquí, entre los Capitulares y el Deán por un lado, y de otro el Protonotario Apostólico, don Juan de León, Dignidad en la Metropolitana de Toledo, Gobernador de ambas diócesis, y el Provisor don Fernando de Montemayor, el último de los que, en

unión del Vicario doctor don Juan de Montealegre, envió un escrito que contenía sus quejas, a Barcelona, donde estaba el Cardenal, quien comisionó al Licenciado Diego de Espinosa para que viniera e hiciese las pesquisas que creyese oportunas, debiendo de cumplir su comisión en 20 días y cobrando, en cada uno de ellos una dobla de oro, que había de recaer sobre los culpados. Dentro del plazo dicho iría igualmente a Molina, donde su Arcediano, don Luis Juárez, había puesto un Vicario que se excedía de sus facultades, entrometiéndose en cosas que no eran de su jurisdicción. El resultado de todo fué que el 3 de agosto de aquel año 1493 comisionó a Espinosa para que se exigieran al Cabildo como corporación 6 doblas y parte de otra, y las restantes, hasta las 20, a varios Capitulares, *nominatim*. A todo lo que el Cabildo contestó « que no podía obedecer ni obtemperar dicha carta, como lo tenía hecho presente en apelación al señor Cardenal; que suspendiese la ejecución y se saliese de la ciudad, hasta que volviesen el Arcediano de Sigüenza y Gómez de Cienfuegos, del Protonotario Juan López de León, que se había excedido de sus facultades y que los Prevds. no podían ser penados y multados, salvo solamente personalmente por Su Señoría Reverendísima juntamente con los señores Deán y Cabildo y en su vista apelaron y requirieron por tres veces que suspendiese la ejecución, pues de lo ejecutar, sería de su cuenta cualquier daño y perturbación que sobreviniese ». Después tomóse el acuerdo, que *nemine discrepante* juraron, de defender sus inmunidades y derechos « contra cualquier persona que contra ellos atentase ».

Como consecuencia, los procedimientos hubieron de seguir; se encarceló al Arcediano de Molina, se sacaron prendas de casa de los multados y aun el mismo Gobernador de la diócesis entró, cometiendo violencias, en el Cabildo, quien replicó con un mandamiento de cesación *a divinis* y poniendo la causa, los bienes de la Iglesia y las personas perseguidas, en manos y bajo el amparo del Pontífice, que lo era Alejandro VI.

Por unos y otros se acudió igualmente a Barcelona, donde seguía el Cardenal, que anuló sentencias y perdonó, por benignidad, las doblas al Cabildo, al que reprueba por haber abusado extendiendo la Constitución Sinodal a su Provisor, Oficiales y ejecutores, pues les pusieron entredicho, siendo así que ejercían la jurisdicción del Prelado. Pero para mejor proceder, mandó se hiciese una información de lo que se usaba antes, en lo referente a la corrección y punición de los del Cabildo, porque « su voluntad no fué jamás ni es quebrarle sus

privilegios, buenos usos y costumbres antiguas, antes de los conservar y acrecentar, cuando con justicia y amistad podamos ». Pero, aunque después se intentó un compromiso, no se logró la concordia hasta ya muerto el Cardenal; y fué firmada y confirmada el 1495, por mayo.

Mendoza, que mandó visitar toda la diócesis el 1493, continuaba haciendo por sí solo la provisión de prebendas vacantes, aunque con protestas y reservas de quienes se creían perjudicados.

El Cardenal vino a Sigüenza a principios de 1494, pues el 25 de febrero nombró el Cabildo representantes que le fuesen a visitar; y el 26 se exhiben letras de S. S. Reverendísima, en las que rogaba a los Capitulares que habiendo de venir también a la ciudad el Arzobispo de Sevilla, don Diego Hurtado de Mendoza, sobrino del Prelado, y como el séquito no cabría en las casas de los seglares, recibiesen huéspedes en las suyas, de lo que protestó el Cabildo, « para que por ello no parase perjuicio a la libertad de los dichos Señores, por ser de uso y costumbre de no recibir ni tomar » tales alojados.

De Sigüenza se trasladó el Prelado a Guadalajara, gravísimamente enfermo; y el Cabildo en 5 de mayo nombró comisión para que pasara allí a visitarle y mandó se hiciesen rogativas públicas y que « todos los Beneficiados de esta Iglesia que viniesen a la Salve Regina y a la Rogaría que se hace por el Cardenal nuestro Señor en esta Iglesia, que gane por prebenda cada un señor que viniere, cada noche, a cinco mrs. *interesentes* ».

La dolencia, que remitió algún tanto, continuó sin notable alivio y con varias alternativas; y en alguna se llegó a temer funesto desenlace, pues el 20 de octubre mandó aquí, en Sigüenza, el Cabildo, al Tesorero « que pusiese guarda y custodia en la Iglesia, porque se ha

sonado que el Cardenal nuestro Señor es fallecido, y que si pusiera algún Beneficiado en dicha custodia se le tenga por presente o *inter esente* ».

El 11 de enero falleció en Guadalajara el Patriarca de Alejandría ; y en el libro de actas capitulares de la iglesia de Sigüenza, en la correspondiente al siguiente, 13, martes, se lee : « Este día los Reverendos Srs. Deán y Cabildo de la Iglesia de Sigüenza y los Canónigos *in sacris* ayuntados por la Sede vacante, por el fallecimiento y muerte del Reverendísimo Señor Don Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Toledo e Obispo de Sigüenza, ayuntados en su Cabildo, mandaron a Miguel Sánchez, Portero, que llamase a los Srs. Canónigos. Este día los Reverendos Señores el Lic. de Cebico, Arcediano de Almaxan y el Doctor Montalegre, renunciaron en manos y poder de los dichos Señores Deán y Cabildo el oficio de Provisor e Vicario Generales. Item, este dicho día el Sr. Pedro González de Aguilera, Abad de Medina, Visitador General e Inquisidor Ordinario, renunció en manos de los dichos Señores Deán y Cabildo los dichos oficios de Visitador e Inquisidor. Lope de Encina, Canónigo e Procurador, pidiólo por testimonio ».

A mediados de junio de 1495, el Arzobispo de Sevilla, don Diego Hurtado de Mendoza, quien probablemente acompañó a su tío durante la enfermedad, estaba en Sigüenza ; y el Cabildo rogóle que, en compañía de don Juan de León, fuese a Guadalajara para que recabasen lo legado por el difunto a esta Iglesia y a su obra y fábrica, « conforme a su testimonio ». Eran, créditos por deudas, de alguna consideración ; y orden de que se comprasen 600 varas de seda para hacer capas, con destino al culto, para lo cual dieron los testamentarios 360 000 maravedises.

Mendoza tuvo entrañable amor por esta Diócesis, y aun en los momentos de discrepancia más se dirigió a sus

contradictores con cariño de padre que con el tono de su autoridad, procurando inspirarse siempre en un alto espíritu de justicia.

A su vez, Sigüenza no ha olvidado nunca a su Prelado insigne : durante muchos años se vieron en el Altar mayor de la Catedral una bandera de Mendoza y su capelo cardenalicio. Y la corporación capitular conservó « con cierta veneración » un retrato de aquel hombre eminente.

Y lo mismo que decimos de Sigüenza y de Toledo podríamos repetir de Sevilla y de Osma y de su abadía de Valladolid, población a la que, como a las demás (recordemos ahora de paso en la última el Colegio de Santa Cruz), colmó generoso de tantos beneficios.

Esto no obstante, en don Pedro González de Mendoza, considerándole como hombre de Iglesia, para ser justos, debemos señalar defectos y faltas, algunas no leves — ¿ y quién no las tuvo ? —, que se pueden explicar, nunca justificarse, por las circunstancias de lugar y de tiempo.

Miembro de una familia orgullosa, como aristócrata, en días en que se mantenían las arrogancias del prestigio o de la honra con la fuerza física, nada de particular tiene fuera el Cardenal « más atrevido a las manos que atado a la satisfacción de la palabra », y que se le considerase « buen caballero militar ». Llevaba consigo hombres de valor probado, « no menos de 400 ó 500 lanzas »; « pagaba siempre gentes de armas en paz y en guerra », « honrábalas y hacíalas mucho bien », y les dió como capitán, cuando llegó a Arzobispo de Toledo, a su hermano don Pedro Hurtado, el Adelantado de Cazorla.

Ya hemos visto cómo, personalmente, manejó la espada en Olmedo y en Toro : después, aun dirigiendo la campaña frente a los granadinos, retrájose más, pero sin esquivar, llegada la ocasión, el combate.

No olvidemos el papel que desempeñaron los Obispos en aquellos siglos, en que actuaban de señores de vasallos y de dueños de grandes riquezas, dentro del juego de fuerzas estatales, cuando la educación política se inclinaba más a la acción que a las disquisiciones, y menudeaban los asesinatos en los palacios de los Grandes, o actuaban los ballesteros de maza, de verdugos, en las moradas de los Reyes. Con respecto a la Catedral — fortaleza robusta como en Sigüenza o en Ávila —, si costó ganarla y edificarla, había que defenderla. Todo esto fué lo corriente en Europa, donde Paulo Giovio nos dice que en Ravena el 1512, dos Cardenales Legados, uno de ellos, después León X, combatieron en bandos opuestos.

En la Península era todo más disculpable, pues aun seguía la Cruzada.

El Cardenal Mendoza, en las duras campañas que concluyeron cuando vió su guión sobre las torres de la Alhambra, organizó las milicias y los recursos de su Diócesis y en especial del Arzobispado de Toledo, de tal manera que habían de permitir después a Cisneros aquella su actuación feliz en el litoral norteafricano.

Otra corruptela de la época (y el mal ejemplo llegaba desde Roma), la de la acumulación de dignidades, prebendas y cargos — incluso de mitras —, duró hasta el Concilio de Trento. Buscábanse las rentas, el prestigio y el poder; no el cumplimiento de los deberes inherentes a las obligaciones contraídas. Ya hemos dicho que en este punto don Pedro González de Mendoza llegó adonde nadie, en nuestros Reinos. Si ocupó primeramente la Silla de Calahorra y la dejó al trasladarse a la de Sigüenza, ya, a esta última, junta la de Osma y la metropolitana de Sevilla. Como después la conlleva con la Primada, sin contar con la abadía de Valladolid y con las cistercienses de San Zoilo de Carrión, de Moreruela y de Fécamp, esta última en Normandía. Y a rendimientos

tan enormes había que añadir las honras de Cardenal con el título de Santa María o de Santa Cruz y las de Patriarca de Alejandría.

Es indiscutible que tan formidable acumulación dió elementos sobrados a Mendoza, quien hubo de aplicarlos a la realización de ideales altísimos, que redundaron en provecho de la Nación toda y de sus mismas Diócesis. No hay más que comparar el estado en que las recibió, verbigracia, la seguntina, y cómo las dejó, completamente pacificadas, tranquilas y prósperas, hallándose satisfechas, por tener a su frente a tan distinguido personaje. También vimos que realizó cuantos esfuerzos pudo para atender a tantos menesteres como le abrumaban, y aun cumplió con los más importantes (1), ayudándole subalternos que supo elegir, siempre, de méritos extraordinarios y prudencia suma.

Repetimos que es indiscutible que trató de cumplir y aun que se excedió en ello. Así se consolaba, cuando se vió próximo a la muerte, con esta frase: «No debo a ninguna de mis iglesias; ni llevo querella, de parte, delante de Dios. Lo que es entre mí y Él, Él y yo nos avendremos». Pero, a pesar de todo, salvo de la abadía de Valladolid y de las diócesis de Toledo y de Sigüenza, hizo general renunciación, antes de su muerte. Y aun antes que ésta llegara, aconsejó a sus Soberanos que no diesen la Primada a miembro de familia poderosa, sino a hombre de medianos estado y condición, para que no se repitiera lo de los tiempos de Carrillo Acuña.

Censuras más graves merece Mendoza por sus debilidades y pecados de incontinencia, sin que le sirvan de excusa hábil tantos otros casos como, de entonces, podrían citarse.

De arrogante figura, elegante y distinguido, ilustre por su familia, rico, ostentoso, irradiando simpatías en el trato social, bienquisto con el Monarca y con los go-

(1) Producto de su celo por el cumplimiento pastoral fué la insigne *Carta del Cardenal don Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Toledo y Obispo de Sigüenza, a los visitadores de ambas diócesis*. En la *Instrucción muy provechosa para los visitadores*. Alcalá, 1530.

bernantes cuando se presentó en la Corte, era, a los 26 años, Obispo de una diócesis cual la de Calahorra. En un ambiente refinado y fastuoso, alternaba los días entre festines, saraos, torneos y justas, o entre gratas conversaciones y trovas, ya que muchos de aquellos próceres y caballeros fueron poetas.

Y este medio social, aun se hizo más galante al casar Enrique IV con doña Juana, ya que ésta trajo consigo un famoso escuadrón que nos describe, con su admirable pluma, Palencia: «La juventud había hallado recientes estímulos al deleite en el séquito de la Reina, compuesto de muchachas de noble linaje y deslumbradora belleza, pero más inclinadas a las seducciones de lo que a doncellas convenia; que nunca se vió en parte alguna reunión de ellas que así careciese de toda útil enseñanza. Ninguna ocupación honesta las recomendaba; ociosamente y por doquier se entregaban a solitarios coloquios con sus respectivos galanes. Lo desnonesto de su traje excitaba la audacia de los jóvenes, y extremábanla sobre manera sus palabras, aun más provocativas. Las continuas carcajadas en la conversación, el ir y venir constante de los medianeros, portadores de groseros billetes, y la ansiosa voracidad que día y noche las aquejaba, eran más frecuentes entre ellas que en los mismos burdeles. El tiempo restante le dedicaban al sueño, cuando no consumían la mayor parte en cubrirse el cuerpo con afeites y perfumes, y esto sin hacer en ello el menor secreto, antes descubrían el seno hasta más allá del estómago, y desde los dedos de los pies, los talones y canillas, hasta la parte más alta de los muslos; interior y exteriormente cuidaban de pintarse con blanco afeite para que al caer de sus hacaneas, como con frecuencia ocurría, brillase en todos sus miembros uniforme blancura. Este foco de libertinaje empezó a aumentar las desdichas, y, perdido enteramente todo recato, fuéronse desterrando todos los hábitos de virtud». Complétense estas frases con las que dirige, desde Corella y Alfaro, un su corresponsal, Martín de Yrurita, al Príncipe de Viana: «La Reyna de Castilla está aquí. Trae consigo muchas Damas con diversos tocados: la una trae bonet, la otra carmaynola, la otra en cabellos, la otra con sombrero, la otra con una troz de seda, la otra con un almayzar, la otra a la vizcayna, la otra con un pañizuelo; e de ellas hay que traen dagas, de ellas cuchillos victorianos, de ellas cinto para armar ballestas, de ellas espadas y aun lanzas y dardos y capas castellanas; quanto Señor, yo nunca ví tantos trages de nabillementos».

Pues bien: con una de estas portuguesas cayó, para su desgracia, Mendoza, cuando aun no desempeñaba la diócesis de Sigüenza, y, al parecer, en ocasión de las bodas del Duque de Alburquerque, en Guadalajara, que se celebraron hacia el 1462 y no en 1460 conforme apunta Lamperez. Medina nos pinta a doña Mencía de Castro, o de Lemus, para otros de Meneses, como «hermosísima y de gran brío» conforme le contaron personas que la conocieron. Según unos,

hallábase aún soltera, aunque Palencia la pone «viuda de Pedro de Silva». Y el primer biógrafo del Cardenal, refiriéndose a las alegrías de las bodas de don Beltrán de la Cueva con la hija del Marqués don Diego Hurtado, añade que como entonces «hubiese grandes fiestas y las damas de la Reyna se mostrasen y tuviesen palacio y sarao y el Obispo fuese moço, que en este año havia 32, con el valor y persona della, con la libertad y aparejo y uso del tiempo, començó a tomar afición y a servirla en palacio algún tiempo, por la orden cortesana; y como después las cosas del Rey don Enrique se desbarataron, y la Reyna doña Juana estuvo mucho tiempo detenida en la fortaleza de Alaejos, en poder del Arçobispo don Alonso de Fonseca, todas sus damas fueron, cada una por su parte; y como esta Señora quedase sola y en Reyno extraño vino a poder del Obispo, a tiempo que ya lo era de Sigüença y arçobispo de Sevilla; y púsola en la fortaleza de Manzarares. Hubo en ella a don Rodrigo de Mendoza, que fué Marqués del Zenete, y a don Diego, Conde de Melito, señor de Almenara».

El Cronista, que él mismo se disculpa de posibles equivocaciones suyas en cuanto a los tiempos, las padece en esta ocasión, en que se ve que tampoco quiso profundizar demasiado en un asunto que le era desagradable. Las relaciones de don Pedro González de Mendoza con doña Mencía debieron de empezar cuando las bodas de Guadalajara, por el 1462 ó 1463, llevándosela, en aquella ciudad, a unas casas que estaban en la plaza de Santa María, que había ya edificado el Obispo, donde la tuvo bastante tiempo; y allí, por el 1464, les vino al mundo don Rodrigo de Mendoza.

Por el mejor parecer, pasaron, el niño y los autores de sus días, al castillo del Real de Manzanares y la residencia allí se debió de prolongar no poco, aunque Mendoza anduviese también en la Corte. Y en Manzanares nació don Diego, después Conde de Melito y señor de Almenara. Doña Mencía, con sus dos vástagos, hubo de vivir en el castillo bastante retraída. Pero desde que los pequeños crecen, su padre se preocupó de la situación en que se hallaban: y es el caso que, cuando el mayor tendría 12 ó 13 años, la Reina Católica, por Cédula dada en Tordesillas a 15 de junio de 1476, los legitima, aun-

que sólo en lo temporal, advirtiendo que en lo espiritual, únicamente el Santo Padre puede hacerlo.

Y lo hizo — pero sólo doce años después — Inocencio VIII en una Bula a favor del Cardenal, «por la que concede licencia y facultad para que pueda disponer de todos sus bienes libres, adquiridos y heredados, y los pueda mandar por testamento codicilo y a su libre voluntad, como más bien visto le fuere, a cualquier, ricos y pobres, extraños, consanguíneos, amigos, familiares, como también si (por la fragilidad humana) hubiese tenido y procreado hijos; de cuyo defecto natalicio u otro cualquiera padezcan, los habilita y los pone en entera libertad, como si legítimamente fueren de legítimo matrimonio procreados, por la autoridad Apostólica y por el tenor de la referida Bula, para que puedan obtener todos y cualquier muebles raíces, mayorazgos, fundaciones y otro cualquier que en su testamento o fuera de él les dejare. Su data en Roma, año de 1488, *pre die idus Januarii*, en el año quinto de su pontificado ».

Ya por entonces no hubo más remedio que pensar en que esta Bula y la Cédula expedida por doña Isabel debían ampliarse, pues el Cardenal, hacia 1475, puede suponerse que cuando anduvo por aquellas partes con motivo de la guerra de Sucesión, conoció y trató a doña Inés de Tovar, vecina de Valladolid, e hija, según algunos genealogistas, de Juan de Tovar, señor de Cevico de la Torre, y de su mujer doña María de Toledo, de la casa de los Señores de Valdecorneja. Así nació don Juan Hurtado de Mendoza, probablemente por el 1476 y no mucho después, como sin bastante fundamento sospecha Lampérez, mientras los hay suficientes para nuestra hipótesis, según documento de que se hablará.

Por el 1484 llevó don Pedro a sus dos mayores — cuando don Rodrigo tenía poco más de 20 años — a la guerra contra los moros; y tanto se distinguió el primogénito, en Granada, en Baza y en otras partes, que Mendoza, autorizado previamente por los Reyes, le instituye, en Guadalajara, a 3 de marzo de 1491, el mayorazgo de Cenete, cerca de Guadix, con los ocho lugares de La Calahorra, « Xerez, Alquife, Lanteyda, Al-

deyre, Ferreyra, Dolcar y Gueneja », aparte del fundado el Señorío del Cid, que es Jadraque. En 1492 los Monarcas casaron a Rodrigo con doña Leonor de la Cerda y Aragón, de la familia de don Fernando, como nieta del hermano de éste, don Carlos de Viana. Entonces se hizo al Cenete Marquesado, con Grandeza, y Condado, al Señorío del Cid. También alcanzó las baronías de « Alasquer, Alberique y Gauarda », en lo de Valencia, y la de Ayora.

A don Diego, que por su corta edad no pudo realizar grandes hazañas, aunque posteriormente logró hasta fama y el Condado de Melito, hizole donación, el Cardenal, estando en Úbeda a 3 de noviembre de 1489, y por vía de mayorazgo, de la villa de Almenara, en la Mancha de Toledo, y de « cuatro cuentos de maravedís ». « Considerando — dice el documento — el estado y condición y qualidad e manera de la persona de vos don Diego de Mendoza, hijo de Doña Mencía de Lemos, y la descendencia, origen, nacimiento y genealogía vuestra. E para condeciente mantenimiento vuestro e de vuestra vida y estado, a lo qual nos non podemos nin debemos fallecer, por el deudo que con nos tenéis e caridad que vos debemos, a que somos tenido e obligado », etc.

Respecto a don Juan Hurtado de Mendoza, que así le nombra su padre en las cláusulas de los vínculos en que declaró habían de pertenecerle, faltando los otros llamamientos, deseó el Cardenal dedicarle a la Iglesia, y con tal propósito, el 3 de abril de 1487 le dió dimisorias para primera tonsura. Llámale noble varón, estudiante en Valladolid, diócesis de Palencia. Y estimando que por ello había de tener más de 10 años entonces, es por lo que creemos se quedó corto Lampérez al suponerle nacido con posterioridad a 1476. Don Juan, que seguía de mala gana las letras, a las que no era aficionado, las dejó, al faltar su padre, y por ello quedó pobre.

Todo esto pudo hacerse mediante una Cédula de doña Isabel, refrendada por Fernando Álvarez de Toledo, en Córdoba a 12 de mayo de 1489, por la que da licencia a don Pedro González de Mendoza, su « primo », para que instituya, si quiere, un mayorazgo, dos, tres o más, en favor de don Rodrigo y don Diego, hijos de doña Mencía de Lemos, y don Juan de Tovar, hijo de doña Inés de Tovar, según consta en el Archivo de Osuna, donde estaba el original de otra legitimación del Rey Católico, dada en Jaén (21 de mayo de 1489) y concedida a don Rodrigo, don Diego y don Juan de Mendoza, hijos del Gran Cardenal don Pedro González de Mendoza, quien para hacer de « sus bienes y muebles y raíces y de todas sus rentas lo que mejor le pareciese y disponer así de ellos, en testamento según voluntad, tenía cinco facultades apostólicas, expedidas en diferentes fechas (22 de febrero de 1457; 22 de junio de 1477; 10 de diciembre de 1486; 20 de octubre de 1487, y 4 de enero de 1488) por los Sumos Pontífices Calixto III, Sixto IV e Inocencio VIII.

Pudo Oviedo, hablando del Purpurado, en sus *Quincuagenas*, limitarse a decir que « a vuelta de las negociaciones de esta vida tuvo tres hijos »; y aun contentarse Pecha o llamar a estas cosas *travesuras*. Pero el propio pecador estimólas gravísimas faltas, que le amargaron sus últimos días, demostrando así que, igual a David en la caída, aun se le pareció más en lo áspero de la penitencia. Aun antes, siempre consideró su acción como punible y dañosa, y supo agradecer que incluso se le reprendiese en público. Tal lo da a entender este suceso, que cuenta Salazar y Mendoza: « Predicóse delante del Cardenal, de la honestidad de los eclesiásticos, de manera que se entendió se decía por él. Sus criados estuvieron muy impacientes queriendo vengarle, y reportados a ver lo que hacía su amo. El qual, comiendo con muchos aquel día, mandó que le traxessen un gran presente de dulces y aves y enviolo al Predicador, con buena parte de doblas para que se regalasse. Lleváronlo muy mal los criados y començaron de nuevo a braear. El Predicador procuró otro sermón y emendó tanto en él lo que había dicho en el pasado que a todos se les pasó el enojo. En otro tiempo no librara tan bien. Fuera desterrado y, por lo menos, muy reprehendido. El Santo Evangelio se ha de predicar libremente, con grano de sal, y con el decoro y respeto que se debe a los Reyes y grandes

Señores ». Y, sin embargo, a nosotros nos parece que el Predicador anduvo bien la primera vez y no la segunda que subió al púlpito.

El gran Mendoza, más grande por saberse ver muy pequeño, se humilló para ensalzarse. El absceso a los riñones, que le impidió atender, como antes, a las obligaciones anexas en la Corte a su cargo, estimólo aviso providencial de que se acercaba la hora de la muerte; y como aun se le retrasó ésta bastante, comenzó a tratar de las cosas de su alma, de que siempre tuvo muy particular cuidado. Ayudóle su retiro durante el año último de su existencia, en Sigüenza, y sobre todo en Guadalajara, lugares que prefirió como de sus diócesis, y por parecerle estaría en ellos más desocupado y con menos negocios, visitas y cumplimientos que en otras partes, para no dar oídos sino a aquello que tocase en descargo de su conciencia, viviendo sólo para la oración, para la meditación y para el arrepentimiento, y para las obras de caridad, sin olvidarse tampoco — por entrar dentro de las últimas — de los Estudios que dejó fundados a orillas del Pisuerga, ni del magno proyecto del hospital, que, en Toledo, erigiría a todo coste, para enfermos y expósitos.

Al fin testó el 23 de junio de 1494, hallándose, como la Reina, en Guadalajara. Y en el documento de sus últimas voluntades, tras de las cláusulas relativas al ceremonial del entierro y al lugar donde quería se le sepultase, y tras otras referentes a numerosísimos legados (1) y mandas (limosnas, dotes para profesiones religiosas y para casar doncellas, sumas para redención de cautivos, ornamentos para el culto, edificaciones de carácter religioso, 500 ducados de oro para terminar el

(1) Para la dotación de las Memorias que dejó el Cardenal en la Santa Iglesia de Toledo, había entregado, por mano de Diego de Espinosa, el 9 de julio de 1494, un Privilegio de las rentas que le daba sobre las alcabalas de las villas de Yepes, Lillo, La Guardia y del Romeral.

templo de Santa Cruz de Jerusalén, en Roma ; 200 000 maravedises destinados a la restauración del monasterio de Sopedrán, etc.) designa por su universal heredero al insigne hospital toledano de Santa Cruz, que se erigiría sobre las bases que en el mismo documento se contienen:

« E cumplido e pagado e executado todo... e cada una cosa e parte dello, en el remanente de todos nuestros bienes e herencia, dexamos e instituímos por nuestro Hijo e universal heredero al dicho Hospital de Santa Cruz, que Nos hacemos, e ordenamos e instituímos e mandamos facer e ordenar e constituir en la dicha ciudad de Toledo ; el qual dicho Hospital queremos e mandamos que haya todo el remanente de los dichos nuestros vienes e herencia, oro, plata, e moneda amonedada, Joyas e Piedras e Perlas, fructos e rentas, deudas, derechos e acciones, para que dellos se compren las dichas casas del dicho Deán e las otras cosas atinentes a ella ».

Con objeto de que atendiesen a todo, nombró Albaceas a su sobrino el Arzobispo de Sevilla, a Cisneros y al Deán de Toledo, don Juan de León. « E para cumplir e executar este nuestro testamento postrimera voluntad e todo lo en él contenido e cada una cosa e parte dello, dexamos por Albaceas e Executores de él al muy Reverendo en Cristo Padre Arzobispo de Sevilla, nuestro sobrino, y a el Reverendo don Juan de León, Protonotario apostólico, Deán y Canónigo de la dicha nuestra santa Iglesia de Toledo, nuestro familiar e Mayordomo mayor e al devoto Padre Fr. Francisco Ximenez, Provincial de la Orden de la Observancia de San Francisco de la provincia de Castilla, a los quales damos poder cumplido, según que nos le habemos e tenemos, e según que mejor e más cumplidamente le podemos dar e otorgar de derecho, para que entren e tomen todos nuestros bienes muebles e rayces e semovientes e plata e moneda monedada, Piedras, Perlas e Joyas, fructos, rentas e derechos e acciones, e otras quales quier cosas que a Nos pertenescan e pertenecer puedan en qualquier manera e por qualquier causa o razón que sea ; e se apoderen en todo ello, e en cada una cosa o parte dello, e lo vendan e rematen en público o en secreto, en almoneda o fuera della, como quisieren e por bien tuvieren e bien visto les fuere, e cumplan e paguen e executen e fagan cumplir e executar todo lo en este nuestro testamento contenido, cada una cosa e parte dello sobre lo qual les encargamos las conciencias ».

Pero, dando el último ejemplo de leal sumisión a sus Monarcas, se pone en manos de doña Isabel, otorgándola facultad amplísima para cambiar, aumentar, suprimir o hacer cuanto quisiese, manifestando que lo que ella determinara, sería interpretación de la voluntad del otorgante: « E por la presente suplico a la mui alta e mui poderosa e mui excelente Reina doña Isabel, Reyna de Castilla, de Aragón, e de Granada, mi señora, que por su mui gran clemencia, respondiéndome al gran deseo que yo siempre tube a su servicio e prosperidad, quiera leer e mandar leer en su presencia este mi Testamento e postrimera voluntad ; e para la execución de ello

mande dar todo el favor que menester será ; e si pareciese a su Alteza que algo de lo en él contenido se debe enmendar e añadir o quitar, en todo o en parte, su Señoría lo haga, según o mejor la fuere visto, y como por bien toviere ; e para ello suplico a su Alteza con el mayor acatamiento que debo, que por obrar con mi ánimo obra de piedad, quiera rescibir mi poder, el qual con toda reverencia e acatamiento yo lo otorgo bien e amén e tan cumplido como yo le tengo, y lo que por su Alteza fuese enmendado, añadido o quitado, aquello quiero que sea firme y executado como si yo mismo lo dispusiese e ordenase e así quiero que sea cumplido por los Executores de este mi testamento. »

El cual termina : « Fué fecho en Guadalajara, a 23 de junio de 1494 annos. — *Petrus Cardinalis Sanctae Crucis* ».

Después, el 31 de agosto, allí mismo, en Guadalajara, otorgó y firmó el Purpurado las Constituciones que había mandado hacer para su Colegio de Valladolid, el cual no había tenido hasta entonces — según luego diremos — sino reglas provisionales.

Y después continuó, soportando acerbos dolores, su vida, tan ejemplar como fué cristiana su muerte.

El domingo 11 de enero de 1495, fiesta de San Higinio, papa y mártir, casi al amanecer vieron bastantes vecinos de Guadalajara, sobre el aposento ocupado por Mendoza, en su casa frontera a Nuestra Señora de la Fuente, una cruz en el aire, muy blanca y de extraordinaria grandeza, de forma, no cómo la patriarcal, que también usaba, sino de la que ponía en sus obras y traía en sus reposteros : la del Santo Sepulcro, griega y potenziada. Dijéronselo al enfermo, quien al punto mandó le dijesen la misa de la Cruz, en la que recibió el Santísimo Sacramento, por viático, y la Extremaunción, acabada la misa. Y de allí a poco, estando con muy fervorosa devoción, partió de esta vida, desapareciendo en los cielos el visible prodigio.

El día siguiente, 12, lunes, salieron con el cuerpo difunto, hacia Toledo, el Arzobispo de Sevilla, sobrino del muerto, el Duque del Infantado, el Adelantado de

Cazorla, los Condes de Tendilla y de Coruña, el Marqués de Moya y muchos más caballeros de Guadalajara y de otras partes, así como tantos religiosos, clérigos y personas eclesiásticas, que la comitiva pasaba de 3 000 almas, sin los demás que se unieron en el camino y sin la Capilla Real que enviaron los Monarcas. Se hizo el viaje en cuatro jornadas, hasta Toledo, donde llegó antes la nueva, el 12, a las siete y media de la mañana, al toque de prima. Se declaró, con gran sentimiento de todos, la Sede, vacante. Y desde la Catedral, el Cabildo con su cruz y las de las parroquias y la clerecía y los religiosos de todos los conventos, de dentro y fuera de murallas, encamináronse, juntos, a la ermita de San Lázaro, sobre la calzada de Madrid y bastante lejos de la puerta de Bisagra. Cerca de la tal ermita, en un túmulo suntuoso en que ardían más de 100 velas, pusieron el cuerpo, ante el que se dijeron los responsos, cantados, conforme iba haciéndose el desfile; y después tomaron a hombros las dignidades la caja, mudándose a trechos, hasta dejarle en la sepultura. La procesión se hizo en este orden: delante de la cruz de la Catedral y de todas las parroquias, iban los pendones de las Cofradías y las Órdenes religiosas, por su antigüedad; luego la clerecía y después del Cabildo, el Preste que era don Juan de Ortego, y detrás el Ayuntamiento de la población, « en forma de Ciudad » — según se decía — dignidades, regidores y jurados con reyes de armas. Los señores y los caballeros venían delante de la caja en que aparecía el difunto, descubierto y vestido de pontifical, al que seguían el Arzobispo de Sevilla, de morado, el Duque del Infantado y, por último, los demás de la familia y cuantos llegaron de fuera, acompañando todos con hachas encendidas en las manos y con luto jerga, y aun los vasallos traían sus cabalgaduras con las colas cortadas.

Entróse por la puerta del Perdón en el templo metropolitano, donde había dos túmulos: uno pequeño, cerca

del altar Mayor, al lado del Evangelio, en que se puso la caja, y el otro, entre los dos coros. Éste, con 400 hachas por lo menos, tenía en lo alto cinco gradas, y en la superior un bulto, de pontifical, representando la persona del yacente; delante, otra hacha de más de 30 libras. Se dijo un nocturno de tres lecciones, se metió el féretro en la sepultura y no se hizo entonces otra cosa.

El sábado, 17, se celebró la misa mayor del entierro y vinieron las Religiones todas, a sus oficios, en las capillas que se les había previamente señalado. El domingo, 18, también misa mayor, predicando el Magistral don Juan de la Cerda Quintanapalla. Y por la tarde iniciáronse las honras, encendiéndose en el túmulo grande hasta 800 hachas, y en el capitel, 200 velas de a libra. Con la vigilia, vísperas y oraciones se acabó el oficio cuando anohecía. Y el día siguiente continuaron las solemnidades, a las que acudieron igualmente, desde Valladolid, sin que se les hubiese invitado, seis colegiales de Santa Cruz, con sus mantos y becas.

Para hospedar a tanta gente como concurrió a estas ceremonias, encomendó el Cabildo al Protonotario y Canónigo Juan de Sepúlveda que repartiese a los llegados en las casas de los racioneros y clérigos de la ciudad; y que si alguno, de unos y otros rehusase, prendiese al clérigo y multase al racionero según le pareciese.

Más tarde se proveyó en lo del sepulcro, con respecto al que tenemos que hablar en el venidero capítulo.

El sentimiento por la muerte de tan eminente varón fué no sólo de sus Diócesis, sino universal, haciéndose gran duelo en toda la Península (1).

(1) Muchísimos años más tarde escribía Salazar y Mendoza: «Es tan general la afición que se tiene a este Santo Prelado, que siempre que se hazen algunos sufragios en la iglesia (de Toledo) que no se sabe por quién, piensan que son por él: y aun les parece poco, respecto de lo mucho que se le debe. Está muy fresca su memoria en todo, como si oy viviese y estuviese presente».

Parecía la personificación viva de nuestra Iglesia, de la Iglesia de aquel Imperio visigodo, que espiritualmente latió siempre, durante la Edad Media, en el pensamiento de los Reyes o de los Obispos o en las Cortes, casi desde los días de Covadonga.

Nuestro gran Prelado, con sus conocimientos en la Historia patria y los más intensos del Derecho canónico, se forjó un ideal : el de ser el representante de una restauración completa que le urgía, y que consideró sólo como el obligado precedente de otra restauración social, cultural y política, unitaria. El modelo encontrábale en los Padres de los Concilios toledanos. Y con una absoluta sumisión a Roma, defiende, no obstante, aquí privilegios o inmunidades eclesiásticas, frente a los Monarcas ; o derechos y preeminencia de éstos mismos Reyes y de nuestras Diócesis cuando amenazaban con vulnerarles desde las márgenes del Tiber. La resultante que pedía nuestra gloriosa tradición, era la de una España católica en que fuesen siempre unidas la cruz y la espada.

Su mayor satisfacción la tuvo cuando, a propuesta de Enrique IV, hubo de llamarse Cardenal de España : sí, de España toda, no de los Estados y Estadillos en que provisionalmente venía fragmentándose. Debía ser Cardenal de la Iglesia española, como en los días en que ésta era una y grande, desde la Transfretana a la Narbonense, incluso hasta donde corre el Ródano violento. Y su España y su Iglesia española comprenderían desde Septimania a allende Gibraltar, incluyendo Portugal y Navarra y Aragón y las Baleares. Sus sueños fueron fusionar primeramente la meseta con los países lusitanos ; ilusiones que no perdió nunca y más cuando vió juntarse dos grandes Coronas con el matrimonio de don Fernando y doña Isabel, y a Pamplona, mediaticada desde días de Juan II, y luego la conquista del vergel granadino, que organizó en metrópoli con las sufragáneas de Málaga, Almería y Guadix. Y aun él,

personalmente, y como árbitro, puso sus armas en los muros de Perpiñán.

Se sintió representante de la Patria íntegra, y todos le aceptaron. Y así fué Gran Cardenal de España antes de que hubiese ni se pensase en llegar a tener Reyes « españoles », como Felipe II. Y por eso, de intento, entró en Francia y corrió a Compostela y a la ciudad del Darro y del Genil, y a nuestras costas levantinas y a Cataluña, considerándose en todos estos sitios como el Primado ; y por eso anduvo, poniendo siempre, en lugar de preferencia, la cruz de doble travesa que le correspondió como Patriarca de Alejandría y que usó como si la identificase con la de su provincia propia toledana.

Fué resolución meditadísima que puso en práctica de una manera decisiva y constante, como lo hizo constar en su mismo testamento, el legar su guión al Sagrario de aquella Santa Iglesia, « por lo que significó », no por lo que intrínsecamente valía : « Otrosí : porque la nuestra Cruz, que en señal de Primado havemos trahido ante nos, por las prouincias de Santiago, Sevilla, Granada, Çaragoça, Valencia, Tarragona, Narbona y por las diócessis de las yglesias que se dizen essentas de los metropolitanos susodichos, adonde nos hauemos estado, es la primera Cruz que se puso sobre la más alta torre de la Alhambra de la Ciudad de Granada al tiempo que fué ganada e quitada de poder de los Moros, infieles enemigos de nuestra Santa Fe Católica. Adonde en la toma de las más principales ciudades del dicho Reyno de Granada, nos fallamos con la dicha Cruz, en seruicio del Rey nuestro Señor e del Rey e de la Reyna mis Señores, con nuestra gente y Estado. Mandamos que la dicha nuestra Cruz, con su asta guarnida de plata, assí como nos la trahemos, sea puesta en el Sagrario de la dicha nuestra Santa yglesia, en memoria de tan gran victoria e por decor e honor de ella e de los Prelados de

ella. E allí queremos que esté perpetuamente, e que no pueda ser sacada dende sino a las processiones ».

Conviene advertir que ni Valladolid ni Burgos eran aún metropolitanas.

La cláusula anterior insertóla — por considerarla de significación y de sumo interés — don García de Loaysa en su *Colección de Concilios, ad Decretum Gundemari*. Y aun se le olvidó que Inocencio VIII, en 1491, concedió al Cardenal facultad, y aun le mandó que usase en toda la Península de la Primacia, sin embargo de que no estaban concluídas las cuestiones con el Arzobispo de Braga. Este pleito y aun el otro no menos interesante de la fusión de ambas monarquías, estuvieron a punto de resolverse por la actuación de Mendoza.

Y con esto, la total Iglesia de España, llevando a su Cardenal delante, iba a tender su vuelo prodigioso a todos los mares y a todos los Continentes, ayudada por la intrépida decisión de nuestros descubridores, de nuestros conquistadores y de nuestros misioneros.

El personaje era digno de tan elevada representación, según nos lo dice la Historia, ponderando méritos, y según lo hubieron de reconocer unánimemente los contemporáneos, quienes, no obstante, ni le callan ni le ocultan defectos, faltas, vicios y aun pecados.

Pero aquí sí que procede concordar los siglos y las épocas. Aquéllas lo eran de hierro, muy críticas, sobre todo después del período de la cautividad en Aviñón y del Cisma de Occidente. Los temperamentos violentísimos sólo vivían entre resoluciones extremas: enormes crímenes e incomparables virtudes, pasiones tumultuosas, durísimas penitencias. Toda la inmoralidad que se quiera en las costumbres, para luego llegar a tremendos sacrificios exigidos por las conciencias. Gigantes arrogancias y franciscanas humildades, violaciones sacrílegas frente a los arrebatos del éxtasis. Ramalazos de una neurosis que hay que dominar, como se

consigue a fines del siglo xv, tranquilizando y normalizando los espíritus.

Hay que saber entender los escabrosos relatos de Alonso de Palencia, respecto de los Obispos de Mondoñedo y de Coria, o el hecho de que en Galicia los monjes de Armenteira ataquen a los de Melón. Eso nada tenía que ver con las creencias y con la fe, manifiesta en constantes peregrinaciones a Monserrat, a Santiago, a San Salvador de Oviedo y a la Virgen de Tudia, o en frenéticos asaltos a las juderías, etc. San Vicente Ferrer electriza a las multitudes, y ascienden a los altares varones tan llenos de santidad como San Juan de Sahagún y San Pedro Regalado. Dentro del respeto a todo lo de la Iglesia, la voz de un fray Francisco de Soria resuelve dificultades gravísimas en la Corte de Juan II, mientras, en días de Enrique IV, desempeña igual papel de árbitro atendido fray Alonso de Oropesa.

La religiosidad de Mendoza era tan universalmente apreciada y conocida que incluso se creyó que el cielo hizo, en su obsequio y en el momento de morir, el milagro de mostrarse en las nubes el signo de Redención en silueta luminosa.

Cierto que se inclinó cuanto pudo a un proselitismo templado para la conversión de judíos y moros, prefiriendo, en lo tocante al castigo de conversos que hebraizasen, procedimientos suaves, frente a los extremismos de muchos; pero su fe era tan ardiente como su caridad, como su esperanza en la misericordia de Dios, según lo demostró en infinitas ocasiones.

Su devoción por la Virgen era obligada, en quien puso, por todos lados, sus blasones con el famoso lema « Ave María ». Y seguramente le hubo de satisfacer muchísimo el poseer el título de Santa María *in Dominica* que, como Cardenal, ostentara. Recordemos el lugar preferente que a la Madre de Jesús se dió en los pulpitos de Sigüenza y del Burgo de Osma, a que ya hemos hecho referencia.

Pero sus amores por el signo de redención en que Cristo sufrió su suplicio afrentoso, hacen de la vida de Mendoza un acto continuo de adoración. Siempre tuvo en la memoria que él había nacido el 3 de mayo, día de la Invención de la Cruz, a la que era tan afecto, que, según el Maestro Gil González Dávila, cuando iba de marcha, dondequiera que la veía se apeaba y la cantaba de rodillas una antifona, ayudado de los que con él caminaban.

Ya hemos visto cómo simbolizaba la propia autoridad en su guión, y le quiso tanto que le legó a la catedral de Toledo.

Por todas partes hizo fundaciones de orden docente o de beneficencia o para el culto—ya hablaremos sobre el particular—, y dejó memorias en que, respondiendo a su título de Cardenal de Santa Cruz, la puso, prefiriendo la griega potenziada, a la de dos travesaños que le correspondió como Patriarca de Alejandría.

Pero la exaltación, el amor del Cardenal hubieron de subir de punto, merced a un hecho muy extraordinario, y que ocurrió en el año mismo de la conquista de Granada, del descubrimiento de América, y en el que se dió por concluido su propio Colegio de Valladolid.

Mendoza, devoto y espléndido, quiso reparar y aderezar la iglesia de Santa Cruz en Jerusalén, de Roma, y mandó allá la orden y los recursos precisos. El día 1.º de febrero del dicho año, y cuando los oficiales andaban en la obra, echaron de ver sobre un arco, en el interior del edificio y entre dos columnitas, cierto hueco o alhacena en que se halló una caja de plomo de dos palmos de larga: encima de ella, cuadrada piedra de mármol ostentaba, labradas, unas letras que decían: *Hic est titulus verae Crucis*. Y de dentro satóse una tabla de palmo y medio, en letras coloradas, en tres renglones, donde en latín, en griego y en hebreo ponía: « Jesús nazareno, Rey de los Judíos ». Al *Iudeorum* le

faltaba el *um*, pues por aquella parte estaba todo muy gastado del tiempo y carcomido. Creyóse que el rótulo era el que mandó poner Pilato, y la caja la que dió Santa Elena para resguardo y protección de la reliquia. La importancia del caso hizo que corriese rápidamente la noticia, acudiendo al punto casi toda Roma e incluso el mismo papa Inocencio.

Y reconociendo muchos que la persona del Primado de las Españas había sido el instrumento para que la Iglesia católica gozase de tal tesoro, todo fué base para que corriese lo de la aparición resplandeciente, que, cuando murió, comentóse haberse visto en Guadalajara; como después, según Núñez de Castro, se sabía que brotaba en el patio de la misma casa una cruz de grama cada primavera.

La Iglesia universal y muy especialmente la española son también deudoras, a tan ilustre Prelado, de otros agradecimientos.

Después de grandes disgustos con Carrillo (el Arzobispo de Toledo), vino a Sigüenza, donde desempeñó la dignidad de Capellán Mayor el Bachiller Gonzalo, en el que apreció en seguida los más extraordinarios méritos, Mendoza. Se trataba del después tan célebre Jiménez de Cisneros. El Cardenal utilizóle, a veces, como su juez árbitro en materias por lo general difíciles. Acaso fuese Provisor; nunca, según demuestra el señor Yaben, Alcalde Mayor, ni aun Alcalde Ordinario de la ciudad, aunque con otro del Cabildo y tres más del Concejo redactaron, en 1484, las Ordenanzas municipales.

En este año mismo, arrastrado por una firme vocación, pasó al convento de la Salceda, donde cambió su nombre por el de fray Francisco. Mendoza lo sintió, habiéndosele oído decir que «condiciones tan extraordinarias no debían estar por mucho tiempo sepultadas en la oscuridad de un claustro». Y se refiere que pro-

fetizó ya entonces lo que muy posteriormente había de suceder: « nuestro Provisor y Capellán Mayor se ha metido fraile; yo espero que me ha de suceder en la silla de Toledo ». Es indiscutible que jamás ya le perdió de vista y que le recomendó para confesor de la Reina. Muy probablemente, le propuso también para Primado en momentos en que se veía morir, aquejado por la última de sus enfermedades.

Luego, una mujer y un fraile — Cisneros e Isabel la Católica — se bastan y se sobran para hacer la Reforma, no una labor disolvente a lo Lutero, sino la verdadera Reforma de la Iglesia de España, que libran de máculas, defectos e imperfecciones.

Pero su éxito, que fué absoluto y definitivo, no habría podido alcanzarse si no les dejara espléndidamente preparado el terreno el Gran Cardenal, con sus afanes de predominio del poder monárquico, de tranquilidad y pacificación interior, de difusión de la cultura y triunfo de la justicia, fundaciones de caridad y de obras pías y magnificencia en los edificios y en el culto.

BIBLIOGRAFÍA

- VICENTE LA FUENTE, *Historia eclesiástica de España*. — P. GAMS, *Die Kirchengeschichte von Spanien. Series episcoporum Ecclesiae Catholicae. Hierarchia Catholica*. — GIL GONZÁLEZ DÁVILA, *Theatro eclesiástico de las ciudades e iglesias Catedrales de España. Vidas de sus obispos y cosas memorables de sus Obispos*. — JUAN DE PINEDA, *Los treinta libros de la Monarquía eclesiástica*. — SÁENZ DE AGUIRRE, *Collectio maxima conciliorum omnium Hispaniae et novi orbis*. — P. FERNÁNDEZ DEL PULGAR, *Teatro clerical y secular de las Iglesias Catedrales de España desde la fundación primitiva*. — FLÓREZ, RISCO, etc., *España Sagrada*. — LOPERRÁEZ CORVALÁN, *Descripción histórica del Obispado de Osma*. — M. CASTRO ALONSO, *Episcopologio vallisoletano*. — CARDENAL CASCAJARES, *Los Abades de Valladolid (El Norte de Castilla, 9 noviembre 1896)*. — A. ÁLVAREZ, *Crónicas episcopales palentinas*. — J. GARCÍA MARTÍNEZ, *Historia de la Santa Catedral de Zamora*. — A. YEPES, *Crónica general de la Orden de San Benito*. — ARGÁIZ, *La soledad laureada por San Benito*. — D. SÁNCHEZ PORTOCARRERO, *Nuevo Catálogo de los Obispos de Sigüenza*. — J. RENALES CARRASCAL, *Catalatto*

Seguntino. — ANTONIO CARRILLO DE MENDOZA, *Catálogo de Prelados seguntinos*. — GONZÁLEZ CHANTOS, *Santa Librada Virgen y Mártir*. — R. ANDRES DE LA PASTORA, *Catálogo de los señores Obispos de Sigüenza; noticia individual y exacta de todos los que han ocupado esta Silla*. — MARIANO JUÁREZ, *Catálogo de los Obispos de Sigüenza*. — M. PEREZ VILLAMIL, *Estudios de Historia y Arte, La Catedral de Sigüenza*. — FR. TORIBIO MINGUELLA Y ARNEDO, *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*. — HILARIO YABEN, *El Cardenal Mendoza como gobernador del Señorío de Sigüenza*. — FR. TOMÁS HERRERA, *Catalogos Archiepiscoporum Hispalensium... Episcoporum item... Seguntinorum*. — MORGADO, *Prelados de Sevilla*. — SÁNCHEZ GORDILLO, *Catálogo de los Arzobispos de Sevilla*. — ESPINOSA DE LOS MONTEROS, *Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla*. — ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla*. — FR. JOSE DE SIGÜENZA, *Historia de la Orden de San Jerónimo*. — C. GROIZARD, *Ensayos de investigación histórica; la Silla de Calahorra en el siglo XV*. — LEONETTI, *Papa Alessandro VI*. — THUASNE, *Documents inédits sur les Borgia, tirés des Archives du Duc d'Ossuna*. — OLIVER Y HURTADO, *Don Rodrigo Borja*. — VAN DE PUT, *The aragones double crown on the Borgia o Borja devise*. — R. CHABAS, *El Cardenal Rodrigo Borja*. — J. RAMIS, *Venida a Mallorca del Cardenal Borja*. — TORMO, *El sello del Cardenal de Valencia Rodrigo de Borja*. — SANCHIS SIVERA, *El Cardenal Rodrigo de Borja en Valencia*. — VERMÚDEZ DE PEDRAZA, *Historia eclesiástica, principios y progresos de la ciudad y religión, católica de Granada*. — BOLEA Y SINTAS, *Descripción histórica que de la catedral de Málaga hace el canónigo doctoral*. — TEJÓN Y RODRÍGUEZ, *La Catedral y la patrona de Málaga*. — *Episcopologios de Toledo*. Obras referentes a la historia de los Reyes Católicos apuntadas en la Bibliografía de anteriores capítulos. — L. DE PÁRAMO, *De origine et progressu officii Sanctæ Inquisitionis*. — J. A. LLORENTE, *Historia Crítica de la Inquisición*. — MARTÍNEZ MARINA, *Defensa contra la Inquisición*. — GARCÍA RODRIGO, *Historia verdadera de la Inquisición*. — H. C. LEA, *History of the Inquisition of Spain*. — F. FITA, *La inquisición toledana; relación contemporánea de los autos y autillos que celebró desde el año...* — P. CAPPÀ, *La Inquisición española*. — J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia social, política y religiosa de los Judíos en España y Portugal*. — F. FITA, *Los conjurados de Sevilla contra la Inquisición y Edicto de los Reyes Católicos (31 marzo, 1492) desterrando de sus Estados a todos los judíos*. — ROMERO DE CASTILLA Y PEROSO, *Expulsión de los judíos de España*. — A. DE PUY, *Expulsión de los judíos*. — C. ALBORS Y ALBORS, *La Inquisición y el Cardenal de España. Indicaciones sobre la influencia que ejerció... Don Pedro González de Mendoza en el reinado de los Reyes Católicos*. — *Testamento del Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza*. — A. NÚÑEZ DE CASTRO, *Historia eclesiástica y seglar de la muy noble ciudad de Guadalajara*. — EL MARQUÉS DE LOS CASTILLEJOS, *La vida del Cardenal Mendoza; sus relaciones con Cisneros*. — JÁCOME BOSSIO, *Cruz Triunfante*.

Mendoza, propulsor del renacimiento de las Letras y de las Artes

Mendoza continúa y completa la labor renacentista de su padre.—Estudios de Mendoza en Guadalajara y en Toledo.—Pasa a la Universidad salmanticense.—Sus traducciones del latín.—Famosa epístola que le dirige el Marqués de Santillana.—La Corte literaria del Cardenal.—Su afán por propagar la cultura, llevándola a los menesterosos.—Fundación del espléndido Colegio de Santa Cruz, en Valladolid.—El Colegio-Universidad de San Antonio, de Sigüenza.—Más fundaciones de los que vivieron con el Cardenal.—Éste como mecenas de las Bellas Artes.—Construcciones y donativos.—Lo gótico y lo mudéjar.—Mendoza se pone en relación con las nuevas tendencias clásicas y es el campeón de las mismas.—Las implanta por primera vez en la Península, en su Colegio de Valladolid.—La fachada y el retablo.—El hospital de Santa Cruz.—El sepulcro de Mendoza.—Papel que desempeñan otros miembros de su familia y Casa.

Don Pedro González de Mendoza no sólo continuó la tarea renacentista de su padre, sino que la completó y aun la llevó a feliz término.

El Marqués de Santillana ni sabía latín ni, como él mismo nos confiesa, tenía el espíritu de Catón para ponerse al estudio de una lengua clásica ya a sus años. Y comprendiendo lo útil, más aún, lo indispensable que era a todo hombre culto el idioma de Virgilio y de Cicerón, no sólo se lo recomendó a los demás, sino que, dentro de su casa, se lo impuso a los hijos, de los que llegaron a poseerle tres, por lo menos: el primer Duque del Infantado, el primer Tendilla y nuestro biografiado insigne.

Debió de ser este último, entre sus hermanos todos, el más afecto a las Letras, y probablemente por verle desde sus primeros años inclinado a libros, dedicósele a la Iglesia y no a las armas.

En la primera página, miniada admirablemente, del códice *De Vita beata*, de San Agustín, hoy en la Nacional, por procedente de la Biblioteca de don Íñigo López de Mendoza, hay una figura, la cabeza de un niño, tocada, al estilo corriente entonces, de un lujoso turbante y muy expresiva, que, según Sánchez Cantón, representa a uno de los vástagos del ilustre prócer, atribuyéndosela al pintor Jorge Inglés, por el año 1455. Bien pudiera ser algo anterior y, por el parecido, antójasenos — y hay razones poderosas para creerse así — que se trata del Cardenal futuro.

Los primeros pasos de éste, diólos aprendiendo a leer, a escribir y, muy cumplidamente, la Gramática. Y en Toledo, cuando fué de Arcediano de Guadalajara, a casa de su tío el Arzobispo don Gutierre, empleó los tres años de su residencia allí, a vueltas con las Humanidades, dominando la Retórica y el Latín, del que vertió algunas obras. Una de ellas «fué la historia de Sallustio, que dirigió al Marqués su padre. No ha muchos años que yo leí un fragmento de ella, y sin duda es una traducción, sentido de sentido, hecha con mayor arte y acrecentamiento de quanto he visto» (Salazar).

A principios de 1446 (en enero) hallamos a aquél, joven aún como de cuatro lustros, en Salamanca, donde cursó Cánones, oyendo, juntamente, algo de Leyes, como muchos lo acostumbraban; y allí, también, después de graduado «pasó y leyó algunas lecciones públicas, en los generales, como pretendiente. Y en las vacaciones de los años que estuvo, en contemplación de su padre, que holgaba de aquel estudio «por no ser latino», tradujo con harto primor y elegancia la *Odisea*, la *Eneida* y aun algunas cosas de Ovidio. Simultaneaba estas ta-

reas con la Historia Sagrada, con la Universal y con la de nuestro país, de las que supo extremadamente, ahondando en genealogías y linajes, materia entonces muy útil, existiendo aún en el siglo xvii un copioso escrito suyo de los de Haro, señores de Vizcaya.

En una carta del mayor interés para el conocimiento de la evolución de la cultura en Castilla, le estimulaba el autor de sus días con estas frases : « Algunos libros... he rescibido... por un pariente e amigo mío que nuevamente es venido de Italia (acaso el gran bibliófilo Nuño de Guzmán), los quales asy por Leonardo de Arecio como por Pedro Cándido, milanés, d'aquel principe de los poetas, Homero, e de la historia troyana que él compuso, a la qual *Iliade* intituló, traducidos del griego a la lengua latina : creo ser primero, segundo, tercero e quarto, e parte del décimo libro. E como quier que por Guydo de Columna, e informados de las relaciones de Ditis griego, e Dares, frigio, e de otros muchos auctores, asaz plenaria e extensamente ayamos noticia d'aquellas, agradable cosa será a mí, ver obra de tan alto varón e quassi soberano principe de los poetas, mayormente de un litigio militar o guerra, el mayor e más antiguo que se cree aver seydo en el mundo. E assy, ya sea que non vos fallescan trabajos de vuestros estudios, por consolación e utilidad mía e de otros, vos ruego mucho vos dispongades ; e pues que ya el mayor puerto, e creo de mayores fragosidades, lo passaron aquellos dos prestantes varones, lo passedes vos el segundo, que es de la lengua latina al nuestro común idioma ».

Menéndez y Pelayo supone que Mendoza cumplió los deseos de su padre y que la traducción de la *Iliada* es la que descubrió Volmöller — sólo los cinco primeros libros del poema — en prosa castellana, según el texto de Pedro Cándido, y dedicada a don Juan II. Nosotros no lo creemos, y probablemente se quedó el estudiante salmantino en los propósitos, si los tuvo, pues de otra

manera, guardadas como reliquias sus producciones en la familia, se habría tenido de ellas la misma noticia que de las que se conservaron de la *Eneida*, de la *Odisea*, de Ovidio y de Salustio.

De seguro le faltaría tiempo y mucho más en la Corte, donde llevó una vida activísima, conforme sabemos, pero que no le distrajo jamás de sus aficiones, mejor, devoción por la cultura, en su manifestación del Humanismo. « Hablaba y escribía con grande primor y elegancia. » Y guárdanse de él oraciones y discursos de los que, algunos, hemos copiado en páginas anteriores. Y consta que de su pluma salió también un *Catecismo* para la edificación de sus ovejas espirituales, que no se conserva, aunque sí sabemos su contenido, y ello se comentó en el lugar oportuno.

En su conversación y trato gustábale departir de hazañas y de héroes de los tiempos pretéritos, e incluso de Poesía y aun de Filosofía, rodeándose de gente instruida y culta, como si fuese su Corte propia una nueva Academia, trasunto de la de Platón o, mejor aún, de la florentina de los Médicis (1).

Al lado y por cima de la aristocracia de la sangre — que nunca desdeñó — puso la del talento y aun las creyó compatibles una y otra.

Y en su arrebatado amor por la cultura pensó pronto, arrastrado del más noble de los altruísmos, realizar una obra y llevar a cabo una empresa, en la que entendería a su afán de sembrador, haciendo llegar hasta los humildes los que estimaba mejores y más sazonados frutos del espíritu.

En aquellos días acudían, ávidos de saber, muchísimos jóvenes a las Universidades; pero aparte de las

(1) Fueron muchos los humanistas de su tiempo que le dedicaron las obras que se publicaron. Véase sobre estos particulares el libro de D. JUAN CATALINA GARCÍA, *Escritores de la Provincia de Guadalajara*.

deficiencias de su régimen, únicamente resultaban asequibles a quienes tuvieran medios de fortuna para soportar largos cursos de vida no barata. Para atender a algunas de éstas y otras dificultades fué fundado el Colegio de San Clemente, de Bolonia, en 1365, por el Arzobispo don Gil de Albornoz. Y aquí, en España, dejando a un lado todo el antecedente, que algunos apuntan, intentado junto a la Universidad salmanticense en 1386, por don Gutierre de Toledo, puede considerarse nuestro primer Colegio, el de San Bartolomé, en la insigne ciudad del Tormes, debido al Obispo don Diego Anaya, el 1414, quien le dió organización y Constituciones muy semejantes a las del boloñés de San Clemente, antes citado.

Y prescindiendo también de otro Colegio, el de la Asunta, que, según don Vicente La Fuente, existía a fines del siglo xiv o principios del xv, en Lérida, debido al Preósito de aquella Catedral don Domingo Ponz, fué nuestro segundo Colegio, el que intentara y creara, con su suntuosidad y ostentación de siempre, el Cardenal Mendoza.

Tomada su resolución, anduvo muy dudoso del sitio dónde asentaría el establecimiento. Y así, al dar cuenta de sus propósitos al papa Sixto IV, le pidió permiso para realizarlos, erigiendo su Colegio, de la advocación de la Santísima Cruz, en Valladolid o en Salamanca. El Sumo Pontífice, « alabándole mucho tan santo intento, su generosa parentela y las grandes partes de claridad de ingenio y otras muchas de que Nuestro Señor le había dotado, le concedió la facultad para fundar el Colegio en Salamanca o en Valladolid, y en él, una Capilla en que se dixessen Missas y se celebrassen los divinos oficios; para hazer constituciones, como le pareciere, para el gobierno del Colegio y de la Capilla; para que cometiese la visitación a las personas Eclesiásticas que eligiese; para enexalle, por su propia

autoridad, beneficios y préstamos de qualquier Arçobispado, aunque fuessen reservados y admitir las resignaciones que se hiziessen en sus manos para este efecto ; y revoca la prohibición que el mismo Papa había hecho para que no se pudiesen unir ni incorporar en alguna obra pía más que tres beneficios. Concédele todos los privilegios, gracias, essempciones y libertades que estaban concedidas al Colegio de San Bartolomé, de Salamanca y a otros qualesquier Colegios, dondequiera que estuviessen ». « Su data, en San Pedro, año de la Encarnación de mil y quatrocientos y setenta y nueve, a veinte y nueve días de el mes de mayo, en el año octavo » de este Papa.

Mendoza acabó decidiéndose por Valladolid, donde los Estudios iban muy prósperos, como la población, que, rica y admirablemente situada, ofrecía entonces por su comercio y otras mil circunstancias el horizonte de un porvenir espléndido. « *Sono in Valladolid — dice Navagero — molti artefici di ogni sorte, e vi si lavora benissimo di tutte le arti e sopra tutto d'argenti, e vi son tanti Argentieri quanti non sono in due altre Terre* »... « *Vi abitano di continuo molte persone nobili e Signori ; e molte vi han case buone* »... « *Oltre a questi vi stanno assai mercatanti si naturale del loco, come forastieri, per la comodità del vivere che vi hanno* ».

A estas causas pudo añadir el Cardenal alguna otra que también le sujetase. Aquí nació y crecía aquel don Juan Hurtado de Mendoza o don Juan Mendoza, a quien él destinaba a la Iglesia, y de quien al concederle, más tarde, en 1487, dimisorias para primera tonsura, dice era estudiante en Valladolid, diócesis de Palencia.

Sea lo que fuere, el Prelado escogió adecuado sitio para la fundación, no muy lejos de la Catedral de ahora, junto « a las Escuelas » y entre dos calles de importancia : una, la de San Juan, y la otra, donde iría la fachada, la de San Esteban, quedando enclavado en la

parroquia de este nombre. A tal efecto hubo que adquirir un huerto, casas y corrales, que se compraron o se tomaron a censo, de la iglesia Mayor y del monasterio de San Pablo. La obra comenzó a principios de 1480, y aunque se llevaba con prisa, no con la suficiente para satisfacer las ardientes ansias del Prelado, quien quiso adelantarse con algo inmediato y provisional.

Para estos fines compró unas edificaciones al Obispo de Segovia, don Juan Arias, las que después donó o mandó a don Juan de Mendoza, en las que luego se fundó el monasterio de monjas de Belén y más tarde aún la parroquia de San Juan Bautista. También adquirió para el recreo y ensanches precisos la inmediata huerta de Juan Rodríguez Bazán, sobre la que posteriormente don Juan de Mendoza sostuvo pleito, que terminó por arbitraje dictado por don Garcilaso de Mendoza y de la Vega.

Tras los indispensables arreglos para alojamientos, clases y capilla, el Cardenal hizo la erección, estando en Vitoria, el 21 de noviembre de 1483, poniendo al establecimiento bajo la advocación de la Santa Cruz y concediéndole todas las gracias y exenciones y privilegios de que gozara el Colegio de San Bartolomé o cualesquiera otros, donde estuvieren, todo conforme a la facultad Apostólica de Sixto IV. A continuación redactó unas Constituciones — ya se convertirían a su hora en definitivas — con arreglo a las que se elegirían y vivirían los educandos, por entonces 20 : 6 teólogos, 9 canonistas (2 de los que desempeñarían el cargo de capellanes), 2 legistas y 3 médicos ; y, como cabeza, habría 3 consiliarios y 1 rector. Para el servicio de todos y asistencia corriente, buscaríanse 9 familiares. Y, ganando meses, se encomendó lo de los nombramientos al prior de San Agustín de la ciudad de Salamanca, quien al notificárselos al mayordomo del Cardenal, Alfonso de Villanueva, se los recomendaba

muy cariñosamente : « y por la charidad os ruego que los recibáis y tratéis charitativamente y les administréis el mantenimiento y las otras cosas que disponen las Constituciones que su Señoría tiene ordenadas y ordenare ».

Púsose al frente de la recién nacida institución a Juan de Marquina, bachiller, colegial en el de San Bartolomé 8 años y rector allí algunos, muy diestro y a propósito para sus menesteres y cometidos. Y se rogó al dicho Vicario General de la Orden de San Agustín, diese « la posesión » a este último, como a los consiliarios y colegiales, y así lo hizo, comenzándose a vivir en comunidad el día de San Matías de 1484 (24 de febrero). El hábito de los escolares — y ya no se le varió en lo sucesivo — componíase del manto de buriel y de la beca, « de una terciá ; de grana, con sus orillas como se corta de la pieza, echada por el cuello y las extremidades a las espaldas sobre los hombros ».

Siempre y en todo instante el espíritu del fundador se manifiesta en su firme propósito de favorecer a los pobres, gastando con ellos sus bienes, como expresamente lo dice en el proemio de sus Constituciones y más concretamente en la tercera, donde define que ningún colegial pudiera tener de renta más de 25 florines de Aragón, o que aquéllos fuesen de familia tan modesta que no pudiesen sostenerlos los padres en los Estudios. En carta, que fechó el 2 de febrero de 1490, se refiere a los 24 florines de renta eclesiástica o patrimonial, como límite de impuesto por las disposiciones provisionales.

Con todo esto excitábanse aún más las ansias del Cardenal, impaciente por ver terminado el soberbio edificio que levantaba a toda costa. Llevó la obra doce años, que corrieron hasta el de 1492.

Y es asombroso que tan copiosa renta como dejara — la dotación espléndida de 1000 escudos castellanos

anuales —, que aquellas amplias y numerosas cámaras, con la espaciosa librería, que aquel monumento suntuoso rico y enorme (ahora caben en él una Biblioteca, un Museo, una Academia y una Escuela de Bellas Artes, sin contar con que, en la hospedería, que es construyó después, a las dependencias de atrás, sobraba, hacia el 1890, sitio para el Instituto, donde se movían, en enseñanza oficial, 400 ó 500 alumnos), se fundara tan sólo para un puñado de colegiales; pero no maravilla menos la sabia libertad de que gozaban los educandos en sus entradas y salidas; como sorprende que, en aquellos tiempos, esencialmente literarios y teológicos, se cuidasen allí de la Física, de la Medicina y de otras Ciencias; y entusiasmo la idea de Mendoza — anticipándose a ciertas teorías modernísimas — de que en la época de carestía se dispusiese que el Establecimiento tenía que desprenderse de sus fondos de trigo, vendiéndolo a los menesterosos a su justo precio, excelente medio de regularizar el mercado.

El día de la inauguración y traslación a la casa nueva, fué indiscutiblemente uno de los más felices en la existencia del Purpurado. El universal regocijo manifestóse en fiestas muy solemnes. De entonces son las definitivas Constituciones a que tanto nos hemos referido (1). La primera página de la Carta de fundación es una labor de miniatura admirable, desde la mayúscula inicial de « Petrus de Mendoza » hasta la orla, llena de pájaros, roleos y flores, mientras en lo inferior, dos ángeles de largas alas arrodillados sostienen el blasón de la Casa, de todos tan conocido.

Pero en aquellos momentos, aunque se diga en algunas partes, y así lo haya recogido Areitio reciente-

(1) *Constitutiones Collegii Sanctae Crucis oppidi Valisoletani quod construxit et a solo erexit Petrus de Mendoza, magnus quondam Hispaniarum Cardinalis, etc. Valladolid, 1576.*

mente, añadiéndose ocurrencias anecdóticas, no concurrieron los Reyes.

Indudablemente que éstos, en una u otra ocasión, visitaron Santa Cruz, y se refiere de doña Isabel una su observación perspicaz, a la que hubo de responder su acompañante con una recomendación, en el acto atendida. Cuéntase que estando la Soberana en el jardín, reparó en que todas las ventanas tenían rejas, menos una, situada sobre la sacristía; y que preguntando el motivo, la contestó el rector: « Aquella ventana está sin reja, porque sirve de echar por ella, en un cesto con una maroma, a los que no siendo de casa se hallan en el Colegio después de cerradas las puertas... Y para echar al Licenciado Juan de Pedrosa, que está presente, si se le acabase el Colegio no estando proveído ». A lo que dijo la Reina: « No echaréis, por cierto, que ya yo le tengo proveído en una plaza de mi Consejo, y mañana tomará la posesión ». Y de lo último nos enteran que se cumplió, los minuciosos *Anales* de la casa.

Los que, referidos a sus primeros lustros, nos evidencian que ésta fué, desde establecerse, lo que siempre perduró: un vivero de hombres eminentes, que ocuparon los más altos puestos y llegaron a las mayores dignidades. Por allí se hallaban, con el Pedrosa dicho, y con Bedoya, los juristas Tamariz, León, Foncea, Cevico y Espinosa; el médico Colina y aquel Diego de Muros, « el primer collegial Theólogo », después « Canónigo de Sigüenza y Obispo de Canarias y, finalmente, Obispo de Oviedo », quien « fundó, en Salamanca, un gran Collegio que se intitula de San Salvador, junto a la yglesia de San Bartholomé ». Y agregan los *Anales* que él « fué de todas maneras agradecido, pues no se contentó con reconocer que el ser y puestos que tuvo se los dió esta santa Casa, sino que quiso manifestar en las edades venideras el mismo reconocimiento en una Constitución que dejó a los Colegiales de San Salvador

de Oviedo, en que les manda hospeden *in domo proxima Collegio*, a los Colegiales de Santa Cruz, a quienes quiso consultasen en los negocios arduos y dificultosos y venerasen como a padres ».

Esta última noticia demuestra que el ejemplo del Cardenal no era perdido, sino que floreció espléndidamente. Recuérdese que sólo de los que estuvieron con él en la diócesis de Sigüenza, además de la fundación del don Diego de Muros, canónigo de la Catedral; el Maestrescuela de la misma creó la Universidad de Toledo; Cisneros, la de Alcalá, con el Colegio de San Ildefonso, y don Juan López de Medina, el de San Antonio de Portaceli, del cual hemos de decir algunas palabras.

Porque si este López de Medina, Arcediano de Almazán, erigió el Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli, atendiendo a perentorias necesidades de la entonces próspera Sigüenza y de su diócesis, hízolo con la protección y estímulo de Mendoza, quien aprobó los Estatutos y, según dice el señor Yaben, «seguramente metió mano en los mismos». Gracias a ello, el aplauso fué general y unánime; y así, el 25 de agosto de 1485 se llaman «especiales y grandes amigos del Colegio de San Antonio», el Deán y el Cabildo, al presentar, para una beca, al bachiller Andrés Martínez.

Siembras del Cardenal, que a su tiempo darían la cosecha de granadísimas mieses en toda España, desde Hernán Núñez de Toledo a Luis Vives, como, en la Corte, desde Beatriz Galindo hasta las Infantas doña Juana y doña Catalina. Y así tenía que ser, pues como se lee en la epístola de Juan de Lucena, porque la Reina estudia «somos agora estudiantes» todos.

Y si tan digna de aplauso es la labor de Mendoza, protector de las Letras, no lo es menos como *mecenas* de la Arquitectura, de las Artes plásticas y aun de las suntuarias, en todas sus infinitas manifestaciones — in-

cluso vasos sagrados, ornamentos y ropas para el culto —, desde las miniaturas — y ya hemos aludido a algunas de ellas — hasta el sello de su dignidad o hasta el famoso guión, de unas 4 varas de altura, de plata dorada, con un *lignum crucis* en el interior y ejecutado en estilo gótico.

No solamente era el afán de demostrar una índole generosa. Amén de la ejemplaridad, tratábase de erigir soberbias fundaciones de beneficencia o de enseñanza, de magnificar la Casa del Señor — Catedral, parroquia o mansión de religiosos —, de sublimar, con esplendidez máxima, las ceremonias. Y así, hay que reconocer, con el concienzudo agustino fray Toribio Minguella, que si « siempre fué lamentable la acumulación de Beneficios en una sola persona, por digna y merecedora que fuese... puede llamarse justificada y hasta providencial, tratándose del munificentísimo don Pedro González de Mendoza ». Sus armas y escudo los encontramos en nuestra Patria por todas partes adonde volvamos la vista. Y con las notas tomadas de sus primitivos biógrafos y de los autores de episcopologios y de los historiadores locales, podríamos hacer una interminable lista de construcciones y arreglos — incluso en cosas de carácter urbano y municipal —, de obras de rejería y vidriería, de sillerías y púlpitos, de intervención en la fábrica de catedrales o de innumerables donativos.

Sin ahondar, recogiendo datos sólo por encima, puede recordarse, por ejemplo, que en Santo Domingo de la Calzada « labró aquel gran cuarto de la iglesia, desde la capilla de San Pedro hasta donde están el gallo y la gallina, y dotó dos aniversarios ».

En Burgo de Osma, según Loperráez, la portada principal, de estilo gótico, correspondiente a la fachada del Mediodía, la sacristía y el púlpito del lado del Evangelio, en mármol blanco, y también gótico, a que nos hemos referido en páginas anteriores.

En Sigüenza, además del otro púlpito, compañero del anterior, y también dentro de la Catedral, la magnífica sillería del coro ; y aun fué cosa suya la reedificación total del templo, conforme lo comunica en un documento el propio varón insigne : « nos habemos mandado reedificar de nuevo la dicha nuestra Iglesia... », mientras en el friso de la capilla Mayor se lee : « Por mandato del reverendísimo e ilustre Señor don Pedro González de Mendoza, Cardenal de España, Arzobispo de Toledo e Obispo de Sigüenza, Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla... se reedificó e enlosó de nuevo esta Capilla e se pusieron las vidrieras e la reja e se fizo de nuevo el Sagrario, e retablo, todo con las ayudas de su Señoría reverendísima. Año 1488. Obrero don Fernando de Coca ». Lo que se discute mucho es el volumen de tales reedificaciones, dentro del conjunto. Añádanse, en la misma ciudad, la iglesia de los Huertos, el derribo de murallas viejas levantándose otras, las reformas en el castillo (patio grande ; muchas excelentes habitaciones ; arreglo del próximo bosque, parte convertido en delicioso huerto, muy bien regado), toda la plaza mayor, donde, en alguna parte, aun se ve el blasón del « Ave María », y aun súmese la traída de aguas (del Pinar y fuente de los Tiemblos) así como la renovación del pueblo de Casas Minadas, perteneciente al señorío de Molina.

En Toledo, amén del incomparable hospital de Santa Cruz y de parte del Palacio del Arzobispo, atribúyensele, en la Catedral, las obras hechas durante su prelaciado (1488-95), « que comprenden el embovedamiento de parte de la nave mayor, el trasaltar, la sillería baja del coro, el enverjado de la puerta de la Feria, el Sagrario viejo, la antigua sala capitular en el claustro, y otras menores ».

En Alcalá de Henares, la reforma del palacio.

En Valladolid, el famosísimo Colegio.

En Guadalajara, las casas para su propia residencia, el claustro de la Merced, el nuevo templo de Nuestra Señora de Afuera, parte del convento de San Francisco, la ermita de Santa Cruz y la reedificación de la parroquia de Santa María.

En Hita, el convento de San Benito.

En Sopetrán, completó o rehizo la iglesia de Nuestra Señora.

En Jadraque reconstruyó el famoso castillo llamado del Cid.

En Sevilla ejecutó diversas obras en la Catedral, en San Francisco y en la iglesia de Santa Cruz, emplazada en el barrio del mismo nombre, en sitio próximo a los jardines de Murillo, y destruida por los franceses en 1810.

En Puente del Arzobispo, la capilla Mayor de la parroquia de Santa Catalina.

En Guadalupe, el sepulcro de Enrique IV (no el que ahora hay).

En Roma, ordena la reedificación de la iglesia de Santa Cruz, trabajando en la que se halló la tabla del *Inri*.

Y hasta en Jerusalén costeó la consolidación de la iglesia del Santo Sepulcro (1).

Pero la descripción minuciosa de tamaña serie de realizaciones artísticas no nos interesa, ya que, en bastantes, el Cardenal sólo dió su nombre o su protección o aun su dinero, corriendo lo demás a cuenta de Cabildos u otras entidades, que actuaron a su gusto, cuando no se limitaban a desarrollar planes ya anteriores.

(1) He aquí lo que sobre el particular dice don Pedro de Salazar y de Mendoza... « Se le acrecentó la devoción. Mostrólo luego enviando crédito a Venecia y renta situada, con que en Jerusalén se reedificase el templo de Santa Cruz, dotándole bastantemente para que se conservase como lo ha hecho hasta estos tiempos. » Y en otro capítulo agrega: « En Jerusalén, por vía de Venecianos, reedificó el Santo Sepulcro, de más de dalle cada año plata y ornamentos para su servicio. »

Lo que reviste máximo interés es determinar el papel trascendentalísimo que corresponde al Cardenal como promotor de la gigantesca renovación total de las Bellas Artes en nuestra patria : frente a lo ojival y a lo mudéjar imperantes, las novedades y atrevimientos del Renacimiento, del más puro corte clásico.

Hoy este estudio puede hacerse gracias, en primer término, a Justi ; después a los trabajos de Lampérez, seguidos de los de Tormo y Sánchez Cantón, así como a algunos complementarios de Bertaux, de Asúa y de Pérez Cossío ; y ahora, ya en forma definitiva, merced a los realizados por B. de San Román, por Gómez Moreno, por Haupt y por Andrés Calzada.

El mérito principal es de Justi, que planteó de frente toda la novedad del asunto con las siguientes frases : « Un Obispo difunto despertó la dormida disputa. Así empezaba en otro tiempo un ingenioso historiador eclesiástico la descripción del movimiento jansenista, que, como es sabido, comenzó a consecuencia de la obra póstuma del Obispo de Ipern. Con palabras parecidas podría empezarse el estudio de la introducción en España del gusto Italiano. Cuando se trató de estudiar en Castilla los principios del moderno arte de edificación — *la obra del romano* —, halláronse tres obras que al declinar el siglo, inopinadamente y en medio de las formas góticas y moriscas, en todas partes dominantes, hablaban el nuevo lenguaje ; y tales obras habían nacido bajo los auspicios de un hombre, don Pedro de Mendoza, conocido en la Historia con el nombre de « El Gran Cardenal español ».

Así, Justi atribuye única y exclusivamente al Purpurado insigne todo el proceso de la implantación, entre nosotros, del Arte Renaciente. El sabio crítico fué acaso, dejándose arrastrar por los atractivos de su hallazgo o invención, un poco más allá de lo debido. Lampérez junta, con la colosal figura del Primado, la de

su padre, la de don Diego Hurtado de Mendoza, la de don Íñigo López de Mendoza, la de la Condestabla doña Mencía de Mendoza y la de don Luis de la Cerda, primer Duque de Medinaceli, todos de la misma familia o de idéntica estirpe. Tormo acordóse de otros miembros del propio linaje; el primer Tendilla y el segundo Cardenal de España; y precisa fechas, cosa de importancia decisiva tratándose de cuestiones substancialmente cronológicas.

Después han venido las comprobaciones y la aportación de muchísimos datos por demás interesantes.

El movimiento novador en lo literario nace, según ya hemos dicho, de las traducciones de algunos *Diálogos* de Platón, de lo de Virgilio y de parte de Tito Livio, hechas, respectivamente, por Pedro Díaz de Toledo, Enrique de Villena y don Pero López, en todo lo que se nota el influjo, paralelo, del Marqués de Santillana. Y a éste también corresponde el gran impulso por lo nuevo, acudiendo presuroso a tomar noticias de cuantas personas inteligentes y cultas llegasen de Italia, alabando, aun sin conocerle, al Giotto, comprando imágenes de bulto venidas de fuera, como la de la Virgen que mandó traer « de la feria de Medina », y buscando, para miniaturista y pintor de sus retratos y altares, en la capilla mayor del hospital que construyó en Buitrago, a un maestro Jorge Inglés, importador acá de todas las magnificencias de los artistas de Flandes.

Para no perder el contacto con el gran foco de ilustración de la época — la península del Apenino —, el primer Conde de Tendilla, hermano del Cardenal, va a Roma en dos famosas embajadas. La primera, a dar la obediencia al papa Nicolás V en nombre de Enrique IV (1454 o 1455), y la segunda, al Concilio o Asamblea de Mantua (1468), en que presidió Pío II, amigo personal, ya de antes, de nuestro prócer (objeto: la preparación de una irrealizable gran cruzada contra

el turco). En ambos viajes, acompañaron sus hijos al insigne Tendilla (consta, para el segundo, del futuro Cardenal). Y sin duda hubieron de tener muy gran trascendencia, dada la orientación humanista de todos los de aquel apellido.

Pero mayor influjo ejerció en ellos, especialmente en don Pedro González, otro viaje diferente, el del Cardenal Borja a España, a quien aquél salió a recibir ya a Valencia, trabándose entre los dos una estrecha amistad cuando le acompañó, en extenso recorrido, por las tierras de Castilla, aposentándole regimiento en Guadalajara los meses de aquel verano de 1472. Durante sus largos ocios, no en la riquísima abadía de Valladolid, según equivocadamente quieren Justi y Tormo, pues demostré antes que aun, en 1475, correspondió tal dignidad a un Juan Ayllon, sino en Guadalajara mismo, a vuelta de disputas acerca de las cuestiones del Real Patronato y de otras conversaciones más íntimas aún, de la política futura y presente, hablarían también de la obra nueva « de mazonería » o « crestería » (lo gótico), frente a lo clásico, que se iba descubriendo e imitando en la eterna ciudad del Tíber; como recordarían, de allá, el palacio de Venecia y las obras del Vaticano, en el « estilo antiguo ».

Seguro que causó impresión al Obispo de acá el bellissimo gran sello céreo del Vicécancelier del Pontífice: retrato y escudo del personaje, con tres imágenes devotas, en un retablo de líneas y formas arquitectónicas renacentistas. Mendoza, abiertos sus ojos a las auras de las revolucionarias orientaciones, le hubo de recordar más tarde, cuando, Arzobispo de Toledo, se hizo otro sello similar, imitando también un retablo « a la romana ».

Pero, entre tanto, moviase entonces en un ambiente artístico, en que, en la edificación, imperaban, repetimos, lo gótico y lo mudéjar, sistemas ambos combina-

dos, que debió emplear el Marqués de Santillana en Guadalajara, para sus casas, y en lo que labró en la fortaleza del Real de Manzanares. A ésta la aumentó y completó, dentro de las exuberancias de las escuelas dichas, el primer Duque del Infantado.

El segundo Duque del título es el que acaba esta fortaleza, y fabrica en Guadalajara un lujosísimo y bien conocido palacio (espléndida fachada, patio de ornamentación desbordante, salones suntuosos, galería del jardín más severa y con carácter casi musulmán), adivinándose en uno y otro edificio un estilo nuevo, ya que si los elementos artísticos eran los tradicionales, se ordenan mezclándose con detalles de gentileza renaciente, «sentida más que no vista». Las obras corresponden al 1480 y siguientes muy próximos, según planos aprobados, seguramente, antes del regreso del Conde de Tendilla del viaje de que se hablará más adelante. Para unos, el arquitecto debió ser Juan Guas, ayudado de maestro Eguuomait, quien labraría las techumbres; para otros, interviene, sobre todo, un Ximón, actuando los Guas sólo como decoradores.

Poco más o menos por la misma época, quizá un poco antes, nuestro don Pedro González de Mendoza hizo, derribando las que había anteriormente, unas casas «muy insignes y curiosas», según Núñez de Castro, quien añade: «Entre las losas del patio hay una cruz de gramá, que, después que aquel Príncipe murió, se ha nacido ella misma». Navagero las cita, pero no las describe; Munzer las pondera; Lalaing menciona sus pinturas y dorados: «El jardín, todo embaldosado, tiene a su alrededor galerías, una de las cuales está llena de pájaros. En medio hay una hermosa fuente.» Documentos posteriores nos hablan de soberbias salas; una, de la fuente; otra, la dorada; otra, la grande. Salta a la vista el goticismo y el mudejarismo del conjunto, en el que intervendrían los mismos que en la residencia del Infantado.

Los grandes arquitectos en esta época de Mendoza, y aun en la posterior inmediata, son Juan Guas, Egas y Martín Bonifacio, que se encerraron dentro de lo gótico españolizante e isabelino. Alguno de ellos trabajaría en Sigüenza; pero sobre todo actuaron en la Primada, donde Guas trabajó como «pedrero» — escultor — con su padre Pedro Guas, en la puerta de los Leones, que dirigía Anequin Egas en 1459: hacia 1478, el primero de estos tres debió trazar los planos de San Juan de los Reyes. Y en 1483 también contrata con Egas y con el citado Martín Bonifacio, maestro mayor, la obra del trascoro de la Catedral de Toledo (donde se puso luego el «Transparente»).

Muy poco después cambia de modo completo, absoluto, el horizonte artístico del Cardenal. En 1485-87 había sido la famosísima embajada a Roma del Conde de Tendilla, a quien el Prelado quiso entrañablemente, habiéndolo llevado mucho tiempo siempre consigo. Antonio Geraldini, el humanista, le acompañó al ir; al regresar se trajo a Pedro Mártir de Angleria y una porción de medallas fabricadas en su honor, y un pileo y un estoque magnífico, que recibió del Papa, pieza de admirable orfebrería, que causó impresión enorme, ya que hasta los delfines de la decoración de su empuñadura los vemos después empleados como motivos ornamentales en los portadas de Santa Cruz de Valladolid y de San Francisco de Mondéjar, así como en algunos capiteles de Guadalajara.

Tendilla, en Roma, por orden del tío, comienza la restauración, que dirige, de la basilica de Santa Cruz, dejando encomendada al futuro Cardenal Carvajal la continuación de las obras, hechas, naturalmente, a lo clásico.

Y a la vuelta de Tendilla, él y el Purpurado lánzanse, en materia de Arquitectura, por el reciente camino, que aun aquí nadie empezara, y les tocó iniciar a ellos, como

lo hubieron de hacer, sobre todo el tío, con suntuosidad y con grandeza. Lo difícil era encontrar maestros que supieran entenderle; pero les hallaron en Lorenzo Vázquez, en Cristóbal Adonza y, acaso, en un judío converso, Pedro Pulido, quien trabajó en el convento de Jerónimos del Parral y pudo aprender mucho del montañés fray Escobedo, quien reconstruyó algunas de las arcadas del famoso acueducto segoviano.

Precisamente el Gran Cardenal iba a comenzar la gigante empresa del Colegio de Santa Cruz, en Valladolid. El enorme edificio — gran patio, escalera claustral, salones amplísimos—, aunque con lineamiento horizontal de sentido clásico, hacíase con toda la apariencia gótica, pues su fachada repartíase en zonas verticales por contrafuertes con pináculos, y los huecos eran ojivales, como en los órdenes de arquerías del patio lucían calados antepechos.

Después de la vuelta de Roma de Tendilla, se cambia por completo el sistema, ya que no era posible en el conjunto, al menos en todo lo ornamental y más aparente. El arquitecto de Guadalajara Lorenzo Vázquez añade detalles romanos; la cornisa de modillones, las pilastras corintias estriadas que decoran el último piso de los contrafuertes, el cuerpo central, de muro de almohadillado, en que se abre la puerta de medio punto con pilastras y columnas laterales, y tantas y tantas otras añadiduras, con las que *en aquel preciso momento* (1490-91) surge entre nosotros la Arquitectura clásica.

Se dice que lo hecho con anterioridad no le gustó a Mendoza, ausente en el entretanto, y que lo nuevo no le bastó, ni llegó a satisfacerle, por parecerle poco y pobre. Se cuenta que lo quiso destruir todo para comenzar cosa de corte más extraordinario.

Fray Mortero, a quien, como hemos visto anteriormente, se le atribuyó, en ciertas coplas, el revolver al mundo en compañía o en antagonismo con su émulo el

Cardenal, había edificado, también en Valladolid—todo a lo gótico— otro Colegio, el de San Gregorio, con preciosidades que entusiasmaron a Navagero e hicieron exclamar a Bandelo de Castronavo: *collegium insigne, mirabile, pulcherrimum... in orbe terrarum.*

La intervención de los Reyes Católicos contuvo a Mendoza en sus propósitos destructores. La obra está casi intacta, cuando San Gregorio sólo se conserva en parte, y eso gracias a reparaciones continuas.

La otra gran empresa que meditó el Cardenal fué para Toledo. Se trataba de un hospital que centralizase la dispersa labor de muchos otros y atendiese a la benéfica misión de recoger a los niños abandonados. En aquellos tiempos tan duros no faltaban padres desnaturalizados que destruían su descendencia arrojándola a los pozos o enterrándola o llevándola a lugares desiertos, donde moría de inanición: los más compasivos la abandonaban a la puerta de las iglesias. Se dice de don Juan de Córdoba, un sobrino del Cardenal, que hizo otro asilo con fines análogos y recogió, durante lo que le restó de vida, nada menos que 13000 de estas víctimas inocentes.

En concepto del Primado, su idea era tan grande que a ella dedicó mucho tiempo y aun lo trató con el Cabildo y varias más personas de crédito y confianza, con lo que cada vez la veía más excelente, preparándose para llevarla a debida ejecución. Y al sentir la amepaza de una muerte próxima, entonces es cuando lleva su preocupación al testamento, disponiendo en él, con detalles demostrativos de cómo tenía estudiado el asunto, cuanto era indispensable para que quedase aseguradísima la creación del grandioso hospital de Santa Cruz en la urbe toledana. Las cláusulas fundamentales de aquel documento refiérense sólo a la edificación, instalación y régimen de institución tan benéfica. Incluso

se precisó dónde se había de erigir y la forma de comprar los solares :

« E porque non sabemos nos si Dios nuestro Señor nos llamará antes que podamos efectuar este pensamiento e propósito, mandamos e ordenamos e es nuestra voluntad que cumplidos todos los cargos e las mandas e los legados en este nuestro testamento contenidos, de el remanente de nuestros bienes, sea fundada y edificada una casa grande e sumptuosa, acomodada para Hospital, en las dichas casas del Deán y en las casas del Cabildo de que de suso se hace mención o en las otras casas que se juntan con ellas si menester fuere, así como se encierran dentro de las calles ; e que hasta que la dicha Casa e Hospital, con su Capilla, sea fornida e proveida de Capellanes e de Ornamentos e Medicinas e Cirujanos e Médicos e Servidores e de las otras cosas necesarias e convenientes para acoger e curar los enfermos que a él quisieren venir, e para criar los niños expósitos, encargamos al Deán de la dicha Santa Iglesia que guardada la dignidad del Deanazgo, venda o troque las dichas sus Casas, y a los del nuestro Cabildo rogamos que den o fagan dar las dichas sus casas que ellos tienen e son contiguas e atinentes a la dicha casa del Deanazgo e de los bienes de su Mesa capitular e Refectorio dar, en cada un año, para criar los niños expósitos e que den consentimiento para que el dicho Hospital de Inocentes que está a su administración e sus bienes sea unido e incorporado al dicho Hospital que Nos mandamos edificar e fundar, según que nos lo enviaron a ofrecer. El qual dicho Hospital Nos desde agora como desde entonces e desde entonces como desde agora, hacemos e ordenamos e construimos so la invocación de la Santísima Cruz de nuestro Señor, e queremos que la casa de él sea edificada e regida e gobernada según las Ordenanzas, Leyes e Constituciones que ficieren e ordenaren nuestros Albaceas executores desde nuestro testamento, las quales queremos que valgan e sean firmes, como si nos mismo las ficiéremos e ordenáremos ; para lo qual expresamente les damos e otorgamos Poder cumplido según que mejor e más cumplidamente lo podemos e debemos dar e otorgar de derecho, e encargamos a los dichos nuestros Albaceas e testamentarios que procuren con nuestro muy Santo Padre, que Su Santidad faga e mande hacer la unión de los dichos Hospitales de la dicha ciudad de Toledo, e los que deellos les pareciere que se debe unir al dicho Hospital de Santa Cruz, que nos fundamos e mandamos edificar ; e le sean concedidas por la Sede Apostólica las gracias, prerrogativas e indulgencias e preeminencias que tiene el Hospital de San Juan de Burgo e los otros privilexios e cosas que para honra del dicho Hospital e utilidad de él, a los nuestros Albaceas pareciera que se deban procurar, así con nuestro muy Santo Padre como con el Rey y la Reina nra señora ; e así fecho e ordenado el dicho Hospital por los dichos nuestros Albaceas, queremos e mandamos que sean Patrones e Protectores e Gobernadores, el Deán y Cabildo de la dicha nuestra santa Iglesia de Toledo, que agora son e por tiempo fueren, e las otras personas Eclesiásticas e seglares e religiosas que a nuestros

Albaceas bien visto fuere que deben de ser Patronos del dicho Hospital, juntamente con los dichos Deán y Cabildo de la dicha nuestra Santa Iglesia... ».

Y ya hemos visto que en otra cláusula hace al futuro hospital su universal heredero.

En la ejecución de la parte artística tuvo, sin embargo, Mendoza poca o ninguna intervención, por haberse llevado a realidad después de su muerte. Acaso hizo o aprobó los planos, ya que lo predominante en ellos es que el conjunto — crucero y galerías — forma una cruz, como la de Jerusalén y del Santo Sepulcro; aunque tal disposición no es exclusiva de este ejemplar arquitectónico, y, por responder a necesidades de buen servicio, se repite también en otros hospitales.

Pero en el mismo testamento hay más párrafos donde se ve bien claro lo fijos que tenía, quien le redactara, sus ideales, cada vez más unidos a los cánones artísticos clasicistas. Para él, todo debe hacerse y construirse « a lo antiguo »; entiéndase aún mejor, en el estilo renaciente. Tales, por ejemplo, aquellos renglones en que dispuso, dejando para el caso 200 000 maravedíes, que el retablo mayor de la capilla, que aun faltaba, en el Colegio de Valladolid, sea a lo romano, « a la antigua », con sus entablamentos clásicos, a la orden de un su arquitecto de Guadalajara (Lorenzo Vázquez), bien conocedor del arte nuevo (1). Y aquí sí que está en su punto recordar el sello de Rodrigo de Borja y aun el del Cardenal, como Arzobispo de su diócesis toledana.

Y la otra cláusula del documento expresión de las últimas voluntades de Mendoza, que también nos in-

(1) He aquí literalmente la cláusula aludida: « Queremos que el dicho retablo se haga luego de los dichos 200 000 maravedises, e que se haga por la orden que diere Lorenzo Vázquez, vecino desta ciudad de Guadalaxara, maestro de nuestras obras, e queremos que los entablamentos del dicho retablo sean de talla, muy bien labrados a la antigua... »

teresa, es la referente a lo que determinara acerca de su enterramiento y sepulcro.

« Empero habiendo respeto a la dicha dignidad e oficio que Dios nuestro Señor en la Iglesia Romana e en su pueblo Él nos dió, queremos que después de nuestros días, nuestro cuerpo, vestido de aquellas vestiduras e ornío de aquellas insignias que nuestra orden demanda, sea sepultado en la dicha nuestra Santa Iglesia de Toledo, en la Capilla Mayor a la parte del Evangelio, en el Pavimento de la dicha Capilla, cerca de la pared della que responde a la parte del Sagrario desde el medio de la dicha pared hasta el pilar mayor de la dicha Capilla a do está la figura del Pastor... Otrosí ordenamos e mandamos que en la pared de la dicha capilla, desde el dro, de donde mandamos que nuestro cuerpo sea sepultado hasta el dicho pilar a do está la figura del Pastor, se faga un arco de piedra que sea transparente e claro e labrado a dos faces, la una que responda a la dicha Capilla Mayor y la otra a la parte del Sagrario; y que al dicho arco se ponga un monumento de mármol, de manera que el dicho Monumento se vea assi de fuera de la Capilla, por causa del dicho arco que para nuestra sepultura mandamos hacer non quede abierta, e sea guardada, queremos e mandamos que de so e encima del dicho arco fasta dicho Monumento se ponga una rexa de yerro, polidamente labrada y asentada, e que la dicha nuestra sepultura, el dicho arco e rexa, e todo lo a ella atinente e concerniente se labre e faga según que pareciese al muy Reverendo en Cristo Padre don Diego Hurtado de Mendoza, Arzobispo de Sevilla, nuestro sobrino, al qual rogamos que dello tome cargo, e lo faga e mande facer, según que bien visto le fuere... Otrosí, queremos que cerca de la dicha nuestra sepultura, en la pared de la dicha Capilla, que responde del dicho Sagrario, a la parte de afuera o en otro lugar de la dicha nuestra Santa Iglesia, que más cómodo pareciese a nuestros Albaceas e Testamentarios, se haya de facer un Altar con su retablo entablamiento de piedra rico, so la invocación de la Santísima Cruz: e se labre e faga por la forma e manera según que a los dichos nuestros Albaceas e Testamentarios bien visto fuere... »

El ideal artístico no puede ser más claramente definido: « un arco de piedra que sea trasparente e claro labrado a dos faces ». Dificultades y cuestiones que no son para expuestas en este lugar imposibilitaron la realización de este deseo; pero, a la postre, lo fundamental de la idea, el arco y el retablo quedaron puestos en su sitio, antes de 1504, en un solo conjunto que, según Tormo, « por el haz de dentro, es el más grandioso y puro arco triunfal de nuestro Renacimiento, y por el haz de fuera (altar de Santa Elena), el primer retablo de

nuestro Renacimiento, absolutamente italiano todo lo arquitectónico y labrado en mármol de Italia». Y no menos clásicas, en su breve concisión, son las dedicaciones. Hacia el altar Mayor, en el primer cuerpo, bajo un relieve representando a San Jerónimo, San Juan y San Bernardo, dice :

PETRO MENDOZAE CARDINALI, PATRIARCHÆ ARCHIPRÆSVLI DE ECLIA
BENE MERENTI, CARDINEO QVONDAM PETRVS LVSTRATVS HONORE,
DORMIT IN HOC LAPIDE, NOMINE QVI VIGILAT, OBIT AVT ANNO SALV-
TIS M.CCCCXCV TERTIO IDVS IANVARIJ.

« A Pedro de Mendoza, Cardenal, Patriarca, Arzobispo y bene-
mérito de la Iglesia. Pedro, enaltecido un tiempo con el honor car-
denalicio, duerme en esta piedra, pero su nombre vigila. Falleció
en el tercer día de los idus de Enero (el 11, domingo). Año de nuestra
salvación De 1495. »

En el centro de la urna sepulcral, la piadosa fórmula : INMORTALI
XPO. SACRVM, « lugar consagrado a Jesucristo inmortal ». Y en el
respaldo del monumento, o retablo de Santa Elena y exaltación de
la Cruz, se lee :

ILLVSTRIS PETRI CARDINALIS, PATRIARCHÆ ALEXANI TOLETANIQZ.
ARCHIEPI. CELEBRIS INSTITVTIO PIÆQZ DEVOTIONIS MEMORIA SECV-
LIS : PERPETVIS FVTVRA TER QVOTIDIE MISSARVM SOLEMNIA SOLVEN-
TVR : SVB LVCE PRIMA, AD TERTIAM ALTERA, IN NONAQZ TERTIA.

« Según célebre fundación y memoria de la piadosa devoción del
ilustre Pedro, Cardenal, Patriarca de Alejandría y Arzobispo de
Toledo, se celebran aquí perpetuamente tres misas diarias : la pri-
mera el amanecer, la segunda a la hora de tercia, y a la hora de
nona la última. »

E inmediatamente, entre el 1504 y 1514 comenzóse
y se acabó, acaso según dijimos, con sujeción a anterior-
res planos en que pudo tomar el Cardenal parte personal
y directa, su hospital de Santa Cruz, también en To-
ledo, construido por quien, sintiendo mejor lo gótico,
se ve obligado a aceptar totalmente el estilo renaciente,
no comprendido en lo esencial de su fondo y que deriva
en algo plateresco y muy españolizante.

Los demás Mendozas completan la actuación en este
sentido, como en todos, de quien hizo de cabeza de la

Casa. El segundo Tendilla, antes de 1509, tenía terminada la iglesia de San Francisco, en Mondéjar, « el primer templo del Renacimiento español » (nada se sabe, pero se sospecha fuera del mismo estilo la fábrica, en sillería, de Nuestra Señora de Fuera, en Guadalajara, que erigió nuestro Cardenal, desaparecida completamente), y en cuanto a la iglesia de Sopetrán, aunque de tipo isabelino de una nave, no la falta una graciosa puerta prótorrenaciente, con pilastrillas de capiteles típicos y rosetas. En el año dicho, Lorenzo Vázquez y Cristóbal de Adonza, los arquitectos alcarreños de la familia, son llamados a intervenir en las obras de la Capilla Real de Granada, y se coloca en la Catedral de Sevilla el bello sepulcro del Arzobispo don Diego Hurtado, el sobrino de don Pedro (le labró Domenico Fancelli). Por estas fechas y aun bastante antes, está concluso el palacio de Cogolludo, mandado levantar por el primer Duque de Medinaceli, don Luis de la Cerda y Mendoza. Y entre 1509 y 1512 se erige la Calahorra, en la villa principal del Cenete, por el Marqués hijo del Gran Cardenal, hosca fortaleza al exterior, « pero palacio delicado al interior », « pareja española del de Urbino », y que Gómez Moreno atribuye a Vázquez.

Y ahora, si recordamos el Alcázar de Vélez, que no se terminó antes de 1515; el sepulcro del Príncipe don Juan, en Ávila, que es de 1512; posteriores aún los de los Reyes Católicos, en Granada (1514-17), así como la fecha de la portada de la Pellejería y la de la sacristía de la capilla del Condestable, en Burgos; y la de la capilla del Sepulcro, en la Catedral de Valencia; y de lo que trabajó Pedro Gumiel con estas direcciones en Toledo y en Alcalá de Henares, se llega a la conclusión de que los Mendoza fueron los impulsores, los iniciadores de la orientación clásica de nuestra arquitectura. Yendo, como en todo, al frente de los suyos, el Gran

Cardenal, con su obra decisiva, fundamental y la primera en orden cronológico, del celeberrimo y vallisoleitano Colegio de Santa Cruz.

BIBLIOGRAFÍA

JUAN DE LUCENA, *Libro de Vita beata, Diálogo*. — SÁNCHEZ CANTÓN, *Maestro Jorge Inglés, Pintor y miniaturista del Marqués de Santillana*. — AMADOR DE LOS RÍOS, *Vida del Marqués de Santillana, Obras*. — MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología de poetas líricos*, tomo V. — SCHIF, *La Bibliothèque du Marquis de Santillane*. — VICENTE DE LA FUENTE, *Historia de las Universidades, Colegios y demás Establecimientos de Enseñanza de España*. — ANDRÉ NAUGER, *Patricii Veneti, Opera amnia*. — ANTOINE DE LALAING, *Relation du premier voyage de Philippe le Beau en Espagne*. — JULIO PUYOL, *El Colegio de Santa Cruz y los Colegios Mayores*. — PEDRO DE SALAZAR Y DE MENDOZA, *Crónica del Gran Cardenal de España* (libro segundo). — RIVERA MANESCAU, *Cartas del Cardenal don Pedro González de Mendoza al Colegio de Santa Cruz de Valladolid*. — Academia de la Historia. Biblioteca: ms. *Historia anónima del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid*. — *Anales*, del Colegio de Santa Cruz, existentes en el mismo. — *Anales*, manuscritos, del Obispo Loaces, en la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya. — DARIÓ DE ARETIO, *Los Anales del Colegio de Santa Cruz de Valladolid. Índice de colegiales*. — AGAPITO REVILLA, *El Colegio de San Gregorio en Valladolid*. — FR. GONZALO ARRIAGA, *Historia inédita del Colegio de San Gregorio*. — FR. DOMINGO DÍAZ, *Relación topográfica antigua y moderna y variaciones del insigne Colegio de San Gregorio de Valladolid*. — MIGUEL HERRERO GARCÍA, *El Colegio de Santa Cruz de Valladolid, El Colegio Universidad de Sigüenza*. — J. J. DE LAFUENTE, *Reseña histórica del Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli, en Sigüenza*. — FR. TORIBIO MINGUELLA Y ARNEO, *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*. — J. CATALINA GARCÍA, *Escritores de la provincia de Guadalajara*. — LOPERRÁEZ, *Descripción del Obispado de Osma*. — NICOLÁS RABAL, *Soria*. — HILARIO YABEN, *El Cardenal Mendoza como Gobernador del Señorío de Sigüenza*. — Memorial histórico-español, *Relaciones topográficas de España correspondientes a pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara*. — PÉREZ VILLAMIL, *Estudios de Historia y Arte. La Catedral de Sigüenza*. — España, sus monumentos y Artes, tomos correspondientes a *Guadalajara, Toledo, Valladolid, Madrid y Logroño*. — *Testamento del Cardenal Mendoza, editado para su mejor estudio*. — VICENTE DE LA FUENTE, *Historia del Colegio de San Gregorio en Valladolid*. — CONDE DE CEDILLO, *Ex-hospital de Santa Cruz, dicho de Mendoza, en Toledo*. — PÉREZ VILLAMIL, *El palacio del Infantado en Guadalajara*. — C. JUSTI, *Miscellaneen aus drei Jahrhunderten Spanischen Kunstlebens*. — Estudio sobre don Pedro de Mendoza, Gran Cardenal de España, tra-

ducido por OVEJERO. — V. LAMPÉREZ, *El castillo de la Calahorra. Una evolución y una revolución de la Arquitectura española.* — *Los Mendoza del siglo XV y el castillo del Real de Manzanares.* — M. DE ASÚA, *El Castillo del Real de Manzanares.* — PÉREZ COSSÍO, *El Castillo de Manzanares el Real.* — TORMO, *El brote del Renacimiento en los monumentos españoles y los Mendoza del siglo XV.* — BERTAUX, en la *Histoire de l'Art* (tomo III) de MICHEL. — SÁNCHEZ CANTÓN, *El dibujo de Juan Guas.* — LAFUENTE FERRARI, *Las tablas de Sopetrán.* — TORMO, *Guadalajara. El sello del Cardenal de Valencia, Rodrigo de Borja.* — SANCHIS SIVERA, *El Cardenal Rodrigo de Borja en Valencia.* — GÓMEZ MORENO, *Sobre el Renacimiento en Castilla.* — F. DE B. SAN ROMÁN, *Las obras y los arquitectos del Cardenal Mendoza.* — A. HAUPT, *Geschichte der Renaissance in Spanien und Portugal.* — ANDRÉS CALZADA, *Historia de la Arquitectura española.* — MARQUÉS DE LOZOYA, *Historia del Arte hispánico.* — MARQUÉS DE LOZOYA Y L. F. DE PEÑALOSA, *El Arte gótico en España.* — JOSÉ MARÍA DE LA VEGA Y SAMPER, *Obras arquitectónicas promovidas por el Cardenal Mendoza.* — J. MUNZER, *Viaje por España y Portugal, en los años de 1494 y 1495.* (Versión y notas de J. Puyol.)



El Gran Cardenal de España

Los retratos de Mendoza : una extensa galería iconográfica.—Cómo era en lo físico y en lo moral.—Rasgos anecdóticos que contribuyen a explicarnos su condición y carácter.—Su magnificencia.—Cómo desempeñó sus cometidos de jefe de Casa y familia.—La *piña* de los Mendoza.— La magna figura del Cardenal.— Su merecida fama en la Península y en el Extranjero.—Sus ideales todos — con la Enseñanza y la Religión — se concretaron en la grandeza de España.

¿Cómo era don Pedro González de Mendoza?

Para poderarnosle representar en lo físico, precisa que acudamos a los retratos que de él se conservan, aunque sometiéndoles, naturalmente, a la valoración de un estudio crítico previo.

Hecho, de seguro, durante su vida, y dejando aparte tal cual pequeña miniatura, inútiles, por poco claras, para nuestro fin (la mejor, pero de identificación dudosísima, la que supone Sánchez Cantón representa un hijo del Marqués de Santillana, de un códice de la biblioteca de éste, *De Vita beata*, iluminado por Jorge Inglés), sólo tenemos el del tímpano de la puerta principal del Colegio de Santa Cruz, en Valladolid. Recordemos, en cuanto a fecha, que en el vestíbulo de la construcción, sobre la puerta del patio se lee :

PETRVS. DE ME
NDOCA. CARDI
NALIS. HISPA
NIE. MCCCCXCII.

En el altorrelieve a que hacemos referencia ahora, el generoso *mecenas*, arrodillado, adora a la Cruz, clavada en tierra, junto a la que está Santa Elena en pie.

Análogo, aunque más completo y teatral, es el relieve de otro tímpano, el de la puerta del hospital de Santa Cruz, en Toledo. El Prelado, de rodillas, adora a la Cruz que sostiene Santa Elena y le asisten San Pedro y San Pablo, yendo seguidos, ambos Príncipes de los Apóstoles, de dos pajes que, de rodillas igualmente, sostienen

la mitra y el sombrero pastoral. Hizose después de muerto Mendoza, pero, de fiijo, por quien le conoció mucho y le trató bastante.

Ni una ni otras de las mencionadas esculturas nos sirven, ni por su tamaño ni por sus pocos detalles fisonómicos, que serían los apreciados únicamente, ya que, aparte de algún revoco, llevan expuestos a la intemperie más de cuatro siglos.

Del propio establecimiento benéfico toledano de Santa Cruz procedió el estandarte o pendón que Mendoza usó, según se dice: de damasco azul, con cuatro cruces de Jerusalén, colocadas convenientemente en las esquinas, ostenta en el centro un óvalo donde está bordada la imagen de Santa Elena, en pie, al lado de la Cruz del Salvador, ante la cual aparece el Cardenal arrodillado, sin que la representación, según se comprende, pueda valerlos.

Y obedeciendo a idéntica sistematización del grupo, en concordancia que hace meditar sobre las posibles relaciones, ofrécese una pintura muy notable: el gran fresco del ábside de la iglesia de Santa Croce in Gerusalemme, de Roma, la misma del título del capelo del Cardenal de España. Ya hemos dicho cómo el 1.º de febrero de 1492, haciéndose obras de reparación en el templo, que venían desde anterior fecha, pues las dirigió Tendilla — y luego don Bernardino de Carvajal — pero por orden y de cuenta de Mendoza, se halló la tabla del *Inri*, que se supuso la traída por Santa Elena. Y probablemente este hallazgo fué la causa de que se mandase hacer la pintura dicha, en la que se representan la invención y la exaltación del leño salvador, separándose las figuras de unos y de otros episodios, por el central, en que también aparece clavada en el suelo, la Cruz y junto a ella, a un lado, Santa Elena, en pie; al otro, y arrodillado, un personaje con la púrpura cardenalicia. En ambas figuras se ha creído ver la mano de Antoniazzo Romano — Antonio de Aquilio —, cuatrocentista célebre, discípulo de Melozzo de Forli. Con estos antecedentes, algún crítico — por ejemplo María Ciartoso, en monografía que apareció en 1911 — opina que el fresco fué mandado ejecutar por Mendoza, y que es su retrato el que tanto destaca en el grupo del centro. En realidad, nada menos parecido a él que la figura allí representada, de perfil aguileño, enjuta y magra toda ella, y que nos inclinamos a creer correspondiente a don Bernardino Carvajal, encargado de las obras de Mendoza, y que sucedió a éste como Cardenal, en el título de Santa Croce.

De fecha muy posterior a la muerte de nuestro eminente Purpurado procede la figura yacente, puesta sobre su sepulcro de la capilla Mayor, en la catedral toledana, con su mitra y ricas ropas. Colocada, donde está, antes de 1504, y hecha con el mayor esmero posible, por un gran escultor, documentándose en otros retratos, seguramente existentes entonces, en el recuerdo del propio artista, que es muy posible conoció y trató al difunto, así como con la colaboración, en la ayuda y consejo de muchos supervivientes al Prelado, ofrece el máximo de seguridad; y, en su consecuencia, para nosotros, es el único que puede darnos la nota de un extraordinario parecido (1).

(1) A la parte de atrás del sepulcro está el célebre altar del que hablamos anteriormente. Su retablo es un hermoso relieve mar-

Mayor aún que el del retrato de la serie de Arzobispos de la Sala Capitular, que para Justí era el solo con títulos a ser considerado como fidedigno y aprovechable. En la serie dicha, los que figuran hasta Cisneros tienen sus bustos pintados al fresco por Juan de Borgoña. Este artista llegó a la ciudad del Tajo, en vida del Gran Cardenal, y el 1495 se ocupaba en los cuadros del claustro. Los Primados fueron obra posterior, sin duda. Por lo menos para los últimos que rigieron la Silla, no le faltarían modelos. Mendoza, con su escudo famoso—en la parte baja descansa el capelo—lleva la cruz patriarcal y una capa magnífica, en verde, bordada, con broche y aplicaciones de oro, apareciendo bajo la mitra el rostro bastante tostado y ennegrecido.

En el retablo mayor de la Capilla Real de la catedral de Granada, Felipe Vigarni hubo de representar, en su relieve de los tableros de la rendición, a los Reyes Católicos, entre el Tendilla, de guerrero, con coraza a lo romano, y el Cardenal, revestido con la púrpura y cubierto con el capelo, que se sujeta con cordón y borlas. No tiene, ni mucho menos, la autenticidad que los anteriores.

Con respecto a otro muy antiguo retrato, existente en la catedral de Sigüenza, sabemos que en 1571 estaba en el retablo viejo del Sagrario, y entonces lo pidió el Duque de Francavilla para sacar una copia. En 1624 dispuso el Cabildo que al Prelado—también era un don Pedro González de Mendoza, de la familia del Cardenal—, «se le lleve la tabla de pintura del retablo del señor Mendoza, Obispo que fué de esta Santa Iglesia, para que se sirva de ella, y se le suplique que ha de ser servido de dar licencia para que se saque un tanto del dicho retrato, para el consuelo de esta Santa Iglesia». Y cuando vinieron a visitar al mismo mitrado, que seguía aún en 1630, sus parientes el Duque del Infantado y la Condesa de la Puebla, se volvió al palacio-castillo el retrato del Cardenal, dándose órdenes al Obrero para que hiciese copiar «el que está en el trascoro». Por último, el 15 de junio de 1729, consta en el acta de la sesión correspondiente «que, considerando el Cabildo por proposición del señor Procurador General: Que el Gran Cardenal de España, el señor Mendoza, fué singular bienhechor y Prelado de esta Santa Iglesia, como en parte contesta su gran fábrica. Y que de tan singular Príncipe se conserva en el Sagrario de ella una Pintura antigua, sin adorno alguno; en gratitud y memoria de sus beneficios acordó se renueve y adorne dicho retrato, a discreción del señor Procurador General, para colocarle donde mejor pareciese». ¿Será traslado de esta «Pintura», la de la colección del Duque del Infantado, de que después hablaremos?

móreo, representando a Santa Elena junto a la Cruz, ante la cual se postra, sostenido por San Pedro, el Gran Cardenal, cuyo escudo va esculpido abajo.

Este grupo se identifica con el pensamiento religioso del Prelado, quien le repite con asombrosa constancia por todas partes. La creemos siempre posterior a febrero de 1492—recuérdese la fecha apuntada en Santa Cruz de Valladolid—ya que en tal mes, el día primero fué cuando se halló el *Invi*, en Roma.

Del Colegio Mayor de Santa Cruz, en Valladolid, proceden otros dos retratos, si no muy auténticos, interesantes. En el uno, tras la figura del Prelado se ve el magnífico edificio de su fundación, con los huecos en ojiva al modo gótico, según estuvieron antes de la reforma de don Ventura Rodríguez. En el otro, de lujoso marco, en sitio preferente de la biblioteca, y con estilo de un exagerado barroquismo, aparece el Cardenal, al aire la capa de púrpura por lo arrebatado de la carrera, con su capelo enorme y con la bengala de capitán general en la diestra, mientras con la izquierda tira violento de las bridas a un briosísimo caballo, esparcidas las crines y que, mejor que galope, marca uná corveta, como la de Felipe IV en la Plaza de Oriente. Unos moros, decorativos y teatrales, se rinden, mientras los ángeles, arriba, sostienen el escudo de los Mendoza o veneran la cruz del Santo Sepulcro.

Otra representación pictórica de nuestro personaje, acaso la más popular, es a la que antes aludimos, de la colección del Duque del Infantado (1). Mendoza, sentado en un sillón, bajo recogidos cortinones que dejan campo a su escudo, parece presidir en el Consejo de los Monarcas, destacando, grave, su figura; en la cabeza, un ceñido gorro de punto o casquete que se amolda al cráneo, y sobre el balandrán un largo roquete o sobrepelliz con finas randas de encaje en bocamangas y cuello; a los hombros, la muceta, de cuyas puntas unidas pende, de una cinta, la ostentosa Cruz del Santo Sepulcro, como de costumbre.

La galería gráfica es tan completa como puede desearse, ya que nos representa a Mendoza en todos sus aspectos; como ministro de la Corona, como Primado de nuestra Iglesia toledana, como *meceñas* de la cultura y como guerrero heroico; como obispo amante de su Silla seguntina y como adorador de la Cruz, ante la que se postró, fervoroso creyente.

Podemos, pues, figurarnos a don Pedro González de Mendoza de «muy gentil disposición y ayroso talle, y la presencia muy autorizada y venerable: el rostro de muy buenas facciones, gracioso, apacible y muy bien puesto. Su persona muy compuesta y ataviada; muy limpia y curiosa en el vestido, que traxo siempre muy llano»; con regular estatura, la cara no muy alargada, sino más bien llena, de mejillas, y con el óvalo terminado por un mentón delicado y fino, la frente ancha y despejada, los ojos llenos de expresión, enmarcados en las bien delineadas cejas, recta la nariz, los labios sensuales y carnosos y las manos de aristócrata: penetración, fuego, equilibrio y energía.

El retrato moral sobra, después de leer las páginas anteriores del presente bosquejo biográfico: añadiremos, no obstante, algunas pocas más pinceladas, con toques nada trascendentes, pero todos altamente significativos.

La siguiente anécdota nos describe el alto concepto que tuvo de sí el Cardenal, mejor diríamos su orgullo, tan arrogante, en los primeros tiempos de su privanza con don Enrique.

(1) En esta Colección hay otros dos o tres retratos del Cardenal. De uno, bastante mediocre, recuerdo en las dependencias del Escorial.

Alvar Gómez, secretario del Rey y de él muy querido, contó con el amparo y favor del Cardenal y de sus parientes, sobre todo por vivir en Guadalajara. En cierta ocasión, como quienes gobernaban el Reino hubiesen acordado prender al maestre don Juan Pacheco, se lo comunicó, abusando de su situación, Alvar Gómez, con lo que pudo salvarse, por lo que decidió el Consejo encarcelar al último. El Cardenal, al salir de la reunión, se lo dijo todo al atribulado secretario, a quien hizo pasar a la fortaleza de Buitrago, en que se vió seguro. En la próxima Junta, uno de los miembros, también Prelado, expresó su disgusto ante don Enrique: «Fuerte cosa es que tenga Vuessa Alteza en su Consejo, persona que descubra lo que en él passa, para que no se haga justicia.» A lo que Mendoza, mirando fijamente a su interlocutor hubo de contestarle: «Ya entiendo, lo dezís por mí, porque auisé a Alvar Gómez se guardasse. Verdad es que yo le auisé, porque es mi amigo; y basta hauerlo yo hecho, para que sea bien hecho. Si vos, señor, lo hizierades, cortarán os la cabeza y a mí no: que essa diferencia ay entre mí y vos.»

Gaspar Escolano, en la Primera parte de la Historia de Valencia, narra que el aragonés Juan Pérez Calvillo, señor de ciertos territorios, mató a un caballero, por lo que tenía tan indignado a don Fernando que no le quería perdonar. Mendoza, que favorecía a Calvillo, le aconsejó que al día siguiente, en que se había de dar la batalla de Toro, se colocase en sitio donde el Rey viese su comportamiento en la pelea, que fué de manera que reparó en él, preguntando al Purpurado si conocía a guerrero tan animoso. Respondió que sí y que el mérito era tal que aun hallándose en desgracia bien merecía se le perdonase: a lo que el Monarca replicó que lo haría, siempre que no se tratase de Juan Pérez Calvillo. Pero el Cardenal logró no sólo lo que al principio quiso, sino incluso que le recibiera a su servicio la Corona.

Más adelante, Pero Gómez de Ciudadreal, señor de Pioz y de otras villas, hijo del Alvar Gómez a que antes nos referimos, muerto este último, por cuestiones de herencia con doña Aldonza su hermana, a quien el difunto había mejorado, cometió algunas tropelias con un vecino de Guadalajara que la última había nombrado por su representante. En ausencia de los Reyes, que no estaban en Castilla, gobernaban el Condestable y el Almirante, quienes sentenciaron la confiscación de los bienes, rentas y vasallos de Pero Gómez. Éste, solo, sin criado alguno que le acompañase, se llegó a Zaragoza y entró, al anochecer, en el alojamiento del Cardenal, contándole todo y poniéndose en sus manos. Y antes de que llegaran a Aragón otras noticias oficiales, Mendoza se fué a Palacio, causando extrañeza su presencia a tales horas. El Cardenal suplicó a sus Altezas que le hiciesen merced, para un amigo, de los bienes que a cierto vecino de Guadalajara se habían confiscado: concedido todo, volviéndose hacia un secretario, que a prevención llevaba consigo, le pidió el testimonio de cómo los Monarcas habían hecho merced a Pero Gómez, de su propia hacienda; y narró lo ocurrido, que no agradó a quienes eran tan celosos de la justicia, aunque celebrasen aquella manera tan ingeniosa de negociar. Y aun la cosa acabó a gusto de todos, arreglándose allí, por los Soberanos, la boda de doña

Aldonza con el capitán Pero López Orozco, luego célebre por sus hechos en las guerras contra los moros granadinos.

En otra ocasión, como doña Isabel, que era cuidadosísima del decoro de su acompañamiento — no quedaba ni vestigio de las liviandades famosas de los días de la madre de la Beltraneja — tuviese noticia de los tratos de un don Luis Ladrón, muy principal en Valencia, con cierta dama, y aun recogió cartas que andaban de por medio, indignóse tanto, que el galán, desde Valladolid, residencia momentánea de los Reyes, vino aprisa con el Cardenal, que le metió en su propio palacio de Alcalá y allí le dejó, mientras, por exigirlo así ciertas festividades religiosas, él pasaba a Toledo, donde se enteró de cómo el alguacil de Corte, Francisco Gudiel, había acudido a por don Luis, llevándosele a Valladolid y le tenía preso en casa del alcalde Proaño. Mendoza, dejándolo todo, voló hacia las márgenes del Pisuerga, tan a tiempo, que hubieron de enterarle ser tal el enojo de la Soberana, que tenía ya dispuesto, para una noche próxima, se cortara la cabeza al atrevido don Luis. Sin perder momento cabalgó el Cardenal hacia Palacio y no paró hasta hablar a los Monarcas. Y protestando doña Isabel de que se tratara de impedirle hacer justicia, el Prelado pidió se le concediese permiso para retirarse a su diócesis, para no hallarse presente a lo que no era tal justicia, sino, llevada la ejecución a sus términos, injusticia manifiesta y palpable. Y como ahora tenía razón, se reconoció así, y se arregló mucho más suavemente el asunto.

También fué muy acertada su intervención en otro asunto grave y de mayor significación e importancia. Después de la toma de la bella urbe del Genil y del Darro, concertadas las cosas del reino nuevamente adquirido y despedida la gente, los Monarcas trasladáronse a Sevilla, desde donde hicieron muchas mercedes de términos y lugares, entre quienes más, en las campañas, se habían distinguido. Y como era ocasión de pagar los empréstitos que habían antes levantado, examinaron minuciosamente las entradas y salidas, ingresos y gastos, en los correspondientes libros; y tales cosas debieron ver que decidieron castigar ejemplarmente a don Gutierre de Cárdenas, su Contador Mayor, Comendador Mayor de León y adelantado de Granada, quien temeroso, decidió acudir al universal paño de lágrimas de cualquier género de tribulaciones y marchó directamente a casa del Cardenal, que, aunque no había tenido del actual suplicante el mejor trato, ni aun siquiera la debida correspondencia, comprendió la impolítica de una medida ruidosa, y medió para que, sin escándalo, don Gutierre de Cárdenas hiciera dejación y renunciación de todos sus bienes. Después de oídos los descargos y las justificaciones oportunas, quedó todo mejor de lo que el propio acusado pudo imaginarse.

Tan generosa conducta de nuestro Prelado fué siempre unida a una espléndida magnífica, inherente a los de su linaje. Veremos, por ejemplo, de ello mil detalles demostrativos y del mayor interés, en la Crónica que Foulché Delbosc publicó, teniéndola indebidamente por la de Rodríguez de Ardila. Y también es sabido que cuando las operaciones sobre Loja, se presentaron los de la ilustre Casa, como nadie había visto nada semejante nunca; muchos lle-

vaban los caballos cubiertos de brocado; los reposteros de las acémilas, de lo mismo — bordados y muy curiosos —; las riendas, de seda; y de plata, servicio y aderezo. Y para que fuese al unísono, concierta todo admirablemente con la arenga que les dirigió el Duque, llegado el momento de un encuentro durísimo: «Ea, les decía: en tiempo estamos de mostrar los coraçoines en la pelea, como mostramos los arreos en los Alardes; y si os señalastes en los ricos jaezes, mejor vos deuéis señalar en las fuertes fazañas. Porque no es bien abundar en arreos e fallecer en las fuerças. E doblada disfamia haurfamos, hauiendo tenido buen coraçón para gastar, si no le tuiésemos para pelear. Por ende, como caualleros esforçados, pospuesto el miedo e pospuesta la gloria, acometamos a nuestros enemigos, que espero en Dios, que, como obimos la honra de hombres bien arreados, la hauremos de caualleros muy esforçados».

Nuestro Cardenal era más Mendoza que ninguno. Así se hizo célebre y famosa su conducta cuando, designado por el impotente para representarle, salió a recibir, hasta Valencia, al Cardenal Borja, a quien, como Legado del Sumo Pontífice, pasaron dos galeras con el lucido séquito que traía, para mayor lustre de su embajada, desde Italia a Tarragona. Acompañaron al entonces Obispo de Sigüenza, cuando se dirigió a la ciudad del Turia, no sólo muchos de sus íntimos parientes, sino toda la nobleza local, que a su devoción tenían; y se presentó con otros ocho mitrados, precedido de batidores negros, al son de trompetas y tambores, más veinte caballeros castellanos con pesadas cadenas de oro al cuello; y seguido de cortejo tan llamativo y brillante y de « otras cosas de gran maravilla », que parecía, « que el mundo iba a perecer ». Borja, por su parte, correspondió con un opíparo banquete; vajilla de plata, surtidores de agua perfumada y afinadas músicas. En vano fué que el Arzobispo de Toledo — también aspirante al Cardenalato — hiciese derroches increíbles, en Alcalá, donde, para agasajar a sus huéspedes, ordenó tal requisa de volatería en todos los alrededores, « que apenas quedó gallo que no se mirase con espanto, a la mañana, solitario en los desiertos peldaños del gallinero ». Todo inútil: venció Mendoza y debió vencer, porque era infinitamente más espiritual, más exquisito, más refinado. Las ostentaciones fastuosas estaban bien para los suyos: así brillaba mejor con una discreta sencillez, inherente a la distinción verdadera, pero inasequible, ni aun con la más perfecta educación, para quien no nació con una cualidad tan personalísima.

Mientras fué Obispo de Calahorra y de Santo Domingo de la Calzada, y lo mismo antes, se limitó a tener moderada casa de criados. Después la fué aumentando, según iba creciendo en dignidades, para representar a cada una según se le debía. Cardenal, Patriarca y Primado, la puso en un plan como no la había imaginado siquiera ninguno de sus antecesores. Era mejor una verdadera Corte, cual la de cualquier príncipe italiano. Rodeóse de gente de mérito, distinguida y noble, y no admitió a nadie en su inmediato servicio, sin estar muy bien informado acerca de esta cualidad. Porque solía decir « que ya que los hidalgos no acudiesen a las cosas de virtud y a lo que eran obligados, por lo menos él había cumplido con ha-

berlos escogido y quedaría disculpado, como lo estaba el alcaide de la fortaleza que la entregó a hombre hidalgo que no hizo su deber ».

Ya hemos visto que, muy entendido en cosas bélicas, se trataba con los más ilustres capitanes y llevaba consigo, aun de ordinario, hasta 400 ó 500 lanzas ; como vimos también que se acompañaba, igualmente, de juristas, « letrados, para sus negocios, que fuesen clérigos, puesto que en su Consejo tenía letrados segulares, de quien confiaba las cosas de gobernación ». Aparte de muchos otros varones insignes, con los que departía — en helénica reunión — de todas las Ciencias y las Artes.

Nadie pudo competir con él en simpatía y en don de gentes : su mesa muy espléndida, en Corte o fuera de ella, era general y abierta para todos. « Notóse mucho dél, que nunca tuvo ora ympedida ni retirada, para el que le hubiese menester hablar, ni nunca negó su ayuda ni hacienda al que llegase a él con necesidad ». — « Fué muy amoroso y afable con todos, grandes y chicos : y así por extremo muy amado y querido. Nunca hubo queja del tratamiento que les hacía ». Recordemos el rasgo hermosísimo que tuvo con el ama que le crió, la cual vió, un día, con el natural asombro, un ható de ovejas que rodeaba su cama, y con el que se premiaban sus esfuerzos de antaño.

Según puede verse en su comportamiento con Alvar Gómez y con Pero Gómez, ponía, por los suyos, todo su valer y el peso de sus influencias para protegerlos, para salvarlos, para ayudarlos, llegando a rebasar, en ocasiones, los límites de la justicia. Ello era indispensable en aquella época de luchas enconadas y acres, de salvajes peleas entre vecinos. El caudillo, el jefe, tenía que acudir a los suyos, como cada uno de éstos le ofrecía — sin regatear — vida y hacienda.

De ahí la debilidad que parece siempre tuvo Mendoza con sus alcarreños. Sin querer nos encontramos antecedentes para apreciarlo en las páginas de sus más antiguos biógrafos : « En este camino que el Obispo fué con el Rey al Andalucía, tomó, en Córdoba, en su cámara, un mançebo de buena dispusición y donaire, dicen que por la mano y suplicación de Gómez Hernández de Orozco, *natural de Guadalajara* contino de su casa. Llamábase Juan de Orozco ; salió tal y tan agradable a su servicio, que le hizo muchas mercedes y le dió las tercias de Peñalver y de Romanones, que dejó a dos hijos y le hizo haber el avito de Santiago. Traía, en este tiempo, por mayordomo a Gonçalo de León, *tambièn de Guadalajara*, a cuyo hijo hizo canónigo de Sigüenza y después de Toledo, que en Guadalajara edificó a San Miguel. Tenía por su capellán e dueño de todos sus secretos a don Alonso Yáñez, a quien envió dos veces por embajador a el Rey de Francia, y a Roma a lo de su capelo : hizole muchas mercedes y rentas que le dió de la Iglesia, con que pudo ynstituír el patronazgo y capilla en Santa Maria *de Guadalajara*, de que tanto provecho reciben sus deudos. Traya siempre, en su cámara, a don Juan de León, a quien hizo desde un pobre pajecillo hombre de quatro mil ducados de renta, que siendo clérigo y viejo bivió y murió *en Guadalajara*, en las casas que oy son de don Urbán de Arellano. Tuvo, *tambièn de Guadalajara*, a Lope de Torres el

Viejo, que dijeron del Piquetejo, de quien confió mucho, y quando hubo a Xadraque y su tierra, le hizo merced de unos lugares que dizen Ontanares y Villanueva, que son encima de Valdeutande ».

Aun en aquella época, en que las familias poderosas: los Pacheco, los Álvarez de Toledo, los Velascos, los Guzmanes, los Zúñigas, los Enríquez, formábanse, cada una, en apretado haz, para actuar con la máxima resultante — *viribus unitis* — los de cada *gens*, estirpe o linaje, en ninguno de ellos se llegó a la compenetración, a la organización que supo imponer nuestro personaje al suyo. El beneficio fué común, y el triunfo, enorme. Reconociendo su talento superior, no sólo no le molestaban con resistencias, sino que era unánime el deseo de servirle, ayudarle y obedecerle. Así dispone de unos y otros, que vuelan a su llamamiento; hace y deshace bodas, y amplía el grupo con matrimonios (1), en que, los recién ingresados, aceptan — sean quienes fueren — el yugo de su indiscutida jefatura, aun algo velada mientras tuvo el hermano mayor, pero, en el fondo y como siempre, eficaz, real y efectiva. Cuando en el Real de Toro se extiende el documento, nombrando al primer Duque del Infantado, bien se ve, por su extraña redacción, que no es merced personal, sino colectiva; y allí se nombra, uno a uno, a todos a quienes en realidad se recompensa.

Medina enumera así los miembros más íntimos de la familia del Cardenal: « Tuvo por padres a Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana y a doña Catalina de Figueroa, hija del Maestre de Santiago, don Lorenzo Suárez de Figueroa y doña María de Orozco; y por hermanos, al Duque del Infantado y a los Condes de Coruña y Tendilla y a don Pedro Laso, señor de Mondéjar, y a don Juan Hurtado, señor del Frexno y del Cardoso, y a don Pedro Hurtado, a quien él hizo su Adelantado de Caçorla. Tuvo, por maridos de sus hermanas, al Adelantado Perafán de Rivera, que oy es Marqués de Tarifa su sucesor, y al Condestable don Pedro Hernández de Velasco y al Duque de Medinaceli. Tuvo una hermana bastarda, abadesa en las Huelgas de Burgos. Tuvo los hijos destos por sobrinos y por maridos de sus sobrinas, hijas de sus hermanos, al Duque de Alburquerque y Marqués de Moya, y Condes de Cabra y Aguilar, yernos del Duque su hermano, y una hija natural del Duque, casada con el Conde de Puñonrostro; y a los Condes de Oropesa y Orgaz, casados con hijas del Conde de Coruña; y al Marqués de Denia, y a Gómez Carrillo, señor de Torralva y Beteta, con hijas del Conde de Tendilla; y al Conde de Priego, con hija del Adelantado de Caçorla. Tuvo por yernos de su hermana la Condesa de Haro, al Marqués de Villena y a los Condes de Urueña, Miranda y Ledesma. Tuvo por yerno de su hermana la Condesa de los Morales, muger del Adelantado Perafán, a don Pedro Enríquez, Marqués de Tarifa, hijo del Almirante. Tuvo por primos hermanos al

(1) El Cardenal, según se ha visto en el curso de nuestro trabajo, manejó admirablemente la política de los matrimonios para el engrandecimiento de su Casa, de la que puede muy bien decirse lo que se repetía de la de los Habsburgo: « Tu, felix Austria, nube ».

Marqués de Aguilar y los Condes de Feria y Osorno, que de cada Casa destes señores que hemos dicho pendía gran copia de parentela en Castilla ». Y aun añade luego a « don Rodrigo de Mendoza, Marqués del Cenete, que viudo de doña Leonor de la Cerda y muerto su hijo, casó con doña María de Fonseca, hija de Alonso de Fonseca y de doña María de Toledo y sucesora en las villas de Coca y Alaejos », y a don Diego de Mendoza, Conde de Almenara, esposo de doña Ana de la Cerda, que « en la conquista del Reyno de Nápoles, en compañía del Gran Capitán y en otras conquistas, fué señalado caballero y hubo por su persona el condado de Melito y muchos otros vasallos en aquel Reyno, que oy tiene el Duque de Francavilla, su hijo ». Así como, por último, a « don Juan Hurtado de Mendoza, quien contrajo enlace matrimonial con doña Ana de Aragón, hija del Condestable de Navarra y condesa de Lerín, nieta del Principe don Carlos, hermano del Rey Católico ».

Y en aquel lozano vergel de plantas próceres, el Purpurado « era tenido de todos por padre y señor, y ninguno le hizo cosa que pensase le había de enojar, y él los amó en gran manera, tanto que entre ellos nunca hizo acepción de personas ». Recuérdese que cuando salió a Valencia a recibir al Cardenal Borja llevó en el viaje, aparte de otros muchos caballeros, de entre sus parientes, los sobrinos « que siempre traya consigo do quiera que yva », que eran, « don Luís, Conde de Medinaceli, y don Diego Hurtado, hijo del Conde de Tendilla, que después fué Cardenal, y don Íñigo e don Bernardino, hijos mayores del Conde de Tendilla y Coruña, y don Juan y don García, hijos del Marqués, su hermano, que éstos andaban siempre con él en su casa y mesa ».

Con razón habla de « la piña de los Mendozas », Tormo, a quien causa asombro que el ya Arzobispo de Sevilla vaya acompañando siempre, como si aun fuese familiar suyo, a su tío. Y más aún el que pidiéndole a éste el Marqués de Villena, para esposa, a una del grupo, le entregue a la hija del Condestable: él, y no los padres de la novia. No podía llegar a mayor punto la disciplina y la solidaridad de todos (1).

Los resultados obtenidos fueron espléndidos, asombrosos, magníficos. El Cardenal, que únicamente heredó de sus padres dos míseros pueblucos, aparte de los rendimientos enormes de sus acumuladas abadías y mitras (sólo la de Toledo y la de Sigüenza le

(1) Cuando surgen discordias entre parientes, él las apacigua y sale garante de los tratos que se hagan. Véase el documento de seguridad que da el Obispo don Pedro González de Mendoza al Duque de Alburquerque (hállase en el Archivo de la Casa) de que el Obispo de Palencia le cumplirá lo que con él tiene pactado.

Pero prefiere evitar, en todo lo posible, hasta las más remotas contingencias de un choque. Por eso en las últimas disposiciones deja su palacio de Guadalajara a sus sobrinos los del Infantado (mediante una proporcionada compensación económica) y no a sus propios hijos (Cenetes o Melitos), para que no pudiera darse nunca el caso de que se viesen allí Mendozas frente a Mendozas.

rentaban la cantidad, para entonces fabulosa, de 65 000 florines de oro) y sin otra porción de señoríos, recibe, como suyos, la Calahorra, con lo del Cenete, y el Castillo del Cid, que es en Jadraque, con muchos de los lugares inmediatos, y Almenara, en la Mancha, y, en el Reino de Valencia, la villa de Añora y las baronías de Alcocer, de Alasquer y de Alberique. Infantado, a su vez, con ingresos de 48 000 florines de oro, reúne más de 30 000 vasallos, según Navagero, que algún tiempo después habían de subir a 90 000, distribuidos por 800 villas y aldeas. Lo que para otras Casas dominio de lugares, era, en ésta, de territorios y provincias; y cuando las otras paran en su crecimiento y aun decaen, ella sigue próspera, ocupando sus encumbrados varones los más altos puestos en la Administración de la justicia y en la Gobernación, Capitanías Generales y Virreinos, capelos y mitras, todo gracias a lo que sembró con mano próspera el Cardenal insigne.

A éste, sin embargo, no le hubieron de engañar — aun soliciándolas por merecidas — tantas recompensas como se concedieron, ya viviendo él, a los suyos. La obra que realizó sabíala definitivamente demoledora para la aristocracia, que, quedando sin su razón de ser, acabaría, no obstante los esplendores del momento, por perder su influjo.

A ello conduciría irremisiblemente el credo político del Primado, siempre fijo, según ya demostramos, en sus convicciones. En cuanto llegó al poder, en días de Enrique IV, ya le propuso, con energía y en lucha abierta, dar el golpe de gracia a una nobleza anárquica. Después vendría la centralización, el cesarismo de una monarquía absoluta, conforme con la concepción justiniana del Imperio romano.

Cuando vió que el Impotente no era hombre, ni aun para dejarse conducir al triunfo, continuó sirviéndole con la más pura lealtad. Y si no siguió con la Beltraneja, fué por comprender de sobra que con aquella desgraciada y desprestigiadísima mujer no había salvación posible para la Patria.

Con los Reyes Católicos, que inmediatamente le prefirieron al turbulento Carrillo, sí que pudo desenvolver a gusto todos sus planes, y a ello contribuyó con todas sus fuerzas, con todos sus talentos y con todos sus recursos. Aprovechándose de la guerra de Sucesión y de las naturales derivaciones de la misma, dió la batalla a todo género de resistencias y rebeldías; se unió Aragón, se administró justicia rectamente, se conquistó Granada, descubrióse América, hiciéronse economías, se reguló la hacienda pública, reorganizáronse las instituciones militares. El castillo tembló acometido por la pólvora; el prócer huyó a esconderse en sus dominios o se hizo cortesano, con meras apariencias de intervenir en la gobernación, cuando ésta, correspondía, substancialmente, a los funcionarios, a los técnicos, procedieran de donde procedieran, y que serían más obedientes y sumisos cuanto de origen más humilde.

Mendoza, con su talento enorme, el prestigio de sus dignidades, cuantiosas riquezas y el poder de los suyos — se calcula que la Casa llegó a movilizar no menos de 4000 caballos y 20 000 infantes — pudo, aprovechándose de las circunstancias — y las manejó a su

gusto — fundar una dinastía cual la de los Sforza o la de los Malatesta. En opinión de Justi, prefirió ser un estadista, « del corte de aquellos Arzobispos de Colonia y de Maguncia », en la medieval Alemania (1).

Fué aún más : fué el factor decisivo para la creación de aquella Monarquía unificada que recogió y ordenó las prodigiosas fuerzas, antes dispersas y latentes, y que cristaliza en la España magnífica y grande de los Reyes Católicos.

Éstos ni desconocieron el mérito contraído por nuestro personaje ni lo olvidaron. Reacios siempre, esquivos más bien, a confiarse a ningún prócer — recuérdense incluso las relaciones de don Fernando con la rama aragonesa del trono de Nápoles —, entréganse a Mendoza, le piden consejo en toda ocasión, e incluso — ello parecía increíble — se someten algunas veces a sus deseos y a sus recomendaciones un tanto caprichosas. La afección mutua duró siempre e inspiró hasta los postreros renglones — conmovedora postdata — del testamento del Cardenal, dejando todos sus bienes a la disposición de la Reina, quien a última hora tomaba, ella misma, las cuentas de orden personal y privado de su fiel Consejero, cuando yacía éste moribundo en Guadalajara, y que aun tuvo fuerzas para recomendar a su secretario contador, Juan de Morales, a doña Isabel, la cual tomóle a su servicio.

Con justicia, esta vez, la Historia ha sabido apreciar los merecimientos de hombre tan insigne. Y coinciden en las alabanzas no sólo los biógrafos, en los que resulta obligado el panegírico, sino los cronistas de los más diversos campos e incluso escritores — de ayer y de ahora — apartados entre sí por los idearios más opuestos, sea en religión sea en política, desde Prescott, Lafuente y Morayta hasta Justi, Lampérez y Tormo.

Pedro Mártir anuncia así su muerte: *Periit Mendotiæ domus splendor et lucida fax; quem universa colebat Hispania. Quem exteri etiam Principes venerabantur, quem ordo Cardineus collegam sibi esse gloriabatur.* Álvaro Gómez (*De Rebus gestis*, t. 9) dice hablando de él: *Nam præter clarissimum, tum natalium, tum fortunæ, tum dignitatis splendorem, quæ in illo ornamenta summa erant, incredibilem animi sublimitatem cum pari morum facilitate, elegantiaque conjunxerat, ut merito locum in republica summo proximum ad supremum usque diem tenuerit.* El autor de las *Quincuagenas* le estima

(1) Para darnos cuenta de lo que llegó a ser Mendoza, baste decir que conforme a un documento de la Casa de Alburquerque, los Reyes Católicos, tan celosos de su poder, mandan al Cardenal de España que él, con sus propios parientes, aseguren al Duque del cumplimiento de las promesas que le hicieron los Monarcas sobre conservarle en la posesión de Ledesma y otras villas... « Por ende nos, los dichos Cardenal e Duque del Infantado e Condestable de Castilla e Conde de Saldaña, e cada uno de nos por las cabsas susodichas, de nuestra propia e agradable voluntad por la presente seguramos e salimos por seguradores e fiadores de los dichos Srs. Rey e Reina... »

« gran varón y muy experimentado y prudente en negocios ». Gil González Dávila llamale glorioso, amparo de las Letras, padre de la virtud, amigo de los pobres, protector de la Fe, columna de la Religión, defensor de la verdad y justicia, espejo de la grandeza eclesiástica, Sol que nació en España para bien de innumerables gentes, celoso del bien público, de gran consejo, grave y sabio y de admirable moderación en sus cosas. Y un testimonio que procedía de Miguel de Uceda, canónigo de Osma, considerábale como *vir excelsi animi, altæ indolis, munificus, liberalis, justus, prudens, religiosus, magnificus, majorum gloria, non magis, quam suis virtutibus clarus, multis præclarisque rebus, pace belloque gestis*. Mariana le rememora así, en su latín elegante y recio: *Vir magnus, majorum gloria non magis quam suis virtutibus, clarus. Ea meritis gratia est habita perpetuæque, jubandæ Reipublicæ voluntati*. Las Casas nos cuenta de él que « por su gran virtud, prudencia, fidelidad a los Reyes y generosidad de linaje y de ánimo y eminencia de dignidad era el que mucho con los Reyes privaba ». ¿A qué seguir? En realidad, no tiene objeto alguno, ni agotaríamos el tema aunque prolongásemos nuestra relación cuanto se quisiese.

La fama de este tercer Rey de España, *tertius Hispaniæ Rex*, atravesó las fronteras, y las testas coronadas le apreciaban en mucho, venerándole conforme a sus excelsas cualidades, *quem exteri etiam Principes venerabantur*. Honrándole le expresaron su mayor afecto los Reyes de Portugal Alfonso V y Juan II, como los de Francia Carlos VIII y Luis XI, éste de modo tan especial que le concedió una de sus mejores abadías. Y no fué menos estimado por Federico III, Emperador de Alemania, y por Maximiliano, hijo de éste, Rey de Romanos, los cuales, por tenerle en gran reputación, enviaron en 1489 una nao al Cardenal, cargada « de todo el aderesço entero que era menester para su casa, tapiçeria, ropa blanca de cama y mesa, camas, mesas, bancos, sillas y yerro, cobre, arambre, açófar, riquisimamente labrado en Flandes, y un pontifical y mitra, capa y terno de brocado hecho de punto, todo sin costura, que oy lo tiene la yglesia de Toledo y dize que cada cosa es lo mejor que ay en la cristiandad ». El les correspondió debidamente remitiéndolos, « el año de 90 adelante, con Juan de Salazar su criado », otra nave que llenó, en Laredo, « de muchas riqueças de las que se hubieron de los moros, de espadas y cavallos y jaezes y cien esclavos de los que se hubieron en Málaga » (Medina y Mendoza).

Dentro de la Iglesia, aquel hombre, esencialmente creyente y religioso, fué, además, de cura de Hita, Arcediano de Guadalajara, abad de Fécamp y de San Zoilo de Carrión y de Morerueta y de Valladolid, y aparte de tantas otras cosas más, Obispo de Calahorra, de Santo Domingo de la Calzada, de Osma y de Sigüenza, Arzobispo de Sevilla, Primado de las Españas en la Silla de Toledo, Cardenal con títulos de Santa María *in Dominica*, de San Jorge y de Santa Cruz y Patriarca de Alejandría. Ninguno en la Cristiandad, en este orden, por sus dignidades, estaba por cima de él, sino el Sumo Pontífice. Y, de Papas, tuvo amistad grande con Sixto IV, con Inocencio VII y sobre todo con Alejandro VI.

Nadie estuvo en tan excepcionales condiciones como él para pensar en la tiara: ténganse en cuenta las relaciones entre Alfonso V de Aragón y los Borjas y más especialmente aún las embajadas de los Monarcas de Castilla a Roma, llevadas siempre por Mendozas, en 1454-55, en 1460 y en 1486-87, sobre todo la última, en que, tras antecedentes muy interesantes, se otorgó a Tendilla el estoque de honor, casi nunca concedido a quienes no fuesen soberanos. El prestigio internacional de nuestro Obispo era enorme. El Colegio de Cardenales consideraba como un honor el contarle entre los suyos: *quem ordo Cardineus collegam sibi esse gloriabatur*.

Conforme a una anécdota poco conocida, Mendoza, enfadado, dijo en una ocasión a los Reyes: «Eso merezco yo, que pudiera haberme hecho besar el pie y no lo hice, porque no me estorbaba besar la mano a Vuestras Altezas».

Probablemente, pudo, y seguramente, no quiso.

Prefirió, a la sombra de su glorioso guión, que llevó en seña de su dignidad y primacía, desde la Narbonense hasta el Estrecho, desde Granada hasta Santiago, desde Barcelona hasta Sevilla, reconstruir el territorio patrio, al que soñó se juntarían Portugal y América, y verle convertirse, fuerte y poderoso, en una Nación llamada a regir los destinos del Mundo.

Mejor que brillar en el Vaticano, ser, aquí, el Gran Cardenal. Más aún: antes que todo y por encima de todo, «el Cardenal de España».

BIBLIOGRAFÍA

Además de la de los capítulos anteriores: VIZCONDE DE PALAZUELOS, *Toledo, Guía Artístico-práctica*.— ANTONIO C. FLORIANO, *Antoniazzo Romano. Un prerrafaelista pintando para españoles*.— MARÍA CIARTOSO, *Note su Antoniazzo Romano*.— PASTOR, *Historia de los Papas*.— ESCOLANO, *Historia de Valencia*.— M. LAFUENTE, *Historia general de España*.— M. MORAYTA, *Historia general de España*.— PEDRO MÁRTIR, *Epist. CLVIII*.— ÁLVARO GÓMEZ, *De Rebus gestis*, fol. 9. — FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Quincuagenas*, bat. I, quinc. I, dial. VIII. — GIL GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro de la Iglesia de Osma*.— MARIANA, *Historia*.— ANTOLÍN P. VILLANUEVA, *Los ornamentos sagrados en España*.



The first part of the report is devoted to a general description of the country, its position, and its resources. It is followed by a detailed account of the various districts, and the manner in which they are governed. The author then proceeds to describe the different tribes and nations, and the manner in which they are organized. The report concludes with a summary of the principal facts and observations.

BIBLIOGRAPHY

The following are the principal works consulted in the preparation of this report:

1. The History of the United States, by George Catlin.

2. The History of the United States, by John Smith.

3. The History of the United States, by James Osgood.

4. The History of the United States, by John Jay.

5. The History of the United States, by John Adams.

6. The History of the United States, by John Quincy Adams.

7. The History of the United States, by James Madison.

8. The History of the United States, by James Monroe.

9. The History of the United States, by James Jackson.

10. The History of the United States, by James M. Smith.



ILUSTRACIONES

CHAS. J. BARTON



Sepulcro del Infante don Alfonso, hijo de Juan II y de Isabel de Portugal y hermano de Isabel la Católica. Obra de Juan Siloe. Cartuja de Miraflores (Burgos).
(Fot. Archivo (Mas))



Retrato de Isabel la Católica, sobre tabla, existente en el Palacio Nacional. Madrid.

(Fot. Moreno)



Íñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana. Retrato pintado por Jorge Inglés. (Colección del Duque del Infantado, Madrid).

(Fol. Moreno)

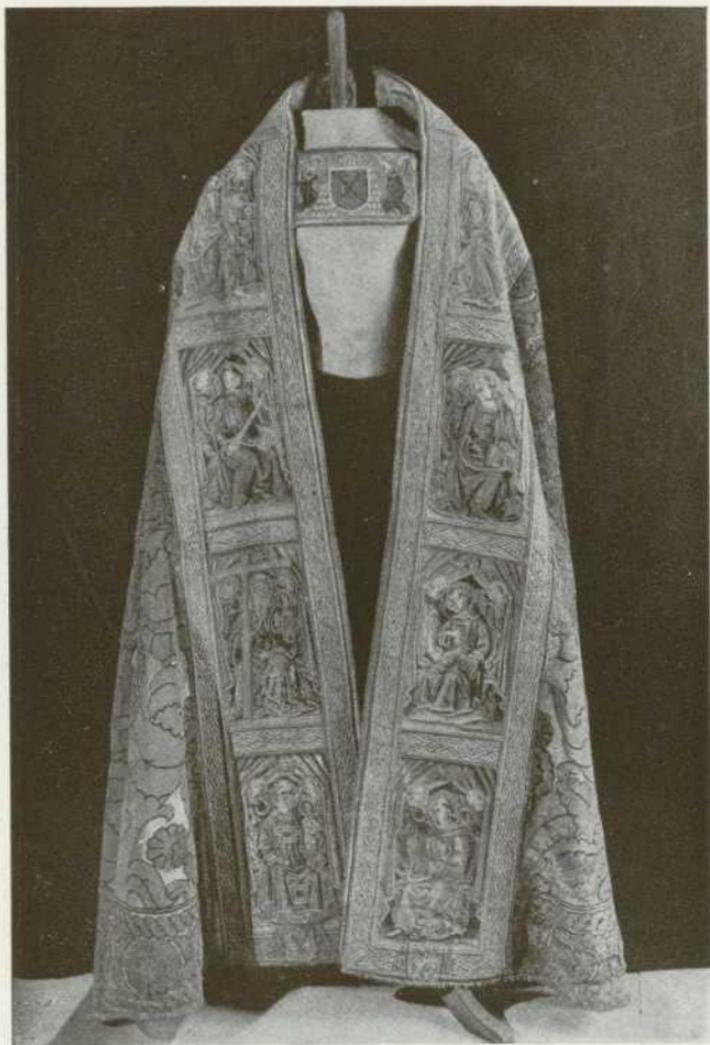


Tabla del «Retablo de los Ángeles» que representa a la Marquesa de Santillana, por Jorge Inglés. (Colección del Duque del Infantado, Madrid).

(Fot. Moreno)



Catedral de Sigüenza, sede predilecta del Cardenal Mendoza



Capa pluvial pontifical del Cardenal Mendoza, con fondo de tisú de oro tejido en Florencia y de punto de tapiz la maravillosa imagineria. Siglo xv. Encargada por Mendoza a Juan Ortiz en 1484. Sala de Ornamentos. Catedral de Toledo.

(Fot. Archivo Mas)



Dalmática pontifical del Cardenal Mendoza, con fondo de tisú de oro tejido en Florencia. Sala de Ornamentos. Catedral de Toledo.
(Fot. Archivo Mas)

p. Cas lib
 S. crucis } Tulem

L. Mendosa



Autógrafo y sello del Cardenal Mendoza.
 (Fol. Filadelfo)



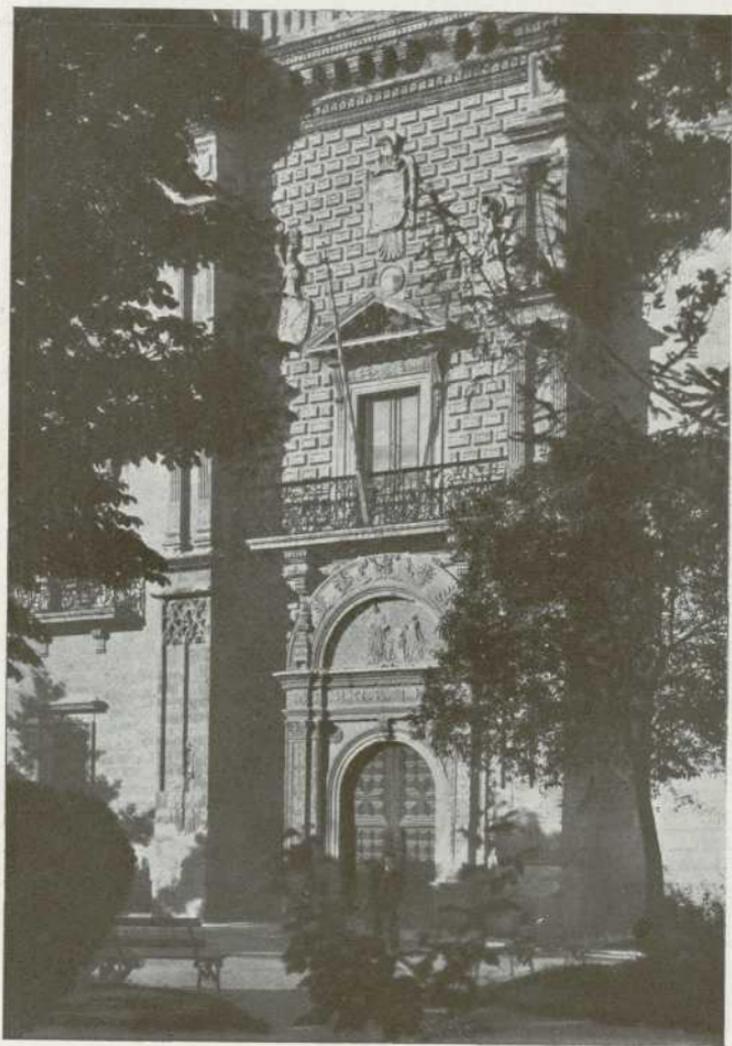
Portada del Hospital de Santa Cruz, en Toledo, con el relieve del timpano que representa al Cardenal Mendoza arrodillado.

(Fot. Ruiz Vernacci)



Retrato del Cardenal Mendoza, existente en el Colegio Mayor
de Santa Cruz, en Valladolid.

(Fot. Filadelfo)



Fachada principal del Colegio de Santa Cruz, en Valladolid, la ampliación de cuyo tímpano se reproduce en la lámina XIII.

(Fot. Filadelfo)



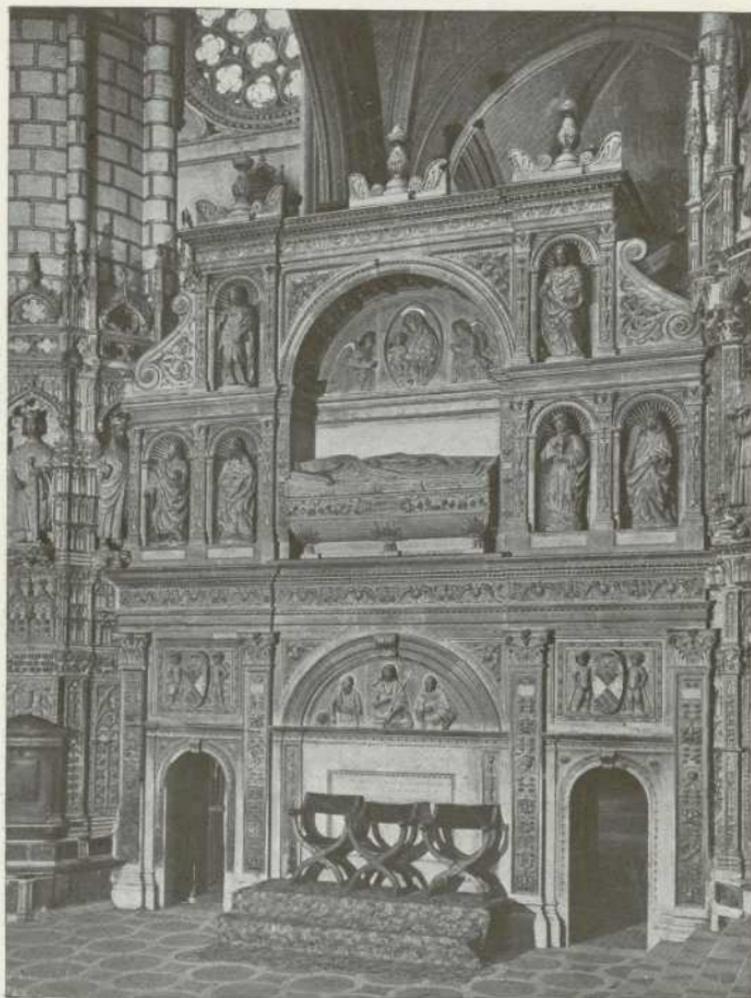
Timpano de la puerta principal del Colegio de Santa Cruz, en Valladolid, con el alatorrelieve que representa al Cardenal Mendoza arrodillado. (Fot. Filadelfo)



Retrato ecuestre del Cardenal Mendoza, existente en la biblioteca del Colegio Mayor de Santa Cruz, en Valladolid.
(Fot. Filadelfo)



Biblioteca del Colegio Mayor de Santa Cruz, en Valladolid. (En el testero del fondo, el retrato ecuestre del Cardenal Mendoza). (Fot. Filadelfo)



Sepulcro del Cardenal Pedro de Mendoza, en el presbiterio de la Catedral de Toledo, mandado labrar por la reina Isabel, a la que el Prelado nombró su albacea.

(Fot. Archivo Mas)

COLECCIÓN PRO ECCLESIA ET PATRIA

Esta Biblioteca reúne un amplio conjunto de trabajos selectos debidos a eminentes figuras españolas del mundo científico y literario. Tomando como asunto central la beneficiosa influencia ejercida por el principio religioso sobre el progreso de la vida nacional, aspira a poner al alcance de sus lectores el rico tesoro de valores religiosos, éticos y estéticos ofrecidos por la Historia y la Cultura patria en el transcurso de los tiempos

Volúmenes de 200 a 250 páginas, tamaño 12 x 19 cm., encuadernados en tela, profusamente ilustrados con figuras y láminas

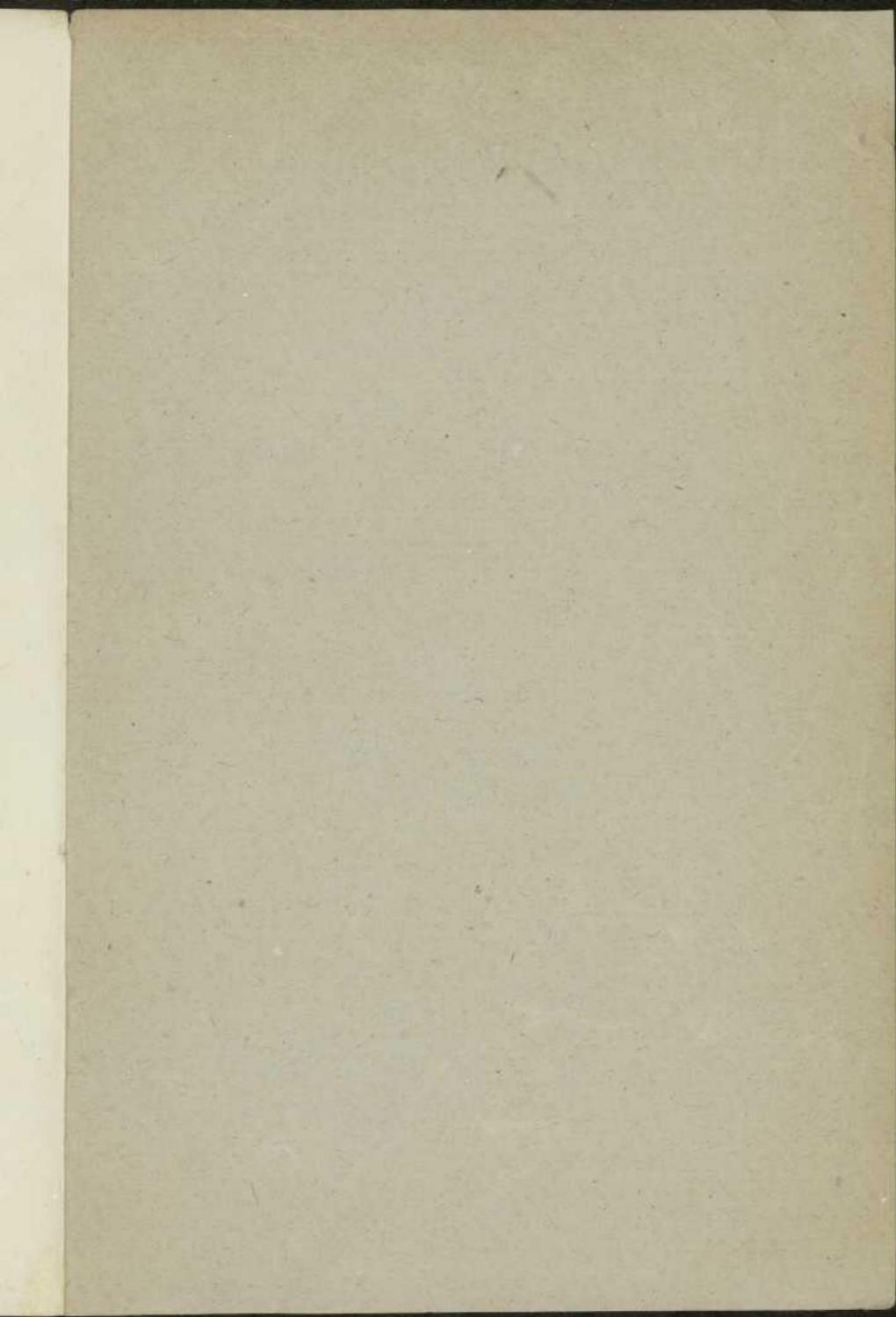
VOLÚMENES PUBLICADOS

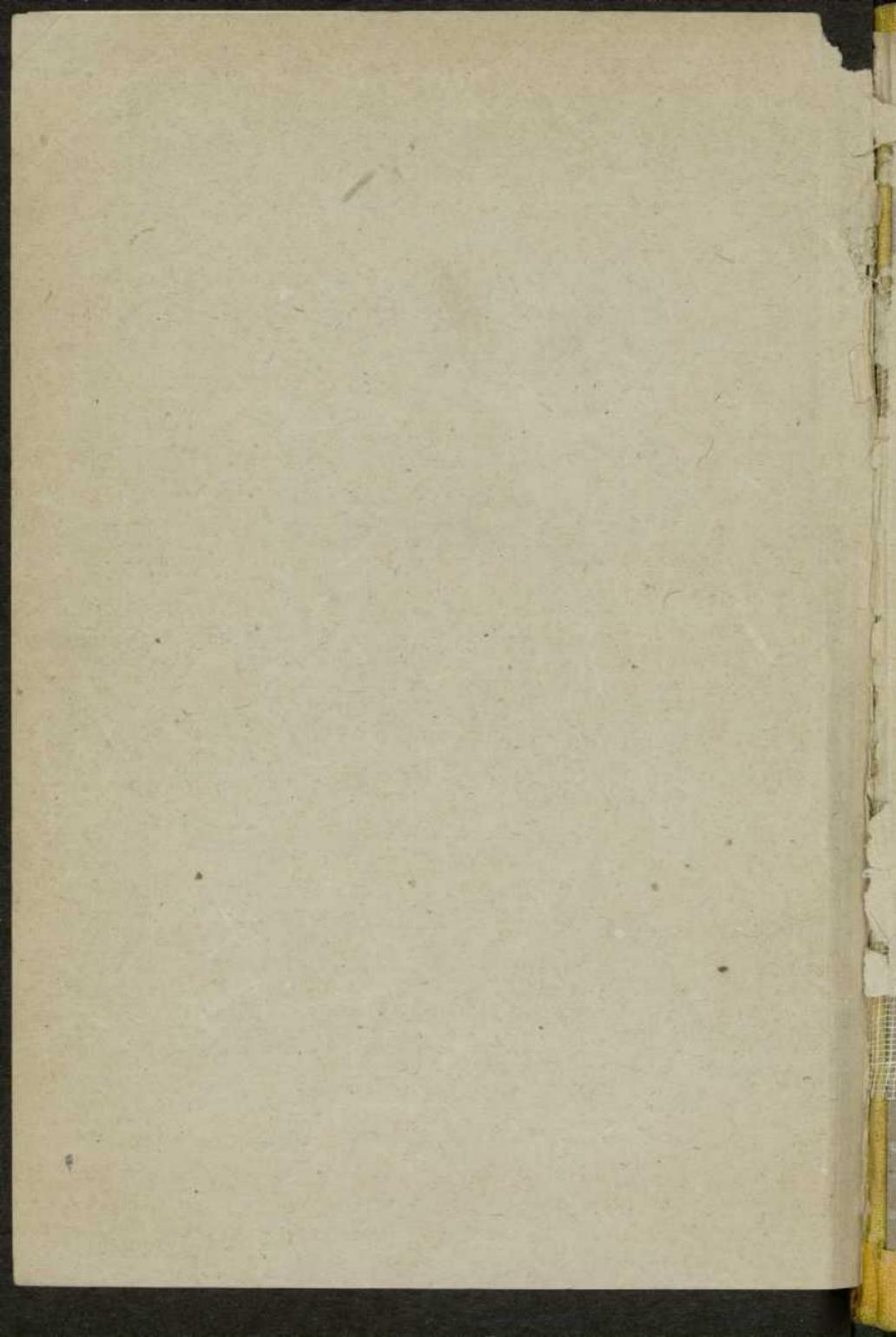
1. Raimundo Lullo, por MN. LORENZO RIBER. Con 10 láminas.
2. San Juan de la Cruz, por el P. CRISÓGONO DE JESÚS. Con 12 láminas.
3. Un siglo de cristiandad en el Japón, por el P. CONSTANTINO BAYLE. Con 16 láminas.
4. El Arte gótico en España, por el MARQUÉS DE LOZOYA. Con 30 figuras y 32 láminas.
5. El Arte románico en España, por EMILIO CAMPS. Con 53 figuras y 24 láminas.
6. Aurelio Prudenelo, por MN. LORENZO RIBER. Con 12 láminas. (*Reimpresión*).
7. El Padre Claret, por Pío ZABALA. Con 14 láminas. (*2.ª edición*).
8. Don Rodrigo Jiménez de Rada, por MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS. Con 16 láminas. (*2.ª edición*).
9. España en Lepanto, por el P. LUCIANO SERRANO. Con 8 láminas y un mapa. (*2.ª edición*).
10. Santa Teresa de Jesús, por el P. CRISÓGONO DE JESÚS. Con 16 láminas. (*Reimpresión*).
11. Lope de Vega, por JOAQUÍN ENTRAMBASAGUAS. Con 16 láminas. (*2.ª edición*).
12. La Inquisición en España, por el P. BERNARDINO LLORCA. Con 11 láminas.
13. La expansión misional de España, por el P. CONSTANTINO BAYLE. Con 14 láminas.
14. Francisco de Vitoria, por el P. VICENTE BELTRÁN. Con 16 láminas.
15. San Isidoro de Sevilla, por FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL. Con 16 láminas.
16. San Ramón de Penyafort, por F. VALLS TABERNER. Con 16 láminas.
17. La filosofía española de Luis Vives, por M. PUIGDOLLERS. Con 16 láminas.
18. La Reina Isabel, Fundidora de España, por F. DE LLANOS Y TORRIGLIA. Con 14 láminas.
19. Fernando el Católico, por A. JIMÉNEZ SOLER. Con 16 láminas.
20. El Gentilhombre Íñigo López de Loyola, por el P. P. LETURIA. Con 16 láminas.
21. El Monasterio en la Vida Española de la Edad Media, por FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL. Con 14 láminas.
22. Jaime Balmes, político, por ERNESTO LA ORDEN. Con 8 láminas.
23. El Arzobispo Don Raimundo de Toledo, por ÁNGEL GONZÁLEZ PALENCIA. Con 8 láminas.
24. El Cardenal Mendoza, por ABELARDO MERINO. Con 16 láminas.

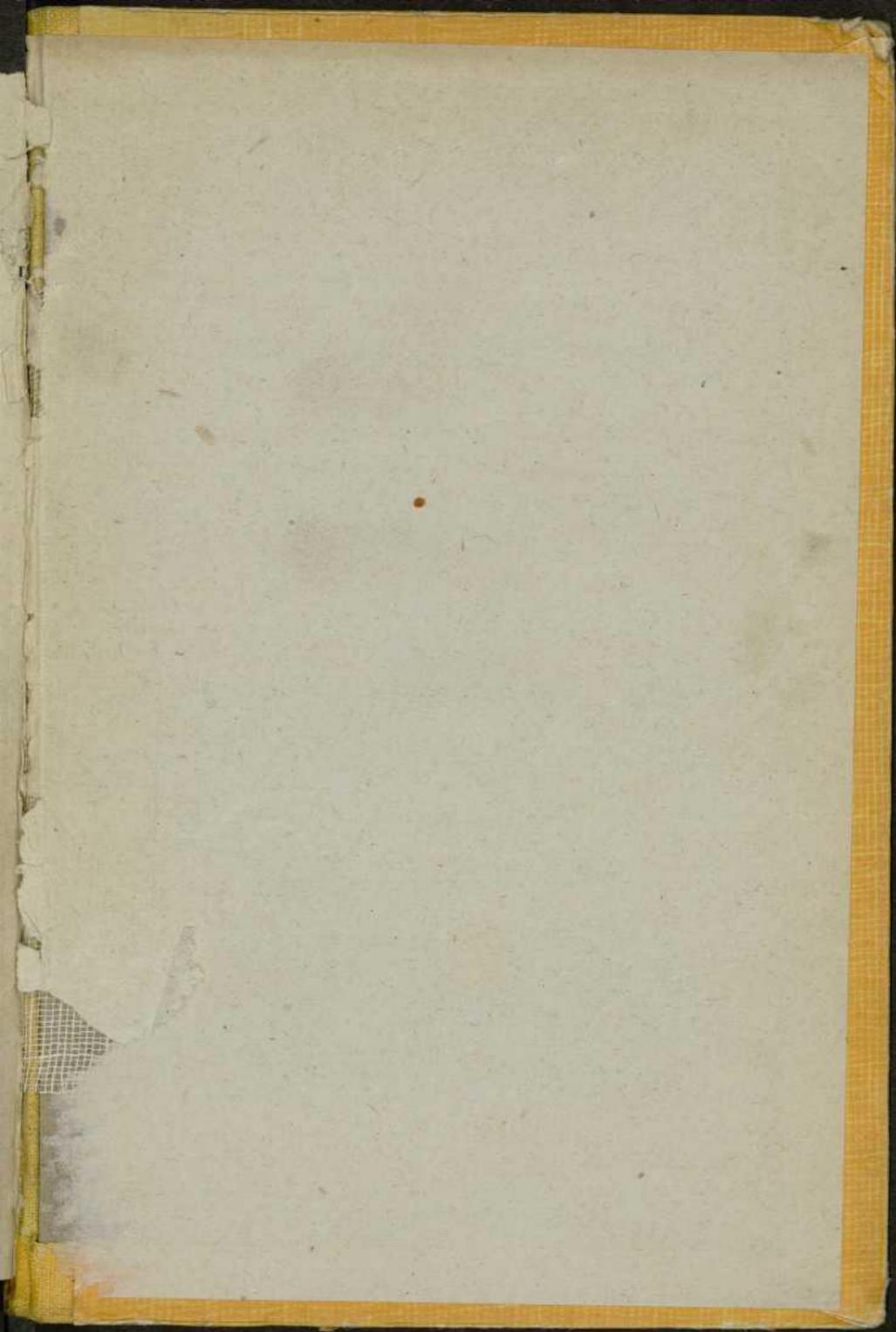
EDITORIAL LABOR, S. A.

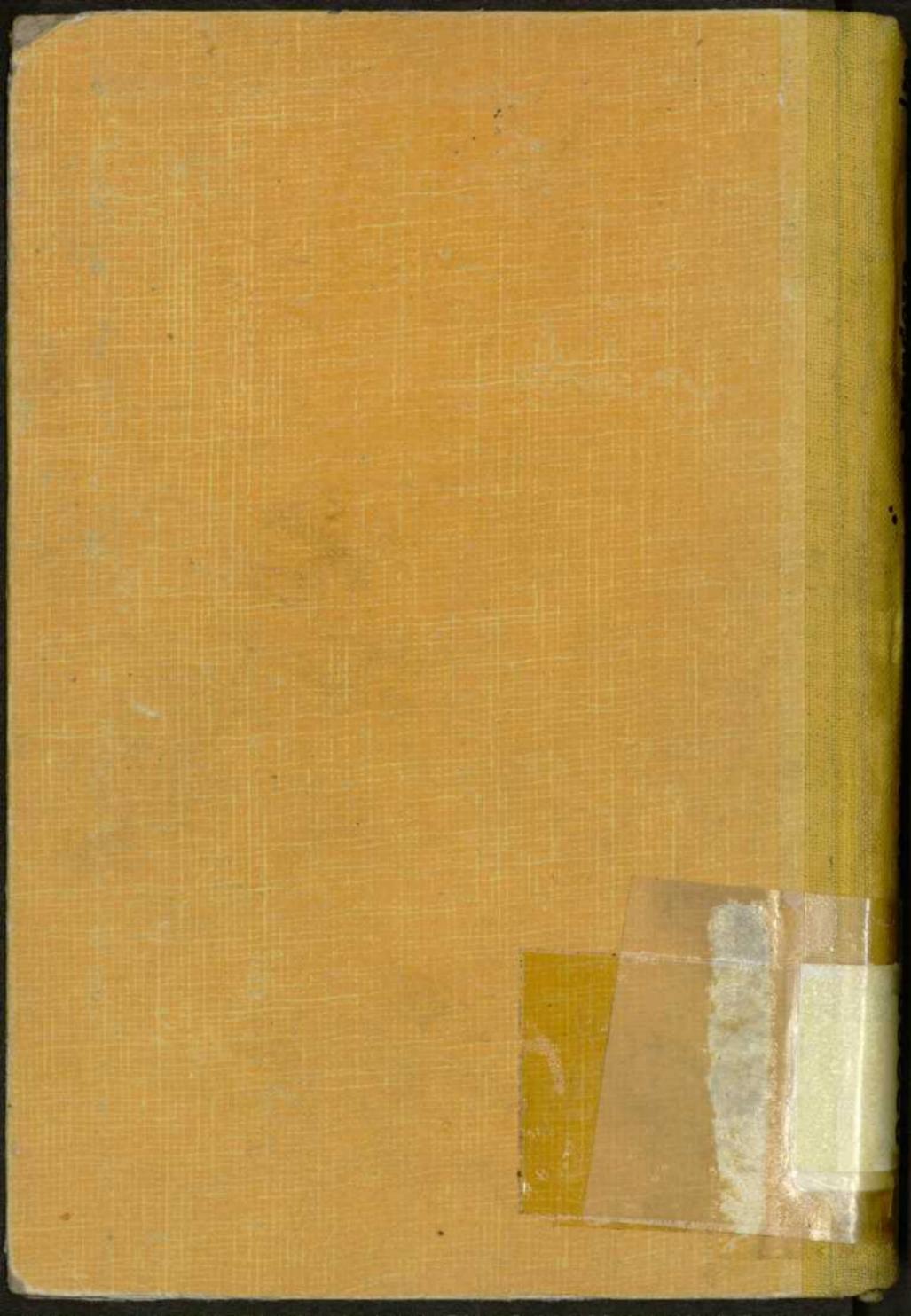
BARCELONA - MADRID

BUENOS AIRES - RIO DE JANEIRO









23362

Ms.

Werkino

El

Cardinal

Mercor

18